



# **sociedad y economía**

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas







Universidad  
del Valle

# sociedad y economía

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas



---

**Revista No. 23 ♦ julio-diciembre de 2012**

**Tema central:**

Memorias, historia y sociedad

ISSN: 1657-6357

---

**Indexada e incluida en:**

Colciencias- Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas

[www.latindex.unam.mx](http://www.latindex.unam.mx)

CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanas)

SciELO: [www.scielo.org](http://www.scielo.org)

Redalyc: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

EconLit: [www.econlit.org](http://www.econlit.org)

Informe Académico: [www.gale.cengage.com](http://www.gale.cengage.com)

DOTEC: [www.dotec-colombia.org](http://www.dotec-colombia.org)

CLACSO: [www.biblioteca.clacso.edu.ar/revistas](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/revistas)

RePEc (Research Papers in Economics) <http://ideas.repec.org/s/col/000172.html>

La Revista Sociedad y Economía de la Universidad del Valle es una publicación semestral que divulga conocimientos generados en las ciencias sociales y económicas tanto nacionales como internacionales. Está destinada a profesionales, investigadores y estudiantes de estas disciplinas. Publica artículos inéditos que puedan considerarse producto de investigación orientada académicamente. Se trata de una revista arbitrada, por lo cual los artículos propuestos serán sometidos a evaluación por pares.

## **sociedad y economía No. 23**

### **DIRECTORA**

Beatriz Castro Carvajal, Ph.D.  
Universidad del Valle, Colombia

### **EDITORA**

María del Carmen Castrillón Valderrutén, Ph.D.  
Universidad del Valle, Colombia

### **ASISTENTE EDITORIAL**

Lady Otálora Sevilla

### **COMITÉ EDITORIAL**

Luz Gabriela Arango, Ph.D.  
Universidad Nacional de Colombia

Gilles Bataillon, Ph.D.  
École des Hautes Études en Sciences Sociales,  
Francia

Clemente Forero, Ph.D.  
Universidad de Los Andes, Colombia

Iván Darío Hernández, Ph.D.  
Universidad Nacional de Colombia

Munir Jalil, Ph.D.  
City Bank, Colombia

María Emma Mannarelli, Ph.D.  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Silvia Montenegro, Ph.D.  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y  
Técnicas- CONICET, Argentina

Boris Salazar Trujillo, MSc.  
Universidad del Valle, Colombia

Alberto Valencia, Ph.D.  
Universidad del Valle

Harvy Vivas, Ph.D.  
Universidad del Valle

### **COMITÉ CIENTÍFICO**

Malcom Deas, Ph.D.  
Universidad de Oxford, Inglaterra

Jorge Durand, Ph.D.  
Universidad de Guadalajara, México

Danilo Martuccelli, Ph.D.  
Universidad de la Sorbona, Francia

Adolfo Meisel, Ph.D.  
Banco de la República, Colombia

Marco Palacios, Ph.D.  
El Colegio de México, México

Daniel Pécaut, Ph.D.  
Universidad de la Sorbona, Francia

Albert Recio, Ph.D.  
Universidad Autónoma de Barcelona, España

Gonzalo Sánchez, Ph.D.  
Universidad Nacional de Colombia

### **CORRECCIÓN DE TEXTOS**

Diego García Sierra

### **DIAGRAMACIÓN**

atelier33.co

### **IMPRESIÓN**

Unidad de Artes Gráficas de la Facultad de Humanidades  
de la Universidad del Valle

### **APOYO SECRETARIAL Y CANJE**

Maribel Posada

Las ideas expuestas en la revista son de exclusiva responsabilidad de los autores. El material publicado en esta revista puede reproducirse sin autorización, siempre y cuando se mencione el artículo, el autor y la fuente institucional. Cuando la reproducción tenga otros fines, es necesario solicitar autorización del comité editorial de la revista.

### **INFORMACIÓN:**

Universidad del Valle / Calle 13 # 100-00, Edificio 387, Oficina 1012  
Teléfono: (57 2) 3212327, (57 2) 3392399, Fax: 3393221  
Email: [revistasye@correounivalle.edu.co](mailto:revistasye@correounivalle.edu.co)  
<http://socioeconomia.univalle.edu.co/revista/>  
Cali - Colombia

# sociedad y economía

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Cali, No. 23 ♦ julio-diciembre de 2012

## Contenido

### **Tema central**

#### **Memorias, historia y sociedad**

##### **Presentación**

Alberto Valencia Gutiérrez .....13

##### **De “militar autoritario” a “héroe del nacionalismo petrolero”. Acerca de los usos políticos de Mosconi en la Argentina contemporánea**

Gabriel Alejandro Carrizo .....17

##### **Reflexiones en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria en Argentina**

Luciana Messina ..... 37

##### **Memoria y Violencia. A los cincuenta años de “La Violencia en Colombia” de monseñor Guzmán *et al***

Alberto Valencia Gutiérrez ..... 59

##### **Estrategias de la memoria: de lo político a lo cotidiano. Miradas desde el cine documental surcoreano**

María Pilar Álvarez • Luciana Manfredi ..... 85

##### **Persistencia del pasado a través de los objetos del presente**

Yissel Hernández Romero ..... 99

### **Otros temas**

##### **Crónica de una vergüenza: el papel de las autoridades civiles y militares durante la llegada de los paramilitares de las AUC al Valle del Cauca (julio-agosto de 1999)**

Adolfo León González Grisales .....125

**“Entre nosotros se considera más vivo el que burla mejor las leyes fiscales”: prácticas ilegales y sistema tributario en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886**

Roicer Alberto Flórez Bolívar .....141

**Construcción de lo femenino y lo masculino en los espacios de educación musical de Quibdó y Tadó (Chocó, Colombia)**

Marcela Velásquez Cuartas .....167

**El pluralismo estructurado de Londoño y Frenk frente a la articulación y modulación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Colombia**

Jahir Alexander Gutiérrez Ossa • Rubén Darío Restrepo Avendaño. ....183

**Diferenciales regionales de la fecundidad según el nivel educativo de las mujeres colombianas en edad fértil**

Edith Johana Medina Hernández .....205

**Crítica de libros**

**Dignidad, libertad e innovación en el origen del mundo moderno**

Pedro Quintín Quilez .....237

**Invitación a estudiar cómo se forma el Estado allí donde se supone que está ausente**

Jorge Hernández Lara .....241

**“Informalidad: escape y exclusión” de Guillermo Perry *et al***

Astrid León Camargo • Hugo Germán Caicedo Mora .....247

**INSTRUCCIONES A LOS AUTORES** .....251

**INSTRUCTIONS TO AUTHORS** .....255

**INSTRUÇÕES AOS AUTORES** .....259

**Fe de erratas** .....263

## Content

### **Main topic**

#### **Memory, history and society**

##### **Introduction**

Alberto Valencia Gutiérrez .....13

#### **From “Authoritarian Military Man” to “Hero of Oil Nationalism”. On the Political Uses of Mosconi in Contemporary Argentina**

Gabriel Alejandro Carrizo .....17

#### **Reflections on the Testimonial Practice About the Clandestine Detention Experience in Argentina**

Luciana Messina ..... 37

#### **Memory and Violence. Fifty Years After “La Violencia en Colombia” by Bishop Guzman *et al***

Alberto Valencia Gutiérrez ..... 59

#### **Strategies of Memory: from the Political to Everyday Life. A View on South Korean Documentary Films**

María Pilar Álvarez • Luciana Manfredi ..... 85

#### **Persistence of the Past Through the Objects from the Present**

Yissel Hernández Romero ..... 99

### **Other topics**

#### **Chronicle of a Shame: The Role of Civil and Military Authorities During the Arrival of Paramilitary Groups of the United Self-Defense Forces of Colombia (Auc) to Valle Del Cauca (July-August 1999)**

Adolfo León González Grisales .....125

**“Among Us, Whoever Circumvents Taxation Laws Best is Considered Shrewder”: Illegal Practices and Tax System in the Sovereign State of Bolívar, 1857-1886**

Roicer Alberto Flórez Bolívar .....141

**Construction of the Feminine and the Masculine in Music Education Contexts in Quibdó and Tadó (Chocó, Colombia)**

Marcela Velásquez Cuartas .....167

**Londoño & Frenk’s Structured Pluralism Regarding the Articulation and Modulation of the General System of Social Security in Health (SGSSS) in Colombia**

Jahir Alexander Gutiérrez Ossa • Rubén Darío Restrepo Avendaño. ....183

**Regional Fecundity Levels for Colombian Women of Childbearing Age According to Educational Level**

Edith Johana Medina Hernández ..... 205

**Books critic**

**Dignidad, libertad e innovación en el origen del mundo moderno**

Pedro Quintín Quilez. .... 237

**Invitación a estudiar cómo se forma el Estado allí donde se supone que está ausente**

Jorge Hernández Lara ..... 241

**“Informalidad: escape y exclusión” de Guillermo Perry *et al***

Astrid León Camargo • Hugo Germán Caicedo Mora ..... 247

## Sumário

### **Tema central**

**História, memória e sociedade**

#### **Apresentação**

Alberto Valencia Gutiérrez .....13

**De “militar autoritário” a “herói do nacionalismo petrolero”.  
Sobre os usos políticos de Mosconi na Argentina contemporânea**

Gabriel Alejandro Carrizo .....17

**Reflexões sobre a prática de testemunhar na experiência  
concentraciônica na Argentina**

Luciana Messina ..... 37

**Memória e Violência. Cinquenta anos de “La Violencia en  
Colombia” de Monsenhor Guzmán *et al***

Alberto Valencia Gutiérrez ..... 59

**Estratégias da memória: do político para o cotidiano. Olhares  
desde o documentário sul-coreano**

María Pilar Álvarez • Luciana Manfredi ..... 85

**Persistência do passado através dos objetos do presente**

Yissel Hernández Romero ..... 99

### **Outros temas**

**Crônica de uma vergonha. O papel das autoridades civis e  
militares durante a chegada dos paramilitares das A.U.C. no Valle  
del Cauca (julho-agosto de 1999)**

Adolfo León González Grisales .....125

**“Entre nós é considerado mais vivo, quem zomba melhor das leis fiscais”. Práticas ilegais e sistema de tributação no Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886**

Roicer Alberto Flórez Bolívar .....141

**Construção do feminino e do masculino nos espaços de educação musical de Quibdó y Tadó-Chocó**

Marcela Velásquez Cuartas .....167

**O pluralismo estruturado de Londoño e Frenk perante a articulação e modulação do Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS) na Colômbia**

Jahir Alexander Gutiérrez Ossa • Rubén Dario Restrepo Avendaño. ....183

**Diferenças regionais de fecundidade por nível educacional das mulheres colombianas em idade fértil**

Edith Johana Medina Hernández ..... 205

**Crítica de livros**

**Dignidad, libertad e innovación en el origen del mundo moderno**

Pedro Quintín Quilez. .... 237

**Invitación a estudiar cómo se forma el Estado allí donde se supone que está ausente**

Jorge Hernández Lara ..... 241

**“Informalidad: escape y exclusión” de Guillermo Perry *et al***

Astrid León Camargo • Hugo Germán Caicedo Mora ..... 247

# tema central

Memorias, historia y sociedad



# Memorias, historia y sociedad

## Presentación

Durante las últimas décadas en la gran mayoría de los países del mundo se ha comenzado a desarrollar una nueva sensibilidad con respecto al tema de la memoria como referente fundamental de las acciones del presente. Se trata de una especie de “retorno del pasado” que sirve como matriz para la construcción de las identidades de los grupos sociales, e incluso, de las naciones en su conjunto. En este marco comienzan a aparecer una serie de actos que se podrían denominar “ritos del recuerdo”: conmemoraciones, construcción de monumentos, promoción de relatos explicativos de sucesos anteriores, investigaciones sobre el sentido de la existencia de las más diversas instituciones, fundación de museos, nuevas formas de hacer historia, resurgimiento de biografías olvidadas, revaloración de antiguos documentos, recuperación de objetos simbólicos, actividades artísticas rememorativas, entre muchos otros aspectos.

La revaloración de la memoria es una de las consecuencias imprevistas de la globalización. La tendencia a homogeneizar los valores, los comportamientos, los consumos y las formas de vida, ha producido paradójicamente el efecto contrario de alentar los particularismos a expresarse y a consolidarse e, igualmente, ha acelerado el ritmo de los acontecimientos y los procesos de cambio social. Los estados nacionales han perdido algunos de sus privilegios históricos, incluyendo parte del monopolio de la fuerza, y ya no representan un marco exclusivo para la acción política de sus ciudadanos que deben aprender a vivir en un universo global, que aparece ahora como una realidad original, desconocida anteriormente. Estas nuevas condiciones ponen sobre el tapete el problema de la reconstrucción de las identidades parciales y locales, que anteriormente no existía con igual fuerza porque las identidades nacionales pretendían abarcarlo todo. Y de allí surge entonces el problema de la memoria como un componente fundamental de las nuevas identidades.

Esta nueva actitud frente al pasado se opone, al mismo tiempo, a los intentos de suprimir la memoria que llevaron a cabo los regímenes totalitarios del siglo XX, con su afán sistemático de destruir documentos y monumentos para reconstruir en sus propios términos la representación del pasado. Además, se opone a la promoción del consumo frenético de información de las democracias liberales occidentales que ha contribuido, a su manera, al deterioro de la memoria y a la exaltación del presente y del instante absoluto, desligado de la historia. De esta manera, la exigencia de reconstrucción del pasado se constituye en una crítica simultánea a regímenes políticos opuestos pero, sobre todo, representa un intento de reformulación del sentido de la democracia como reconocimiento del derecho de las minorías y no simplemente como “ley de las mayorías” las cuales, como lo describió Tocqueville a comienzos del siglo XIX, aplastan y absorben cualquier tipo de manifestación de la diferencia y la singularidad.

Aunque el tema de la memoria abarca los más diversos ámbitos sociales, es en el campo de la superación de los conflictos que ha vivido el mundo desde la Segunda Guerra Mundial donde más se ha desarrollado, de la mano de una disciplina que se ha dado en llamar “historia del pasado reciente” que pretende

reconstruir el “pasado vivo de una sociedad”, no sólo con base en documentos, sino con la recuperación de la memoria oral que es posible reconstruir con el testimonio de los propios protagonistas. Este nuevo impulso se ha hecho importante en la medida en que las víctimas de las guerras y las diferentes formas de la violencia han ganado relevancia como actores sociales y políticos de primer orden, y las nociones de verdad justicia y reparación han pasado a ocupar un lugar privilegiado en la agenda de los países.

Alemania y Francia, han sido pioneros en este proceso. Alrededor de 1980 los historiadores alemanes se encontraron frente a la necesidad de explicar el pasado nazi, un período que por sus características no hallaba un lugar coherente en la historia nacional de este país. En la década de 1970 aparece en Francia una generación de historiadores que no habían vivido la Segunda Guerra Mundial y que aprovecharon una autorización legal de abrir archivos de aquella época, para llevar a cabo una crítica radical de un período dramático de la historia francesa como fue la ocupación y el régimen de Vichy. En 1978 se funda el *Institut d'histoire du temps présent* cuya misión era llevar a cabo una revisión radical de la historia de la Segunda Guerra Mundial. En la década de 1980 se celebraron los primeros procesos contra los funcionarios del gobierno de Vichy. Y en este marco contamos entonces con una profusa bibliografía que redescubre el sentido de esta época de la vida francesa.

Con el estímulo de lo que se hacía en Francia y en Alemania a principios de la década de 1980 surge en España un auge de los estudios sobre la Guerra civil (1936-1939) y el franquismo, como consecuencia de las nuevas libertades que aparecen desde el momento de la muerte de Francisco Franco en 1975. La Guerra Civil pasa a ser considerada como un acontecimiento fundador. Varias generaciones habían vivido bajo el franquismo y a partir de un cierto momento comenzaron a preguntarse por el significado de una época, que había marcado sus vidas. La apertura democrática del país, la reorganización de las universidades y la apertura de los archivos son tres aspectos que contribuyeron a esta nueva orientación de la investigación de la historia española. Procesos similares a los que se viven en Francia, Alemania y España se pueden encontrar también en Polonia, Holanda, Suiza y otros países durante la misma época.

En América Latina el proceso de transición hacia la democracia que se vive desde los años ochenta del siglo pasado plantea igualmente la necesidad de identificar víctimas, descubrir a los responsables y elaborar el sentido de las épocas de las dictaduras, como requisito para afrontar las tareas que exige la nueva situación política. Las comisiones de la verdad establecidas en Argentina y Chile se convierten en pioneras de todo este proceso. En Argentina se crea la *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP) que produce el libro *Nunca más* y en Chile la *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, mejor conocida como Comisión Rettig, publica sus resultados en 1993. El domingo 28 de noviembre de 2004 aparece el informe de la *Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, que recoge el inventario de las atrocidades cometidas durante los diecisiete años de dictadura militar, con exclusión de los homicidios y las desapariciones que ya habían sido objeto de la primera comisión. Luego aparecen comisiones similares en Perú, Guatemala, El Salvador, Venezuela y muchos otros países.

En el caso colombiano el tema de la memoria sólo llegó a convertirse en un problema fundamental en el desarrollo de las ciencias sociales en la primera dé-

cada del siglo XXI. La *Violencia* de la década de 1950 se cerró con una precaria reparación de las víctimas, ninguna identificación de los responsables y sin pasar por un proceso de elaboración de lo sucedido. Igualmente, los procesos de paz que se llevaron a cabo a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa del siglo pasado tampoco incluyeron estas tareas en sus agendas, con muy pocas excepciones. La mayor parte de estos procesos se limitaron simplemente a garantizar la integración de los excombatientes a la vida civil y su participación en la actividad política, como fue el caso por antonomasia del Movimiento 19 de abril (M-19). Sin embargo, a partir del año 2005 se organiza la *Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*, que a su vez crea al *Grupo de Memoria Histórica*, que ha puesto sobre el tapete el problema de las víctimas, de los responsables y de la elaboración del sentido de los acontecimientos, y que hasta el momento ha publicado veintitrés libros (dieciocho de ellos en físico).

Estos procesos de reconstrucción de una verdad histórica después de períodos de conmoción interior tienen fundamentalmente un carácter político en la medida en que se trata de construir acciones concretas orientadas a resolver la situación de las víctimas y a diseñar el castigo de los culpables. Sin embargo, el asunto toca también una serie de procesos en los cuales la actividad académica juega un papel fundamental en la reconstrucción del significado del pasado. El paso a un primer plano del tema de la memoria impone la necesidad de llevar a cabo una relectura de una serie de acontecimientos básicos de la historia contemporánea para entender de qué manera muchos de nuestros pasados recientes siguen estando presentes. La nueva exigencia es que ya no se trata de saber simplemente en qué consistieron los hechos, sino en reconstruir el sentido que los actores dan a sus actos independientemente de si estos corresponden efectivamente a las situaciones que viven o tienen un fundamento en la realidad. Por el contrario, lo que se trata es de mostrar de qué manera el relato de los actores es un elemento constitutivo de la realidad, que puede ser considerado en el mismo plano que los llamados “hechos objetivos”.

El tema de la memoria en las ciencias sociales no siempre ha estado en el primer lugar entre las prioridades de la investigación. En las primeras décadas del siglo pasado este tema surge con fuerza en la obra de autores como Henri Bergson, con su libro *Materia y memoria* y de Maurice Halbwachs quien, en la coyuntura producida por la finalización de la Primera Guerra Mundial presenta su libro *Los cuadros sociales de la memoria* (1925). El tema pasa por un período de latencia hasta que es descubierto de nuevo en los años 1960-1970. La polémica que se establece entre estos dos autores, más el aporte de los historiadores que han girado siempre, implícita o explícitamente alrededor de esta problemática, constituye la matriz del debate contemporáneo. Hoy en día contamos con una profusa producción internacional a este respecto, tanto en términos teóricos como en el análisis y la descripción de situaciones concretas.

En este marco, la revista *Sociedad y Economía* convocó a los investigadores en ciencias sociales a contribuir con el enriquecimiento de este acervo de conocimientos por medio de la escritura de artículos relacionados con el tema, bajo la idea de no limitarse a lo que tiene que ver con el conflicto violento, sino a tratar de mostrar la manera como esta categoría puede ser útil en la investigación de muy diversos aspectos de la vida social. Entre las contribuciones enviadas hemos seleccionado cinco trabajos.

El primero, *De “militar autoritario” a “héroe del nacionalismo petrolero”*. Acerca de los usos políticos de Mosconi en la Argentina contemporánea describe la manera como se construye un héroe nacional, de acuerdo con las condiciones cambiantes de la historia de un país que encuentra en el pasado figuras en las cuales condensar una serie de significaciones vitales para el presente. Con la renacionalización del petróleo en la Argentina de Kichner, pasado el período de las privatizaciones inspiradas en el neoliberalismo, la figura del general Enrique Mosconi, promotor del nacionalismo petrolero en la primera mitad del siglo XX, pasa a un primer plano, dejando de lado algunas facetas incómodas de su personalidad.

El segundo trabajo, *Reflexiones en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria en Argentina*, describe la manera como un sobreviviente de un centro clandestino de detención durante la dictadura militar de 1976-1983, reconstruye el relato de su vida, en diversos momentos o coyunturas de la historia del país durante los últimos 30 años, que ofrecen un conjunto de posibilidades para la narración, una especie de “cuadros sociales” a la manera de Halbwachs, los cuales determinan lo que se dice y lo que se calla.

El tercer trabajo, *Memoria y violencia. A los cincuenta años de “La Violencia en Colombia” de monseñor Guzmán (et al.)*, lleva a cabo una minuciosa presentación del libro *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social* en todos sus aspectos: las condiciones en que fue escrito y aparece, las características de sus autores, el contenido, la interpretación que propone y los efectos que produjo. Este documento constituye la primera versión académica de lo sucedido en Colombia durante el período llamado de la Violencia (con mayúscula) de los años 1950 y es hoy en día uno de los principales puntos de referencia para pensar la manera como se ha construido la memoria de aquella época de la vida colombiana.

El cuarto trabajo, *Estrategias de la memoria: de lo político a lo cotidiano. Mirada desde el cine documental surcoreano* nos muestra la manera como el cine de este país ha asumido la tarea de representar los conflictos violentos que marcaron su historia durante el siglo XX. Este texto constituye una excelente ilustración de la manera como una actividad artística se pone al servicio de la reconstrucción de la memoria, en el momento actual en que este problema ha pasado a un primer plano.

El quinto trabajo, *Persistencia del pasado a través de los objetos del presente* trata de mostrar la manera como el pasado se expresa a través de los objetos, tomando como referencia los llamados objetos kitsch, las reliquias, el revival, los objetos antiguos y los objetos retro, entendidos como fenómenos sociales complejos y dinámicos, que en el presente conservan el testimonio y los significados de épocas préteritas.

**ALBERTO VALENCIA GUTIÉRREZ**

Docente de la Universidad del Valle, Cali-Colombia

# De “militar autoritario” a “héroe del nacionalismo petrolero”. Acerca de los usos políticos de Mosconi en la Argentina contemporánea<sup>1</sup>

*From “Authoritarian Military Man” to “Hero of Oil Nationalism”. On the Political Uses of Mosconi in Contemporary Argentina*

*De “militar autoritário” a “herói do nacionalismo petroleiro”. Sobre os usos políticos de Mosconi na Argentina contemporânea*

**Gabriel Alejandro Carrizo**

Docente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia –  
Argentina  
gabo.carrizo@gmail.com

**Recibido:** 03.09.12

**Aprobado:** 10.10.12

---

<sup>1</sup> El presente artículo se deriva del proyecto de investigación denominado “Trabajo, espacio e identidades políticas en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944-1955”, radicado en la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

## **Resumen**

Recientemente, con motivo de la denominada renacionalización del petróleo, impulsada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, la figura del general Enrique Mosconi ha entrado a formar parte del discurso político argentino. En este artículo, en primer lugar, analizaremos la construcción de Mosconi como héroe del nacionalismo petrolero durante el período de la Gobernación Militar, y posteriormente estudiaremos los usos políticos de su figura desde el período de la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) hasta el actual contexto político.

**Palabras clave:** Memoria, Petróleo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Patagonia, Argentina.

## **Abstract**

Recently, as a result of the so-called re-nationalization of oil promoted by President Cristina Fernandez de Kirchner, the figure of General Enrique Mosconi has become part of Argentina's political discourse. In this article, first we'll look at the construction of Mosconi as a hero of oil nationalism during the period of Military Government. Then we'll discuss the political uses of his figure since the privatization of *Yacimientos Petrolíferos Fiscales* (YPF) to the current political context.

**Key words:** Memory, Oil, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Patagonia, Argentina.

## **Resumo**

Recentemente, com motivo da denominada renacionalização do petróleo, impulsionada pela presidenta Cristina Fernández de Kirchner, a figura do General Enrique Mosconi tornou-se parte do discurso político argentino. Neste trabalho, discutiremos em primeiro lugar, a construção de Mosconi como herói do nacionalismo petrolero durante o Governação Militar; em segundo lugar, estudaremos os usos políticos dessa figura desde o período da privatização de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) até o atual contexto político.

Palavras-chave: Memória, Petróleo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Patagônia, Argentina.

## Introducción

Elizabeth Jelin ha hablado de la posibilidad de "historizar" las memorias, es decir, "reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas" (2002, 2). Teniendo en cuenta estas palabras, en este trabajo nos proponemos rastrear históricamente la construcción de la memoria en torno al general Enrique Mosconi en la Argentina contemporánea. La hipótesis que guía este trabajo es que el ingreso del general Mosconi al panteón de héroes nacionales se materializó en el período de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (1944-1955). Posteriormente, presentaremos algunas reflexiones acerca de un fenómeno que ha adquirido notable presencia en la actualidad y que podríamos denominar "mosconización" del discurso político con motivo de la renacionalización del petróleo impulsada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

### 1. Mosconi en YPF: nacionalismo petrolero y disciplinamiento del movimiento obrero

La ciudad de Comodoro Rivadavia se encuentra ubicada en la Patagonia central argentina, y desde su fundación en 1901 estuvo vinculada al puerto y la actividad ganadera. Pero fue con el descubrimiento del petróleo en 1907, gracias a una expedición dependiente del Estado argentino (a partir del relevamiento del subsuelo llevado a cabo por la Dirección de Minas, Geología e Hidrología), que la actividad extractiva se transformó en el pilar económico de la zona litoral del Golfo San Jorge. El Estado nacional pronto comenzaría a asumir actividades económicas que resultaban de importancia estratégica y de interés social en el desenvolvimiento de las bases materiales del país. En este sentido, a partir de 1910 la Dirección General de la Explotación Nacional del Petróleo de Comodoro Rivadavia (creada por el presidente Roque Sáenz Peña y dirigida por el ingeniero Luis A. Huergo), dependiente del Ministerio de Agricultura, tendría a su cargo las tareas de producción y venta de petróleo.

Durante la etapa demarcada entre los años 1910 y 1922, el escaso presupuesto y los problemas de almacenamiento y transporte fueron límites que condicionaron el abastecimiento interno. Las circunstancias generadas por la Primera Guerra Mundial y la necesidad de diversificar la economía fueron factores que hicieron reorientar la política petrolera del gobierno de Hipólito Yrigoyen — postura que recibiría el apoyo de las Fuerzas Armadas—. Por otro lado, la lejanía de la Patagonia del poder central reafirmó la necesidad de resguardo militar de una región como la del Golfo San Jorge, que contaba con una riqueza petrolera inconmensurable y apetecible, discurso que se había vuelto disponible por lo menos desde la década del veinte.

Este tipo de argumentaciones sedimentó tempranamente cierta legitimidad con la que contarían de allí en adelante los miembros del Ejército en la localidad. La posibilidad de administrar organismos como las empresas estatales, las líneas aéreas o los puertos proyectaría sobre la institución una imagen en la que se asociaban el poder y las oportunidades de desarrollo de la región. Precisamente un integrante del Ejército, Enrique Mosconi, uno de los más notorios "militares

capitanes de industria”, según Carl Solberg (1982), tenía como objetivo fortalecer y ampliar la industria petrolera estatal para reducir el poder de las compañías petroleras extranjeras. Será a partir de la reorganización de la empresa petrolera estatal, con el nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), en 1922, que se concretaría “una empresa estatal verticalmente integrada, que no sólo produciría petróleo sino que lo refinaría y vendería los productos resultantes en el mercado a precios competitivos” (Solberg 1982, 139). Mosconi pronto formularía una ideología basada en el nacionalismo petrolero, que “apuntaba a la necesidad de industrialización, autosuficiencia económica, hostilidad al capital extranjero y, fundamentalmente, a la necesidad de dar al Estado un papel activo como promotor de la empresa pública” (Favaro 1999, 60-61). Para todos estos objetivos trazados, Mosconi contó con el fuerte respaldo del presidente Marcelo T. de Alvear, traducido en el otorgamiento de una completa autonomía administrativa a la empresa estatal, cuestión que facilitó el plan de expansión de YPF desplegado entre 1924 y 1927. Esto significó, en términos concretos, la instalación de una refinería, lo que evitó que YPF siguiera perdiendo importantes ganancias en la refinación y distribución, ganancias que quedaban hasta ese momento en manos de las compañías petroleras privadas.

Diversos estudios han señalado que Mosconi mostró tempranamente su interés por desplegar una serie de medidas con el fin de vigilar la incipiente organización del movimiento obrero petrolero (Márquez y Palma Godoy 1995; Crespo 1991, 2001; Crespo y Cabral Marques 2006; Carrizo 2005). Dichas medidas buscaban definir un marco normativo para consolidar un sistema de disciplinamiento de la comunidad laboral, sobre todo luego de la etapa enmarcada entre los años 1917 y 1922, período en el cual la relación entre los obreros (organizados en la Federación Obrera Petrolífera) y la dirección patronal estuvo cargada de conflictos. Entre ellos sobresalían el control del tiempo fabril y los espacios de trabajo, que perseguían desarticular las posibilidades de cristalización de grupos contestatarios y de aquellos agrupamientos étnicos considerados peligrosos. El control efectuado por la empresa para la rápida individualización de cada uno de los operarios y el despliegue de todo un dispositivo de sanciones buscaban hacer respetar los códigos establecidos al interior de la explotación. La desarticulación de las prácticas contestatarias se realizaba por medio de la Policía, y a medida que los conflictos se agravaron se acudió a tropas de la Marina de Guerra, lo cual imprimió tempranamente a la administración de YPF un definido carácter militar.

Lentamente se fue implementando un férreo control sobre la circulación de volantes o periódicos, medida que se articulaba con otras, como la de mezclar secretamente entre la población trabajadora a agentes federales de Buenos Aires para debilitar al movimiento obrero. Durante este período, la empresa estatal fue ejerciendo de manera más insistente un control sobre la vida cotidiana, haciendo difusa la frontera entre lo público y lo privado. Las pautas para el mantenimiento de casas y habitaciones, las reglas en cuanto a la higiene y la seguridad en los lugares de residencia colectiva, y las disposiciones sobre el abastecimiento y consumo en las cooperativas y proveedurías del personal eran símbolos claros de un orden en el que muy pocas cosas quedaban libradas a la simple iniciativa personal. De allí que muchos beneficios sociales fueron pensados como una forma de controlar a la población trabajadora (Masés 2007; Cabral Marques 2008).

Otra medida tomada para aplacar los conflictos obreros fue la nacionalización de la mano de obra, promoviendo la llegada de migrantes nortños para evitar la contratación de obreros extranjeros que pudieran constituirse en un peligro por sus adhesiones ideológicas. Asimismo, la política antisindical de Mosconi y la fuerte hostilidad hacia el movimiento obrero local se tradujeron en la decisión del administrador local Alonso Baldrich de "emplear oficiales del Ejército como ayudantes principales y su costumbre de trabajar en uniforme militar [cuestiones que] simbolizaban, para muchos trabajadores, la 'militarización' de la fuerza de trabajo" (Solberg 1982, 151). Todos estos aspectos evidencian la influencia de la tradición prusiana en Mosconi, al postular que el modelo ideal de trabajador ypefiano era aquel que conciliaba tanto al soldado como al patriota (Mosconi 1958). Esto provocaba consecuencias en la forma de percibir los conflictos obreros: la huelga no solamente explicitaría la codicia y el egoísmo del trabajador, sino que además pasaría a constituirse en una agresión a la nación. Esta situación revelaba la obligación de que cualquier interés particular (la demanda por la mejora del salario, por ejemplo) debía quedar supeditado a un interés superior (la patria).

Por otro lado, se ha destacado que la creciente apelación a las Fuerzas Armadas, como guardianes del orden interno por parte del poder civil, habilitó, a partir de la década del veinte, el ingreso de los militares al debate acerca de las problemáticas económicas y a la articulación de un proyecto de transformación de la relación Estado-economía. Es posible observar que a partir de esa década el sector castrense contaba con un modelo propio de organización económica, coherente con la ideología nacionalista. Sobre todo a partir de dos preocupaciones puntuales: el problema de la explotación de los recursos naturales (en particular los yacimientos de petróleo) y el impulso a la industrialización del país. Asimismo, este proceso se dio de manera paralela a la creciente tensión entre las autoridades civiles y la oficialidad políticamente activa, a partir del convencimiento del sector castrense de la necesidad de que el Estado interviniera en aquellos sectores considerados vitales para la seguridad nacional. Es por eso que Ricardo Forte ha sostenido que la creación de YPF en 1922 debe leerse en este contexto, dado que "el control directo de los yacimientos petroleros no era importante en sí mismo, sino más bien en el marco de una estrategia general de progreso de la industria nacional, de autonomía de los productos energéticos y secundarios del exterior y, por ende, de eficacia en el ámbito de la organización de la defensa del país" (Forte 2003).

De allí que la concreción de YPF en 1922 sea considerada como el primer éxito castrense en el proyecto general de reorganización política. De allí también que Mosconi interpretó su rol no como una tarea aislada, sino en el marco de este proceso, eliminando en su tarea cualquier posible interferencia de tipo político. Por otro lado, esta rearticulación de YPF evidenció la distancia entre los objetivos de la elite civil más conservadora y las aspiraciones de la dirigencia militar. Y este proceso también implicó para las fuerzas militares comenzar a pensar en la necesidad de contar con un liderazgo a la altura de la situación, es decir, insinuar la necesidad y conveniencia de un liderazgo político militar.<sup>2</sup>

Estas transformaciones que comenzaron a establecerse en la relación entre el poder civil y el militar pueden identificarse en la actitud del propio Mosconi,

---

2 Este distanciamiento del poder militar con respecto al poder civil ha provocado consecuencias en la intervención de las Fuerzas Armadas en el sistema político argentino. Ver Quiroga (2004).

lo cual evidencia que a mitad de los años veinte el sector castrense se estaba moviendo “según un proyecto político propio, cada vez más afuera del control de las autoridades constitucionales y cada vez menos en sintonía con la perspectiva doctrinaria de la elite liberal” (Forte 2003, 15). De allí que Mosconi hiciera uso de sus poderes mucho más allá de su competencia y sin autorización explícita del Poder Ejecutivo: esto explica la suspensión de la actividad sindical y el arresto sin garantías jurídicas de los trabajadores. En este sentido, la intolerancia con las organizaciones obreras y el manejo del personal con *manu militari* provocaron que los obreros lo compararan con el dictador español Primo de Rivera. La rigurosidad de Mosconi no se limitaba a los trabajadores: es conocida la solicitud de renuncia del jefe del Departamento Técnico de YPF por llegar tarde y sin justificación a una reunión. Asimismo, era implacable con el personal que participara en política partidaria, determinando para ellos una segura cesantía. A fines de 1928, en el vespertino *Última Hora* de la ciudad de Buenos Aires se reflejaban pormenores de la denominada “dictadura mosconiana”:

El General Mosconi transformó Plaza Huincul en un feudo terrible y pavoroso. Castigó a los obreros que trabajaban en las distintas dependencias sin que nada ni nadie (las leyes ni las autoridades) pudieran protegerlos. Imperó en Plaza Huincul la ley absoluta del gran garrote que esgrimía el director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, dictador inflexible y torpe (*Última Hora*, 1928, citado en Gadano 2006, 184).

El accionar de Mosconi como director de YPF concluiría abruptamente con el golpe de 1930 ejecutado por José F. Uriburu. De allí en adelante sería olvidado por sus pares de las Fuerzas Armadas, y luego padecería problemas de salud que lo llevarían a la muerte en 1940 (Crespo 2011).

Hasta aquí hemos visto que, en el marco de una creciente legitimidad de las Fuerzas Armadas en Patagonia, Mosconi desplegó una política antisindical en nombre del nacionalismo petrolero, siendo parte de un proyecto castrense que, a partir de su preocupación por el control de los recursos petrolíferos para la defensa del país, se iba distanciando del control civil. En la siguiente sección analizaremos de qué manera Mosconi comenzaría a ser venerado por distintos sectores, incluso por aquellos que lo habían denostado.

## **2. De “militar autoritario” a “paladín del petróleo”: Mosconi y su ingreso al panteón de los héroes del nacionalismo petrolero durante la Gobernación Militar (1944-1955)**

Se ha señalado que los héroes nacionales son símbolos poderosos, encarnaciones de ideas y aspiraciones, y por ello se constituyen en soportes de identificación colectiva (Murilo de Carvalho 1997). Son por eso instrumentos eficaces para la legitimación de regímenes políticos, de allí que cada uno de ellos promueva el culto de sus héroes y construya su propio panteón cívico.

En algunos casos, los héroes surgieron casi espontáneamente de las luchas que precedieron al mero orden de cosas. En otros, de menor arraigo popular, fue necesario un esfuerzo mayor en la elección y promoción de la figura del héroe. Este pareciera ser el caso de Mosconi. En estos casos el héroe se torna precisamente más importante. La falta de participación real del pueblo en la

implantación del régimen conduce a un intento de compensación por medio de la movilización simbólica. Pero como la creación de símbolos no es arbitraria, no se hace en el vacío social, en esto también residen las mayores dificultades para la construcción de un panteón cívico.

Un héroe que se precie debe tener de algún modo la cara de la nación. Debe responder a alguna necesidad o aspiración colectiva, reflejar algún tipo de personalidad o de comportamiento que corresponda a un modelo colectivamente valorizado. En ausencia de esa sintonía, el esfuerzo de mitificación de figuras políticas resultará vano. Los pretendidos héroes serán, en el mejor de los casos, ignorados por la mayoría y, en el peor, ridiculizados.

Iniciaremos nuestro análisis indagando la manera como Mosconi comenzó a ser evocado desde el momento mismo de su fallecimiento, el 4 de junio de 1940. Previa misa de cuerpo presente, oficiada en la Basílica del Pilar, sus restos fueron inhumados en el Cementerio del Norte. Según la prensa de Buenos Aires, la ceremonia se cumplió ante una numerosa concurrencia, entre la que se contaban altos jefes de las instituciones armadas, delegaciones de instituciones civiles y militares y gran cantidad de amigos. Luego de la misa, el cortejo llegó al peristilo de la Recoleta, donde ya se hallaba reunida gran cantidad de personas. Ante la caja mortuoria, en primer término pronunció un discurso el general Juan Esteban Vaca-rezza (que llevaba la representación del Ministerio de Guerra), quien se refirió a su vida dedicada a la institución armada. A continuación hizo uso de la palabra el comandante de aviación del Ejército, Coronel Antonio Parodi, quien sintetizó la labor que le tocó cumplir en favor de la aviación. Finalmente, el ingeniero Ricardo Silveyra puso de manifiesto la obra cumplida por el general Mosconi durante los ocho años que estuvo al frente de YPF.<sup>3</sup> Lo hizo de esta manera:

Señores: ha caído el más genuino representante de Yacimientos Petrolíferos Fiscales; su muerte constituye, por todo concepto, el mayor duelo que haya conmovido a esta organización, cuyas autoridades directivas, jefes superiores, empleados de todas las jerarquías y obreros, se sienten en esta hora unidos por el dolor común que suscita el deceso del General Mosconi [...] Organizador inicial de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el General Mosconi le imprimió modalidades que cimentaron su alto prestigio; así pudo transmitir a los colaboradores su espíritu de rectitud, su rígida disciplina, su labor infatigable y la aplicación inteligente de los conocimientos profesionales que poseía, y cuando la Nación le confió grandes intereses a su custodia, supo guardarlos con ejemplar conducta de soldado y de ciudadano [...] La vida de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el curso de su segundo decenio va trazando al mismo tiempo sendas notas biográficas que ponen de manifiesto la fisonomía moral e intelectual de su esforzado paladín, en tal forma, que la institución y su jefe aparecen confundándose en una amalgama de éxitos extraordinarios (*La Frontera*, 6 de junio de 1940, 5).

Para los efectos de este trabajo, el discurso de Silveyra no solamente es interesante por su rol de presidente de YPF en ese momento, sino porque además resaltó la trascendencia de la labor de Mosconi al frente de YPF, siendo más importante inclusive que su paso por la armada y la aviación.

---

3 La descripción de estos hechos se encuentra en *El Mundo*, 6 de junio de 1940, p. 15, *El Pueblo*, 5 de junio de 1940, p. 5 y *La Prensa*, 5 de junio de 1940, p. 19.

Distinta fue la forma de recordarlo en ciertos sectores sociales de Comodoro Rivadavia, en donde la muerte de Mosconi sólo mereció un breve comentario de parte del diario más importante de la ciudad, resaltando sus aspectos negativos:

Ha dejado de existir el general de división (SR) don Enrique Mosconi. Este militar desaparece a la edad de 63 años y había desempeñado importantes cargos. N de R. el general Mosconi fue una figura muy conocida en esta, donde en mérito al cargo de presidente del Directorio de Yacimientos P. Fiscales que desempeñó, se produjeron incidencias que por cierto fueron poco gratas, por su amplio espíritu autoritario y avasallador. A él se debe, entre otras cosas, la anulación de libertad de comercio en Yacimientos P. Fiscales (*El Chubut*, 5 de junio de 1940, 1).

Las razones de este escueto comentario se explican a partir de dos cuestiones: en primer lugar, por las relaciones establecidas entre el denominado “pueblo” y la zona del campamento central. Durante el “período mosconiano”, las autoridades de YPF consideraban al pueblo como una sociedad sin orden y atravesada por la anarquía, lo que justificaba el control de los obreros y empleados de la repartición, incluso más allá de los límites del yacimiento. Incluso el diario *El Chubut* se constituyó en una de las principales voces en contra de distintos administradores de YPF (incluido el propio Mosconi), por lo que consideraban una excesiva intervención de la empresa estatal en la vida política del pueblo. Asimismo, según se ha afirmado, *El Chubut* adoptó por aquellos años “un discurso pro-obrerista que alertaba sobre los gestos decididamente autoritarios y represivos que la administración ypefiana ejercía sobre su personal y sobre la libre expresión sindical” (Cabral Marques 2008, 84). Las elites dirigentes y la opinión pública del pueblo percibían que en el yacimiento estatal, si bien se mejoraba la calidad de vida a partir de los diversos beneficios sociales, existían serias limitaciones para ejercer una “expresión política y sindical con sesgo democrático” (Cabral Marques 2008, 87).

En segundo lugar, el comentario se explica por la forma como históricamente se conformó la estructura urbana. Desde 1907, el área de explotación petrolera se consolidó en el espacio que actualmente ocupa la zona norte de la ciudad, y a partir de 1922 se definió un conjunto de localizaciones erigidas y administradas por YPF. En lo que actualmente es el ejido municipal de la ciudad, el área bajo el control de YPF se convirtió en la más dinámica. Tal es así que la empresa estatal y su población llegaron a contar con una infraestructura y con servicios propios de toda índole. Esto la diferenciaba netamente de las precariedades en que vivía por ese entonces el denominado “pueblo”.<sup>4</sup>

Además de sus camaradas y las autoridades de YPF, el Partido Socialista reivindicó tempranamente su figura como defensor del nacionalismo económico, a pesar de que en el pasado se habían resistido a la militarización del yacimiento (Crespo 2011). ¿Por qué no hubo conflicto alguno en esta reivindicación?

A principios de la década del cuarenta, un sector del socialismo (sobre todo aquellos intelectuales vinculados a la Universidad Nacional de la Plata durante el rectorado de Alfredo Palacio) percibía el agotamiento del desarrollo económico sostenido en las exportaciones agropecuarias, criticaba el papel del capital

---

4 Para un análisis de la historia de la ciudad, véase Márquez y Palma Godoy (1993) y Pacheco (2004).

extranjero en la economía y alertaba acerca de la necesidad de desarrollo industrial del país en el contexto de una dominación mundial imperialista. Entendían que para lograr la emancipación económica era necesaria la nacionalización, y el control estatal del petróleo, los servicios públicos y el desarrollo industrial. Además, se debían declarar de interés público y nacionalizar las fuentes de producción de combustibles y energía eléctrica, estableciendo también que su explotación y comercialización estuviera a cargo de organismos estatales autárquicos. El interés de estos intelectuales estaba puesto en lograr el desarrollo de una economía de planificación estatal y la industrialización del país. Para ello era necesario contar con un desarrollo energético que permitiera el autoabastecimiento de combustibles a costos reducidos para las empresas, emancipara al país de la necesidad de su importación y eliminara la competencia de las empresas extranjeras mediante el desarrollo de empresas estatales de explotación y distribución (como Yacimientos Petrolíferos Fiscales), garantizando la independencia económica del país. Esto explica que los socialistas comenzaran a recordar a Mosconi ya no por su política antisindical, sino por su accionar en la conducción de YPF. Por ejemplo, el filósofo Francisco Romero afirmaba en 1943 que el general Enrique Mosconi debía ser considerado "el nuevo paradigma de héroe nacional, de constructor de la Nación, por su condición de asumir el papel de empresario nacional que promovía el desarrollo petrolero del país y su emancipación económica a través de la lucha que estableció con el capital imperialista representado por las compañías petroleras extranjeras" (Graciano 2003, 56). En el caso de Julio V. González, afirmó:

Con una ligereza de calificación el gobierno declara en documentos oficiales que es necesario rectificar la política que hasta aquí se ha seguido en materia de petróleo el Estado Argentino. Y ésta, hasta que llegaron los gobiernos de septiembre, no ha sido otra que la de la protección y dominio nacional sobre los yacimientos petrolíferos. Política de capitulación la hemos llamado, y no nos cansaremos de repetirlo, como el centinela que grita desesperadamente su grito de alarma, cuando ve avanzar el enemigo, mientras la guarnición duerme confiada en la plaza. Rectificación quiere decir la demolición imprudente de esa línea Maginot que el General Enrique Mosconi construyó para la defensa de las fronteras patrimoniales de la Nación que YPF cubre desde el pozo de petróleo hasta el surtidor de nafta...La Línea YPF, que un día deberá llamarse la 'Línea Mosconi' (*El Chubut*, 13 de diciembre de 1947, 4).

Ya hemos sostenido que, desde nuestra perspectiva, el trayecto hacia el panteón de héroes nacionales se inicia con la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Sin embargo, hay un hecho que de alguna manera habilita este recorrido. Nos referimos a que a partir de la propuesta del presidente de YPF José Gregores, el presidente de facto Ramírez decreta en 1943 el día 13 de diciembre como feriado nacional (*El Chubut*, 12 de diciembre de 1943, 4). Sin embargo, a pesar de la institucionalización de esta fecha, la figura de Mosconi todavía no ocupa un lugar central en la celebración.<sup>5</sup>

En 1944 el gobierno militar determinó la instalación de una zona militar en torno al Golfo San Jorge con el objetivo de garantizar el orden social para ase-

---

5 Por ejemplo, en el aniversario del primer Día Nacional del Petróleo en 1943, el jefe de servicios de geología de YPF, doctor Altavino Catinario, destacaba el desarrollo de la empresa estatal bajo la conducción de Mosconi. *El Chubut*, 14 de diciembre de 1943, p. 4.

gurar la explotación petrolífera (Carrizo 2009). Dicha zona implicó, entre otras cuestiones, la instalación de autoridades militares en el gobierno local y la imposibilidad de sus habitantes de ejercer derechos políticos.

En ese marco, uno de los sectores que comenzó a rescatar del pasado la figura de Mosconi fue la comunidad salesiana, instalada en la localidad desde comienzos de la década del diez. En un festival con motivo de la entrega de premios a los alumnos y en honor del gobernador militar en 1945, el director del colegio, R. P. José Murphy, resaltando la figura de la autoridad castrense, sostuvo en su discurso:

La obra de Don Bosco, siguiendo las normas de su santo fundador, quiere ser siempre la primera en el homenaje a sus autoridades y en el acatamiento de sus justas y dignas resoluciones. Y es otro motivo de orgullo al considerarse que este homenaje se hace a la persona de un digno militar del Ejército Argentino. Desde los albores de la conquista de la Patagonia, siempre se dieron la mano, y hombro a hombro, los valientes militares y los modestos pero incansables misioneros salesianos, que fueron ganando a la civilización y al progreso las dilatadas y bravías pampas patagónicas. Desde los Roca a los Mosconi se fueron jalonando en la conquista de estas tierras los Cagliero, los Fagnano, los Costamagna, los Milanese, los Beauvoir y los Bonacina, abriendo los surcos en la tierra virgen para sembrar la semilla del bien y de la cultura, regándola con sudores y con sangre y convirtiendo estas tierras inhóspitas, salvajes y malditas en tierras de promisión, de bendición y de progreso. Hoy se cierra un año más de intensa labor religiosa, intelectual y de cultura física; formación integral que da por resultante el niño y el joven cristiano a carta cabal, de sólida instrucción y apto para el trabajo y la lucha por la vida (*El Chubut*, 11 de diciembre de 1945, 2).

Aquí vemos que se resalta la acción civilizadora de los dos actores en la Patagonia: “los valientes militares” y los “modestos pero incansables misioneros salesianos”. En el contexto de la Gobernación Militar se unen nuevamente, ya no para civilizar el desierto salvaje, sino para formar jóvenes cristianos aptos para el trabajo (Carrizo 2010a). Por otro lado, esta cita muestra que Mosconi aparece reivindicado como parte de la tradición de militares que marcaron el progreso en Patagonia.

Si tuviéramos que señalar un cambio con respecto a los significados asociados a la figura de Mosconi, deberíamos proponer el año 1947 como el momento de la “consagración mosconiana”, en el marco de los festejos del 40 aniversario del descubrimiento del petróleo. Por varias razones: en primer lugar, el diario *El Chubut* de Pedro Ciarlotti comenzó a reivindicar la figura de Mosconi en dicho año, por medio de un editorial en donde se reproducen citas del libro del socialista Julio V. González, quien, como hemos visto, abogaba por la nacionalización del petróleo.

En segundo lugar, el otro punto importante en este trayecto lo constituyó el descubrimiento del busto a Mosconi en 1947, en el hall principal del edificio YPF situado en Buenos Aires. Allí, luego de que Pedro Gomis hiciera uso de la palabra en representación del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE), habló el presidente de YPF Ramón Albariño:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales le debía este homenaje al hombre que organizara el trabajo en los yacimientos, que le creara su industria de la elaboración, que luchara por la estabilización y normalización del comercio de los combustibles líquidos, que, en fin, se ocupara de todo lo atinente a la ayuda social, como muy bien lo ha recordado el señor representante, en la obra de las casas para obreros casados y solteros, comedores colectivos, organización del servicio médico, premios de eficiencia, y otras iniciativas que todos conocemos. Yo no voy a relatar la obra de Mosconi en esta casa.

Ya está dicha. La conocen todos los argentinos y por sobre todo los que me escuchan, que se han formado en el ambiente este donde siempre se venera al hombre que supo realizar en su hora todo lo que tenemos. Pero por sobre todas las cosas, Mosconi dejó una obra que es la que lo identifica con todas las horas y con todas las situaciones: formó hombres que quieren entrañablemente a la casa y que darían du vida por ella. Ese espíritu inculcado en el personal a sus órdenes, a pesar de su carácter áspero y firme, ha servido en el tiempo para que siempre existan elementos argentinos que con la visión de la Patria por delante, piensan con el pensar de nuestro Presidente: en la recuperación nacional y trabajen por ella con el entusiasmo de todas sus horas. Mosconi formó personal argentino, que sentía y siente profundamente el cariño a la tierra argentina y que quería y quiere para ella el don preciado de su 'oro negro', sin retaceos y sin menguas. Por eso vive en nuestro recuerdo; por eso no es uno más de los que vienen y se van, sin dejar huella a su paso; por eso está ahí, querido de todos y respetado por todos (Boletín de Informaciones Petrolíferas, diciembre de 1947).

Aquí hay tres aspectos interesantes: en primer lugar, comienza a repararse el olvido histórico de la figura de Mosconi como impulsor de YPF; en segundo lugar, se resalta su política social desplegada hacia los trabajadores, haciendo un paralelismo con la "ayuda social" del peronismo, y se concreta la imagen de trabajadores identificados con los valores nacionales, llegando a la categoría de soldados, razón por la cual "darían la vida por YPF". En tercer lugar, en el marco del 40 aniversario la prensa destacaba que los festejos habían dejado un "brillante saldo", en un "marco de extraordinaria animación popular" (*El Chubut*, 14 de diciembre de 1947, p. 4). Es interesante analizar este aniversario porque los trabajadores de YPF rescataron el legado mosconiano, desplazando de su figura su política antisindical y de represión de los conflictos obreros. El Sindicato de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPF), cuya primera comisión directiva estaba integrada, entre otros, por adherentes al socialismo (Carrizo 2010b), sostuvo:

Y así..., en la evocación de los que por imposición de la muerte debieron abandonar la lucha, surge en la memoria de los trabajadores la figura imborrable de un General de la Nación que dio forma y fuerza a nuestra industria, el General Mosconi. Fue el visionario ilustre y batallador incansable. Su verbo, su pluma, su obra marcaron derroteros inconfundibles a la institución estatal. Quería que el pueblo conociera a YPF y cómo había que defenderlo de sus enemigos eternos, las compañías imperialistas, y habló claramente para el pueblo. Habló con un lenguaje claro y valiente, como sólo saben hacerlo quienes desinteresadamente juegan el todo por el todo para defender la soberanía de la patria [...] Su vida entonces se consagró a conseguir para YPF créditos y leyes que protegieran a la industria y tuvo también tal visión del problema fundamental del petróleo, que gobernantes y legisladores conocieron de su tesón y afanes, hasta ver asegurados para la Repartición oficial todos los cateos de la República, para que ningún capital extranjero pudiera aprovecharse de las reservas petrolíferas argentinas [...] Dejó al pueblo y en especial a los trabajadores de YPF una obra y un compromiso. Una obra que no conoce fin y que como bien lo dice nuestro lema se construye "sin prisa pero sin pausa" y un compromiso ineludible, defender el petróleo, defender a costa de cualquier sacrificio nuestras reservas, propugnar como él lo hizo con energía y valor la nacionalización de la industria petrolera. Nosotros obreros y empleados agrupados en la poderosa organización sindical, recogemos orgullosos su legado y lucharemos incansable y tesoneramente por concretarlo y así, únicamente así, habremos rendido justiciero homenaje al General Mosconi y a todos los compañeros de YPF cuyo recuerdo honramos en esta sencilla ceremonia (Discurso del Secretario General del SOyEYPF con motivo de la Celebración del 40 Aniversario del Descubrimiento del Petróleo, Archivo Privado).

Las directivas del sindicato sostienen que gracias a Mosconi se han defendido las reservas de la patria y la libertad económica, “que se ha de consolidar cuando una de las mayores aspiraciones de su vida sea realidad, la nacionalización del petróleo argentino”. También es interesante ver cómo distintos significados fueron articulándose en torno al discurso de la militarización. En el caso de YPF, al ser una empresa estatal considerada estratégica por estar al servicio de la “defensa nacional”, interpeló tempranamente a los trabajadores, como hemos visto, desde una retórica nacionalista y estatista. Esa apropiación de “lo nacional” por parte de los trabajadores fue determinante para que el desarrollo de la empresa se postulase como un objetivo común de todos los trabajadores (Palermo y Soul 2009). A tal punto esto es así que reivindicaron la figura del general Enrique Mosconi, asumiendo la imagen del trabajador como soldado de la patria, como se puede apreciar en esta declaración: “Cada petrolero debe ser pues, allí donde se encuentre, un ferviente defensor del petróleo nacional, y erigirse en soldado y celoso guardián del ideal mosconiano, porque así sabrá cumplir con lo que la patria espera de él y su conciencia de argentino lo impone” (*El Chubut*, 13 de diciembre de 1950, 5).

La reivindicación de Mosconi por parte de los trabajadores petroleros fue variando en la medida en que se presentaron conflictos al interior del SOyEYPF. El sector que promovía (entre otras cuestiones) un movimiento obrero autónomo, si bien asociará a Mosconi con Perón en un primer momento, luego de los conflictos suscitados con los trabajadores identificados con el peronismo, solamente recordará al ex director de YPF en los aniversarios del 13 de diciembre. En el caso de los trabajadores peronistas agrupados en el Sindicato del Personal de YPF, creado en 1948, reivindicaron a Mosconi por su impulso al nacionalismo petrolero. Pero sostendrán que Perón, a diferencia de Mosconi, no solamente impulsó la independencia económica sino que además se ocupó de realizar la justicia social (*El Rivadavia*, 13 de diciembre de 1952, 2).

Como hemos visto en estas coyunturas históricas, Mosconi debió recorrer un largo camino hasta convertirse en sinónimo del Día del Petróleo. La centralidad de su figura en los actos oficiales de cada 13 de diciembre fue inalterable desde mediados del siglo XX hasta los noventa, década que se iniciará con la privatización de YPF.

### **3. El retorno de Mosconi: de su “olvido” al acto de “desagravio y reparación histórica”**

Elizabeth Jelin ha sostenido que, “a menudo, [...] pasados que parecían olvidados ‘definitivamente’ reaparecen y cobran nueva vigencia a partir de cambios en los marcos culturales y sociales que impulsan a revisar y dar nuevo sentido a huellas y restos, a los que no se les había dado ningún significado durante décadas o siglos” (2002, 29). En este sentido, las huellas del pasado se constituyen en memoria cuando son evocadas y ubicadas en el marco que les da sentido. De allí que los procesos históricos ligados a las memorias tienen momentos de mayor visibilidad y momentos de latencia, de aparente olvido o silencio. Cuando nuevos actores o nuevas circunstancias se presentan en el escenario, el pasado es resignificado y a menudo cobra una importancia pública inesperada. Este pareciera ser el caso de Mosconi.

Sin dudas, el mundo del trabajo en Comodoro Rivadavia se vio sacudido a partir de la privatización de YPF, como consecuencia de la implementación de medidas económicas de corte neoliberal en el país. Numerosos estudios que se han dedicado al análisis de la privatización de empresas públicas en Argentina durante la década del noventa han sostenido que dicho proceso fue único en su tipo, al destacarse por su velocidad, su carácter integral e indiscriminado, así como por la ausencia de una política gradualista.

Si dichas medidas encontraron poca resistencia fue porque se establecieron una serie de condiciones que facilitaron su implementación. En efecto, a partir de una creciente desvalorización de la política y los políticos se construyó un terreno fértil para el ideario neoliberal, interesado en sustituir la política por el mercado como instancia máxima de regulación social. Esto derivó en el fortalecimiento de nociones como "gigantismo estatal" y "corrupción estructural" como parte de un "sentido común privatizador". Tal diagnóstico ameritaba implementar soluciones drásticas, como el aliento a la despolitización y la reducción acrítica del Estado para alcanzar el desarrollo económico (Iazzetta 1996).

En Comodoro Rivadavia la privatización de YPF provocó profundos cambios en la estructura económica, generando una serie de consecuencias, entre las que se encuentran: un proceso de achicamiento de los planteles de empleados, tercerizaciones de actividades de apoyo a las empresas, debilitamiento del poder de negociación sindical, precarización y flexibilización de las relaciones laborales, y la disolución acelerada de todos aquellos ámbitos de construcción de sentido social (el sindicato, el barrio, el club) que organizaban la vida comunitaria.<sup>6</sup>

Durante este período, Mosconi solamente sería evocado por aquellos que habían formado parte de la ex empresa estatal y que sufrían las consecuencias de la privatización, como el Centro de Jubilados y Pensionados de YPF. En 1993, en una nota publicada en la prensa y que llevó por título "Recuerdos... y olvido", los representantes de dicho centro afirmaron:

Trabajo intenso y fecundo, donde el barro refrigerante no se daba tregua para evitar que se destemplaran los trépanos que en audaz y lacerante peregrinaje viajaban a las entrañas de la tierra con el fin de desenterrar y sacar a flote el oro negro que barcos fondeados en las cercanías costeras del golfo, esperaban hambrientos para llevar al Norte de la riqueza de esta tierra sureña, riqueza del sur patagónico, que esperaba ilusionado volviera transformado en alguna forma, y como novia abandonada, debió resignar al olvido. Desde allí, todo es historia, que se entreteje, trabajo y acción de hombres bienmerecidos que deben proteger el bien hallado para la Patria; desde allí se inicia también la otra cara de la historia, los entretelones de la codicia de otros intereses, prestos a dar el zarpazo y llevarse el preciado don que nada les costara. La transmutación que el tiempo y hombres de gobierno, hacen que a cada paso la historia cambie, ahí tenemos en el barrio petrolero al Gral. Mosconi, su busto, su estatua, en otras épocas veneradas con ofrendas y discursos, cubierta de maleza y de olvido. Los que hoy usufructúan el sudor de los pioneros, se toman la revancha de no haberlo hecho propio mucho antes, porque él se lo impedía con su tenaz defensa, con otra visión que no fuera la de preservar la riqueza de la Patria (*Crónica*, 13 de diciembre de 1993, 44).

---

6 Numerosas obras se han dedicado a analizar dicho proceso. Entre otras haremos mención a Muñiz Terra (2008), Figari y Palermo (2010), Cabral Marques (2011) y Torres (2012).

Este “olvido” de Mosconi que expresaba el Centro de Jubilados y Pensionados respondía a una operación de invisibilización de su figura en actos oficiales. La fuerte asociación de su figura con el ideario del nacionalismo petrolero determinaba la inconveniencia de su recuerdo, en pleno proceso de privatización. Una muestra de ello es su pérdida de centralidad como símbolo de la YPF estatal durante los festejos del Centenario del 13 de diciembre llevado a cabo en el 2007. De la revisión de la prensa puede advertirse que esta omisión fue deliberada, dada la incomodidad evidente, tanto del gobierno provincial como municipal, de tener que festejar el centenario de una YPF privatizada y a sabiendas del potencial simbólico de la figura de Mosconi para los comodorenses.

El intendente electo Martin Buzzi sólo tuvo palabras de agradecimiento para con el gobernador Mario Das Neves y la renegociación de los contratos petroleros con Pan American Energy (empresa de capitales extranjeros). En referencia a Buzzi, la prensa dijo en aquel momento:

En su alocución [...] hizo hincapié en la prórroga de contratos que promueve el gobernador y fue optimista al considerar que un Comodoro distinto es posible y es posible transformarnos en algo más que una ciudad petrolera” (*Crónica*, 14 de diciembre de 2007, 2) [...] “El jefe comunal no dudó en alabar la figura del titular del Ejecutivo y la renegociación del contrato con Pan American, que vinculó a la ‘visión estratégica’ de Das Neves (*Crónica*, 14 de diciembre de 2007, 4).

Es interesante el “algo más que una ciudad petrolera” porque de alguna manera remite al deseo de una reorientación económica de la ciudad y, por ende, a una nueva configuración identitaria de los comodorenses.

Si bien Mosconi perdió su lugar en los actos oficiales, lo mantuvo en las reivindicaciones hechas a su figura por otras organizaciones, destacando distintos aspectos.<sup>7</sup> Por ejemplo, las organizaciones de izquierda hicieron visible su legado en el marco del denominado por la prensa “el otro acto”:

Representantes de distintos sectores políticos y sociales cuestionaron ayer, en la plaza de la escuela 83, la política de entrega del kirchnerismo y el dasnevismo y reclamaron la renacionalización de los hidrocarburos y todas las fuentes de producción de energía. En el acto hablaron referentes de la corriente clasista Comativa, del ARI, del Nuevo Proyecto Energético Latinoamericano y la ex candidata a la presidencia por el Movimiento Socialista de los Trabajadores, Vilma Ripoll B. pidió volver al camino de Mosconi, los pioneros, los luchadores petroleros y los pueblos hermanos de Bolivia, Venezuela y Ecuador y fustigó duramente el convenio de renegociación con Pan American... (*Crónica*, 14 de diciembre de 2007, p. 6).

Otro sector que reivindicó a Mosconi fue la Asociación Cultural Sanmartiniana de Comodoro Rivadavia. Aunque la cita es extensa, vale la pena no perder detalles, dado que desde nuestra perspectiva constituye el relato más logrado de la llegada de Mosconi a la categoría de “héroe de la Patria”:

También resulta propicia esta ocasión para reconocer la obra del General Enrique Mosconi. Este militar de carrera que se desempeñó desde el año 1922 al año 1930 como

---

7 También rescató la obra de Mosconi el comandante de la IX Brigada Mecanizada general de brigada Álvaro Marcos Carlés, al sostener que Mosconi es una “figura mítica del desarrollo petrolero”. *Crónica*, 15 de diciembre de 2007, 9.

primer director de los YPF, empresa pionera de nuestro país. Supo darle bases sólidas de organización, de previsión y de expansión a esta industria y dotarla de un fuerte contenido nacional, fue impulsor de la primera legislación orgánica petrolera. Asimismo, de todos y cada uno de sus actos se desprende un claro sentido patriótico, es preciso recordar al respecto que el busto del Gral. San Martín que se instaló al ingreso a la Administración de YPF y hoy se encuentra en el km 3 es el segundo monumento al Libertador en nuestra Patagonia, fue forjado a pedido de Mosconi con rieles provenientes de distintas líneas férreas de diferentes regiones del país e inaugurado por él en 1930, se montó sobre una araucaria milenaria petrificada y está a la sombra de un retoño del pino de San Lorenzo. Su idea era que los trabajadores del yacimiento encuentren al paso de este monumento la guía y el sentido de pertenencia e identidad con los valores que cultivó el Padre de la Patria. También es justo recordar que en la obra y vida de Mosconi se refleja un hondo respeto por las instituciones democráticas del país, y al igual que los primeros patriotas de la independencia, sufrió el exilio obligado y la cárcel cuando abiertamente se opuso al golpe militar de 1930, renunciando a su cargo a tres días de la asonada. Sus ideas, el prestigio internacional del cual gozaba, su respeto inculcable por la República no resultaron suficiente para el régimen, el cual además impulsa una investigación sobre su accionar en YPF y, luego de rechazar uno de los tantos cargos que le ofreciera el gobierno de facto, con férrea esperanza en el desarrollo de la Nación escribe desde su lugar de detención: "veo negros nubarrones sobre el cielo de mi Patria, el progreso se detiene, qué distinto si todos trabajáramos por el bien común". Cuando Mosconi muere y su patrimonio es investigado a instancias de sus detractores, sólo encuentran un crédito que le había otorgado el Banco Hipotecario para la compra de su casa y nueve pesos en su cuenta corriente bancaria (*Crónica*, 13 de diciembre de 2007, 14).

Aquí tenemos quizás la idealización más completa de la figura de Mosconi, pues se exaltan varios aspectos de su legado histórico: en primer lugar, como impulsor de la argentinidad en Patagonia; en segundo lugar, como promotor de la identificación de los trabajadores con valores nacionales y no con intereses de clase; en tercer lugar, se realiza un paralelismo entre su figura y la de San Martín; en cuarto lugar, al resaltar un Mosconi democrático se habilita a la trascendencia de Mosconi y la construcción no solamente de un héroe militar sino también civil; en quinto lugar, todo héroe debe sufrir el destierro; finalmente, todo héroe es héroe moral: un militar que rechaza cargos provenientes de un gobierno de facto (lo que habla de sus convicciones) y la austeridad, pasando a la categoría de "estadista austero".

Por su parte, el presidente del Centro de Jubilados de YPF denunció no solamente que habían quedado fuera del acto central, sino que además no se le permitió el uso de la palabra al rector de la universidad en el mismo, la falta notable de público y de autoridades, y que la celebración había quedado en segundo plano dado el reciente cambio de autoridades (*Crónica*, 18 de diciembre de 2007, 20).

Recientemente, con motivo de la renacionalización de YPF dictaminada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, estamos en presencia de una especie de "mosconización" de la vida política.<sup>8</sup> Nuevamente la relevancia histórica de su figura vuelve a ser utilizada para justificar determinadas medidas gubernamentales.

---

8 El nombre de Mosconi apareció en este contexto de diversas maneras: se denominó "Informe Mosconi" al Documento presentado por el Poder Ejecutivo en relación a la situación de Repsol YPF, una organización de ex trabajadores de YPF de Comodoro Rivadavia adoptó el nombre de "Asociación General Mosconi", y se recordó al ex Director de YPF en otras localidades de la región, como por ejemplo en Cañadón Seco, provincia de Santa Cruz.

mentales. En esta construcción de los diversos significados en torno a la figura de Mosconi, veamos qué lugar ocupa en la trama discursiva del kirchnerismo:

Pocas provincias, fundamentalmente Santa Cruz, Chubut, donde se descubrió por primera vez petróleo, en 1907; Neuquén, la principal cuenca hidrocarburífera y gasífera del país, la Patagonia en general, pocas regiones tan identificadas con Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Ahí veo también a hombres de verdeoliva, como el general Sabio y el general Mosconi, esos gloriosos generales de ese glorioso ejército sanmartiniano, que tanto contribuyeron, y también recordar a ese presidente, el presidente Hipólito Yrigoyen, que fue quien fundó Yacimientos Petrolíferos Fiscales y que hace honor a la tradición popular y democrática que han tenido amplios sectores sociales, políticos y corporativos también de nuestro país. Corporativos en el buen sentido, no en la deformación de cuando la corporación quiere prevalecer sobre la Nación, corporativo con esas corporaciones comprenden que solamente pueden subsistir y solamente pueden crecer cuando forman parte de una Nación libre, soberana e independiente<sup>9</sup>.

Es interesante el lugar que le adjudica el kirchnerismo a Mosconi porque es una buena demostración de la denominada “restauración de la sintonía entre la memoria militar y la memoria nacional” que algunos autores han señalado recientemente, en el marco de una redefinición de los componentes de la memoria institucional del Ejército. En efecto, en la reescritura de su pasado institucional, el Ejército, y en este caso también la presidenta, omiten el pasado dictatorial para resaltar en cambio “su contribución al origen y el desarrollo económico y social de la nación y sus vínculos estrechos con la sociedad en el contexto democrático actual” (Badaró 2011, 38). Asimismo, el kirchnerismo ubicó a Mosconi dentro de un discurso binario sintetizado “entre un bloque popular y sectores de poder concentrados (monopolios, corporaciones, ‘gorilas’, antiperonistas)” (Svampa 2011, 28). El mismo forma parte de un esquema dicotómico que actualmente lograría funcionar como una estructura de inteligibilidad de la realidad política.

Ahora bien, si Mosconi era convenientemente olvidado en el 2007, dada la renegociación de los contratos petroleros, la actual coyuntura, determinada por la renacionalización de YPF, obligó a casi los mismos actores a reivindicarlo. En mayo de 2012, el ahora gobernador Martín Buzzi anunció la concreción del denominado “acto de desagravio y reparación histórica” del coronel Mosconi, realizado el 4 de junio en conmemoración de su fallecimiento (<http://www.elcomodorensenet/buzzi-anticipo-una-reivindicacion-historica-para-mosconi/>). Posteriormente, instó a las autoridades del Museo Nacional del Petróleo (dependiente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco) a restituir su busto a su sitio original (el edificio de la administración de YPF de Km 3), luego de resguardarlo durante diecisiete años. También se señalaba que, a partir de la privatización de YPF, una de las medidas que se tomó fue “hacer desaparecer toda imagen relacionada con el general Mosconi”; los trabajadores, con el riesgo de fundir el bronce, decidieron desoír la orden y traspasarlo al Museo Nacional del Petróleo (*El Patagónico*, 1 de junio de 2012, <http://www.elpatagonico.net/nota/124790-la-vuelta-demosconi-a-ypf/>). Como podemos apreciar, en el relato se cuele la actitud heroica de los trabajadores de resguardar el recuerdo de Mosconi.

9 En: Comandante Luis Piedra Buena, Santa Cruz, 20 de abril de 2012, <http://discursos.telam.com.ar/?p=1115>

Asimismo, las constantes referencias a la figura de Mosconi realizadas por la presidenta, al igual que los senadores y diputados en el marco del debate parlamentario, determinaron que parte de la prensa nacional se dedicara a exaltar su accionar en la histórica YPF.<sup>10</sup>

Además del kirchnerismo, y dando lugar a una especie de disputa por la figura de Mosconi, el radicalismo reivindicó su paso como funcionario de los gobiernos de Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear. En este sentido, el bloque de diputados de la Unión Cívica Radical expresó que "el justo y merecido homenaje que el Gobierno de la Provincia y el Municipio de Comodoro Rivadavia brindarán el lunes 4 de junio en esa ciudad al general Enrique Mosconi, debe ser extensivo al ex presidente de la Nación Argentina, Hipólito Yrigoyen". En tal sentido hicieron una solicitud pública al gobernador Martín Buzzi y el intendente Néstor Di Piero para que "incluyan en dicho acto la figura de quien ejerciendo la máxima magistratura del país tuvo la firme decisión de crear la empresa estatal YPF". Al respecto, los diputados Roberto Risso y José Luis Lizurume rescataron aquel impulso, traducido en la afirmación yrigoyenista de que "es imposible para un organismo del Estado vencer en la lucha comercial al capital privado, siendo necesaria una magnífica insensibilidad a las solicitudes de los intereses privados".<sup>11</sup>

Además de reclamar que en dicho acto se recuerde al "Mosconi yrigoyenista", el radicalismo no dudó en resaltar la responsabilidad del peronismo en las políticas ejecutadas en los noventa con respecto a las empresas estatales:

Aquella histórica decisión, modificada en la década de los noventa por el presidente Menem, que tuvo el acompañamiento político del justicialismo en su conjunto, privatizando la totalidad de YPF, es ahora reivindicada parcialmente por el Gobierno Nacional al recuperar una mayoría de la empresa para el Estado [...] Hace pocos días consideramos también necesario sumar a los operarios, técnicos y empleados de la histórica Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que sufrieron las peores e inmediatas consecuencias de la ola privatizadora del gobierno justicialista de Carlos Menem y pedimos la reconstrucción del Monumento al Trabajador Petrolero situado en Km. 3, en cercanías del local del histórico gremio SUPE, que cobijó y defendió sus intereses durante muchas décadas.<sup>12</sup>

Luego de lo expuesto en esta sección, podemos apreciar que la figura de Mosconi sólo fue reivindicada en el Centenario del Petróleo por algunos sectores y no por los partidos políticos mayoritarios, pasando a ser fervorosamente disputada en la actualidad tanto por peronistas como por radicales.

## 4. Conclusiones

Este artículo comenzó a escribirse en función de una serie de preguntas que nos hemos realizado en relación con los significados y usos en torno a Mosconi: ¿Quiénes se apropiaron de su figura? ¿Qué lugar ocupó en las estrategias de legitimación política e identificación colectiva? ¿De qué manera fue y es recuperado? ¿Cuáles han sido las razones de su disputa?

10 Granovsky, Martín "Quién era y qué pensaba el fundador de YPF", jueves 3 de mayo de 2012, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-193146-2012-05-03.html>

11 <http://www.rawsonline.net/pag/noticias.asp?id=4967>

12 La UCR pide que el Gobierno homenajee a Yrigoyen junto con Mosconi. <http://www.rawsonline.net/pag/noticias.asp?id=4967>

A lo largo del trabajo se muestra que Mosconi ha sido considerado un héroe por varias razones: en primer lugar, porque ha sido apropiado por diversos sectores sociales de diferentes adscripciones ideológicas. José Murillo de Carvalho, en relación con la transformación de Tiradentes en héroe nacional del Brasil, ha observado que su figura ha resultado adecuada para todos los gustos. En el caso de Mosconi, el kirchnerismo lo coloca en la disputa contra las corporaciones; tanto sectores nacionalistas como de izquierda lo reivindican como un luchador contra el capital extranjero, y el radicalismo lo reconoce como parte del proyecto político del yrigoyenismo. En segundo lugar, porque es un héroe moralizador. Hemos visto que determinados sectores han destacado ciertas virtudes morales en Mosconi, y al irradiarlas es capaz de moralizar. En tercer, lugar porque se cumple aquello que Martín Kohan (2005) ha denominado la “premisa del destino inexorable”, esto es, el héroe no es todavía héroe pero está destinado a serlo. En su temprano paso por la aviación, Mosconi ya se preocupaba por la peligrosa dependencia del capital extranjero que presentaba el país, y es allí donde radicaba cuál sería su destino. En cuarto lugar, porque es una figura de actualidad y su reciente reivindicación demuestra que la eficacia de los valores de la identidad nacional, ya sea para constituir subjetividades o para movilizar acciones, sigue existiendo. Por último, porque su imagen ha sido idealizada. Todos pueden identificarse con su figura pues él realiza la unidad simbólica de los argentinos en torno al nacionalismo petrolero.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

*Diario El Mundo*, junio de 1940  
*Diario El Pueblo*, junio de 1940  
*Diario La Prensa*, junio de 1940  
*Diario La Fronda*, junio de 1940  
*Diario El Chubut*, 1940 – 1955  
*Diario El Rivadavia*, 1946 – 1955  
*Diario Crónica*, 2007 y 2012

### Sitios de Internet

<http://www.elcomodorese.net>  
<http://www.rawsonline.net>  
<http://www.pagina12.com.ar>  
<http://discursos.telam.com.ar>  
<http://www.elpatagonico.net>

### Fuentes secundarias

Badaró, Máximo. «De la dictadura al bicentenario: políticas de memoria en el Ejército Argentino (1999–2011)» *Stockolm Review of Latin American Studies*, No. 7, december, 2011: 27-40.

- Cabral Marques, Daniel. «La constitución de una 'gran familia': trabajadores e identidades sociolaborales en las empresas extractivas estatales de la Patagonia Austral» En *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, de Daniel-Simonassi, Silvia (comp.) Dicosimo, 71-87. Rosario: Prohistoria, 2011.
- \_\_\_\_\_. «Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral (1907 - 1955)» *Tesis de Maestría en Historia*. Universidad Nacional de Mar del Plata / Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 2008.
- Carrizo, Gabriel. *El Estado y la comunidad salesiana: de la disputa a la complementariedad. La educación salesiana en los yacimientos petroleros de Comodoro Rivadavia, 1914-1961*. Vol. 3, de *La Educación en la Patagonia Austral: el rol del Estado*, en Dina Rozas (coord.), 253-287. Rosario: UNPA/Prohistoria Ediciones, 2010a.
- \_\_\_\_\_. «La Patagonia argentina en el período de entreguerras. Acerca de los orígenes de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia» *Antítesis* (Universidad Estadual de Londrina) Vol. 2, No. 4, julio-diciembre, 2009: 669-691.
- \_\_\_\_\_. «'Sindicatos libres, Judas del proletariado argentino'. Populismo y sindicalismo en Comodoro Rivadavia durante el primer peronismo» *Tesis de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, 2010b.
- \_\_\_\_\_. «Una aproximación a la historiografía de los trabajadores de la Patagonia central: balance y perspectivas» *Observatorio Patagónico. Boletín de Estudios Sociales sobre Trabajo y Desarrollo* (Universidad Nacional de la Patagonia Austral), No. 6, 2005: 13-20.
- Crespo, Edda Lía. «De Germinal a Florentino Ameghino. Memoria, política y asociacionismo en Comodoro Rivadavia, 1919-1923» *Entrepasados X*, No. 20/21, 2001: 101-114.
- \_\_\_\_\_. «Los Campamentos petroleros estatales de Comodoro Rivadavia» *Informe final de Investigación*. Comodoro Rivadavia: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales / UNPSJB, 1991.
- \_\_\_\_\_. «Comunidades Mineras, Prácticas Asociativas y construcción de ciudadanías en la zona litoral del Golfo San Jorge. Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia, 1901-1955» *Tesis de Maestría en Historia*. Universidad Nacional de San Martín, 2011.
- \_\_\_\_\_. y Daniel Cabral Marques. «Entre el petróleo y el carbón. Empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral, 1907-1976» En *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, de Susana Blanco, Graciela Varela, Gladis Bandieri (Directoras), 301-347. Neuquén: CEHIR/Educo/Universidad Nacional del Comahue, 2006.
- Favaro, Orietta. «Estado y empresas públicas. El caso de YPF, 1922-1955» *Estudios Sociales* (Universidad Nacional del Litoral) IX, No. 16, 1999: 57-75.
- Figari, Claudia y Hernán Palermo. «Producción y reproducción de sentidos en un enclave petrolero. La privatización de YPF en Comodoro Rivadavia» *Trabajo* (Centro de Análisis del Trabajo/UAM/Iztapalapa), 2010: 145-166.

- Forte, Ricardo. «Militares, cultura política y proyecto económico en la Argentina de la primera mitad del siglo XX, historiapolitica.com» 2003. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Forte2.pdf> (último acceso: 20 de mayo de 2012).
- Gadano, Nicolás. *Historia del petróleo en Argentina, 1907-1955: desde los inicios hasta la caída de Perón*. Buenos Aires: Edhasa, 2006.
- Graciano, Osvaldo. «Intelectuales, ciencia y política en la Argentina neoconservadora. La experiencia de los universitarios socialistas» *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, No. 2, 2003: 51-70.
- Iazzetta, Osvaldo. *Las privatizaciones en Brasil y Argentina. Una aproximación desde la técnica y la política*. Rosario: Homo Sapiens, 1996.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.
- Kohan, Martín. *Narrar a San Martín*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2005.
- Márquez, Daniel y Mario Palma Godoy. *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio*. Comodoro Rivadavia: Proyección Patagónica, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Distintuir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia*. Comodoro Rivadavia: Ediciones Proyección Patagónica, 1995.
- Masés, Enrique. «Mosconi y los trabajadores de YPF. Su gestión administrativa: 1922-1930.» *Todo es Historia, 100 años de petróleo en la Argentina*, No. 484, 2007: 16-20.
- Mosconi, Enrique. *El petróleo argentino, 1922-1930*. Vol. 1. Buenos Aires: AGEPE, 1958.
- Muñiz Terra, Leticia. «La pérdida del trabajo petrolero: transformaciones laborales, materiales e identitarias.» *Avá*, No. 12, 2008: 95-116.
- Murilo de Carvalho, José. *La formación de las almas. El imaginario de la República en el Brasil*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1997.
- Pacheco, Mariel. «Las prácticas materiales e imaginarias del Estado y la nación en un yacimiento petrolero de la Patagonia Argentina. La fiesta en escena de la Fiesta Nacional del Petróleo como mitografía atávica, 1907-1960.» *Voces Recobradas, Revista de Historia Oral* (Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires) 6, No. 17, 2004: 14-26.
- Palermo, Hernán y Julia Soul. «Petróleo, acero y nación. Una aproximación antropológica a los procesos sociopolíticos de los colectivos de trabajo de YPF y SOMISA.» En *Trabajadores. Un análisis sobre el accionar de la clase obrera argentina en la segunda mitad del siglo XX*, de Alejandro (comp.) Schneider, 129-159. Buenos Aires: Herramienta, 2009.
- Quiroga, Hugo. *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Rosario: Fundación Ross / Homo Sapiens, 2004.
- Solberg, Carl. *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica, 1982.
- Svampa, Maristella. «Argentina, una década después. Del 'Que se vayan todos' a la exacerbación de lo nacional-popular.» *Nueva Sociedad*, No. 235, septiembre-octubre, 2011: 17-34.
- Torres, Fernanda. «La privatización de YPF en Comodoro Rivadavia. Algunas características y consecuencias sociales y laborales.» *Trabajo y Sociedad* XV, No. 18, 2012: 279-295.

# Reflexiones en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria en Argentina<sup>1</sup>

*Reflections on the Testimonial Practice About the Clandestine Detention Experience in Argentina*

*Reflexões sobre a prática de testemunhar na experiência concentracionária na Argentina*

**Luciana Messina**

Universidad de Buenos Aires / CONICET, Buenos Aires- Argentina  
lucianamessina@gmail.com

**Recibido:** 31.08.12

**Aprobado:** 10.10.12

---

1 Este artículo se escribió en el marco del proyecto de investigación posdoctoral “Entre la trama judicial y la trama memorial: modalidades de transmisión del pasado reciente a partir de las políticas de la memoria asociadas a los ex centros clandestinos de detención”, financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

## **Resumen**

En este trabajo me propongo reflexionar en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria, mediante la reconstrucción y el análisis del recorrido testimonial de un sobreviviente de un centro clandestino de detención de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Una de las inquietudes que articula esta reconstrucción es conocer cómo se fue transformando el espacio discursivo testimonial sobre los crímenes del terrorismo de Estado a lo largo de los últimos treinta años. Para ello, pondré en relación la práctica testimonial con las diferentes coyunturas sociales y políticas, atendiendo especialmente a lo dicho y lo silenciado en los testimonios.

**Palabras clave:** Práctica Testimonial, Testigo, Centro Clandestino de Detención, Terrorismo de Estado, Argentina.

## **Abstract**

The objective of this work is to analyze the testimonial practice concerning the clandestine detention experience by reconstructing and analyzing the testimonial course of a survivor of a clandestine detention center during the latest military dictatorship in Argentina (1976-1983). One constant concern throughout this reconstruction has to do with understanding the gradual transformation of the discourse on crimes of state terrorism over the past thirty years. To this end, I will connect testimonial practice to different social and political situations, paying special attention to what is usually said and silenced in testimonies.

**Key words:** Testimonial Practice, Witness, Clandestine Detention Center, State Terrorism, Argentina.

## **Resumo**

Neste artigo pretendo refletir sobre a prática de testemunhar em torno da experiência concentracionária, a partir da reconstrução e análise do percurso de um sobrevivente de um centro de detenção clandestino da última ditadura militar na Argentina (1976-1983). Uma das inquietações desta reconstrução é saber como foi se transformando o espaço discursivo dessa prática sobre os crimes de terrorismo de Estado ao longo dos últimos 30 anos. Para tanto, relacionarei a prática de testemunhar com as diferentes situações sociais e políticas, com especial atenção para o que é dito e silenciado nos depoimentos.

**Palavras-chave:** Prática de Testemunhar, Centro de Detenção Clandestino, Terrorismo de Estado, Argentina.

## Introducción

En este trabajo me propongo reflexionar en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria a partir de reconstruir y analizar el recorrido testimonial de Miguel, sobreviviente de uno de los centros clandestinos de detención de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Parto del supuesto de que la posición de testigo no se deriva directa ni necesariamente de haber vivido determinado acontecimiento, sino que ella requiere que el sujeto ejerza una práctica testimonial en relación con esa experiencia.<sup>2</sup> Asumir dicha posición, sin embargo, no recae únicamente en la voluntad o elección subjetiva de contar la propia experiencia sino, también, en la existencia de un otro dispuesto a escucharla, es decir, en la configuración de una demanda social que cree las condiciones para que esa experiencia pueda ser objeto de indagación.

Sigo aquí las reflexiones de Pollak y Heinich en torno a la pregunta sobre las condiciones de posibilidad del testimonio. Dichos autores sostienen que todo testimonio “lejos de depender de la sola voluntad o de la capacidad de los testigos potenciales para reconstruir su experiencia [...] se ancla también y sobre todo en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable” (Pollak y Heinich 2006, 56). Asimismo, retomo la propuesta de Jelin en torno a la necesidad de incorporar en el análisis “la temporalidad y la historicidad de las narrativas personalizadas” (Jelin 2006, 78), dado que tanto las posibilidades de decir como las de escuchar se modifican a lo largo del tiempo. Desde esta perspectiva, adquiere relevancia la puesta en relación de los testimonios con las distintas coyunturas sociales y políticas en las que han sido producidos. No solo para determinar en qué medida estas facilitan u obstaculizan la emergencia y circulación de distintos tipos de testimonios (políticos, judiciales o científicos) sino, sobre todo, para analizar los modos en que moldean o delimitan su contenido (lo dicho y, por ende, también lo silenciado en ellos).

El material primordial sobre el cual reflexionaré en este trabajo fue recopilado durante dos entrevistas en profundidad que le realicé a Miguel,<sup>3</sup> entrevistas que constituyen, asimismo, una nueva producción testimonial sobre su trayectoria de vida.<sup>4</sup> La información obtenida a partir de las conversaciones con Miguel me permitió no solo reconstruir los distintos contextos en los que prestó

---

2 Retomando el planteamiento benjaminiano en torno a la inseparable relación entre experiencia y relato, Sarlo sostiene que “no hay testimonio sin experiencia, pero tampoco hay experiencia sin narración. [La experiencia es aquello] que puede ser puesto en relato, algo vivido que no sólo se padece sino que se transmite. Existe experiencia cuando la víctima se convierte en testigo” (Sarlo 2005, 29-31).

3 La primera entrevista tuvo lugar a principios de 2010 y estuvo orientada a reconstruir su práctica político-militante, con especial énfasis en su participación en la constitución de un lugar de memoria en el ex centro clandestino de detención “Club Atlético”. La segunda tuvo lugar a mediados de 2011 y el eje de indagación estuvo puesto en desandar su recorrido testimonial en relación con la experiencia concentracionaria. El material producido en estas entrevistas fue enriquecido, asimismo, por las conversaciones informales mantenidas con él durante el trabajo de campo realizado para mi tesis doctoral.

4 Lo deseable en la situación de entrevista es que la relación entre el entrevistador y el entrevistado ponga en marcha un proceso reflexivo que habilite la emergencia de nuevos sentidos antes no conjeturados. En este sentido, la entrevista constituye un dispositivo de producción de nuevos discursos (Messina y Varela 2011).

testimonio en tanto sobreviviente de la experiencia concentracionaria argentina, sino también indagar en torno a su concepción sobre la práctica de testimoniar; concepción en la que se entrelazan el por qué, el para qué y el para quién testimoniar. Trabajaré centralmente, entonces, con y a partir de la palabra de Miguel, entendiendo que se trata —como la de todos— de una palabra situada en ciertas coordenadas históricas y políticas.

Miguel está habituado a contar su experiencia. Desde hace más de treinta años que brinda su testimonio. Lo hizo en diferentes contextos sociales y políticos del país, en diferentes instancias y frente a diversos interlocutores: en su círculo de militancia, en organismos de derechos humanos, en organismos oficiales, en causas judiciales, en universidades, en medios de comunicación. Tiene, en este sentido, una extensa trayectoria testimonial. En cierto sentido, Miguel “no paró de hablar” desde que lo liberaron del centro clandestino de detención, en 1977.

Durante nuestras conversaciones, Miguel hablaba con soltura y de manera fluida, sabiendo lo que quería decir y cómo decirlo. Estructuraba su relato de manera racional y reflexiva. Al transcribir y releer las entrevistas, toda su experiencia de vida parecía constituir un material sumamente interesante para el análisis de la práctica testimonial. Por eso me resultó difícil recortar su palabra.<sup>5</sup>

En este trabajo me concentraré en recuperar la experiencia testimonial de Miguel en tres momentos diferentes del país: durante la dictadura militar, durante la transición democrática y en la actualidad, a partir de la reapertura de las causas judiciales que juzgan a los represores. En cada uno estos contextos intentaré reconocer las condiciones de la producción testimonial, es decir, las formas en las que le fue solicitado (o no) su testimonio, los ámbitos en los que lo brindó y los actores sociales involucrados en él. Una de las inquietudes que articula esta reconstrucción es conocer cómo se fue transformando el espacio discursivo testimonial<sup>6</sup> sobre los crímenes del terrorismo de Estado. En este sentido, intentaré dar cuenta de lo dicho y lo silenciado de la experiencia concentracionaria en cada momento analizado, y de las tensiones a partir de las cuales se fue configurando cierta articulación entre lo decible y lo indecible (ya sea en función de “permisos propios” vinculados a lo que Pollak y Heinich llaman “capacidad ética” de testimoniar, o en función de estrategias testimoniales vinculadas a decisiones más o menos controladas por los sujetos).

Uno de los argumentos que me orientó en la construcción del recorrido de Miguel como testigo sostiene que la práctica testimonial no se reduce a la instancia misma o al momento concreto en que un sujeto cuenta su experiencia frente a un interlocutor, sino que involucra, también, otras actividades, como

---

5 Retomo aquí las palabras de Oberti cuando, al reflexionar sobre los métodos biográficos, sostiene que “una vez producido el testimonio, el/la investigador/a se encuentra ante un material de análisis singular y original —y lo cierto es que en general se trata de una sustancia difícilmente asible, que *excede ampliamente el simple dato*” (Oberti 2006, 51. Destacado mío). En este sentido, no concibo la palabra del testigo como una *mera* fuente oral al servicio del investigador en su búsqueda de la información “faltante” para la corroboración de sus hipótesis.

6 Es decir, “el espacio discursivo de lo decible y lo indecible”, espacio que “no está dado de entrada, ni es estable [sino que] resulta de un trabajo permanente de definición de fronteras” (Pollak y Heinich 2006, 76).

las de investigación, indagación y reflexión sobre su propia experiencia. Por ello, no solo daré cuenta de las distintas instancias concretas en las que Miguel tomó la palabra para narrar su experiencia, sino que recuperaré aquellas otras prácticas que también lo constituyeron como testigo.

## 1. Los comienzos de la práctica política: militancia y detención

Miguel tiene poco más de cincuenta años. Proviene de una familia de clase obrera que conoció el ascenso económico y social de la mano de las políticas sociales del peronismo.<sup>7</sup> Cuando Miguel nació, Perón ya había sido derrocado por un golpe de Estado cívico-militar y estaba proscrito en Argentina. Y si bien sus padres no eran militantes, “estaban siempre agradecidos de todo lo que Perón les había dado como trabajadores”. Debido a la proscripción, ellos, como muchos otros argentinos, debieron ocultar su afinidad política con el peronismo. Es por ello que Miguel inscribe su relación con la clandestinidad —que luego adquiriría relevancia en su militancia política y, más tarde, en su propia situación de detención— en una genealogía que comienza incluso antes de su nacimiento: “nacé sabiendo lo que era ser clandestino”.

Si bien Miguel se crió en una casa peronista, no fue militante peronista sino miembro de la Juventud Guevarista.<sup>8</sup> Además de los valores sociales y de solidaridad de clase que le fueron transmitidos por su familia, uno de los hechos que marcó su infancia —y que, por efecto de retroversión, lo inició en el mundo de la política— fue la muerte de Ernesto “Che” Guevara:

Miguel: Lo tengo regrabado, lo podría reproducir con cámara, ficcionarlo. Estaba en la escuela primaria, llegué a almorzar, me senté a comer, me acuerdo del televisor blanco y negro, la imagen de una persona congelada, era el Che, con los ojos abiertos, muerto, asesinado.

Luciana: Vos eras chico...

M: Sí, esto fue en el 67, yo tenía ocho años... Y le pregunto a mi vieja quién era. Y ella... a mí me resulta cómico pero seguramente me remarcó... ella me dice: “mirá, el Che es como Evita y como Robin Hood, es decir, pelea por los pobres. Pero tiene un problema: pelea afuera del país, no pelea en Argentina”.

En 1972, cuando tenía trece años, apenas iniciado el colegio secundario, comenzó a participar en el centro de estudiantes como subdelegado de su curso. Su militancia se desarrollaba en el ámbito gremial-estudiantil y consistía en la organización de campeonatos de fútbol y de ajedrez y en la publicación del

---

7 El peronismo es un movimiento de masas argentino creado alrededor de la figura de Juan Domingo Perón, líder político y presidente de la República Argentina entre 1946-1955 y 1973-1974. El primer gobierno peronista impulsó y desarrolló una vasta política de bienestar que incluía la efectivización de nuevos derechos sociales, como períodos de vacaciones y descanso, planes de vivienda, e inversiones en salud y educación. En este sentido, las políticas sociales del peronismo contribuyeron a mejorar las condiciones de vida del conjunto de los trabajadores.

8 Se trata de uno de los frentes políticos del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), partido político de tendencia marxista-leninista que, a mediados de 1970, dio lugar al nacimiento de la organización guerrillera Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

diario del colegio, entre otras actividades del centro de estudiantes. De allí en adelante, su actividad y compromiso políticos fueron en aumento.

A principios de 1975, por intermedio de un vecino del barrio —que luego se convertiría en su cuñado— comenzó a militar en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Se incorporó a una estructura de propaganda de la juventud del partido, que tenía como misión la redacción del periódico nacional de la juventud y de los boletines internos. En mayo de 1976, a pocos meses del golpe de Estado, los militares allanaron la casa operativa donde se reunían, guardaban los materiales y editaban el periódico, pero no encontraron nada ni se llevaron a nadie. Luego de ese episodio, esa estructura se desactivó y Miguel pasó a integrar el equipo de distribución de propaganda nacional, hasta que, en febrero de 1977, los “vuelven a golpear”. A partir de allí, todo fue cuesta abajo:

Ya estábamos muy jugados [...] durmiendo en los trenes, en los colectivos, en los baldíos, sobreviviendo de cualquier manera. Seguimos militando pero estábamos jugadísimos ya. Y llega mayo, junio, caen muchísimos compañeros del partido, algunos de la juventud. [Quedamos] más aislados, más arrinconados, y llega el día de mi detención, el 2 de julio del 77 [...] Ese es el preámbulo de mi militancia política, que es, en definitiva, la que me lleva en viaje directo al campo de concentración.

Miguel tenía dieciocho años cuando un grupo de tareas lo secuestró de su casa y lo condujo al centro clandestino de detención conocido luego como Club Atlético, un ex depósito de suministros de la policía federal que dependía operativamente del Primer Cuerpo de Ejército. Permaneció desaparecido en dicho lugar durante 91 días, en los que —como todos los detenidos-desaparecidos, tanto aquellos que fueron liberados como los que fueron exterminados— fue torturado física y psíquicamente por los agentes de la represión, y en los que soportó condiciones infrahumanas de vida.<sup>9</sup>

Miguel fue y es, ante todo, un militante político.<sup>10</sup> Es conciente de que fue la experiencia de su secuestro y detención clandestina la que lo llevó a constituirse en testigo de uno de los períodos más trágicos de la historia argentina. Pero también considera que su testimonio adquiere sentido en tanto no quede restringido al relato de los noventa y un días que permaneció secuestrado en el centro clandestino de detención. Por ello, desde el comienzo de nuestras conversaciones señala que no se considera un ex detenido-desaparecido sino un ex preso político. Esta diferencia, que puede parecer sutil, no lo es tanto si se consideran los sentidos asociados a esas categorías. Para Miguel, definirse como un ex detenido-desaparecido implicaría enunciar su experiencia desde una posición victimizada, mientras que definirse como un ex preso político le permite identificarse como un sujeto político:

Yo no me considero un ex detenido-desaparecido, a lo sumo fui un preso político en cárceles clandestinas del Estado argentino, en un momento del terrorismo de Estado [...] Pero rotularlo así [como ex detenido-desaparecido] es ponerlo en un nivel que no fui, porque en realidad nosotros estuvimos detenidos, permanecimos desaparecidos

9 Hemos hecho referencia al *modus operandi* de las fuerzas represivas durante el terrorismo de Estado en Argentina en trabajos anteriores (Messina 2010a, 2010b).

10 En este sentido, la posición militante sobrecodifica el relato tanto de la experiencia en el centro clandestino de detención como de la vida anterior y posterior a ella.

por un periodo determinado y fuimos presos políticos, torturados, pero no fuimos exterminados. Y los que están desaparecidos son los cuerpos de los exterminados.

Miguel sabe que fue víctima de la represión estatal, pero se rehúsa a que la condición de víctima sea la única que dé sentido a su vida posterior, es decir, a que su identidad social se defina en y por ella. En definitiva, se resiste a quedar atrapado en una posición victimizada que tenga como efecto ocultar sus otras experiencias, especialmente, aquellas ligadas a la práctica político-militante.

Yo no digo que no fuimos víctimas de todo lo que fuimos víctimas, pero bueno, yo llevo 51 años de vida, eso duró noventa días, era un militante político. No sabía concretamente lo que era la picana eléctrica o estar incomunicado durante noventa y pico de días pero sabía que, bueno, que podía perder mi vida y que estaba en juego un proyecto político. Y pareciera que ahora nos olvidamos de eso, que de repente somos *víctimas humanas*, y no actores sociales y políticos que durante noventa días, cien días o un año o dos, pasamos un período de nuestras vidas como un preso político o como un exiliado. Todo se lo ve en plano de sufrimiento, en plano de horror, en plano de tragedia y cuando se lo mira así, no te permite ver los conflictos reales que llevaron a que las cosas sucedieran como sucedieron y que se resolvieran como se resolvieron.

Miguel reclama una mirada política sobre la experiencia concentracionaria que la idea de “víctima humana” estaría dificultando.<sup>11</sup> La calificación de las víctimas (solamente) como “humanas” funcionaría como un obstáculo para el ejercicio de una lectura histórica del fenómeno represivo argentino, una lectura que permitiera dar cuenta de su singularidad como fenómeno político.

## 2. Testimoniar durante la dictadura: “no podía hablar con nadie”

En el contexto de la dictadura militar, contar la experiencia de haber estado “chupado” en un centro clandestino de detención resultaba casi imposible. No había ámbitos a los cuales dirigirse para hacer las denuncias y, además, hablar significaba no sólo volver a ponerse en peligro sino también transferirle ese riesgo al receptor del testimonio. Al hecho de haber sobrevivido a una experiencia límite se sumaba no poder hablar sobre ella. El silencio sobre la experiencia concentracionaria funcionaba como un mecanismo de protección frente a la posibilidad real de volver a ser secuestrado por las fuerzas represivas:

No tenía con quién hablarlo [...] lo difícil era sobrevivir sin poder contarle [...] No tenía ningún dato concreto de adónde podía recurrir para poder contar esto, y lo que más me enloquecía era, justamente, la locura de que esto no lo podía hablar con nadie [...] *yo no confiaba en nadie.*

---

11 Durante los primeros años de la dictadura, se produjo un cambio en los modos de denunciar la violencia estatal como efecto, entre otros factores, de la intervención de los organismos y redes internacionales de derechos humanos. La adopción de ciertas formas universalizadas de denuncia de la represión estatal dio paso a una narrativa humanitaria que contribuyó a desacoplar la represión estatal de su matriz histórico-política. La institucionalización de las denuncias en clave humanitaria dificultó, entonces, la emergencia, circulación y legitimidad de otro tipo de testimonios que recogieran la trayectoria política de las víctimas (Crenzel 2012).

Pero también el silencio del sobreviviente era, de alguna manera, producido por el silencio de los otros, incluso de las personas que conformaban su círculo familiar. Jelin sugiere que es la “alteridad en diálogo” —más que la identificación— lo que contribuye a la construcción de la narrativa testimonial. Sostiene, en este sentido, que “se requieren ‘otros’ más extraños o ajenos [a la comunidad de pertenencia] con capacidad de interrogar y expresar curiosidad por un pasado doloroso, que también tengan capacidad de compasión y empatía” (Jelin 2006, 69). La ausencia de un otro que indagara sobre la experiencia concentracionaria y se constituyera, entonces, en sujeto de escucha inhibía la producción testimonial:

M: Acá [en Argentina] no había dónde darlo [el testimonio], ni la familia te preguntaba ni vos querías.

L: ¿No te preguntaban?

M: No. Yo creo que, en alguna medida, porque era muy difícil abordarlo. Pero le era mucho más difícil al otro actor de este diálogo, de esta relación.

L: ¿Por qué pensás que el otro se retraía?

M: El otro, por ahí, por respeto, por no querer herir, lastimar, por no provocar un daño psicológico, vaya a saber... O por no querer enterarse [...] Yo percibí, por mucho tiempo, la *dificultad que tiene el otro para abordar la pregunta* [...] Es decir, uno tiene la dificultad de relatarlo pero el otro tiene la dificultad de cómo abordarlo, cómo hacer las preguntas.

Las condiciones de decibilidad del testimonio están, entonces, configuradas tanto por la decisión del sobreviviente de contar su experiencia como por los ámbitos receptores del testimonio. Pollak y Heinich sostienen que los testimonios resultan del “encuentro entre la disposición del sobreviviente a hablar y las posibilidades de ser escuchado”. Entre aquel que está dispuesto a contar su experiencia y aquellos que pueden y quieren escucharla “se establece una relación social que define los límites de lo que es efectivamente decible” (Pollak y Heinich 2006, 56). Para algunos sobrevivientes, esa relación social se estableció con los compañeros de militancia: por un lado, porque parecía ser el único ámbito confiable, y por el otro, porque los otros militantes estaban dispuestos a preguntar y a escuchar.

Los relatos de los liberados de los centros clandestinos circulaban, entonces, por los espacios ligados a la militancia. Si bien en el ámbito internacional los sobrevivientes exiliados disponían de espacios para transmitir su experiencia en un clima de mayor libertad (comisiones internacionales de derechos humanos, partidos políticos, organizaciones de exiliados, etc.), en el ámbito nacional los relatos circulaban de manera limitada y fragmentada, debido a los restringidos y precarios canales de comunicación que, por estar prohibidas y perseguidas, tenían las organizaciones políticas del momento.

En el caso de Miguel, el ámbito de la militancia coincidía, en parte, con el ámbito familiar. Su hermana también militaba en el PRT y se había exiliado en Europa unos meses antes de su detención. Esto facilitó el hecho de que ella se constituyera en su primera interlocutora, no solo por la confianza que le tenía sino también porque, como militante política, estaba en condiciones de entenderlo y de transmitir al resto de sus compañeros exiliados la información que él había obtenido durante

su detención. Las cartas que le escribió entre 1977 y 1979 constituyen los primeros intentos de Miguel de construir un relato sobre su cautiverio. Los testimonios brindados por Miguel en las cartas parecieran estar en la frontera de lo que Pollak y Heinich llaman testimonios personales y políticos. Por un lado, dan cuenta de su sensación de soledad y aislamiento pero, a la vez, tienen el fin político de transmitir alguna información que pudiera ser útil para su organización política. Esas cartas son el resultado de lo que él llama un primer “impulso testimonial”:

Tenía la necesidad de verbalizarlo, de encontrar la forma de producir un relato. [...] Tenía más de sensación, de sentimiento, de sensibilidad con lo que había vivido, que con lo que en sí pensaba que debía hacer. *No era como un deber asumido*, era un impulso más desde adentro, que se condice también con mi forma de pensar. Pero creo que *el impulso era más emocional que intelectual*.

Pero ese impulso, esa suerte de fuerza pulsional que lo llevó a querer contar lo vivido, “lo aberrante de haber atravesado eso”, era también una forma de hablar por y para los compañeros que permanecían desaparecidos:

Una mezcla de todo, de impulso, de sentimiento, de necesidad y de convicción de que era un *compromiso tácito asumido*, sin haber sido explicitado, ante los que quedaban adentro del campo de concentración [...] Con las vidas de esas personas, más allá de si eran o no de mi organización, un claro perfil humanitario...

Resulta interesante que Miguel se refiera a sus primeros testimonios como productos de un “impulso”, algo que parecería recaer más del lado de aquello que no se controla que de la acción volitiva y racional. O que, al menos, parecería oscilar en una frontera entre el deber intelectual y el compromiso moral. Ya que si bien, por un lado, sostiene que el acto de testimoniar no fue un “deber asumido”, por el otro, nos habla de un “compromiso tácito” con aquellos que no salieron con vida de los centros clandestinos. En su relato parecería haber, entonces, una suerte de vacilación entre el deber entendido como convicción intelectual y el deber entendido como compromiso afectivo y moral. La vacilación presente en el discurso de Miguel entre *elegir* hablar y *ser elegido* para hablar se vincula con las condiciones mismas de la supervivencia. En relación con esto, Sarlo señala que “el sujeto que habla no se elige a sí mismo, sino que ha sido elegido por condiciones también extratextuales. [Los sobrevivientes] hablan *porque* otros han muerto y en su lugar” (Sarlo 2005, 43. Destacado en el original).

Si bien Miguel no habló sobre su detención con sus familiares y amigos que permanecían en Argentina, tampoco intentó olvidar ni negar su experiencia.<sup>12</sup> Muy por el contrario, emprendió en soledad una búsqueda silenciosa pero tenaz del lugar en el que había estado detenido. Recordemos que los detenidos ilegales eran secuestrados y trasladados a sitios cuya localización era desconocida tanto para ellos como para la sociedad en general. Cuando lo secuestraron, Miguel supuso que lo llevarían a Campo de Mayo, una dependencia del ejército donde, según los rumores de los circuitos militantes, llevaban a los miembros del PRT. Pero al

---

12 Hago alusión aquí a un tipo de olvido ligado a la evasión, que Ricoeur llama “olvido evasivo”. Se trata de un olvido activo que “involucra una especie de voluntad de no querer saber” (Ricoeur 1999, 105).

poco tiempo de estar detenido se dio cuenta de que estaba en otro lugar. Unas pocas conversaciones con otros detenidos, algunos comentarios que escuchó de los guardias y el reconocimiento de algunos objetos pertenecientes a la policía federal, lo llevaron a pensar que estaba en una dependencia de dicha fuerza, en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires. Esto lo corroboró luego de su liberación:

Me liberan, siento la sensación de que el coche sube, me dejan en la puerta del hospital Borda, atrás de [la estación de trenes de] Constitución. Muy cerca, muy rápido, un camino en ascenso, cerca de la cancha de Boca, cerca de la comisaría de Montes de Oca. No es la ESMA, no es Campo de Mayo, es de la policía federal...

Apenas a una semana de su liberación, Miguel comenzó a buscar el lugar donde había estado cautivo. Con los retazos de información que tenía y un plano de la ciudad, fue hasta el lugar donde lo habían liberado y se propuso reconstruir el rompecabezas. Durante meses, probó caminar en distintas direcciones, relevando las comisarías, los edificios públicos, marcando los distintos recorridos que iba haciendo. Hasta que, casi dos años más tarde, a principios de 1979, logró dar con su ubicación geográfica. Al hacerlo, se dio cuenta de que había estado secuestrado a solo dos cuadras de su colegio secundario: “prácticamente a las tres de la tarde salí del colegio, y a la madrugada de esa noche estaba ahí mismo, a 200 metros”. En una carta le cuenta el hallazgo a su hermana:

“Sé dónde estuve esos tres meses [...] Me di cuenta cuando tiraron abajo el edificio para empezar a construir una de las autopistas. Yo tenía mis dudas, pero se confirmó al ver los sótanos a la luz del día y creo, casi con seguridad, que cuando a mí me largaron ellos tenían que desalojar el edificio [...] Pensar que estábamos tan cerca de nuestros queridos amigos y no lo sabíamos”.<sup>13</sup>

En los dos años posteriores a su liberación, el 30 de septiembre de 1977, se dedicó a terminar el colegio secundario. Pero también tuvo que hacer el servicio militar. Transcurridos apenas unos días de su liberación, llegó a su domicilio una carta del ejército en la que lo citaban para la revisión médica. Las mismas fuerzas armadas que lo habían secuestrado y mantenido desaparecido por tres meses lo convocaban para que realizara el servicio militar. Dudó entre quedarse o intentar salir del país. Pero no tenía recursos para hacerlo con rapidez, había perdido casi todo contacto con sus compañeros, y su organización, para ese momento, ya casi había sido aniquilada: “no es que te daban un pasaporte falso o un billete de avión. La orden era irse y después vemos, nos vamos a ir encontrando”. Finalmente, se quedó e hizo la “colimba”, pero dice: “Con la mirada y la perspectiva de un militante político. Con un objetivo que era tratar de ver qué puedo arrebatarles de información, de conocimiento. Cosa que hice. [...] Era como un anarco suelto a la espera de la oportunidad de algo”.

A pesar de que en varias situaciones se sintió perseguido o en peligro, llegó a la conclusión de que sus superiores no sabían nada de su pasado, ni de su militancia, ni de su detención:

Yo había vivido en el campo de concentración y había llegado a una conclusión, que la sigo sosteniendo. De [personal de] inteligencia habría 10 por ciento en el terro-

---

13 Fragmento de una carta a su hermana, que Miguel me leyó durante la segunda entrevista.

rismo de Estado. Sobre todo en el 77 y 78 era una cacería humana, donde quedaba registrado, había partes [militares] que circulaban. Pero yo percibí rápidamente que, en realidad, no todos [los militares] sabían quiénes éramos.

Sobredimensionar la capacidad de inteligencia de las fuerzas represivas puede tener por efecto la subestimación de la autonomía con la que actuaban en muchas ocasiones los grupos de tareas.<sup>14</sup> Y, muchas veces, en esa autonomía yacían las decisiones de vida o muerte de los detenidos en los centros clandestinos:

El “Turco Julián”<sup>15</sup> no solo obedecía órdenes sino que también era el que le estaba dando el diseño a la misma política de persecución, ejecutándola. Porque el ejemplo concreto es que ellos van a mi casa, me llevan a mí y no llevan a mis padres. No es que quiero que se lleven a mis padres, pero cuando van a secuestrar a otra compañera, se llevan a su madre dos días ¿Eso estaba escrito? ¿Lo decidía Videla o Suárez Mason? No. Lo decidió la “patota”. De eso tampoco se habla, de la autonomía, porque tendemos a simplificar o sobreactuar lo sucedido. [...] ¿Por qué se llevaron a algunos padres? ¿Por qué a algunos chicos? ¿Por qué a mí me dejaron en libertad?

Esa última pregunta, “¿por qué a mí me dejaron en libertad?”, es decir, la pregunta por los motivos de la propia supervivencia, tiene lugar, de manera más o menos explícita, en la mayoría de los sobrevivientes de situaciones traumáticas o límite. Miguel no es una excepción. Y si bien no se trata de una pregunta que esté en el centro de su relato, sino que aparece entrelazada con otros argumentos en torno a cómo funcionaba el accionar represivo, su emergencia da cuenta de la necesidad de encontrar *alguna* respuesta a su propia supervivencia.

A fines de 1979, Miguel tramitó legalmente su pasaporte y viajó a Europa. Allí se contactó con sus compañeros del partido que estaban en el exilio y brindó su testimonio frente a ellos. La maquinaria represiva argentina, basada en el secuestro y la detención ilegal y clandestina, influyó, en alguna medida, en la configuración del contenido testimonial solicitado a los sobrevivientes en los circuitos militantes. Testimoniar era, sobre todo, aportar información sobre los compañeros vistos en los centros clandestinos, sobre el funcionamiento de los lugares de detención y sobre quiénes eran los represores. En este marco, hablar sobre la experiencia subjetiva, personal, emocional de haber atravesado el horror de los centros clandestinos quedaba en un segundo plano:

Había gente que quería saber de su hermano, de su hijo, de su pareja o de su organización. Y bueno, yo traía un *bagaje de información que era casi exclusiva* porque nadie podía entrar ni a una cárcel, menos a un campo de concentración y saber qué estaba pasando [...] Yo venía a contar data que le importaba a mi organización

---

14 Esto está ligado al carácter eminentemente clandestino de la metodología represiva comandada por las Fuerzas Armadas. Los grupos de tareas directamente implicados en los operativos represivos fueron ganando, en muchos casos, niveles de autonomía. Los interrogatorios bajo tortura proporcionaban nueva información que conducía a nuevos secuestros, lo cual dotaba de cierta autonomía operativa a los grupos de tareas, que, en muchos casos, fue utilizada en provecho personal de sus integrantes (Acuña y Smulovitz 1995).

15 “Turco Julián” es el apodo de Julio Héctor Simón, un suboficial de la policía federal que integró uno de los grupos de tareas dedicados al secuestro, detención y tortura en los centros clandestinos de detención. He indagado la figura del represor-torturador en un trabajo anterior (Messina 2010a).

y también a los familiares de todas esas personas [...] Y lo hacía a través de la gente que yo conocía del partido.

Entonces, si los límites de lo decible se establecen en esa relación entre el que narra y el que escucha, lo que prevalecía en esos primeros testimonios era lo que el sobreviviente *sabía* en términos fácticos. Podríamos decir que la pregunta que se configuraba se asemejaba más a “¿qué sabés?”, antes que a “¿qué sentís?”. Es decir, la sollicitación misma del testimonio estaba orientada por la búsqueda de un saber que solo el sobreviviente podía brindar. Y aquí “saber” parece equivaler a informar pero también a dar cuenta de la propia “actuación” en el centro clandestino. En este sentido, era un saber que, en alguna medida, estaba sometido al examen y a la evaluación de los otros:

Yo, un poco, venía a contar lo que había visto dentro el campo de concentración [...] como dando cuenta ante mis responsables [políticos] de *cuál había sido mi actuación* y cómo era lo que yo percibía dentro del campo de concentración [...] Yo no me consideré en libertad de acción hasta el momento en que no pude dar cuenta de lo que yo había vivido [...] *Yo era un bicho raro*. Haber sobrevivido a un campo de concentración con una militancia política y poder hablarlo y poder contarlo... Era un bicho raro.

¿En relación a qué o a quién Miguel “era un bicho raro”? ¿En relación a sus compañeros? ¿En relación a la práctica militante en su organización política? Ser un “bicho raro” es estar al margen de alguien o de algo, no ser contenido por un otro, no hacer lazo social con ese otro. Ser un “bicho raro” puede ser la expresión de sentirse afuera, más allá de la comprensión de los otros. Esta frase da cuenta, al menos, de una vacilación en relación a esa posición militante. De hecho, Miguel dice que no se consideró en “libertad de acción” hasta el momento en que dio cuenta ante sus responsables políticos de cuál había sido su “actuación” en el centro clandestino. Luego de eso, se desligó de la organización y volvió a Argentina.

### **3. Testimoniar en la transición democrática: las tensiones y silencios en torno a la figura del sobreviviente**

Poco antes de las elecciones que marcarían el comienzo de la democracia, a fines de 1983, Miguel leyó en el diario una noticia sobre la denuncia por la desaparición de Teresa Israel,<sup>16</sup> una de las pocas causas presentadas hasta ese momento en la justicia argentina. Motivado por la lectura de esa noticia, se presentó de manera “espontánea” para ofrecer su testimonio en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), uno de los organismos de derechos humanos denunciantes. Dice: “me acerqué para ver si *precisaban* mi testimonio, si tenía algo que aportar ahí”. Así comenzó su acercamiento al movimiento de derechos humanos, que empezaba a tener un papel protagónico y una visibilidad cada vez mayor en la arena pública.

---

16 Teresa Alicia Israel fue secuestrada de su domicilio el 8 de marzo de 1977 y llevada al centro clandestino de detención conocido como Club Atlético. Era militante del Partido Comunista y abogada defensora de presos políticos mediante la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Teresa permanece desaparecida desde entonces.

Su acercamiento al CELS marcó, además, el comienzo de una prolongada relación con la práctica de prestar testimonio en organismos de derechos humanos, en organismos oficiales y en las primeras causas judiciales. Estos ámbitos recibían testimonios orientados, fundamentalmente, hacia la construcción de una estrategia judicial que permitiera juzgar a los represores. Miguel describe su primer testimonio en el CELS como un diálogo en el que primó la transmisión de información que pudiera ser útil en las pocas causas penales judiciales en curso. En este sentido, podría encuadrarse dentro de lo que Pollak y Heinich denominan “testimonios casi judiciales”: es decir, testimonios que, si bien no son solicitados por el sistema judicial, están orientados, estructurados según un fin judicial. Dice Miguel: “Yo le conté todo lo que sabía, que había encontrado el lugar, que el Atlético estaba en tal lugar [...] que era el depósito de suministros, que lo habían demolido, que habían quedado restos de su edificio, que había visto con vida a tal, tal y tal...”.

Hasta ese momento no se conocían muchos sobrevivientes que hablaran sobre su experiencia. Esta escasez de testimonios de sobrevivientes quizás tenga alguna relación con la manera como fueron conceptualizados o calificados, en un primer momento, por el conjunto de los organismos de derechos humanos, integrados en su mayoría por familiares de desaparecidos.

La creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), por iniciativa del primer presidente constitucional en diciembre de 1983,<sup>17</sup> abrió paso a la producción de nuevos testimonios.<sup>18</sup> Pero la Conadep no fue bien recibida por el movimiento de derechos humanos, cuya demanda era la conformación de una comisión bicameral integrada por el poder legislativo. Debido al rechazo y a las críticas por parte de dicho movimiento, la decisión de Miguel de brindar su testimonio o no en la Conadep, así como la de otros sobrevivientes, estuvo cargada de tensiones y presiones no explicitadas pero sí “sentidas”:

Estaba presionado por el juego de las posiciones de no ir porque “no es lo que queremos, lo que queremos es la bicameral”. Una presión no concreta pero sentida [...] Se genera también ahí una tensión con los sobrevivientes en la cual yo me sentí medio incómodo [...]. La bicameral no existía, lo otro [la Conadep] se estaba dando... “voy, no voy, hago, no hago...”. Hasta que, bueno, yo fui. Sabía que no estaba haciendo lo que quería el movimiento de derechos humanos en su conjunto, pero a mí me parecía que había que ir, que había que acumular [testimonios] ahí...

A pesar de estas tensiones —y de las dudas que generaban—, Miguel se presentó en la Conadep. Cuenta que en plena declaración ocurrió el siguiente epi-

---

17 La Conadep constituyó uno de los primeros pasos hacia una política de Estado de indagación en torno al destino de los desaparecidos. La investigación que, a lo largo de diez meses, llevó adelante dicha comisión tuvo como horizonte la reconstrucción de la metodología represiva y de sus instrumentos y modalidades de implementación.

18 Según Jelin, “las transformaciones en el espacio público a partir de la dictadura y la transición implicaron un giro en el sentido del testimonio. Hubo en un primer momento algunos testimonios que lograron salir del país, escuchados con sorpresa y no sin desconfianza por muchos en Argentina. Los listados de víctimas de los organismos de derechos humanos y la visita de la OEA fueron el punto de partida de la visibilidad pública de la represión en el país [...] Luego fue la Conadep, con su mandato legitimado por el gobierno nacional, quien ‘dio la palabra’ y estableció el espacio testimonial como constructor de ‘verdad’” (Jelin 2006, 74).

sodio: la persona que le estaba tomando el testimonio se sintió mal, se excusó, se levantó y se fue. Miguel quedó solo, esperando que regresara. Al ver que nadie venía, agarró la hoja y empezó a escribir. Escribió “de corrido entre seis y siete hojas”, donde contó “todo muy bien, con muchísima claridad, todo lo que era importante”. Lo importante para él seguía siendo lo que sabía de la experiencia concentracionaria: datos más bien fácticos tales como a quién vio, dónde quedaba el lugar o los nombres de los represores. Él mismo se hizo las preguntas que lo ayudaron a estructurar el relato sobre su secuestro y detención clandestina. La ausencia de un otro que se constituyera en sujeto de interrogación expresaba, en cierta medida, lo difícil que era escuchar los relatos de los sobrevivientes, por lo que tenían a la vez de novedosos y horrorosos. A diferencia de lo que sucede en la actualidad, cuando “ya se sabe de lo que se va a hablar”, en aquel momento “nadie estaba *preparado* para [escuchar] esto”.

La Conadep constituyó un momento clave en la producción testimonial, en tanto conformó un “caudal basal de testimonios” sobre los crímenes de la represión estatal. Pero además fue para Miguel un lugar de encuentro con otros sobrevivientes. Muchos de ellos comenzaron a reunirse periódicamente para intercambiar experiencias, información y, especialmente, para hacer lo que, según su visión, no se hacía desde el Estado: investigar no solo quiénes habían sido los desaparecidos sino también quiénes habían participado como ejecutores directos de la represión. La confección de los listados de desaparecidos y de represores ocupó gran parte de las preocupaciones de los sobrevivientes más activos y comprometidos con la búsqueda de verdad y justicia. En este sentido, los resultados parciales a los que fueron arribando con sus investigaciones contribuyeron a echar luz sobre la metodología desplegada por las fuerzas represivas.

En la transición democrática, adquirió relevancia una tensión que ya se había empezado a manifestar durante la dictadura, en relación con la figura del sobreviviente. Una tensión que se “percibía”, dice Miguel, sobre todo, al interior del movimiento de derechos humanos y de la militancia política. Si bien los sobrevivientes eran los que habían vivido en carne propia la brutal represión desplegada por el Estado sobre los opositores políticos, si bien eran ellos los que podían atestiguar sus crímenes, la pregunta por su propia supervivencia —aquella pregunta que Miguel respondía aludiendo a las arbitrariedades y decisiones discrecionales de los agentes de la represión— aparecía ahora cargada de sospechas y de culpabilización:

Habría que hablar de cómo *el otro militante*, el de derechos humanos, veía al sobreviviente, cómo se lo hacía notar como el *responsable de la detención de todos* [...] Sospechado de delación, de traición. Pero a su vez que traía información... Toda una tensión. No sé por qué yo no la viví, pero la percibí con otros. Quizá como, bueno, yo no tenía una responsabilidad política importante, por ahí porque era joven [...] La necesidad de encontrar un responsable, de que alguien se tenía que hacer cargo de esto, en esta *negación* que sirvió en algún momento para la construcción del desaparecido desde el punto de vista humano, “mi hijo no estaba en nada, la que estaba era la pareja y lo arrastró”, “estaba en una agenda y era un simple delegado estudiantil”, “no tenía nada que ver con el ERP ni con Montoneros”...

La ambivalencia de gran parte del movimiento de derechos humanos en su relación con los sobrevivientes oscilaba entre demandar su palabra (para saber,

para denunciar, para juzgar) y, a la vez, responsabilizarlo, en alguna medida, por los desaparecidos. Para una parte del movimiento, el sobreviviente se fue constituyendo en algo así como un sospechoso necesario. Esta tensión no conoció el debate público sino que se mantuvo restringida al ámbito “íntimo” de la militancia. Se trata de uno de los aspectos sobre los que primó el silencio.<sup>19</sup>

Ahora bien, ¿qué era lo que no se podía escuchar de los sobrevivientes? ¿Qué era lo inaudible de lo que ellos tenían para contar? Longoni (2007) despliega una serie de hipótesis que permiten explicar el silencio y la invisibilización de los sobrevivientes durante la transición democrática. Por un lado, los sobrevivientes eran “mensajeros” de “las peores noticias” y lo que tenían para contar chocaba fuertemente con algunas de las consignas centrales del movimiento de derechos humanos. La “aparición con vida” resultaba una demanda imposible si se aceptaba lo que los sobrevivientes ya sabían, esto es, que los desaparecidos habían sido asesinados. Por otro lado, los sobrevivientes eran un obstáculo para la construcción del desaparecido como una víctima casual, inocente y apolítica, en tanto en su gran mayoría habían sido militantes de alguna de la multiplicidad de organizaciones y partidos de izquierda surgidos durante las décadas de los sesenta y los setenta. Pero también eran un obstáculo para la idealización de los desaparecidos como héroes-mártires que habrían estado más allá de cualquier “bajeza” humana, como la delación:

Nosotros veníamos a hablar de la delación, de la derrota y de la muerte. Es decir, nosotros no traíamos buenas noticias. *Traíamos, concentradas, las peores noticias* [...] Y nosotros, aparte de todo lo que habíamos vivido y sobrevivido, veníamos a traer esas noticias hacia las organizaciones políticas, hacia los organismos de derechos humanos, hacia las familias, hacia la sociedad en pleno [...] Nosotros veníamos a hablar concretamente de hechos que marcaban de la derrota, la incapacidad de resistir a la tortura y que nos estaban matando, que a sus hijos los habían matado, que podían buscar los cuerpos pero que muy excepcionalmente podían encontrarlos con vida [...] Y nos *enfrentamos* con las consignas, “aparición con vida”, “con vida los llevaron, con vida los queremos”. Bueno, mejor no hablar...

En este contexto la palabra de los sobrevivientes podía ser escuchada solo a medias: era escuchable lo que denunciaban, informaban y reconstruían de la maquinaria represiva. Pero los silencios se proyectaban tanto sobre las trayectorias militantes (que podían dar por tierra con la pretensión de considerar a los desaparecidos como “víctimas inocentes”) como sobre aquellas vivencias dentro de los centros clandestinos que podían deshonorar la figura del desaparecido como héroe inculdicable ante la tortura. En alguna medida no había lugar para escuchar los comportamientos “grises”, las fronteras imprecisas y la combinación de “formas de obediencia y formas de rebelión frente al poder concentracionario” (Calveiro 1998, 131).

En el marco de su propia descalificación por ser asociados con la figura del traidor, los pocos sobrevivientes que tomaron la palabra para contar lo que sabían y aportar información en las causas judiciales, lo hicieron, en primer lugar, convencidos del compromiso con los compañeros que habían sido asesinados. El deber era

---

19 Adquiere relevancia aquí el señalamiento de Pollak y Heinich en torno a que el trabajo sobre las fronteras de lo decible en un testimonio “está en función de un sistema de sanciones y censuras”, interiorizadas y muchas veces institucionalizadas, en algunas asociaciones de víctimas “que se han erigido como guardianes de la verdad” (Pollak y Heinich 2006, 76).

con todos ellos, más allá de sus pertenencias político-partidarias. En este sentido, testimoniar no era tomar la palabra en nombre propio, sino tomarla en nombre de una (nueva) causa política: la lucha por la verdad, la justicia y la memoria:<sup>20</sup> “tuvimos que hacer camino y *hacernos respetar por nuestra nueva trayectoria*. Ir sacándonos las imágenes que nos iban montando la sociedad, los organismos, los partidos políticos de que éramos los traidores, los responsables de la caída de todos”.

Tardíamente, la imagen social del sobreviviente como traidor fue revisada y cuestionada. Durante una entrevista, un militante del PRT que tiene un familiar desaparecido afirmaba:

Nosotros los tratamos muy mal a nuestros sobrevivientes [...] Hoy por hoy lo miro de otra manera, tengo otro conocimiento. Por lo menos... *no sé qué hicieron en el campo...* Pero, por lo menos, tuvieron la dignidad de contar y denunciar.<sup>21</sup>

Si bien hay un reconocimiento del maltrato —expresado en la desconfianza y la culpabilización— con el que fueron recibidos los sobrevivientes, especialmente durante los primeros años de la transición, la frase “no sé qué hicieron en el campo” da cuenta de la persistencia —aunque relativizada— de la sospecha. Y, en alguna medida, sigue siendo la expresión de la demanda de un comportamiento virtuoso, intachable. Una demanda que parecería ser formulada desde una posición que se resiste a considerar el “estado de excepción” (Agamben 2000) en el que vivieron los detenidos en los centros clandestinos, y el quiebre subjetivo que pudo haber producido en ellos.<sup>22</sup>

#### **4. Testimoniar luego de la reapertura de las causas judiciales: “esto no se puede contar de otra manera”**

La actual Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó una serie de sentencias que removieron los obstáculos para que se retomaran las investigaciones que habían quedado paralizadas como consecuencia de la sanción de las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987): primero se declaró que los delitos de lesa humanidad no prescribían; luego se dispuso que dichas leyes eran inconstitucionales; y, finalmente, se declaró la inconstitucionalidad de los indultos. Este nuevo marco judicial permitió la reapertura de todas las causas que

---

20 En relación con esta cuestión, Vezzetti sostiene: “Desde el lugar de las víctimas y la demanda de justicia, a partir del movimiento social de resistencia a la impunidad y de algunas acciones del Estado, se ha erigido una causa de la memoria, un baluarte tanto más defendido y preservado cuanto que sostiene filiaciones rituales de los que depende una identidad amenazada, familiar (madres, abuelas, hijos) o política (ex militantes) (Vezzetti 2009, 53).

21 Entrevista con un militante y familiar de un detenido-desaparecido, realizada en Buenos Aires a fines de 2006, durante el trabajo de campo para mi tesis doctoral.

22 No me voy a detener en esta cuestión. Pero creo necesario señalar que la consideración de las condiciones de “vida” en los centros clandestinos de detención —donde el sometimiento a la tortura, al encierro y a la vejación eran permanentes— debería alterar, como mínimo, los principios a partir de los cuales se establecen los juicios morales y éticos en relación al comportamiento de los otros en tales circunstancias. La pregunta que cabe es si los distintos comportamientos son pasibles de ser sometidos a un juicio de orden moral (con las herramientas y parámetros del mundo por fuera de la detención clandestina).

se habían presentado en diversas jurisdicciones del país y que habían sido archivadas a mediados de los ochenta como consecuencia de las leyes mencionadas.

Desde que, en el año 2005, se retomaron los juicios contra los represores, Miguel fue llamado a declarar en al menos cuatro de ellos (tanto en las etapas de instrucción como en las orales y públicas). Uno de los juicios en los que declaró fue el de la apropiación del hijo de Liliana “Paty” Fontana, una mujer que aún permanece desaparecida y que estaba embarazada en el momento de su detención. A Miguel lo habían citado para que atestiguara dos hechos concretos: que Liliana había estado en el Club Atlético y que estaba embarazada.

Como sostienen Pollak y Heinich, la declaración judicial restringe el testimonio “a un número limitado de acontecimientos, en respuesta a preguntas precisas. La persona del testigo tiende entonces a desaparecer detrás de ciertos hechos [...]. Estas declaraciones llevan pues la marca de los principios de la administración de la prueba jurídica: limitación al objeto del proceso, eliminación de todos los elementos considerados como fuera de tema” (Pollak y Heinich 2006, 62. Destacado del autor). Es decir, en el marco judicial, el testimonio del testigo debe ajustarse a ciertas pautas de procedimiento legal vinculadas a la construcción de la prueba. Dado que no es posible mostrar la prueba (el hecho), el testimonio, para construirse en tal, debe someterse a ciertas condiciones de precisión y control judicial, “de un modo tal que verifique la realidad de lo que se denuncia” (González Bombal 1995, 210).

En función de esta caracterización genérica en torno a qué es y qué implica un testimonio judicial, sostengo que Miguel, en el juicio recién mencionado, opuso una resistencia contra su producción. Desde el momento mismo en que se sentó a declarar, se negó a que su relato quedase subordinado y restringido a la construcción de la prueba judicial. ¿Por qué sostengo que se resistió a producir un testimonio judicial? ¿Cómo se expresó esta resistencia en la audiencia oral? En primer lugar, Miguel no se limitó a contar el número acotado de hechos que la institución judicial le demandaba —en este caso particular, que Liliana había estado en el Club Atlético y que en ese momento estaba embarazada— sino que produjo un relato de más de una hora y media en el que contó con cierto detalle cuestiones tales como las circunstancias en las que él había llegado al centro clandestino, los represores que vio allí y las condiciones de encierro: “Contar todo, cómo llego yo, quién era yo, quién me recepciona, que existía el “Turco”, que había celdas, que la comida así, que el encierro era así, que los grillos eran de tal manera, que no había luz, que el aire estaba viciado...”.

En segundo lugar, cuando los actores judiciales (defensores, jueces, fiscales), en un intento por cortar su relato para reencauzarlo a la lógica judicial, le formularon preguntas tendientes a obtener precisiones sobre los hechos juzgados —por ejemplo, si sabía si a Liliana la habían torturado—, Miguel brindó respuestas genéricas, que tampoco se ajustaban a esos requerimientos:

Entonces, sostengo lo que ya pongo en la Conadep y sale en el libro *Nunca Más*. Para mí todo era una tortura, llegar ahí, y les digo esto, el solo hecho de que a mí me arrebatan sin orden judicial, que me encapuchen en mi casa, que me esposen frente a la presencia de mis padres, que me aislen de mi familia, que conduzcan a un lugar sin saber cuál es, que me incomuniquen, para mí esto ya es una tortura y Paty estaba ahí, con lo cual desde mi punto de vista no hay más para decir.

En tercer lugar, Miguel dice haberse “descontrolado” y “tratado mal a todos” ante la insistencia de una de las juezas integrantes del tribunal para que acotara sus respuestas a lo estrictamente preguntado, una insistencia que, en definitiva, tenía por fin convertir sus dichos en un testimonio útil para la construcción de la prueba.

“Yo les quiero decir a ustedes que...” y ahí me desubiqué, me saqué, porque les digo: “yo tengo muy claro lo que quiere que yo diga el fiscal, la querella, los defensores y ustedes [los jueces]. Pero esto no se puede contar de otra manera y ustedes no se pueden enterar de esto si no es a través de mi memoria y de mi relato, ustedes no pueden ir a entrar a ese lugar, solo pueden entrar a través de mi relato...”

En cierto sentido, la impugnación de Miguel iba dirigida al tratamiento mismo que el sistema judicial le estaba dando a los acontecimientos, especialmente a la demanda de individualización que exige la lógica judicial. La justicia exige que se dé cuenta de un caso particular, mientras que Miguel lo que cuenta es una historia colectiva. Por ello, Miguel define al ámbito judicial como un contexto hostil. Y la hostilidad está ligada no solo a cierto tono desafiante o cuestionador que suelen revestir las preguntas de los defensores —preguntas que apuntan a poner en cuestión la memoria de los testigos y a descalificarlos en sus dichos—,<sup>23</sup> sino, sobre todo, a las figuras e instrumentos legales utilizados para juzgar a los represores (desaparición forzada, homicidios, tormentos, entre otras). Así como todo un sector de actores sociales, políticos y judiciales, Miguel considera que estos crímenes debieran ser objeto de *otro* tipo de tratamiento, que involucre *otra* tipificación de los crímenes. La figura jurídica que adquiere relevancia en esta demanda es la de genocidio.<sup>24</sup>

Que tengamos que seguir dando nuestro testimonio en un *contexto hostil* porque es un contexto totalmente hostil porque lo estamos haciendo con un código procesal penal que no tiene nada que ver con los hechos, están hablando de asociación ilícita, están hablando de asesinatos, están hablando de privaciones de la libertad, y esto fue otra cosa, fue un genocidio o una matanza o como lo quieran llamar pero no fueron 123 asesinatos seriales.

Los “desvíos” que tomó Miguel durante su declaración en esta audiencia no fueron producto de su desconocimiento de las reglas de producción del discurso jurídico y de la construcción de la prueba. Como ya mencioné, Miguel había

---

23 En esta hostilidad enunciada por Miguel en relación con las preguntas que intentaban poner en duda sus dichos parecería estar en juego aquello que Sarlo analiza críticamente como las prerrogativas de la primera persona del testimonio: “Todo testimonio quiere ser creído y, sin embargo, no lleva en sí mismo las pruebas por las cuales puede comprobarse su veracidad, sino que ellas deben venir desde afuera. En condiciones judiciales, por ejemplo en el juicio a las tres juntas de comandantes de la dictadura argentina, los fiscales se vieron obligados a elegir, entre cientos, a los testigos cuya palabra facilitara el ejercicio de las reglas de la prueba. En condiciones no judiciales, el testimonio pide una consideración donde se mezclan los argumentos de su verdad, sus legítimas pretensiones de credibilidad, y su unicidad sostenida en la unicidad del sujeto que lo enuncia con su propia voz, poniéndose como garantía presente de lo que dice” (Sarlo 2005, 47-48). En el caso de Miguel, si bien se encontraba en un ámbito judicial, su insistencia en declarar según “sus propias reglas” puede leerse como una forma de reclamar que el testimonio sea concebido como lugar de eclosión de “la verdad de la voz y de su conexión con una verdad de la experiencia” (Sarlo 2005, 48).

24 Esto tiene relación con un debate actual en Argentina, tanto en el campo de las ciencias sociales como en el jurídico, en torno a si el pasado reciente debe ser entendido como terrorismo de Estado o como genocidio.

brindado testimonio en otras instancias judiciales, es decir, posee cierta experiencia en relación a los protocolos judiciales, sabe lo que “la justicia quiere”. Por ello, parecen más bien ser el resultado de la asunción de una posición “encontrada o en conflicto” con dicha lógica: “La justicia pretende que vos digás: ‘sí, yo vi cuando le cortaron el dedo’, ‘yo escuché cuando le dispararon en la cabeza’. Eso es lo que quiere la justicia y yo me *niego* a contestar eso”.

El antecedente más sobresaliente de Miguel —por su magnitud e importancia histórica—, en tanto testigo judicial, ocurrió en el Juicio a las Juntas Militares en 1985, donde se condenó a algunos integrantes del gobierno dictatorial como máximos responsables de la represión estatal.<sup>25</sup> En aquel momento, Miguel, dice haber declarado teniendo muy en claro aquello “de lo que podía y de lo que debía [hablar] y [aquello] de lo que no podía y de lo que no debía” hablar. Lo que debía y podía contar eran la información vinculada a su secuestro, las torturas a las que había sido sometido, el funcionamiento del centro clandestino y las personas que había visto allí (tanto detenidos como represores). Toda esa información era importante relatarla con el mayor detalle posible. Por otro lado, lo que no debía ni podía incluir en su testimonio era la práctica militante (ni la propia ni la de otros). Lo silenciado en aquel testimonio judicial se vinculaba, entonces, a las identidades políticas de los desaparecidos y los sobrevivientes. Los testimonios se orientaban, entonces, a brindar información fáctica que permitiera llevar adelante la estrategia de la fiscalía. Es decir, probar, por un lado, que los crímenes que se estaban juzgando constituían crímenes de lesa humanidad, y, por el otro, que los comandantes juzgados, si bien no habían sido los ejecutores directos, tenían una responsabilidad penal en ellos. En el contexto de transición, mencionar la trayectoria militante podía tener por efecto poner en duda la palabra misma de los testigos y, por extensión, la legitimidad del juicio. Esta es una de las grandes diferencias entre los testimonios judiciales (y de otro tipo también) de la transición y los actuales. En los juicios actuales no solo se inscribe a las desapariciones en una historia en la que hace serie con la práctica militante, sino que, además, aparecen expresiones de reivindicación de dicha práctica.

En el caso de Miguel, como probablemente en el de otros testigos, el testimonio judicial es vivido como un encorsetamiento de un relato que, según sus palabras, “no se puede contar de otra manera”, y que, por eso, no puede ser sometido a las normas y procedimientos exigidos por el sistema judicial. Pero esa frase se proyecta, sobre todo, como una demanda política hacia el futuro: la que sostiene que los

---

25 En el Juicio a las Juntas Militares, calificado como “histórico” tanto a nivel nacional como internacional, quedó probado que el plan sistemático de desaparición forzada de personas fue organizado y ejecutado por las Fuerzas Armadas en poder del aparato estatal. Desde ese momento, los crímenes del terrorismo de Estado resultaron innegables en la esfera pública y quedó probada la implicación y la responsabilidad de las máximas autoridades institucionales en la represión estatal ilegal. En esa oportunidad, Miguel fue uno de los testigos seleccionados por la fiscalía para testimoniar en la etapa oral, ya que podía presentar testigos tanto del momento de su secuestro (sus padres) como de su permanencia en el centro de detención clandestino conocido como Club Atlético (otros detenidos que lo habían visto allí). Con su caso se probaba el de otra detenida, con el de ella y el suyo se probaba el de una tercera persona, con esos tres se probaba el caso de una cuarta, y así se iba probando el conjunto de los casos de detenidos en dicho centro clandestino.

crímenes del terrorismo de Estado “merecen una forma diferente de ser tratados” ya que los instrumentos judiciales actuales no “puede nombrarlos por lo que fueron”.

## 5. Conclusiones

En este trabajo he reflexionado en torno a las modalidades del testimonio sobre la experiencia concentracionaria en tres coyunturas sociales y políticas del país. He analizado cómo la articulación entre lo dicho y lo silenciado de la experiencia concentracionaria no depende solo de los “permisos propios” que se dé el sobreviviente para tomar la palabra sino también de la existencia de un otro que, en palabras de Miguel, “pueda abordar la pregunta”. En este sentido, no se trata de una frontera estable sino de una que se va desplazando por el efecto de las condiciones sociales y políticas, que habilitan la emergencia y circulación de ciertos discursos e inhabilitan la de otros.

También he sostenido que las prácticas testimoniales no se reducen a la instancia misma en que el sujeto toma la palabra para narrar su experiencia sino que involucran otro conjunto de acciones llevadas adelante por él. En ese sentido, cuando Miguel buscaba el centro clandestino de detención donde había estado secuestrado, cuando se reunía con sus compañeros de cautiverio para investigar el sistema represivo, cuando oficiaba de “consultor” para determinar si otra persona había estado o no detenida en el mismo lugar que él, cuando acopiaba y archivaba materiales de las causas judiciales vinculadas a la obtención de verdad y justicia, cuando llevaba adelante todas esas prácticas, si bien no estaba testimoniando en el sentido tradicional del término (esto es, hablando o escribiendo sobre *su* experiencia singular en el centro clandestino de detención), se estaba constituyendo en testigo de esa experiencia. Esas otras prácticas no solo habilitaron su testimonio sino que además lo produjeron como testigo.

En este sentido, sostengo que el sujeto-testigo no es previo al testimonio sino que se constituye en y a través de las mismas prácticas que se articulan en torno a la producción testimonial. Más que un *ser* testigo hay un *devenir* testigo como el resultado de la articulación entre una serie de prácticas que los sujetos llevan adelante y ciertas condiciones sociales y políticas que habilitan (o inhiben) la producción y circulación de los testimonios.

Para los sobrevivientes que tomaron la palabra y se constituyeron así en testigos de su propia experiencia —y de la de aquellos que no volvieron de los centros—, brindar testimonio tuvo algo de reparador de la subjetividad doblemente herida, dañada, cuestionada por la experiencia concentracionaria y por el sentimiento de culpa por haber sobrevivido.<sup>26</sup> Tomar la palabra era, entonces, una forma de reinscribirse socialmente como sujetos de la política, “hacernos respetar por nuestra nueva trayectoria”, dice Miguel. En este sentido, la práctica testimonial fue constituyendo a los sobrevivientes en nuevos sujetos políticos

---

26 Si bien comparto el escepticismo y las dudas en torno a los supuestos efectos “sanadores” que de por sí traería el acto de testimoniar (Sarlo 2005, Vezzetti 2009), considero que hacerlo puede constituirse en una vía para la recuperación del lazo social arrasado por la experiencia concentracionaria.

con una (otra) identidad militante y con una nueva causa política: la lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

Asimismo, el análisis presentado permitió ver cómo los cambios en los modos de rememorar el pasado reciente afectan también las fronteras entre lo decible y lo indecible en el ámbito judicial. Los “desvíos” y resistencias de Miguel en el juicio relatado no hubieran podido tener lugar en el escenario judicial de la transición democrática. Esto también da cuenta de la transformación en la representación de la figura del sobreviviente, que ahora puede “autorizarse” (y estar autorizado) para contar de otra forma su pasado.

Por último, en el caso de Miguel, y en el de otros sobrevivientes de los centros clandestinos de detención argentinos, brindar testimonio en distintos ámbitos constituye una práctica militante no solo por el compromiso asumido con las personas que permanecen desaparecidas, sino también por contener algo así como una potencia transformadora. Dice Miguel: “Yo sabía que donde yo pudiera dar el relato estaba en alguna medida modificando la realidad”.

## Referencias bibliográficas

- Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz. «Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional», En *Juicio, castigo y memorias: Derechos humanos y justicia en la política argentina*, AAVV, 19-99. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.
- Agamben, Giorgio. *Lo que queda de Auschwitz*. Valencia, Pretextos, 2000.
- Calveiro, Pilar. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 1998.
- Crenzel, Emilio. «La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del Nunca más», En *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2012.
- González Bombal, Inés. «‘Nunca Más’: el juicio más allá de los estrados», En *Juicio, castigo y memorias: Derechos humanos y justicia en la política argentina*, de AAVV, 193-216. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.
- Jelin, Elizabeth. «La narrativa personal de lo ‘invivable’», En *Historia, memoria y fuentes orales*, de Vera Carnavale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (comps.), 63-79. Buenos Aires: CeDinCi / Memoria Abierta, 2006.
- Longoni, Ana. *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma, 2007.
- Messina, Luciana. «Le ‘Turco Julian’, un bourreau de l’Olimpo», *Questions de Communication « Qualifier des lieux de détention et de massacre. Figures emblématiques, mobilisations collectives »*, No. 9, octubre, 2010a: 161-176.
- \_\_\_\_\_. «Reflexiones en torno al estatuto conceptual de los centros clandestinos de detención: el circuito represivo “Atlético-Banco-Olimpo”», En *Etnografías Contemporáneas*, Año 5, No. 5, diciembre, 2010b: 135-161.
- \_\_\_\_\_. y Cecilia Varela. «El encuadre teórico-metodológico de la entrevista como dispositivo de producción de información», En *Epistemología fronteira. Puntuaciones sobre teoría, método y técnica en ciencias sociales*, de Cora Escolar y Juan Besse (comps.), 125-136. Buenos Aires: EUDEBA, 2011.

- Oberti, Alejandra. «Contarse a sí mismas. La dimensión biográfica en los relatos de mujeres que participaron en las organizaciones político-militares de los '70», En *Historia, memoria y fuentes orales*, de Vera Carnavale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (comps.), 45-62. Buenos Aires: CeDinCi / Memoria Abierta, 2006.
- Pollak, Michael y Natalie Heinich. «El testimonio», En *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, de Michael Pollak, compilada y presentada por Ludmila da Silva Catela, 53-112. La Plata: Ediciones Al Margen, 2006 [1986].
- Ricœur, Paul. *La Lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife-Universidad Autónoma de Madrid, 1999.
- Sarlo, Beatriz. *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- Vezzetti, Hugo. *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

### **Entrevistas**

- Miguel Ángel D'Agostino, 22 de marzo de 2010, Buenos Aires, Argentina.
- Miguel Ángel D'Agostino, 24 de junio de 2011, Buenos Aires, Argentina.

**Memoria y Violencia. A los cincuenta años de “La Violencia en Colombia” de monseñor Guzmán et al<sup>1</sup>**

*Memory and Violence. Fifty Years After “La Violencia en Colombia” by Bishop Guzman et al*

*Memória e Violência. Cinquenta anos de “La Violencia en Colombia” de Monsenhor Guzmán et al*

**Alberto Valencia Gutiérrez**

Sociólogo, docente de la Universidad del Valle, Cali-Colombia  
albertovalencia2010@gmail.com

**Recibido:** 25.09.12

**Aprobado:** 10.10.12

---

1 Este artículo es resultado de una investigación bibliográfica llevada a cabo en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá en los años noventa.

## Resumen

Este artículo hace una presentación e interpretación del libro *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*, escrito por monseñor Germán Guzmán Campos, el sociólogo Orlando Fals Borda y el jurista Eduardo Umaña Luna. El objetivo es presentar las condiciones en que este libro fue escrito, las fuentes en que se apoya, las características de sus autores, sus principales planteamientos, el tipo de análisis sociológico que propone y la interpretación que elabora de este proceso. Todo ello en el marco de lo que representa este documento en el proceso de asimilación y construcción de la memoria colectiva de los años cincuenta en Colombia.

**Palabras clave:** Violencia Años 1950, Memoria Colectiva, Violencia, Conflicto en Colombia.

## Abstract

This article presents and analyzes the book *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social* by Monsignor Germán Guzmán Campos, sociologist Orlando Fals Borda, and jurist Eduardo Umaña Luna. It seeks to explore the conditions upon which this book was written, the sources it uses, the characteristics of its authors, the principal issues it tackles, the sociological approach it suggests, and the way it understands the process, while analyzing what this document means to the process of assimilation and construction of collective memory of the fifties in Colombia.

**Key Words:** Violence 1950s, Collective Memory, Violence, Conflict in Colombia

## Resumo

Este artigo faz uma apresentação e interpretação do livro *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*, escrito pelo Monsenhor Germán Guzmán Campos, o sociólogo Orlando Fals Borda e o jurista Eduardo Umaña Luna. O objetivo é fornecer as condições em que este livro foi escrito, as fontes em que se assenta, as características de seus autores, suas principais abordagens, o tipo de análise sociológica que propõe e a interpretação que desenvolve deste processo. Tudo isto, no contexto do que representa este documento no percurso de assimilação e construção da memória coletiva do *anos cinquent*a na Colômbia.

**Palavras-chave:** Violência anos 1950, Memória Coletiva, Violência, Conflito na Colômbia.

## Introducción

En el mes de julio de 1962 (pero con fecha de junio), pocas semanas antes de que terminara el primer gobierno del Frente Nacional en cabeza del liberal Alberto Lleras Camargo, aparece publicado en Bogotá, por la Editorial Iqueima (la segunda edición la hace Tercer Mundo), en versiones numeradas y repartidas de manera restringida, el libro *La Violencia en Colombia, estudio de un proceso social* (en adelante se cita la edición de 1980 con la abreviatura LVC), firmado por tres autores de origen diverso: monseñor Germán Guzmán Campos, párroco de El Líbano, Tolima; Orlando Fals Borda, sociólogo Decano de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional; y Eduardo Umaña Luna, conocido liberal de izquierda y abogado penalista de renombre en el ámbito jurídico. El libro consiste en una presentación exhaustiva de lo sucedido en Colombia durante el período comprendido entre 1946 y comienzos de los años sesenta, conocido desde entonces en la vida nacional como la época de *La Violencia* (con mayúscula), durante el cual, según cálculos del propio libro, hubo no menos de 200.000 homicidios hasta 1962 (LVC t. 1, 292), resultado del enfrentamiento entre liberales y conservadores, en condiciones y con características que iremos presentando a lo largo de este trabajo.

El libro constituye un documento excepcional en diversos sentidos. Desde un punto de vista académico, es prácticamente el primer estudio de envergadura sobre *La Violencia* de los años cincuenta; desde un punto de vista político, es una denuncia de las atrocidades que ocurrieron en nombre de los partidos políticos durante aquella época; desde un punto de vista histórico, es un eslabón fundamental en el proceso de asimilación y construcción de la memoria colectiva de *La Violencia* de los años cincuenta por parte de la sociedad colombiana. Se tratará entonces de reconstruir las circunstancias particulares en que se inscribe la aparición del libro, las características de sus autores, su contenido, la interpretación que propone y los efectos que produjo. Todo ello como paso previo para la comprensión de su significado en el proceso de construcción de la memoria colectiva de los años cincuenta.

### 1. El libro y la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional

La iniciativa de publicar *La Violencia en Colombia* provino de los profesores de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia Camilo Torres Restrepo, Orlando Fals Borda, Andrew Pearse y Roberto Pineda, quienes a comienzos de 1961 hicieron un viaje hasta El Líbano (Tolima), para proponerle a monseñor Guzmán la publicación de un libro que recogiera la información de la que disponía. Para comenzar hay que decir, entonces, que el libro hace parte fundamental del proyecto académico de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Esta Facultad, la primera en América Latina, fue creada en 1959 por el sociólogo Orlando Fals Borda (recién llegado al país después de terminar sus estudios en Estados Unidos), con el apoyo de Camilo Torres, Andrew Pearse, Roberto Pineda, Virginia Gutiérrez de Pineda y Tomas Ducay (Cataño 1986). Orlando Fals ya había producido en ese momento dos obras que hoy en día se consideran clásicas en

la sociología colombiana: *El hombre y la tierra en Boyacá* (publicado en 1957 por la Editorial Tercer Mundo) y *Campesinos de los Andes* (versión inglesa de 1955). Fals es considerado por muchos como el fundador de la sociología en Colombia, el “primer exponente moderno de la profesión” (Camacho y Segura 2000, 213). La fundación de la Facultad de Sociología y la publicación de los estudios de Fals sobre la economía y la sociedad campesina en Boyacá, se pueden tomar como el momento inaugural de la creación de la sociología institucional en Colombia. El prólogo a *La Violencia en Colombia*, escrito por Fals, se podría considerar no solo como una expresión del programa institucional de una dependencia universitaria, sino además como una especie de “manifiesto” del proyecto académico e intelectual de la naciente sociología colombiana.

La Facultad de Sociología de la Universidad Nacional publicó en sus primeros años de vida una serie de documentos sobre temas diversos, en los cuales se comenzaba a perfilar el estudio de *La Violencia*, que en ese momento se encontraba en su etapa final: en una serie llamada *Monografías sociológicas* aparece en 1960, a cargo de Roberto Pineda, un estudio regional sobre *La Violencia* llamado *El impacto de La Violencia en el Tolima: el caso de El Líbano* (monografía No. 6); en el I Congreso Nacional de Sociología, realizado en 1963, Camilo Torres presenta su trabajo *La Violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas*; y en el V Congreso Mundial de Sociología, realizado en Washington en septiembre de 1962, Andrew Pearse presenta la ponencia “Factors Conditioning Latent and Open Conflict in Colombian Rural Society. *La Violencia* en Colombia. Estudio de un proceso social”, que es la monografía No. 12 de la serie mencionada. En pocas palabras, el estudio de la violencia que asolaba al país en ese momento hacía parte fundamental de ese proyecto académico.

La orientación intelectual de la Facultad de Sociología en ese momento es, sin lugar a dudas, el funcionalismo norteamericano, que es a su vez la tendencia dominante en la sociología en el plano internacional o, al menos, en las corrientes originadas en Estados Unidos. La corriente funcionalista se puede considerar en un doble sentido: por una parte, por su dimensión especulativa, que podríamos llamar “teorista” o si se quiere “metafísica”, en la que se da prioridad a la integración social sobre el cambio, alrededor de conceptos célebres como función, disfunción, sistema, estructura, entre muchos otros; y por otra, por su inclinación empírica o “cientifista”, que inspira múltiples investigaciones de campo (Giddens 1998, 31-32).

Esta doble orientación del funcionalismo se expresa de manera clara en el libro *La Violencia en Colombia*. Por una parte, el texto tiene una clara orientación empírica que podríamos denominar positivista (en el buen sentido del término), como veremos más adelante, por la información que ofrece y el tipo de análisis sociológico que lleva a cabo; pero, por otra, delata también la orientación especulativa del funcionalismo. En este último sentido se inscribe el célebre capítulo XIII del primer volumen (“El conflicto, la *Violencia* y la estructura social colombiana”), que es un intento de elaborar una explicación de carácter global del fenómeno, a partir de todo el aparatage conceptual del funcionalismo. Es interesante observar que este capítulo no es firmado por ninguno de los tres autores sino que constituye, en palabras de Fals Borda, “la interpretación del fenómeno hecha por los profesores de la Facultad” de Sociología de la Universidad Nacional (LVC t. 1, 17). De ser esto cierto, este capítulo reflejaría claramente

la orientación dominante en ese momento en dicha institución. Observemos, de paso, que es el capítulo menos atractivo e interesante de todo el libro, en contraste con el inmenso interés que despiertan las descripciones empíricas de los demás capítulos.

## 2. El libro y el Frente Nacional

El libro *La Violencia en Colombia* es elaborado y publicado durante los primeros años de vigencia del pacto político entre liberales y conservadores que se conoce como el Frente Nacional. Por tal motivo, para comprender de manera cabal su origen y significado en todos los ámbitos, políticos y académicos, es necesario ubicar los principales parámetros de esta nueva etapa de la vida colombiana.

El Frente Nacional es la estrategia política ideada por los principales dirigentes colombianos de los años cincuenta para poner fin a la violencia bipartidista de la época. El acuerdo partió de un diagnóstico implícito acerca de las razones que habían producido el enfrentamiento entre liberales y conservadores durante más de una década, y propuso una terapia institucional para ponerle fin. El diagnóstico, aunque superficial, era correcto; y en cuanto a su solución, aún seguimos discutiendo si era pertinente o no o, al menos, hasta qué punto lo fue.

El diagnóstico consistía en considerar que la violencia era consecuencia del interés de los partidos políticos por perpetuarse en el poder —por métodos violentos—, una vez conquistado. Se sabe que desde finales del siglo XIX la historia colombiana es una sucesión de períodos de monopolio del poder por parte de los partidos políticos: una República Conservadora, que comienza en 1885 con la derrota de los radicales liberales por las fuerzas del gobierno en la guerra civil de ese año, y termina en 1930; una República Liberal, que se extiende desde 1930 a 1946 y que fue posible gracias a la división conservadora en las votaciones en que es elegido presidente Enrique Olaya Herrera; y una nueva reconquista del poder por parte del conservadurismo en cabeza de Mariano Ospina Pérez en 1946, como consecuencia de la división liberal, entre los candidatos Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán. A comienzos de los años treinta, después del triunfo del Partido Liberal, se produce una violencia partidista en los departamentos de Santander y Boyacá, patrocinada directamente por los liberales, que tuvo como resultado la no despreciable cantidad de diez mil muertos (Guerrero Barón 1991).

La violencia, si bien no tiene un comienzo discernible en un acontecimiento determinado y preciso, comienza a presentar sus primeras manifestaciones durante el segundo semestre de 1946, impulsada por grupos conservadores que persiguen y asesinan a los liberales, inspirados en el proyecto de homogeneizar políticamente el país a la fuerza. Esa violencia crece en proporciones enormes en 1947, año en el que hubo 14.000 muertos como consecuencia de la agresión conservadora. El 9 de abril de 1948, considerado por muchos erróneamente como el comienzo de los hechos violentos, es un acontecimiento que se inscribe en un proceso que ya venía presentándose tiempo atrás y contribuye a acelerarlo: la violencia, que hasta ese momento era "controlable", se desborda y se vuelve inevitable.

Es entonces sobre el diagnóstico de que la violencia es consecuencia de la gestión monopólica del poder por parte de uno de los partidos, que se construye la fórmula del Frente Nacional en sus dos aspectos fundamentales: la alterna-

ción nominal, en la Presidencia de la República, de representantes de uno y otro partido desde 1958, comenzando por el Liberal —aunque en un principio se pensaba en el Partido Conservador—, y la paridad en la administración pública. El partido ganador debía poner en práctica la milimetría (como se decía en la época del presidente Guillermo León Valencia) para repartir los ministerios y los puestos públicos en todos los niveles de la administración: nacionales, regionales y locales. La alternación se pactó inicialmente a doce años; en 1959 el Congreso la extendió a dieciséis (hasta 1974); y la reforma constitucional de 1968 amplió la paridad en la administración hasta 1978. A partir de esa fecha, según el artículo 120 de la Constitución, el partido ganador debía dar participación “adecuada y equitativa” al partido perdedor, al buen juicio del presidente de turno. Es así como el Frente Nacional perdura realmente hasta la Constitución de 1991.

No obstante, el Frente Nacional no era solo un asunto de alternación y paridad, sino también un acuerdo implícito de “perdón y olvido” frente a la responsabilidad por las atrocidades cometidas en nombre de los dos partidos en los años anteriores: silencio frente a lo ocurrido e interrupción de cualquier tipo de proceso judicial que estuviera en marcha. El pacto político no estableció ningún tipo de sanción frente a las responsabilidades por lo ocurrido en los años anteriores, ni organizó una comisión institucional o un tribunal de honor que investigara a los autores de crímenes o de masacres. Lo que sucede, por el contrario, es que los dirigentes políticos de los dos partidos que participaron activamente en la construcción y el sostenimiento de las estrategias de terror (ampliamente conocidos por la opinión pública con nombre propio) encontraron en el acuerdo la cobertura política que les garantizaba la impunidad y la posibilidad de reintegrarse a la vida pública nacional sin ningún contratiempo. El Frente Nacional ni siquiera estableció el criterio de la exclusión de la actividad política como sanción moral; de hecho, durante los años de vigencia del acuerdo nos encontramos con los promotores de la violencia desempeñando altos cargos gubernamentales como ministros, gobernadores o candidatos a la Presidencia de la República.

Ambos partidos, como se verá más adelante de la mano de la descripción de monseñor Guzmán, tuvieron responsabilidad en *La Violencia*, así la agresión inicial durante los años 1946-1949 hubiera sido conservadora. El Partido Liberal fue reaccionando poco a poco a esa provocación, sobre todo a partir de 1949, y sus actos de respuesta no se limitaron a ser una simple estrategia defensiva: los horrores y las atrocidades fueron plenamente compartidas. No obstante, el sector al que se le atribuye mayor responsabilidad en el desencadenamiento del proceso fue al laureanismo, cabeza del gobierno entre 1950 y 1953, con Laureano Gómez y Roberto Urdaneta en la Presidencia de la República. Sin lugar a dudas, el Frente Nacional no es solo un intento de recobrar la legitimidad de los partidos o de reinstitucionalizarlos, sino la “puerta grande” a través de la cual el laureanismo lleva a cabo su regreso triunfal a la vida pública, recupera el prestigio perdido y se reinscribe en la lógica política de una nueva época, amparado por el pacto político (Sánchez 1989).

El único proceso histórico sobre la responsabilidad de *La Violencia* de los años cincuenta se realizó mediante un “chivo expiatorio”, sobre el cual se volcó todo el “sentimiento de culpa colectivo”: el general Gustavo Rojas Pinilla fue lla-

mado a juicio por el Congreso Nacional entre 1958 y 1959, acusado de abuso del poder durante el ejercicio de su mandato (1953-1957), por el ingreso ilegal al país de unas reses o por haber dado la orden al gerente de la Caja Agraria de otorgar préstamos a unos campesinos que tenían invadida una tierra de su propiedad. Se trataba, como es apenas obvio, de un mero pretexto detrás del cual se encubría la necesidad real de descargar sobre alguien una parte de la responsabilidad de lo ocurrido. Los miembros del Parlamento se pusieron de acuerdo para inculpar a Rojas y exculpar a todos los demás miembros de la clase política que habían participado en la *Violencia* (Sánchez 1989).

Si se quisiera investigar el problema de la manera como se construye la "memoria colectiva" de la *Violencia* de los años cincuenta, crucial para el desarrollo posterior de la vida nacional, sería indispensable considerar que el tránsito entre lo sucedido en los años cincuenta y el período del Frente Nacional de los años sesenta en adelante estuvo mediado por el "ritual colectivo" de un juicio político en el Parlamento, en el cual se jugó la responsabilidad histórica de los dirigentes políticos, pero por interpuesta persona. No es gratuito, entonces, que el rojismo, el anapismo e incluso el Movimiento 19 de abril, M-19, que surgió de la Anapo socialista, hayan sido los mejores símbolos de la oposición al Frente Nacional durante los años sesenta y setenta.

La pregunta que habría que hacer, entonces, es qué significa, en el marco del pacto de impunidad que fue el Frente Nacional, la publicación de *La Violencia en Colombia*. El libro, en realidad, representa una trasgresión de ese acuerdo, porque saca a la luz pública lo que muchos no querían escuchar y preferían olvidar. La narración de los sucesos de violencia presentada por monseñor Guzmán no es exhaustiva y, aunque parezca paradójico, es realizada con gran moderación: solo aparece una pequeña parte de la información de la que realmente disponía su autor y, con muy pocas excepciones, se omiten los nombres propios de las personas comprometidas, muchas de ellas ampliamente conocidas por la opinión pública. Pero aun así, su publicación choca con el ambiente político que habían querido crear los ideólogos del Frente Nacional. Las reacciones posteriores a la aparición del libro son bastante elocuentes de la molestia que causó entre algunos sectores de la opinión pública del momento.

### **3. La Comisión investigadora de las causas actuales de La Violencia**

El origen inmediato del libro *La Violencia en Colombia* se encuentra en el trabajo de la *Comisión Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia*, convocada mediante Decreto 0942 del 27 de mayo de 1958 por la Junta Militar de Gobierno, que estuvo en el poder durante quince meses, entre el 9 de mayo de 1957 y el 7 de agosto de 1958. La convocatoria se hizo con la anuencia y el respaldo de quien en ese momento era ya el presidente electo para el período 1958-1962, Alberto Lleras Camargo.

El Artículo 5 de este decreto autorizaba a la Comisión para desplazarse a todos los sitios que juzgara conveniente, para "tener acceso a todas las dependencias oficiales y enterarse de todos los informes oficiales, de carácter público, reservado o secreto, así como de los sumarios y demás expedientes", de tal manera que pudiera sustentar "sus opiniones en hechos concretos". El decreto, tal como

aparece en la denominación misma de la Comisión, circunscribía su trabajo a las “causas actuales” de la violencia, es decir, excluía de entrada las investigaciones sobre los antecedentes inmediatos del proceso pero, sobre todo, excluía cualquier juicio de responsabilidad en los acontecimientos. Se trataba de investigar “causas actuales”, no responsabilidades.

La Comisión estaba compuesta por siete personas, seleccionadas de manera heterogénea. Tres representantes de los partidos: Otto Morales Benítez, por el Partido Liberal; Absalón Fernández de Soto (antiguo gobernador del Valle) y Augusto Ramírez Moreno, por el Partido Conservador; dos militares: Ernesto Caicedo López y Hernando Mora Angueira; y dos sacerdotes: Fabio Martínez y Germán Guzmán Campos. El trabajo de la Comisión, a pesar de las limitaciones que le imponía el estatuto legal que la creaba, representa un excelente ejemplo de lo que es el tratamiento efectivo de un problema de violencia y conflicto por las vías del diálogo, la concertación y las buenas maneras, en contraste con lo que va a ocurrir unos años después, cuando ya no será asunto de escuchar y concertar sino de atacar y bombardear reductos campesinos de resistencia, como sucedió en Marquetalia y Riochiquito en los años sesenta.

La Comisión es el antecedente remoto de lo que serán otras comisiones posteriores: en primer lugar, la de los “violentólogos”, que dio como resultado el libro *Colombia: Violencia y democracia* (Comisión de Estudios sobre La Violencia 1987); en segundo lugar, la “Comisión de Superación de la Violencia”, que se reunió durante siete meses en 1991 por encargo de las Consejerías de Paz y de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, en cumplimiento de los acuerdos de paz con el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la organización Quintín Lame, que se habían reintegrado a la vida civil pocos meses antes y de la cual se conserva el libro *Pacificar la paz –lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz*; y en tercer lugar, el *Informe Nacional de Desarrollo Humano, Colombia 2003* del PNUD (2003), que es el resultado de una amplia consulta nacional hecha por organizaciones no gubernamentales. El trabajo de la Comisión, durante los ocho meses de su funcionamiento, comprendió cuatro tipos de actividades que vamos a detallar con cuidado, porque pueden servir de punto de referencia para establecer la comparación con las comisiones mencionadas.

En primer lugar, un tipo de trabajo que podríamos llamar semietnográfico, consistente en visitar las zonas afectadas y hablar con la gente, no solo con las personas del común sino también con los “cabecillas de todas las tendencias”, los líderes religiosos y políticos, los jefes militares y la tropa de base, los exiliados en ciudades y pueblos, los detenidos por razones de orden público, los jueces y notarios y las autoridades civiles y eclesiásticas. Según monseñor Guzmán, se llevaron a cabo más de 20.000 entrevistas. La idea era establecer canales para el diálogo y crear confianza entre la gente para que hablara con toda la autonomía necesaria; abstenerse de juzgar los comportamientos: renunciar a cualquier tipo de parcialidad religiosa o partidista, y respetar las exigencias y demandas que hiciera la gente para poder hablar libremente. Según afirma el prelado, los campesinos decían que era la primera vez que venían a preguntarles qué les había pasado, a conversar con ellos y a hablarles de paz sin “echarles bala después” (LVC t. 1, 110).

En segundo lugar, la Comisión tuvo también una importante función pacificadora y se convirtió en el medio para establecer el cese al fuego donde fuera

necesario. Logró, según la versión de monseñor Guzmán, 52 pactos de paz, sobre todo en los departamentos de Valle, Caldas, Tolima y Huila, donde la violencia aún continuaba en el momento de la actividad de la Comisión.

En tercer lugar, la Comisión asumió una tarea de mediación entre las gentes y las autoridades departamentales y nacionales, propuso las medidas que debían adoptarse en las zonas afectadas y entró en contacto directo con los gobernadores de los departamentos y con el Presidente de la República para establecer programas de acción.

En cuarto lugar, la Comisión llevó a cabo una labor documental consistente en la revisión de archivos de parroquias, notarías, juzgados, inspecciones de policía, ministerios e informes oficiales de ministros y gobernadores. Estudió series de datos estadísticos existentes en ese momento sobre el conflicto y la documentación cartográfica y fotográfica de las zonas afectadas. Recolectó materiales relacionados con los elementos culturales del conflicto (como las canciones y las coplas), y se tomó el trabajo de revisar las fuentes secundarias sobre la *Violencia* que habían aparecido hasta el momento, como ensayos, crónicas, cuentos y novelas.

Finalmente, como propuesta de la Comisión, se formaron una serie de entidades y políticas orientadas a la construcción del proceso de pacificación. Monseñor Guzmán nos habla de "la formación del Comité Ministerial de Orden Público, de los Tribunales de Conciliación", de la construcción de las bases para una amnistía condicionada y, sobre todo, "de la creación de la Oficina de Rehabilitación" a cargo de José Gómez Pinzón, que debía encargarse de atenuar los "estragos de la violencia en los cinco departamentos en que se mantenía el Estado de Sitio" (LVC t. 1, 112). De todas estas agencias gubernamentales, vamos a encontrar menciones frecuentes a la Oficina de Rehabilitación, en la bibliografía que se refiere a estos primeros años del Frente Nacional.

En un artículo publicado en 1986, monseñor Guzmán, empleando un lenguaje beligerante inspirado en categorías de corte marxista (lucha de clases, clase dominante, imperialismo) y en un estilo muy diferente a la expresión ponderada de 1962, considera que la creación de esta Comisión fue un acto de "demagogia marrullera" por parte de los dueños del poder, interesados en detener la hecatombe y mejorar la imagen de Colombia en el exterior; pero, sobre todo, un intento de legitimar el Frente Nacional e "impedir la toma del poder por el pueblo". La convocatoria de la Comisión habría sido, entonces, el "instrumento utilizado por la clase en el poder para reproducirse y perpetuar su dominación a través del Estado". No deja de reconocer, sin embargo, que la Comisión llevó a cabo una labor positiva porque efectivamente logró la pacificación en muchas regiones y dejó como resultado un archivo que recoge lo sucedido (Sánchez y Peñaranda 1986, 349-366). Pues bien, ese archivo, muy organizado y muy bien clasificado, como se observa por las citas que aparecen en el texto, es la fuente primordial a partir de la cual se escribe este libro.

Mencionar el archivo de monseñor Guzmán se volvió un lugar común en los estudios sobre la *Violencia* de los años cincuenta y una fuente de gran misterio. Se dice que lo que aparece recopilado en el libro es apenas una pequeña parte de lo que el autor poseía. Estanislao Zuleta, quien tuvo acceso al archivo, comentaba que los documentos que allí pudo conocer comprometían a eminentes personalidades de la vida política del momento en el país; existían, por ejemplo,

telegramas con la consigna de “No dejar ni la semilla”, firmados con nombre propio por conocidos líderes nacionales (Conversación del autor con Estanislao Zuleta). La suerte del archivo es motivo de toda clase de especulaciones. Al preguntarle por su suerte, monseñor Guzmán dijo, en 1986, que “es mentira que lo haya vendido, cedido o enajenado. Reposa en mi poder guardado con cautela en lugar seguro” (Sánchez y Peñaranda 1986, 354). No obstante, no se tiene noticia de su paradero; monseñor Guzmán murió hace unos años y no se sabe si se llevó el secreto a la tumba.

#### **4. El doble carácter del libro**

*La Violencia en Colombia* tiene varios perfiles que no necesariamente se excluyen. Por una parte, es un texto político, sin lugar a duda, orientado a denunciar y, por esa vía, a producir un efecto entre sus lectores (efecto que por lo demás logra), consistente en modificar la actitud pasiva e irreflexiva frente a lo sucedido. El libro quiere poner a pensar a la gente sobre lo ocurrido, de tal manera, como dice monseñor Guzmán, que se pueda “desmontar la maquinaria de odio”, crear una voluntad de actuar para superar la situación y evitar que se repita; el país carece de una “noción exacta de lo que fue la *Violencia*” y se trata entonces de contar claramente lo que ocurrió (LVC t. 1, 23). Los gestores y promotores del libro, o sea, los profesores de sociología de la Universidad Nacional, también tenían una muy clara intención política de ubicar a la sociología en el primer plano de la acción política, según se puede colegir de la presentación del texto.

El lenguaje de la denuncia se encuentra de un extremo a otro del libro. A pesar de que asume los criterios positivistas que prescriben la descripción rigurosa de los hechos (en boga en ese momento en los círculos sociológicos), interrumpe con mucha frecuencia la presentación factual de lo ocurrido para hacer preguntas sin respuesta, claramente orientadas a propiciar que se tome conciencia de lo sucedido. Podemos ofrecer varios ejemplos que permiten apreciar la manera como monseñor Guzmán interrumpe la secuencia descriptiva de un texto académico para dar paso a la denuncia: “¿El pueblo, en este caso el campesinado, inició la violencia? No pudo ser”; “El campesino ignora por qué se le envuelve en la lucha, por qué lo persiguen, lo asesinan, le queman el rancho y profanan su hogar. Solo parece que la acción bélica sobre el pueblo tolimense obedeció a una sangrienta consulta: ¡diezmarlo! ¿Quién dio esa consigna?” (LVC t. 1, 43).

No obstante, el documento tiene también un claro carácter académico de primer orden y entre sus objetivos, como dice Monseñor, se encuentra el proyecto de “iniciar estudios serios y científicos sobre el fenómeno de la *Violencia*”. El enfoque académico se puede corroborar en varios detalles: el rigor en la presentación de la información empírica; la sustentación de sus afirmaciones en fuentes comprobables por el lector, no en meros indicios o suposiciones, como era lo común en ese momento; la elaboración de citas rigurosas; el afán de contraponer versiones diferentes de cada uno de los sectores en pugna, entre otros. *La Violencia en Colombia* es, prácticamente, la primera versión académica global del conflicto, ya que es el primer texto con orientación empírica, descriptiva y analítica que se presenta sobre el tema. Tiene algunos antecedentes que no com-

parten la misma pretensión de globalidad, ya que son, más bien, estudios locales o comentarios de carácter muy general.

El libro no asume —y esa es tal vez la virtud más importante que tiene— la posición política de ninguno de los grupos políticos comprometidos. La inmensa mayoría de los textos producidos antes de su publicación tienen un color político, representan el punto de vista de un partido político en contra del otro, es decir, están enmarcados, por lo general, dentro del conflicto. La gran novedad de *La Violencia en Colombia* es que supera al mismo tiempo las versiones liberal, conservadora y comunista del enfrentamiento y, por consiguiente, tiene el mérito de ser el primer libro producido por fuera del conflicto.

El libro, como pasa con todos los libros, es escrito desde unos valores políticos, desde una matriz política que vamos a llamar, más adelante, populista y religiosa. Pero este hecho es muy distinto a que asuma la lectura de los enfrentamientos partidistas desde el punto de vista de un partido contra el otro o que se dedique a hacer una selección amañada para demostrar que los autores de masacres y atrocidades son los enemigos políticos, “los otros” y no “nosotros”. La matriz populista y religiosa puede ser cuestionada y criticada, pero es indudable que se trata de un paso adelante muy importante frente a la lectura partidista que se da en ese momento, que permanece atrapada en el enfrentamiento liberal-conservador. La lectura populista, por el contrario, engloba los dos sectores en un concepto total de pueblo, que opone a las oligarquías.

## 5. Los autores

*La Violencia en Colombia* es un libro que se presenta a nombre de tres autores entre los cuales no existía una estrecha relación académica en un principio. Su presencia simultánea obedece a que el proyecto del libro consistía inicialmente en reunir la opinión de cinco personas provenientes de diferentes posiciones: un sociólogo, un jurista, un sacerdote, un psicólogo o un psiquiatra y un militar. Pero como estos dos últimos no aceptaron el libro fue elaborado por los tres que sí lo hicieron: Orlando Fals Borda, monseñor Germán Guzmán y Eduardo Umaña Luna, un destacado abogado penalista, conocido en algún momento por su defensa de los presos políticos, perteneciente a una generación de juristas liberales de izquierda, que utilizaban el derecho en la defensa de los oprimidos.

El libro, como dice el prólogo de Fals Borda, es un ejemplo de literatura compartida. No obstante, no queda claro para el lector qué tan compartido es efectivamente el libro. El autor principal, ampliamente reconocido por sus compañeros de labor, es, sin lugar a dudas, monseñor Guzmán Campos, responsable de 19 capítulos de un total de 27 (los capítulos, por lo demás, más importantes del texto), y de uno compartido. Orlando Fals es autor del prólogo y del epílogo del primer Tomo, aparece como coautor del capítulo XI, y es autor de la introducción del segundo Tomo, en la que analiza el impacto de la aparición del primer Tomo. El capítulo XIII, que no aparece firmado, representa, según Fals, la posición de los profesores de la Nacional, pero muy probablemente fue escrito por él. La parte correspondiente a monseñor Guzmán es muy probable que haya sido revisada al detalle por Fals, y que algunas expresiones de carácter sociológico que aparecen de vez en cuando (como las referencias a los conceptos de función y

disfunción) hayan sido introducidas por él y no por monseñor Guzmán, quien en ese momento no tenía una clara formación sociológica.

Eduardo Umaña, autor de 300 páginas de las 890 que componen el libro en total, es responsable de un capítulo en la tercera parte del Tomo 1 y de las partes I y II del Tomo 2. El enfoque predominante de su aporte es jurídico. Lo más importante es el estudio que hace de las normas y las instituciones que los guerrilleros de los Llanos Orientales crearon para autorregularse, al calor de la lucha, ante la ausencia de una autoridad estatal, en una “lección de derecho vivo”, como dice Orlando Fals Borda en la Introducción. El estilo de escritura que utiliza Umaña Luna en el texto y el tipo de análisis que lleva a cabo son muy representativos de lo que es una generación de intelectuales colombianos, si se entiende que las generaciones se marcan por un estilo de escritura particular. En esa generación el abogado era prácticamente el amo y señor del campo cultural. Durante las últimas cuatro décadas del siglo XX irrumpe en Colombia una generación nueva de científicos sociales que saca la cultura del dominio de los abogados y crea otro estilo de trabajo y de escritura. La heterogénea formación de los autores del libro nos muestra claramente que *La Violencia en Colombia* es un libro de transición entre ambas generaciones.

## 6. El uso de la literatura

Se podría suponer que, en el momento de su publicación, *La Violencia en Colombia* es una expresión del “estado el arte” (como se dice en la actualidad) de la *Violencia* de los años cincuenta. El libro considera que la literatura anterior tiene tres características: se dedica a una enumeración de los crímenes, se desgasta en inculpaciones partidistas o se limita a versiones noveladas y casuísticas (LVC t. 1, 23).

Llama la atención la manera como los autores utilizan todas las fuentes bibliográficas disponibles en ese momento, independientemente de si son liberales, conservadoras o comunistas. En el capítulo I, en el que presentan los antecedentes de *La Violencia* en los años treinta y cuarenta, sobre todo durante la llamada República Liberal, no utilizan los documentos de los liberales sino los textos escritos por los conservadores, que eran los mayores críticos de los gobiernos en ese momento. Tal es el caso del libro *El materialismo contra la dignidad del hombre* del expresidente Roberto Urdaneta Arbeláez (1962), que considera a *La Violencia* como una estrategia global de los líderes marxistas para conquistar el mundo; de la obra *La batalla contra el comunismo en Colombia*, de José María Nieto Rojas (1956), exponente de la teoría del complot anticomunista y que tiene la virtud de recopilar buena parte de las admoniciones obiscales en favor de la violencia, entre las cuales se encuentran las de monseñor Miguel Ángel Builes; o del libro *De la revolución al nuevo orden*, de Rafael Azula Barrera (1956), que describe, con espíritu sectario, el período comprendido entre el famoso Bogotazo (según la denominación internacional) hasta el inicio de la administración de Laureano Gómez. En síntesis, para describir este período no utiliza de manera prioritaria una literatura liberal, sino una literatura contestataria del liberalismo, supremamente reaccionaria, si se me permite esta expresión. Es interesante observar que, en esta parte del texto, un documento tan importante, por la descripción que ofrece de la situación de violencia de finales de los años cuarenta,

como es el *Informe de la Dirección Nacional Liberal a la Convención del Partido*, del 23 de junio de 1951, es citado una sola vez (Lleras Restrepo 1955, 245-329).

El libro utiliza de manera amplia toda la literatura partidista existente, sin discriminación alguna, y sin tomar partido por uno o por otro. Esa literatura se puede dividir en tres grupos, de acuerdo con su orientación: liberal, conservadora o comunista. Los textos más famosos de la literatura liberal, citados por Germán Guzmán, son *Lo que el cielo no perdona*, sobre la violencia en el noroeste antioqueño, escrito por un cura y firmado con varios nombres de acuerdo con las ediciones de Fidel Blandón Berrío (1996) o Ernesto León Herrera; *Los días del terror*, de Ramón Manrique (1955), una versión novelada sobre la violencia en Cundinamarca; *Guerrilleros, Buenos días*, de Jorge Vásquez Santos (1954), sobre la violencia en la región de Yacopí, donde actuaban Saúl Fajardo y Drigelio Olarte; *Las guerrillas del Llano*, el excelente libro de Eduardo Franco Isaza (1994), excombatiente liberal de la zona, que describe las angustias y los dolores de una guerrilla liberal, empeñada en la lucha pero abandonada por sus jefes. Este libro y *Las guerrillas de los Llanos Orientales*, del coronel Gustavo Sierra Ochoa, son las principales fuentes que utiliza monseñor Guzmán para describir la violencia en esa zona del país.

Los textos más utilizados de la literatura conservadora son dos libros escritos bajo el seudónimo de Testis Fidelis (1953, 1955), que corresponde a Juan Manuel Saldarriaga Betancur. El primero es *El Basilisco en acción o los crímenes del bandolerismo*, en el cual se describen con profusión de fotografías, y de manera absolutamente sectaria, los crímenes cometidos por los liberales o imputados a ellos, departamento por departamento, expurgando de toda culpa al Partido Conservador; y el segundo es *De Caín a Pilatos o lo que el cielo no perdonó*, que es una respuesta a la novela *Viento seco*, sobre las masacres de Ceylán y Barragán de 1949, y a la obra de Blandón Berrío sobre la violencia en el noroeste antioqueño. En este panfleto conservador se establece no solo la conexión entre la violencia y el comunismo —lugar común en este tipo de bibliografía—, sino además entre los llamados por el autor el bandolerismo y el protestantismo. A estos libros habría que agregar la obra *Balas de la ley* (Hilarion s/f), crónica de la violencia en Boyacá, escrita por un suboficial de la policía conservadora, a quien el propio Laureano Gómez sacó del Ejército por sus excesos; hoy en día esta obra se considera uno de los clásicos en su género.

Monseñor Guzmán utiliza indistintamente estos textos para fundar sus afirmaciones, haciendo caso omiso de su sectarismo y de su sesgo partidista, que consiste, sobre todo por el lado de los conservadores, en mostrar que las atrocidades las comete el adversario, no ellos mismos, que se presentan, por el contrario, como simples perseguidos que no han hecho otra cosa que defenderse. Al uso de estas fuentes habría que agregar la literatura comunista de *Treinta años de lucha del partido comunista*, del Partido Comunista de Colombia (1960), y algunos otros textos escritos por militares, como el de Gustavo Sierra Ochoa, ya citado.

Otro elemento notable del libro es que no diferencia entre géneros porque le da igual importancia al panfleto, a la novela y al ensayo. En el libro aparecen citadas muchas de esas publicaciones que, a riesgo de equivocarme, no tienen mucho interés como documento.

El libro de monseñor Guzmán es considerado por todo el mundo como el momento inaugural y fundador de los estudios sobre *La Violencia* de los años

cincuenta, por la rica información empírica que trae. Eric J. Hobsbawm, en su obra *Rebeldes primitivos*, lo asume como su primera fuente de información en el capítulo “La anatomía de “*La Violencia*” en Colombia” (Hobsbawm 1983, 263-273). Las reseñas bibliográficas globales que existen sobre la *Violencia* reafirman y corroboran que los estudios sobre este fenómeno social comenzaron con este libro. Y se considera que durante los quince años posteriores a su publicación todo lo que se escribió sobre la *Violencia* no fue otra cosa que paráfrasis de lo que monseñor Guzmán presentó aquí, sin avanzar mucho en la parte empírica, porque los datos utilizados fueron los mismos. Solamente a finales de los años setenta vamos a asistir a una verdadera renovación de los estudios.

## 7. La parte descriptiva del libro

El primer Tomo de *La Violencia en Colombia* apareció publicado, como ya se ha dicho, en julio de 1962, por la Editorial Iqueima, numerado y con fecha de junio. Su éxito y su resonancia fueron tales que en menos de dos meses, en septiembre de ese mismo año, apareció una segunda edición a cargo de Ediciones Tercer Mundo, igualmente numerada, y destinada, según se dice en la presentación, a la “distribución en el exterior”. Desde entonces se han hecho muchísimas reimpresiones, cuyo número supera la decena, por parte de editoriales como Carlos Valencia Editores, Círculo de Lectores, Taurus o Editorial Planeta. En diciembre de 1963, después de la amplia polémica despertada por el primer Tomo, se publicó un segundo Tomo. En 1968, con el nombre de *La Violencia en Colombia, parte descriptiva*, apareció publicada una versión con una selección de los capítulos descriptivos, por Editorial Progreso. En 2004, la Editorial Taurus sacó una nueva edición, con un nuevo prólogo de Orlando Fals Borda, en el que presenta una mirada retrospectiva sobre lo que fue la aparición inicial del libro. Esta edición aparece ahora como libro de bolsillo.

El Tomo 1, el más importante sin lugar a dudas, está organizado en tres partes; las dos primeras, las más significativas por lo demás, están a cargo de monseñor Guzmán. La primera se llama “Historia y geografía de la violencia” y comprende cuatro capítulos descriptivos, de los cuales se destacarán aquí algunos aspectos relevantes, por su trascendencia en la literatura posterior o por su importancia para la comprensión de las características del enfoque que presenta sobre la *Violencia*. Al describir el libro, se ofrecerá además una información básica sobre este proceso social, para quienes no conocen el tema.

La gran novedad que encontramos en esta primera parte es que monseñor Guzmán no considera que la *Violencia* comience en el período 1946-1949, sino que tuvo su verdadero inicio en los años treinta, con la violencia ejercida por los liberales contra los conservadores, como consecuencia del cambio de hegemonía partidista. Esta formulación es bastante importante para entender la *Violencia* de los años cincuenta porque permite matizar la idea que habitualmente se ha presentado, según la cual fueron los conservadores quienes la iniciaron en 1946, con la llegada de Ospina Pérez al poder. Según monseñor Guzmán, en los años cuarenta los conservadores no estarían haciendo otra cosa que responder, doce años más tarde, a la violencia de origen liberal de los años treinta.

Con este planteamiento se inaugura una de las principales ideas del libro, que será enriquecida poco a poco: no es posible leer la violencia desde una sola vía; tanto los liberales como los conservadores son responsables. Además, nos pone a pensar en que la *Violencia* responde a una dinámica diferente a una simple lógica de agresión y "respuesta defensiva", y se encuentra arraigada de manera mucho más profunda en las condiciones de vida del campesino. El autor insinúa, incluso, que "el fenómeno se diluye en odios entre familias que se extinguen con precisión fatal", dando a entender que no se trataría solo de un fenómeno de enfrentamiento entre posiciones políticas, sino de una lucha con arraigo en una familia campesina que se encontraba atravesada por la oposición partidista (LVC t. 1, 27).

## 8. La periodización

El segundo aspecto por mencionar es que el libro elabora una periodización de la *Violencia* que los estudios posteriores como los de Rusell W. Ramsey (2000), Paul Oquist (1978), Daniel Pécaut (2001) y muchos otros van a recoger tal cual. El primer período es un preámbulo, que terminaría en 1949 (monseñor Guzmán lo hace comenzar en 1948 pero se puede llevar hasta el 46), en el cual se crea un "ambiente de tensión y conmoción" de carácter eminentemente urbano que conduce poco a poco a la generalización del conflicto en 1949 (el capítulo I está destinado a describir dicho período). La idea de que 1949, y en especial el momento de la ruptura de la Unión Nacional, creada como consecuencia del 9 de abril, es el momento crucial a partir del cual la violencia se generaliza, es recogida años más tarde por Daniel Pécaut (2001) en su libro *Orden y violencia* y hace parte esencial de su interpretación.

El segundo período (1949-1953), llamado por el autor la "primera ola de violencia" es el momento en el cual la violencia alcanza sus mayores proporciones y toca todos los departamentos poblados del país, salvo la costa Atlántica y Nariño. Este período es objeto del capítulo II, y se puede decir que la mayor parte de la información empírica que el libro presenta se refiere sobre todo a este período: aquí encontramos una minuciosa descripción, casi un inventario, de los actos de violencia ocurridos en cada una de las regiones escogidas. Sobre el Tolima (19 páginas) hay información región por región (Norte, Centro, Sur y Oriente), y municipio por municipio, seguramente por ser la región de origen de monseñor Guzmán y sobre la cual contaba con mayor información. También aparece reseñado lo que ocurre en los Llanos Orientales, Boyacá, Antioquia, Cundinamarca y otras regiones. La geografía de la violencia que aparece en el capítulo V completa el cuadro, con una descripción de las características de los departamentos afectados, el inventario de los municipios y de los jefes de grupo. Todo ello acompañado de un trabajo cartográfico que no parece haber sido superado hasta el momento.

El tercer período corresponde a una primera tregua, entre 1953 y 1954, generada por la amnistía a los grupos alzados en armas que se impulsó con la llegada de Rojas Pinilla al poder. En este momento se desmovilizaron los guerrilleros de los grupos tolimeses, Juan de la Cruz Varela en Sumapaz, Rafael Rangel en Santander y, sobre todo, la totalidad de la guerrilla de los Llanos Orientales. Solo queda sin desmovilizar la guerrilla de los comunes del sur del Tolima, donde está Manuel Marulanda Vélez y un sector importante de la guerrilla del Suma-

paz. Utilizando las fuentes del archivo de la Comisión, monseñor Guzmán hace una detallada descripción de la amnistía de Rojas, un análisis de los factores de reiniciación de la violencia en 1954, y una descripción con sumo detalle de los bombardeos de Villarrica ordenados por Rojas Pinilla en 1954 y 1955.

El cuarto período, descrito en el capítulo III, corresponde a la segunda ola, entre 1954 y 1958, momento de inicio del Frente Nacional, durante la cual los departamentos más afectados fueron sobre todo los de las zonas cafeteras de Valle, antiguo Caldas, Tolima y Huila. El quinto período corresponde a una segunda tregua, iniciada a partir de 1958. A este último período, que se inaugura dicho año y se prolonga hasta 1965, la bibliografía posterior lo ha denominado el período del bandolerismo. En el capítulo III de la tercera parte del Tomo 2, monseñor Guzmán presenta una descripción minuciosa de lo que sería el protagonista de esta etapa, con el nombre de “el nuevo antisocial”. Ya no son los campesinos pacíficos arrastrados por el torbellino de la “agitación y la conmoción política” de comienzos de los cincuenta, sino los “hijos de la violencia”: Pedro Brincos, Chispas, Sangrenegra, Desquite, Efraín González, entre otros.

## 9. El análisis sociológico propiamente dicho

Existen en el libro por lo menos tres formas de hacer sociología, que vamos a presentar en orden inverso a su ubicación en el texto. La primera es la descripción de actores, grupos, prácticas y formas de comportamiento. La segunda es el estudio de los efectos de la violencia sobre las instituciones. Y la tercera es el análisis puramente cuantitativo. Estas tres formas de hacer sociología se encuentran claramente desarrolladas en la segunda parte del primer Tomo, llamada “Elementos estructurales del conflicto”, considerada por Orlando Fals como “el corazón del libro” (LVC t. 1, 17). Se ofrece aquí, no una descripción de hechos de violencia o de su ubicación geográfica, sino una sociología de la violencia propiamente dicha, inspirada por la dimensión empírica del funcionalismo a la que se hizo mención al comienzo de este trabajo. Para presentar la primera forma de hacer sociología, vamos a comparar el tipo de análisis sociológico que se lleva a cabo en esta parte del libro, con el tipo de análisis que domina en los años sesenta.

El tipo de enfoque sobre la *Violencia* que se impone en los quince años posteriores a la publicación del libro de monseñor Guzmán tiene dos características. Por un lado, existe el enfoque politológico, promovido sobre todo por los investigadores extranjeros de origen norteamericano, que privilegian el aspecto nacional de las disputas políticas y buscan formas políticas de causalidad del fenómeno, como es el caso de James Payne en *Patterns of conflict in Colombia* (1968) y muchos otros. Desde la publicación de *La danza de los millones* (Fluharty 1981), hasta la segunda mitad de los años setenta, contamos con más de quince títulos en la bibliografía de politólogos norteamericanos como Robert Dix (1967) o John D. Martz (1962), entre otros.

Por otro lado, tenemos la orientación inspirada en un marxismo vulgar y esquemático que tuvo, por lo demás, una nefasta influencia en los estudios sobre el tema, al aplicar su esquema economicista y reduccionista a un fenómeno social que presenta unas particularidades irreductibles a un simple esquema de desarrollo económico. El trabajo marxista trata de hacer dos cosas: relacionar la

violencia con el desarrollo del capitalismo, siguiendo dogmáticamente la idea de que "el capital viene al mundo sudando lodo y sangre" (este es el caso de autores como Mario Arrubla (1974), Salomón Kalmanovitz (1978) y Alfonso Tobón (1972), entre otros), y aplicar dogmáticamente el esquema de la lucha de clases, sin tener en cuenta la dimensión horizontal de la lucha que se establece entre campesinos que comparten la misma situación de clase pero que se encuentran diferenciados por una división política, que propicia entre ellos un enfrentamiento a muerte, como es el caso de los estudios de Francisco Posada (1968).

Llevando la violencia a lo político o a lo económico, se evapora lo que podríamos llamar la dimensión propiamente social del fenómeno que, por lo demás, es la que nos permite la descripción de sus características concretas y de sus particularidades. Y esto es precisamente lo que hace monseñor Guzmán: ofrecernos una descripción empírica, específica y concreta de los actores de carne y hueso, de sus acciones y de sus organizaciones. No se trata, pues, de reducir los enfrentamientos a un juego abstracto de categorías económicas estructuralmente definidas, a los "lugares abstractos y vacíos de la estructura de un modo de producción" —como aparece en el marxismo economicista y teleológico—, o de describir los enfrentamientos que se presentan en el escenario de la política nacional, sino de una descripción del grupo humano que hizo la *Violencia*. Y va a pasar mucho tiempo antes de que los investigadores sobre el tema recuperen este tipo de enfoque.

Una enumeración puede dar una idea de lo que es esta forma de proceder para establecer el contraste con los otros enfoques. En primer lugar, muestra las características concretas de los campesinos que hicieron violencia (niveles de escolaridad, edades, tipo de trabajo, elementos étnicos, creencias religiosas, representaciones mentales), así como el papel de la mujer y de los niños en el conflicto. En segundo lugar, muestra las características de los grupos o de los colectivos que se formaron al ritmo del conflicto: la comunidad desplazada que se constituye como "grupo errante" en fuga, huyendo de la persecución que sufre; el tipo de instituciones que se crean alrededor de la lucha para mantener el control social o para sancionar la mala conducta; el tipo de justicia que se administra; las medidas internas, la dirección y las formas del liderazgo que se establecen dentro del grupo.

Describe igualmente la forma de funcionamiento interno de la guerrilla y del comando organizado, como es el caso, por ejemplo, de los limpios y los comunes, de orientación liberal y comunista respectivamente, ubicados en el sur del Tolima. Muestra en qué consiste la cuadrilla, como grupo no organizado, anárquico y espontáneo, compuesto por pocas personas. Presenta también la descripción de los llamados pájaros, como El Cóndor, Lamparilla, los pájaros de todos los colores (azul, verde, negro), Turpial, Bola de Nieve, entre otros.

Mucho antes de que se difundiera la metodología de las historias de vida, Guzmán presenta en el capítulo VI las semblanzas de los jefes guerrilleros, haciendo un énfasis muy particular en el hecho, aún no suficientemente considerado por la literatura posterior, de que la primera generación de jefes guerrilleros son personas perfectamente inscritas en la estructura social prebélica, es decir, no se trata de delincuentes natos sino de gentes que, al crearse las condiciones, se vieron arrastradas por el conflicto y cayeron en los más terribles excesos. Guzmán nos describe indistintamente líderes guerrilleros liberales como Eliseo

Velásquez, Leopoldo García, Teófilo Rojas, Rafael Rangel y Juan de Jesús Franco, o conservadores como Teodoro Tacumá.

Además, no muestra solamente quiénes son los protagonistas (individuos o grupos) sino también la forma como actúan, es decir, las tácticas y estrategias que ponen en práctica. Notable también es la preocupación por mostrar y describir las “manifestaciones culturales de los grupos en conflicto” (nombre del capítulo VIII), en el cual aparecen descritas las formas de financiación y comunicación, la manera como se visten, el lenguaje que utilizan, los apodos con que se llaman, las canciones y las coplas que crean al calor de la lucha o de la resistencia.

Esta descripción de actores y grupos concretos, con sus formas de acción, no solo tiene importancia por el tipo de sociología que se hace, sino también por su dimensión política de primera magnitud. El Frente Nacional no significaba solamente eludir la responsabilidad de los dirigentes políticos, sino también desconocer la actividad de las masas plebeyas o campesinas, estigmatizarlas y, sobre todo, ignorarlas mediante el silencio, es decir, no hablando de ellas. Monseñor Guzmán nos muestra, por el contrario, quiénes eran esos líderes guerrilleros o esos campesinos rasos de carne y hueso que protagonizaron el conflicto, y les quita así su dimensión de monstruos, de delincuentes o de “criminales constitucionales”.

El libro *La Violencia en Colombia* ha sido muy conocido por la descripción minuciosa de los crímenes que lleva a cabo en el célebre capítulo IX, llamado “Tanatomanía en Colombia”. La literatura partidista también presenta un inventario de crímenes, pero al servicio de una forma sesgada de ver el conflicto. Monseñor Guzmán, por el contrario, nos muestra que la barbarie es recíproca y que los actores de los crímenes son todos: militares, policías, liberales y conservadores (LVC t. 1, 92). El liberal no se limita a la acción de resistencia y defensa, sino que también responde al horror con el horror. El campesino no es simplemente una víctima, sino también un victimario que actúa por cuenta propia, más allá de las consignas o de las órdenes inmediatas de sus jefes políticos. El autor nos describe las formas múltiples de matar (picar para tamal, bocachiquear, no dejar ni la semilla, el corte de franela, el corte de corbata, el corte de mica, el corte francés, el corte de oreja, etc.), y al hacerlo deja implícita una pregunta que la literatura posterior no ha asumido en su verdadero significado: ¿por qué los campesinos se matan como se matan, con tales excesos de sevicia y horror? De la descripción de monseñor Guzmán se deduce que la manera de matar hace parte necesariamente del sentido de lo que ocurre en ese momento.

La segunda forma de hacer sociología que aparece en el texto tiene que ver con la descripción y el análisis de la manera como la violencia repercute en las instituciones y altera su funcionamiento, en un “impresionante proceso de disfunción” (LVC t. 1, 239). El capítulo X presenta una descripción muy minuciosa de la forma como la violencia penetra y altera la forma de funcionamiento del Congreso Nacional, los partidos políticos, los aparatos de justicia, la Policía, el Ejército, las instituciones religiosas, la familia, la escuela y hasta las formas de recreación.

La tercera forma de hacer sociología se refiere a la dimensión cuantitativa del proceso. Monseñor Guzmán en el capítulo XI, con la colaboración de Fals Borda, es el primero en hacer los cálculos del número total de muertos. A partir de las cifras oficiales de la Policía Nacional, que comienza la elaboración de estadísticas en 1958, lleva a cabo una extrapolación estadística retrospectiva, para concluir que

los muertos no fueron menos de 200.000. Años más tarde, estos cálculos serán corroborados, con una elaboración estadística más sofisticada, por Carlos Lemoyne, y presentados por Paul Oquist en su célebre libro (Oquist 1978, 51-99).

## 10. La interpretación de la *Violencia*

¿Se podría afirmar que monseñor Guzmán ofrece en este libro una interpretación global del fenómeno de la *Violencia*, o se trata simplemente de una presentación empírica muy valiosa que no ofrece nada para su comprensión? Gonzalo Sánchez, el decano de los estudiosos de la violencia en Colombia, nos dice, por ejemplo, que el texto tiene una gran debilidad analítica. Se intentará mostrar aquí cómo se justificaría esta afirmación de Sánchez, pero a la vez ensayando otro tipo de lectura que contradice dicha afirmación.

El libro ofrece interpretaciones explícitas del fenómeno de la *Violencia* en dos partes. La primera en el famoso capítulo XIII del primer Tomo, a cargo, según Fals Borda, de los profesores de la Universidad Nacional que, como se ha comentado, despliega todo un aparataje conceptual de origen funcionalista para interpretar La *Violencia*. La segunda interpretación, obra de monseñor Guzmán, aparece en el capítulo VI de la tercera parte del Tomo II, llamado "Etiología de la *Violencia*", en el cual, con el objetivo de hacer una terapéutica, se elabora un balance exhaustivo sobre lo que él denomina las causas del fenómeno de la violencia. Siguiendo un esquema bastante convencional de la causalidad, Guzmán divide las causas en cuatro grupos: causas remotas, causas próximas, causas inmediatas y causas coadyuvantes. En el marco de esta clasificación se encuentra una serie de factores explicativos que pueden llegar a más de cincuenta, que son presentados incluso en un cuadro sinóptico: ancestro aborigen, maniqueísmo político, insuficiencias educativas, intromisión del poder temporal en lo eclesial, deterioro del concepto de autoridad, intromisión de la política en lo militar, clima de conspiración, fallas morales, insuficiencias de los dirigentes, ambición económica desorbitada, oportunismo económico, y así sucesivamente.

Como se puede ver, tanto la interpretación funcionalista como el inventario jerárquico de causas no son muy interesantes. Lo verdaderamente interesante es el tipo de interpretación que se encuentra implícita en la descripción de los hechos de violencia y en el tipo de análisis sociológico que propone. Ninguna descripción de hechos es ajena a una concepción o a una interpretación implícita. Aun detrás de la más desprevenida descripción de hechos hay una interpretación. La forma misma de seleccionar algunos aspectos y de rechazar otros es ya significativa. Así como se piensa a través de los sueños, como nos lo enseña Freud, también se piensa a través de la descripción de los hechos. Y esa es la pregunta que aquí se plantea: ¿Cómo piensa la *Violencia* monseñor Guzmán a través de las descripciones empíricas que lleva a cabo? La bibliografía sobre la *Violencia* ha tomado el libro de Guzmán simplemente como una presentación de hechos, sin darse cuenta de que detrás de esa selección hay una interpretación implícita.

Según monseñor Guzmán, la *Violencia* está precedida de un primer acto, entre 1946 y 1949, durante el cual se presenta, según sus palabras, un clima generalizado de "engaño, conspiración" e intolerancia (LVC t. 1, 39). En ese marco se forman dos bandos: los que buscan derrocar al gobierno, "salvar la patria", vengar la sangre

derramada en la Cámara; y los que buscan sostener al gobierno, “salvar la patria” y asegurar mayorías electorales. Los primeros tratan de imponer un hecho político mediante la acción de elementos oficiales; los segundos asumen la defensa de un sector cuyos derechos consideran lesionados por la injusticia. Los principales protagonistas de estas disputas son los dirigentes políticos a nivel nacional que despliegan sus acciones en los escenarios consagrados de la política.

Esos grupos oligárquicos desencadenaron un conflicto entre ellos, sin darse cuenta de que lo que sucede a nivel nacional repercute en el nivel local en las provincias. Y en efecto, el conflicto se desplaza de las oligarquías al pueblo, entendiendo por pueblo la inmensa masa campesina de la nación, que en ese momento es mayoritaria con respecto a los sectores urbanos. Y el conflicto se arraiga en las condiciones de vida del campesino y toma vida propia hasta tal punto que lo que era en un principio una lucha entre sectores de la oligarquía se convierte en una lucha fratricida entre campesinos, una “mutua vendetta in-misericorde”, para utilizar sus propias palabras (LVC t. 1, 96). La persistencia y la terquedad de la lucha se deben en buena medida a que se instaló en “la entraña del pueblo” y allí se “se alimentó de todas las formas del resentimiento, del odio, de la crueldad y del sadismo” (LVC t. 1, 113).

La idea de un conflicto que nace en las clases altas, se desplaza a las clases bajas y adquiere en sus condiciones de vida una dinámica propia, que no es de manera alguna un lugar común, si la comparamos con la interpretación que considera que la *Violencia* es la forma particular que asume en Colombia el desarrollo del capitalismo en el campo, o el simple efecto instrumental de las disputas políticas globales. En ambos casos hay también desplazamientos pero de otra índole: de los componentes propiamente sociales del conflicto a unas variables económicas o políticas de carácter general.

Desde el punto de vista de la interpretación de monseñor Guzmán se deducen varias cosas. En primer lugar, en buena medida el libro es un duro enjuiciamiento de las oligarquías, que no supieron estar a la altura de su papel dirigente, que obraron de manera irresponsable (recordemos que las preguntas por la responsabilidad son constantes a lo largo de libro), que no se dieron cuenta de las consecuencias que su enfrentamiento podía tener en el pueblo campesino, y que una vez se percataron de su obra ya no pudieron hacer nada. El campesino, nos dice monseñor, fue arrastrado a la violencia “sin que los condottieros de turno se percataran de cuán peligroso es jugar en Colombia a la revolución con labriegos” (LVC t. 1, 43). Las oligarquías subestimaron “malignamente la dinámica del crimen y el crimen asfixió al país”.

En segundo lugar, el libro es una investigación de lo que es, de lo que quiere y de lo que busca el campesino colombiano, sociológicamente hablando, visto a través de la descripción de su participación en La Violencia de los años cincuenta. Ese campesinado conforma una entidad llamada pueblo. Y monseñor Guzmán, apoyado en los hechos, se niega a dividirlo, como en el esquema político imperante, en un pueblo liberal y un pueblo conservador. El pueblo es fundamentalmente la masa campesina que actúa de una manera similar, independientemente de su color político. La investigación, entonces, podría entenderse como una pregunta acerca de qué es el pueblo campesino cuando se deja

a su propia dinámica, por fuera de la dirección política de los que deben hacerlo. Varios aspectos son importantes al respecto.

Monseñor Guzmán nos muestra que el campesino colombiano no es meramente una víctima. A lo largo del texto lo repite muchas veces: el campesino es víctima y victimario. No es un mero agente pasivo, engañado por las oligarquías, utilizado y manipulado, sino un actor social que asume la violencia como un proyecto propio, como algo que tiene origen en sí mismo, en sus propias condiciones de vida. Es cierto que las élites empujaron a los campesinos a la violencia, pero el asunto va más allá. Recordemos una vez más que la barbarie es de lado y lado. Los liberales, por ejemplo, se defendieron de la agresión conservadora, nos diría Monseñor; pero la ferocidad con que hicieron la defensa supera rápidamente con creces la ferocidad de los atropellos recibidos. La violencia es una afirmación autónoma de un pueblo que por razones que no conocemos es capaz de masacrarse entre sí, sin que sus amos tradicionales tengan que estar presentes en cada momento manipulándolos o utilizándolos.

La propuesta implícita de Guzmán sería entonces separar la violencia de la dimensión propiamente política nacional (lo que hace la literatura politológica de los años sesenta) y de la dimensión economicista (como lo hace el marxismo vulgar) y tratar de entender qué es y en qué consiste, sociológicamente hablando, el pueblo campesino colombiano de la época: en qué trabaja, cuáles son sus condiciones de vida, de qué es capaz cuando fallan sus dirigentes. La pregunta de investigación más importante que se encuentra detrás de todas sus descripciones empíricas es la siguiente: ¿Puede el campesino desarrollar una conciencia autónoma de su situación?

La orientación interpretativa fundamental del libro se inscribe en un tipo de representaciones y de imaginarios políticos creados a partir de dos fuentes: en primer lugar, el populismo de los años cuarenta, que en el caso colombiano es el populismo gaitanista; y, en segundo lugar, los valores religiosos del catolicismo, como son la piedad, la misericordia y la caridad. De la fusión de estas dos orientaciones surgen tanto las virtudes del texto como sus limitaciones.

Según esta interpretación, la *Violencia* se inscribiría como un capítulo más de una movilización populista iniciada por Gaitán, pero con dos diferencias fundamentales. En primer lugar, el pueblo de monseñor Guzmán no es el pueblo urbano de las ciudades, al que se refería Gaitán, sino el pueblo campesino raso, que habita el campo. Y en segundo lugar, el movimiento populista de Gaitán operaba a partir de un líder pero sobre todo de la palabra de un líder, a través de la cual reivindicaba su existencia y su presencia. En la *Violencia* de los años cincuenta ya no hay líderes que sirvan de guía; el pueblo se ha vuelto autónomo. Y si el fenómeno gaitanista pertenecía de manera prioritaria al orden de las ideologías, de las representaciones y de los imaginarios políticos, la *Violencia*, por el contrario, corresponde de manera casi exclusiva al orden de los hechos. La gran paradoja de la autonomía del pueblo es la violencia que constituye "la tragedia del pueblo colombiano".

Monseñor Guzmán se identifica con ese pueblo, lo quiere y lo valora; dice que es un "gran pueblo que no ha sido valorado por sus dirigentes". Pero lo ve al mismo tiempo con realismo, con esperanza y con desilusión. El realismo se expresa de manera palmaria cuando estudia el crimen, el cual sería precisamente la forma siniestra como el pueblo se afirma y se vuelve autónomo. La recupera-

ción de los crímenes es posible gracias a un sentimiento católico de piedad y de conmiseración: “es necesario descender con horror, con asco, pero con ilimitada comprensión humana, con heroica y cristianísima caridad, a ese subfondo de miseria, para ver de cerca el alma misma de un conglomerado que se desintegró y buscar soluciones adecuadas con conocimiento minucioso de su tragedia y de su patología” (LVC t. 1, 224).

No obstante, en el Tomo 2 trata de pensar de nuevo la situación del pueblo y lo hace en dos direcciones: con esperanza y con desilusión. Primero se dedica a pensar hasta qué punto el pueblo por sí mismo es capaz de superar esa situación (LVC t. 2, 224). Pero igualmente la desilusión aparece cuando se da cuenta de que en 1962 la violencia continúa, se están cerrando los caminos, y en lugar del primer protagonista ha aparecido un “nuevo antisocial”, hijo de la *Violencia*, que ha perdido todos los referentes que puedan dar sentido a su lucha y se ha convertido en un criminal y en un delincuente.

La lectura de la *Violencia* desde el punto de vista de un populismo católico, más cercano a unos valores tradicionales que a unos valores próximos a una concepción de modernidad, no es negativa de por sí. Los hechos se leen siempre desde una perspectiva ética y política; no hay hechos brutos como tal, con una significación propia. El problema, como dice Max Weber, es saber hacer explícitos esos presupuestos y discutir las limitaciones y posibilidades que cada interpretación particular permite (Weber 1993). Es un hecho que la posición de Guzmán es un paso adelante muy importante con respecto a la lectura partidista de la violencia, ya que permite ver muchas cosas que la literatura partidista oculta, como es el caso de la doble condición del campesino como víctima o victimario, o de la autonomía que tiene la violencia en las condiciones de vida del propio campesino.

Igualmente, la lectura populista católica de Guzmán es muy superior a la lectura de los politólogos norteamericanos o a la lectura de la vulgata marxista que viene después de él. No se puede olvidar que el reto planteado por Guzmán va a ser recogido por la investigación sobre la violencia solamente quince años después de publicado el libro. Esta nueva literatura supera a Guzmán porque es capaz de transformar sus grandes intuiciones, expresadas en un lenguaje populista y católico, en un lenguaje moderno de las ciencias sociales. Hay que reconocer, sin embargo, que muchos de los problemas planeados por Guzmán aún no han encontrado una respuesta satisfactoria, como es el caso de la pregunta por la forma salvaje y bárbara como se destruían y se siguen destruyendo entre sí los campesinos colombianos.

## 11. La reacción al libro

La publicación del libro en julio de 1962 produjo toda clase de reacciones, que cumplen con creces los objetivos que los autores se proponían: despertar a la opinión pública, poner a discutir y a reflexionar a Colombia entera, aun a costa de insultos y diatribas. Orlando Fals reseña y estudia con mucho cuidado, en la introducción al Tomo 2, las diversas posturas que se expresan frente al libro, y elabora incluso una periodización muy fina desde el momento de su aparición hasta diciembre de 1962 (LVC t. 2, 9-52).

El libro produjo inicialmente reacciones positivas y aprobatorias por parte de sus lectores. Al principio, cuenta Fals Borda, se aceptó la idea propuesta por el libro de una responsabilidad compartida por toda la sociedad colombiana. Pero poco a poco el calor de la discusión subió y las reacciones negativas crecieron, como la de Álvaro Gómez Hurtado, conocido por su alta participación en los hechos, quien lo llamó "un relato mañoso y acomodaticio, respaldado por unos documentos secretos" (LVC t. 2, 21). Los periódicos nacionales se reunieron e hicieron un armisticio para evitar polémicas públicas sobre las responsabilidades. Y hasta el Congreso Nacional llevó a cabo una sesión especial para discutir el libro.

Aunque hay que reconocer la importancia de la publicación de este libro y de las reacciones que produjo, sea cual sea su orientación, no se puede desconocer que las características del debate demuestran con creces la precariedad de la opinión pública colombiana del momento. Sería interesante poder analizar con detalle todos los falsos problemas y las contradicciones en que se mueve esta polémica. Un ejemplo: los que defienden el libro se acogen a la tesis, presentada por la propia obra, de que la responsabilidad por lo sucedido es de todos, es decir, de la sociedad colombiana en su conjunto. Se trata de una manera de absolver por anticipado las responsabilidades particulares apelando a un recurso católico. Aquello de que "todos somos culpables" es una versión secular y sofisticada de la idea religiosa de que todos venimos al mundo con el pecado original a costas. No se trata entonces de una verdadera conciencia de lo que significan las denuncias del libro.

La Violencia de los años cincuenta es considerada en la vida nacional como una especie de punto muerto, vacío de significación en la trama de los acontecimientos. Los partidos políticos que tuvieron protagonismo en los años posteriores buscan sus héroes y sus emblemas en otras épocas. La *Violencia* es algo de lo que nadie quiere hablar, algo en lo que nadie quiere pensar. Y desde este punto de vista este libro significa, sin lugar a dudas, un hito de primera importancia que nos planea muchas preguntas que hoy en día son más vigentes que nunca.

En primer lugar, hasta qué punto una sociedad que ha vivido un cataclismo colectivo como el de La Violencia puede efectivamente superar la situación sin llevar a cabo una serie de tareas fundamentales de muy diversa índole. La primera de ellas es reparar a las víctimas que han perdido sus bienes, a sus familiares y amigos, así como a todos los que se han visto obligados a desplazarse a otros lugares, por solo mencionar dos casos. Habría que hacer un balance de lo que significaron en este sentido los programas impulsados por el Frente Nacional. En segundo lugar, habría que preguntar hasta qué punto es posible superar una situación de estas, sin llevar a cabo un juicio sobre la responsabilidad de agentes particulares y concretos en el proceso, más allá de la idea de que todos somos culpables.

En tercer lugar, existe otra tarea, tanto o más importante que las anteriores: la elaboración de un discurso colectivo dentro del cual sea posible integrar a la trama de unos acontecimientos, un suceso de estas proporciones. En la realización de esta tarea, como ha ocurrido en países como Alemania con la Segunda Guerra Mundial, o como Francia con la Resistencia o con la Guerra de Argelia, las ciencias sociales tienen un papel fundamental que cumplir. En Francia existe un grupo de estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, que se ha dedicado, con pleno apoyo gubernamental, a reconstruir la participación

del Estado francés en la Guerra de Argelia. En el caso colombiano, el libro de monseñor Guzmán desempeña sin lugar a dudas un papel fundamental en esta tarea porque inaugura un proceso de reconstrucción de un pasado terrible. No obstante, este proceso no necesariamente se ha dado de manera satisfactoria. Evaluarlo podrá ser objeto de otra investigación.

Agreguemos, para terminar, que la *Violencia* de los años cincuenta no es una época fenecida y dejada atrás de manera definitiva. Por el contrario, y como diría Marx, el “recuerdo de los muertos oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos” (Marx 1973, 408). Existen múltiples formas de continuidad entre lo que ocurre en los años cincuenta y lo que está ocurriendo actualmente. Muchos creen incluso que en la compleja lógica de causalidad, que nos permitiría entender el presente de la violencia en Colombia, habría que considerar como uno de los elementos más importantes el hecho de que no se haya dado un verdadero juicio de responsabilidades frente a lo ocurrido en aquella época y que sigamos pensando la *Violencia* como una especie de interrupción de nuestra historia sin conexión con el pasado y sin nexo con lo actual. Freud decía que lo que no se elabora a través del discurso y la palabra retorna a través de los actos (Freud 1973). Y esto es tal vez lo que estamos viendo hoy en día.

## Referencias bibliográficas

- Arrubla, Mario. *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano*. Medellín: Editorial La Carreta, 1974.
- Azula Barrera, Rafael. *De la Revolución al nuevo orden: proceso y drama de un pueblo*. Bogotá: Editorial Kelly, 1956.
- Blandón Berrio, Fidel. *Lo que el cielo no perdona*. Bogotá: Editorial Planeta, 1996.
- Camacho, Álvaro y Segura Nora, «En los cuarenta años de la sociología colombiana». En *Discurso y razón. Una historia de las ciencias sociales en Colombia*, editado por Francisco Leal Buitrago y Germán Rey, 181—200. Bogotá: Tercer mundo editores, 2000.
- Cataño, Gonzalo. *La Sociología en Colombia*. Bogotá: Plaza & Janés, 1986.
- Comisión de Estudios sobre La Violencia. *Colombia: Violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Dix, Robert H.. *The Political Dimensions of Change*. New Haven: University of Yale Press, 1967.
- Freud, Sigmund. «Recuerdo, repetición y elaboración». En *Obras Completas*, 1685-1688. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1973.
- Fluharty, Vernon Lee. *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)*. Bogotá: El áncora editores, 1981.
- Franco Isaza, Eduardo. *Las Guerrillas del Llano*. Bogotá: Editorial Planeta, 1994.
- Giddens, Anthony. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la reestructuración*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1998.
- Guerrero Barón, Javier. *Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la Violencia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales, 1991.

- Guzmán Campos, Germán et al. *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, t. I, 1962.
- \_\_\_\_\_. *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, t. II, 1980.
- Hilarion, Alfonso. *Balas de la ley*. Bogotá: Editorial Santafé, (s/f).
- Hobsbawm, Eric J.. *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Ariel, 1983.
- Kalmanovitz, Salomón. *Desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá: La Carreta, 1978.
- Lleras Restrepo, Carlos. *De la Republica a la Dictadura*. Bogotá: Librería Camacho Roldán, 1955.
- Manrique, Ramón. *Los días del terror*. Bogotá: Editorial A B C, 1955.
- Martz, John D.. *Colombia. A contemporary Political Survey*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1962 (versión en español: *Colombia. Un estudio de política contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- Marx, Karl. «El dieciocho brumario de Luis Bonaparte». En: *Obras escogidas, tomo I*, 404-498. Moscú: Editorial Progreso, 1973.
- Nieto Rojas, José María. *La batalla contra el comunismo en Colombia*. Bogotá: Empresa Nacional de Comunicaciones, 1956.
- Partido Comunista de Colombia. *Treinta años de lucha del partido comunista*. Bogotá: Ediciones Paz y Socialismo, 1960.
- Payne, James. *Patterns of conflict in Colombia*. New Haven: University of Yale Press, 1968.
- Pécaut, Daniel. *L'Ordre et la Violence. Évolution socio-politique de la Colombie entre 1930 et 1953*. Paris: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences sociales, 1987
- \_\_\_\_\_. *Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá: Editorial Norma, 2001.
- PNUD. *El Conflicto, callejón con salida, Informe Nacional de Desarrollo Humano, Colombia, 2003*. Bogotá: PNUD, 2003.
- Posada, Francisco. *Colombia, Violencia y Sub-desarrollo*. Bogotá: Universidad Nacional, 1968.
- Oquist, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1978.
- Ramsey, Rusell W. *Guerrilleros y soldados*. Bogotá: TM Editores, 2000.
- Sánchez, Gonzalo. «La Violencia: de Rojas al Frente Nacional». En: *Nueva historia de Colombia, Historia política 1946-1986, tomo II*, compilado por Álvaro Tirado Mejía, et al, 153-178. Bogotá: Editorial Planeta, 1989.
- \_\_\_\_\_. y Ricardo Peñaranda. *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: Cerec, 1986.
- Sierra Ochoa, Gustavo. *Las guerrillas de los Llanos Orientales*. Manizales, Imprenta. Departamental, 1954.
- Testis, Fidelis. *De caín a Pilatos o lo que el cielo no perdonó*. Medellín: (s/l), 1955.
- \_\_\_\_\_. *El basilisco en acción o los crímenes del Bandolerismo*. Medellín: Tipografía Olympia, 1953.
- Tobón, Alfonso. *La tierra y la reforma agraria en Colombia*. Medellín: La Oveja Negra, 1972.

- Urdaneta Arbeláez, Roberto. *El materialismo contra la dignidad del hombre. Su impacto en la vida colombiana*. Bogotá: Editorial Lucros, 1962.
- Vásquez Santos, Jorge. *Guerrilleros buenos días*. Bogotá: Editorial Argra, 1954.
- Weber, Max. «La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y de la política social». En: *Ensayos de metodología sociológica*, 74-111. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1993.

# **Estrategias de la memoria: de lo político a lo cotidiano. Miradas desde el cine documental surcoreano<sup>1</sup>**

*Strategies of Memory: from the Political to Everyday Life. A View on South Korean Documentary Films*

*Estratégias da memória: do político para o cotidiano. Olhares desde o documentário sul-coreano*

**María Pilar Álvarez**

Investigadora-Docente de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires–Argentina  
mpam1979@gmail.com

**Luciana Manfredi**

Investigadora- Docente de la Universidad Icesi, Cali–Colombia  
lcmanfredi@icesi.edu.co

**Recibido:** 01.09.12

**Aprobado:** 10.10.12

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en la investigación de la tesis doctoral realizada por la magíster María Pilar Álvarez en la Universidad de Buenos Aires, con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) y de Korea Foundation (2011 Fellowship for Field Research). Asimismo, la magíster Luciana Manfredi hace parte de un proyecto de investigación conjunto sobre historia, memoria y cine en Corea, impulsado en el marco de la XIII Semana Internacional: Corea del Sur, organizada por la Universidad Icesi, Cali, Colombia en abril de 2010.

## Resumen

El presente artículo describe y analiza las formas que adquiere la memoria histórica en el cine documental surcoreano contemporáneo, y su vinculación con los imaginarios sociales y familiares de los documentalistas. El objetivo central es discutir las nuevas tendencias de la memoria histórica en el cine documental surcoreano y su impacto en el debate sobre memoria en imágenes audiovisuales. Para tal fin seleccionamos dos documentales: *Cheonggyecheon Medley: A dream of iron* (Kelvin Park 2010) y *Repatriation* (Kim Dong Won 2003), que serán estudiados de manera comparativa en el marco del debate sobre memoria y cine de lo real. Con base en lo observado, nos atrevemos a afirmar que existe una nueva tendencia en el cine surcoreano que muestra cómo la doble funcionalidad de la memoria política, como práctica ideológica-pedagógica y como una necesidad de la vida cotidiana, genera una “zona gris” de memorias en conflicto.

**Palabras clave:** Memoria Histórica, Memoria Colectiva, Identidad, Cine Documental, Nuevo Cine Coreano.

## Abstract

This article describes and analyzes how historical memories are shaped in contemporary South Korean documentary film, as well as their relationships with documentary makers' social and family imaginaries. The main goal is to discuss new tendencies of historical memories in South Korean documentaries and their influence in the debate on memory as audiovisual images. To that end, we have selected two documentaries, *Cheonggyecheon Medley: A dream of iron* (Kelvin Park 2010) and *Repatriation* (Kim Dong Won 2003), which will be studied in a comparative manner within the academic debate on memory and documentary films. Based on our observations, we suggest that there is a new trend in South Korean documentary cinema which shows how a dual functionality of political memory—as an ideological-pedagogic practice and as a need of everyday life—generate a “grey area” of memories in conflict.

**Key Words:** Historical Memories, Collective Memory, Identity, Documentary Films, New Korean Cinema.

## Resumo

Este artigo descreve e analisa as formas que adquire a memória histórica no documentário sul-coreano e sua relação com os imaginários sociais e familiares dos documentalistas. O principal objetivo é discutir as novas tendências da memória histórica do documentário sul-coreano e seu impacto no debate da memória audiovisual. Para este fim, foram selecionados dois documentários, *Medley Cheonggyecheon: A dream of iron* (Kelvin Park 2010) e *Repatriation* (Kim Dong Won, 2003), os quais serão estudados comparativamente no contexto do debate sobre memória e cinema do real. A partir do observado, pode-se afirmar que há uma nova tendência no cinema sul-coreano que evidencia uma dupla funcionalidade da memória política: como prática ideológica e pedagógica e como uma necessidade da vida diária, gerando uma “área cinzenta” de memórias conflitantes.

**Palavras-chave:** Memória Histórica, Memória Coletiva, Identidade, Documentário, Cinema Novo Coreano.

En un mundo de imágenes no somos sólo lo que hacemos, somos también lo que nosotros mismos mostramos ser

(Renov 2007)

## Introducción

Desde sus orígenes, el cine surcoreano ha encontrado diversos modos y narrativas para representar las memorias políticas e históricas. A la par del desarrollo de una industria entregada a la propaganda política —que alcanza su mayor esplendor durante el período 1935-1945—, surge lo que se denominó el “cine nacionalista” (Lee y Choe 1988): una serie de filmes que apelaban a lenguajes simbólicos indirectos como expresión de indignación política y de las nuevas ideologías nacionalistas. *Arirang* (1926), *Cuando salga el sol* (1927) y *El bote sin dueño* (1932) constituyen algunos ejemplos clave.

Este rol central de lo político en el cine se ha mantenido a lo largo de la historia de la cinematografía surcoreana. Durante la Edad de Oro del Melodrama (década entre 1950 y 1960), los dilemas de la modernización, el desarrollo y la posguerra se convirtieron en las directrices de un cine caracterizado por el éxito local y el total desconocimiento en el ámbito internacional.

La politización de los recuerdos vuelve a adquirir un impulso significativo a raíz de la nueva Constitución aprobada bajo el régimen de Chun Doo Hwan (1980-1988), que reglamentó la relajación en las políticas de censura y nuevas libertades de expresión (en respuesta a los reclamos de los movimientos por la democracia). Estas transformaciones dieron lugar a un cine dominado por las demandas sociales, políticas y económicas, que se conoce como el cine realista. Si bien es indiscutible el rol de este nuevo movimiento como antesala del Nuevo Cine Coreano,<sup>2</sup> encontramos pocos filmes documentales.

Marginado durante décadas, el *cine de lo real* conquistó recientemente un espacio relevante. Una vez el Comité Público de Ética en Performances fue declarado inconstitucional (en octubre de 1996), los documentalistas —que podrían ser categorizados como activistas políticos para consecuentemente ser arrestados— vivieron por primera vez una total libertad para llevar a cabo sus trabajos.

De este modo, los primeros trabajos documentales surgidos hacia fines de los años noventa estuvieron dominados por la memoria traumática de los conflictos violentos que signaron la historia surcoreana del siglo XX: la colonización, la guerra, las dictaduras, la explotación laboral, la discriminación de género, la desestructuración de la familia y los dilemas de la modernidad. Empero, desde hace algunos años han tomado protagonismo otras formas de entrecruzar lo his-

---

2 Existen diferentes posturas acerca de los orígenes del Nuevo Cine Coreano (*seroyun hanguk yeonghwagwan*—세료윤 한국 영화관). Sin entrar en dicha discusión, consideramos Nuevo Cine Coreano a aquellas producciones cinematográficas que surgen a partir de mediados de los noventa en el marco de las nuevas políticas de promoción del cine local y disminución de la censura política-ideológica —Ley Básica de Promoción del Cine (1995), modificada como Ley de Cine (1996) y posteriormente revisada en 1999—, cobrando un verdadero auge regional hacia fines de la década (*Ola de Cine Coreano o Hallyu*).

tórico en problemáticas personales. Lo cotidiano, lo autobiográfico, la memoria de grupos sociales y la redefinición de la identidad nacional constituirán las nuevas preocupaciones de una camada de documentalistas jóvenes educados en los ideales democráticos occidentales.

¿De qué manera conviven la politización del recuerdo y la apropiación individual del pasado en la memoria histórica del cine documental? ¿Cuáles son los dilemas que le plantea la memoria, en tanto devenir de lo político, a lo cotidiano?

Retomando el debate teórico sobre memoria colectiva y cine documental, en el presente artículo nos proponemos abordar las formas como el pasado es evocado en *Cheonggyecheon Medley: A dream of Iron*<sup>3</sup> (Kelvin Park 2010) y *Repatriation* (Kim Dong Won 2003), a fin de responder a los interrogantes planteados.

## 1. Memoria, identidad y el cine de lo real

Desde los primeros estudios realizados por Maurice Halbwachs en la década de los treinta del siglo XX, el concepto de memoria se ha erigido como objeto clave de las ciencias sociales para comprender las diversas formas en las que se presenta el pasado en la sociedad, mediante la introducción del proceso imaginativo, interpretativo y subjetivo que envuelve la reconstrucción de los recuerdos. Este giro respecto a la historiografía positivista sugiere un pasado-presente, es decir, un pasado que no se conserva, sino que se construye gobernado por los imperativos del presente. Una memoria multiforme, plural y polisémica.

Este auge de la memoria como prisma a través del cual se puede repensar lo acontecido le dio forma a los trabajos recientes sobre los procesos de exterminio masivo del siglo XX, la colonización, los totalitarismos, los autoritarismos y la crisis de los Estado-nación, entre otros eventos clave del siglo pasado. Estos centraron su atención en las diversas indagaciones sobre las relaciones entre memoria e historia, memoria e identidades, los procesos de transmisión, las determinaciones generacionales, de género o raza, la memoria como producción y reproducción de relaciones de poder y las diferentes formas de representación. Desde una narrativa humanitaria que repudia la violencia política en defensa de los derechos humanos inherentes a la democracia, se instaló el debate sobre la pasión memorialista (Nora 1992) y la cultura del mercadeo de la nostalgia (Huyssen 2007) en clave política.

Frente a esta politización de la memoria traumática, surgen en el cine documental una gran cantidad de obras que retoman conflictos violentos internos y externos. Este vuelco en la narrativa documental impactó en los trabajos sobre el pasado reciente realizados en Corea, como lo demuestra la trilogía sobre las exesclavas sexuales de los militares japoneses realizada por Byun Young Joo (*The Murmuring* 1995; *Habitual Sadness* 1997 y *My own Breathing* 1999), *Annyong Sayonara* (2005) y la vasta filmografía de Kim Dong Won. Sin embargo, aparecen también una serie de ensayos fílmicos que, atravesados por el legado de determinados eventos históricos significativos,

---

3 Se mantienen los nombres de los filmes en idioma inglés dado que la mayoría no han sido traducidos al español.

procuran redefinir la subjetividad del documentalista, dejando atrás categorías como violencia y opresión, para centrarse en el impacto de la memoria histórica en aspectos cotidianos de la vida, en la individualidad. Entre este tipo de documentales encontramos diversos trabajos como *Dance of Time* (2009), *Cheonggyecheon Medley* (2010) o *Grandmother's Flower* (2008).

Se presenta así un escenario complejo signado por estrategias disímiles para volver al pasado. ¿Cómo se entrelazan la memoria y la historia en las prácticas de representación? ¿Cuál es el umbral de dicha representación? ¿De qué manera convive el documentalista con los testigos? Para poder responder a estos interrogantes es necesario adentrarnos primero en las modalidades de representación documental propuestas por Bill Nichols (1997).

En su emblemático trabajo sobre la representación de la realidad, este académico estadounidense propone cuatro formas básicas de organizar el texto fílmico documental:<sup>4</sup> expositiva, observadora, interactiva y reflexiva. Si bien estas categorías no son necesariamente excluyentes, establecen ciertas convenciones o rasgos recurrentes que definen la relación entre el director y el relato. Dentro de estas modalidades, las dos últimas hacen referencia al encuentro entre el realizador y el otro. Por su parte, en la interactiva, el director interviene, participa o interactúa. Este tipo de documental “hace hincapié en las imágenes de testimonios o intercambio verbal y en las imágenes de demostración (imágenes que demuestran la validez, o quizás lo discutible, de lo que afirman los testigos). La autoridad textual se desplaza hacia los actores sociales reclutados: sus comentarios y respuestas ofrecen una parte esencial de la argumentación de la película” (Nichols 1997, 76). Esta modalidad es la que tiende a dominar aquellos textos fílmicos centrados en la memoria histórica en clave de politización del recuerdo. Finalmente, la forma reflexiva “aborda la cuestión de *cómo* hablamos acerca del mundo histórico. Como ocurre con la exposición poética, el texto que desplaza su foco de atención del ámbito de la referencia histórica a las propiedades del propio texto” (Nichols 1997, 93). Es decir, es un lenguaje que se despliega en sí mismo y que, en nuestro caso de estudio, tiende a caracterizar a aquellos documentales atravesados por lo histórico, pero no centrados en el trauma colectivo.

Estas diferencias en las inscripciones del yo (realizador) marcan una nueva tendencia en el documental surcoreano. Nuestra hipótesis es que, en este nuevo marco representacional, el paso de lo político a lo cotidiano abre una “zona gris”<sup>5</sup> en la cual el espectador se identifica con posiciones que van más allá de víctimas y victimarios, sin quedar por ello fuera de la historia. El pasado se presenta como antecedente común a la autoafirmación.

## 2. Reseña sobre los documentales seleccionados

Poco se conoce sobre la historia del cine documental coreano. Desde sus comienzos estuvo asociado a la prensa y la propaganda. El 24 de agosto de 1945, a

---

4 Tomamos aquí su primer trabajo sobre las modalidades de representación documental. En artículos más recientes (2006), propone dos categorías más: la performativa y la participativa. Por cuestiones de extensión, no consideramos pertinente adentrarnos en estas nuevas formas sugeridas por el autor.

5 Concepto retomado de Levi (2005) y desarrollado por Sandra Raggio (2009, 72).

pedido del Departamento de Prensa del gobierno, el documental se constituye como noticiario. Durante la Guerra de Corea se acentuará esta función y se impulsará el documental de tono propagandístico a fin de alentar a los soldados. Debido a décadas de autoritarismo y prohibiciones legales, el documental independiente surgirá sólo a fines de los años noventa. Cabe recordar que hasta comienzos de dicha década no solo los documentalistas podían caer en la categoría de activistas políticos y ser consecuentemente arrestados, sino que también seguía funcionando el Comité Público de Ética en Performances (declarado inconstitucional en octubre de 1996). A partir de la relajación de las políticas de control y censura, aparecen una serie de documentales independientes centrados en temas políticos, familiares y de la mujer.

Debido a la gran cantidad de obras realizadas en las últimas décadas, nos encontramos con la difícil tarea de delimitar el corpus de análisis. Dado que el presente artículo constituye un extracto de un proyecto de investigación más amplio sobre cine político documental surcoreano, hemos decidido analizar la película más exitosa del documentalista coreano más reconocido, Kim Dong Won, ya que, a pesar de ser un clásico del cine documental, no existen trabajos académicos sobre la misma en idioma español. Por otro lado, tomamos el trabajo realizado por Kelvin Park dado que su obra constituyó un verdadero punto de inflexión en este género cinematográfico al incorporar como estrategia narrativa lo que se conoce como cine-ensayo.<sup>6</sup> A continuación reseñamos brevemente ambas obras para que el lector tenga una mejor comprensión del análisis aquí propuesto.

## 2.1. *Repatriation* (2003)

**Título original:** Songhwan (송환)

**Director:** Kim Dong Won

Kim Dong Won es el “padre” del cine documental coreano. Influenciado por el movimiento de directores jóvenes creado en torno a Chungmuro en los años ochenta, comienza su carrera dirigiendo ficciones. Sin embargo, no tardó en convertirse en un referente clave del cine de lo real liderando la productora de documentales PURN. Sus trabajos se centran en problemáticas socio-políticas relacionadas con el desarrollo, la discriminación, los derechos humanos, la democratización y la división del país. Debuta con *Sangye-dong Olympics* en 1987, y se consagra a nivel internacional con *Repatriation*. Cuenta con más de catorce documentales, todos centrados en diversas aristas de lo político.

### 2.1.1 Sinopsis

En la primavera de 1992, el director se encuentra con dos prisioneros políticos norcoreanos encarcelados durante décadas (entre 30 y 45 años) al ser acusados de espías comunistas. Estos alcanzaron su libertad por presiones de Amnesty International y las nuevas políticas de democratización que dieron lugar a la

---

6 Entendemos por ensayo-documental una reflexión sobre el mundo que difiere del documental más tradicional en la forma artística en que el director juega con los elementos propios del cine —montaje, voz, archivo, mirada, música, entrevistados, etc.—. En este sentido, la forma ensayo implica cierta libertad de palabra e imagen.

posterior política *Sunshine* del presidente Kim Dae Jung. Al ser liberados, uno de los prisioneros, Cho Chang Son, se instala en el pueblo del director Kim Dong Won. Entablan una entrañable amistad que lo llevará a apoyar la campaña para la repatriación de los prisioneros, seguir la reinserción de los mismos en la sociedad surcoreana y capturar en el texto fílmico sus ideales, sufrimientos, frustraciones y expectativas.

## 2.2 *Cheonggyecheon Medley: A Dream of Iron* (2010)

**Título original:** Cheonggyejeon medeulli (청계전 메들리)

**Director:** Kelvin Kyun Kun Park

Kelvin Park nació en Seúl en 1978 y realizó estudios de educación superior en Estados Unidos. Obtuvo su licenciatura en Diseño y Arte en Medios en la Universidad de California y la maestría en Cine y Video del Instituto de Arte de California. *Cheonggyecheon Medley* es uno de los documentales más reconocidos a nivel internacional: Festival Internacional de Berlín 2011, Festival Internacional de Cine Independiente de Los Ángeles 2011, Festival de Cine Asiático de Dallas 2011 y Festival Internacional de Cine Independiente de Pusan 2010. Actualmente Park reside en Seúl, donde dirige el estudio Flying.

### 2.2.1 Sinopsis

El director relata la vida de su abuelo, quien manejó una fábrica de metal en Tokio durante la Guerra del Pacífico y decide volver a su país, Corea del Sur, al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Instala su fábrica en un barrio de Seúl, Cheonggyecheon, que fue el símbolo del desarrollo y la modernización, pero hoy no es más que material obsoleto. Con una estética bellísima, una música impactante y un guión sumamente controversial, Kelvin propone una reflexión sobre la modernidad en clave del desarrollo capitalista acelerado que vivió el país.

En los dos apartados siguientes se analizarán de manera comparada estos dos filmes, tanto en sus lenguajes estéticos como en sus contenidos argumentativos. Se pondrá especial atención al rol del director —las políticas de la mirada y la voz— y de los testimonios, a fin de responder a los interrogantes planteados en la sección anterior.

## 3. La “zona gris”

### 3.1 Autobiofilm: *Cheonggyecheon Medley*

El debate sobre la diferencia entre la biografía y la autobiografía en la literatura ha adquirido un renovado interés de la mano de Lejeune (1980), Paul de Man (1984), Renov (2007) y Arfuch (2002). Más allá de las diferencias, lo que comparten estos autores es la necesidad de analizar la autobiografía sin encasillarla en un género literario. A tal fin, el “momento”, “pacto” o “espacio” autobiográfico surge de la propia lectura. Así como el testimonio se legitima por su inherente veracidad, en la autobiografía la autenticidad le entrega un valor incuestionable garantizado por intransferibilidad de la vivencia: “la autobiografía es una forma de

escritura (esto es, imbuida de historia), fundamentalmente retrospectiva (pese a que la temporalidad de la narración puede ser bastante compleja) y en la cual el autor, el narrador y el protagonista son idénticos” (Renov 2007, 141).

*Cheonggyecheon Medley* propone un relato retrospectivo en donde el yo-director procura superar los traumas que le causan sus orígenes familiares a lo largo del documental. El film se convierte así en una forma de anamnesis,<sup>7</sup> una rememoración ejercida y practicada por el protagonista. Los recuerdos emergen como objeto buscado, como *memoria-acción*. En este recorrido se entrelazan la historia de Corea y un arduo cuestionamiento a la modernización y a sus secuelas sociales. Para tal fin, el director utiliza el arte visual, la música, el constante sonido del hierro, su voz y su ausencia de la pantalla.

El documental abre con su voz en *off* contando las reiteradas pesadillas que lo han llevado a buscar en la historia de su abuelo la relación con las mismas. Estas se visualizan con el hierro, los trabajadores, la decadencia del barrio Cheonggyecheon en donde se concentra esta actividad y el sonido tedioso de las máquinas de trabajo. En la inconformidad y perturbación hay arte. Un montaje y una fotografía que revalorizan el menospreciado trabajo de los herreros. Sus ojos en la cámara representan su introspección: “¿El hombre le da forma al metal o el metal le da forma al hombre?”. La respuesta es la historia de la industrialización del país.

Las abruptas transformaciones socioeconómicas sufridas por Corea del Sur en la segunda mitad del siglo XX le dan forma a las vivencias del director. Lo autobiográfico yace en la conciliación del pasado histórico y el uso esencial del hierro en cada uno de esos momentos recordados: el pueblo familiar, la música y la dinastía Koryo, la Guerra del Pacífico, las diferentes etapas de la industrialización bajo la presidencia de Park Chung Hee, y dicho metal en la contemporaneidad. La memoria fragmentaria y episódica se ve en la necesidad de recurrir a imágenes archivo que le den forma a lo que el director no ha podido experimentar de manera directa, aunque lo determine. Su voz guía la reconstrucción en relatos ficcionales (como la historia de Bulgari), leyendas (como la de su pueblo natal “entre los campesinos, soñar con el hierro producía una angustia inminente” y los consejos del chamán), la música (Bang Hyang) y las instalaciones. En este complejo y ensayístico proceso de reconfigurar la propia identidad es que el film nos invita a ser partícipes de una memoria individual y a la vez colectiva que no solo rememora sino que en el acto de recordar se consume la comprensión de su ser.

### 3.2 Historias de vida en *Repatriation*

En la obra de Kim Dong Won —que no podría ser considerada un autobiofilm—, la propia vivencia es parte esencial del eje temático conductor de la narrativa. Es a partir de la deconstrucción y reconstrucción de su identidad ideológica que el documentalista enmarca la problemática política. El yo relator, sin embargo, abre el espacio a otros yoes —más importantes—: los de los prisioneros políticos.

A diferencia del trabajo de Kelvin Park, el recordar se presenta aquí como *mneme*, como simple acto de evocación, un movimiento en cierta medida independiente de la acción del sujeto, que remite a qué se recuerda, a una *memoria-*

---

7 Retomamos la diferencia aristotélica entre *mneme* y *anamnesis* sugerida por Paul Ricoeur (2004, 35).

*pasión*. Las anécdotas y traumas de los años en prisión, sus sensaciones y experiencias a partir de su reinserción en la sociedad surcoreana, llegan a la pantalla como un acto espontáneo. Poco ahondan en los años previos a su captura, en su vida en el Norte y los objetivos políticos de la misión. Los olvidos reconstruyen una memoria-presente desfigurada y contradictoria.

El texto fílmico abre con el testimonio elocuente y perspicaz de Kim Seok Hyoung (enviado en 1961 para “iluminar” a los intelectuales surcoreanos, y encarcelado durante treinta años), quien junto a Cho Chang Son (que estuvo treinta años en prisión) —protagonista principal por la relación familiar que entabla con el documentalista— se instalan en Bongchun-dong, el pueblo natal del director. Cho, a diferencia de Kim, es un hombre dulce, pacífico y colaborador, a quien cuesta imaginar en algún tipo de tarea confrontativa o violenta. Él nos llevará hacia otros exprisioneros en un recorrido por la pobreza y la negligencia social.

El film atraviesa historias de prisioneros que han pasado desde más de treinta años encarcelados hasta aquellos liberados (“convertidos a la ideología capitalista”) décadas atrás. Todos comparten su sueño por volver al Norte, una vida solitaria en la miseria y la exclusión (no cuentan con seguro médico ni ningún tipo de asistencia social), y la pérdida total de contacto con sus familias. En una primera etapa, los testimonios narran las secuelas de la violencia política: las torturas reiteradas. Luego, aquellos que no cedieron a la propuesta de conversión reafirmarán sus creencias políticas: “No podía abandonar mis creencias políticas”; “Era por el pueblo y la nación”.

En un recorrido por la cárcel exclusiva para presos políticos de Seodaemun —ya vacía y fuera de funcionamiento—, la voz en *off* del director nos cuenta que hubo 500 presos por sostener la ideología comunista, de los cuales 19 murieron a causa de las torturas y 119 por enfermedades diversas. Según nos informa, la mayoría de los capturados sintieron cierto alivio al enterarse de la Declaración Conjunta Corea del Norte-Corea del Sur de 1972, a través de la cual se esperaba la repatriación. Sin embargo, reafirmado por la posterior crisis nuclear y por reticencias del Norte a negociar,<sup>8</sup> se impuso un sistema de “conversión” a base de torturas. A fines de 1999 fueron liberados 102 presos que se negaron a declarar su metamorfosis ideológica.

Es así como los relatos en primera persona adquieren valor fundamental como vestigio y evidencia por excelencia para la reconstrucción de lo ocurrido. No hay imágenes archivo de lo ocurrido al interior de las cárceles. Los testimonios dan a conocer una realidad ignorada socialmente y distorsionada políticamente (sobre todo a través de los noticiarios y periódicos de la época). Los pocos supervivientes buscan perpetuamente, parafraseando a Walter Benjamin, la materia prima de la indignación: “el sujeto que habla no se elige a sí mismo, sino que ha sido elegido

---

8 El documental nos muestra imágenes del discurso inaugural de la presidencia de Kim Young Sam (febrero de 1993) en la cual se planteaba una nueva política de reconciliación con el Norte. Esta solo se materializará bajo la presidencia de Kim Dae Jung (1998-2004) —ganador del Premio Nobel de la Paz en el 2000— por medio de la política conocida como Sunshine Policy. En el marco de esta nueva etapa, se produjo el primer diálogo entre ambos jefes de Estado, en el Norte Kim Jong Il, el 13 y 15 de junio de 2000 en Pyongyang. Este programa proponía la existencia de una nación con dos Estados, el reencuentro de familias, la repatriación de prisioneros políticos y el afianzamiento de lazos culturales y económicos entre ambas partes.

por sus condiciones también extratextuales” (Sarlo 2007, 43). Las historias de vida, presas del dominio ético, proponen una causalidad argumentativa pormenorizada propia de la reconstrucción de la experiencia vivida desde la singularidad. Sin embargo, estos “instantes de verdad”<sup>9</sup> alcanzarán una profundidad mayor a partir del anclaje con la vida del director, como analizaremos en la próxima sección.

### 3.3 Espacio de memorias en diálogo

La memoria es siempre colectiva (Halbwachs 2011). Es evocación, recuerdo de lo vivido, narración, testimonio, relatos, huellas de la historia y peso del pasado. Se inscribe en la multiplicidad de tiempos sociales y espacios diferenciados en los cuales los diferentes grupos sociales participan (Lavabre 1998). Más allá de su función social, son siempre los individuos, en tanto miembros del colectivo, los que recuerdan. Cada memoria individual es un punto de vista de la memoria colectiva.

El trabajo de Kelvin Park se centra en aquellos recuerdos que más cuesta evocar porque son los que conciernen a nosotros mismos, a nuestro bien más íntimo y exclusivo. Es por ello que el cineasta optó porque los personajes no interactúen directamente con él. Tampoco interviene en la pantalla movilizándolo la narración de manera explícita porque no hay necesidad. El hilo conductor es una memoria introspectiva que necesita observar a los otros y reflexionar con ellos para poder así conversar con su inconsciente. Como mencionamos anteriormente, para plasmar este juego en la pantalla el documentalista apela a una serie de herramientas artísticas.

Desde su perspectiva, el arte aporta una visión diferencial e innovadora para repensar las luchas entre las versiones del pasado, la infinidad de posibilidades de conmemorar y rememorar y las múltiples relaciones entre memoria e identidad. El espacio de diálogo se genera así en las dinámicas de los múltiples lenguajes utilizados para su representación. Las memorias son abordadas e interpretadas desde el simbolismo como herramienta clave para profundizar y problematizar los dilemas y desafíos del recordar.

Al contrario, en *Repatriation* el director interviene en forma explícita dialogando y dándole forma a los testimonios, construyendo un espacio de memorias en diálogo. Personajes diversos tienen la palabra a lo largo de más de dos horas de texto fílmico. Los prisioneros comparten sus experiencias y recuerdos. Los habitantes del pueblo conversan con estos nuevos miembros de la comunidad. Activistas políticos y académicos se acercan a ellos expresando sus demandas y reflexiones. En estas interacciones, el cineasta es el agente catalizador de la narrativa. Es quien de manera performativa —en cuerpo— entrega explícitamente su subjetividad y afectividad, produciendo un desplazamiento del texto hacia los testimonios bajo la autoridad incuestionable de su ser.

Una característica interesante es el intento de comunicación entre ambas Coreas mediante videos enviados a los familiares de los prisioneros. Este proyecto tiene un doble objetivo: restaurar el diálogo entre las familias divididas y reabrir el debate público sobre la repatriación. Al embarcarse en este ambicioso plan, Kim Dong Won reafirma su participación en la arena política. Aquellos

---

9 Término acuñado por Hannah Arendt. Para más detalles ver el análisis de Didi-Huberman (2004, 57).

momentos de intimidad y cotidianeidad reflejados en la primera parte del film quedan atrás para así reivindicar el objetivo de lo que él entiende por cine documental: “creo que los documentales pueden cambiar el mundo”. En este camino los conflictos adquieren, como veremos en el próximo apartado, una dimensión “iluminadora”, de lucha y confrontación, ausente en *Cheonggyecheon Medley*.

## 4. Volver al pasado

### 4.1 Lo político como práctica pedagógica

Si para Kelvin Park el presente documental constituye una argumentación desafiante sobre un pasado mitificado, reencarnado en su historia familiar, para Kim Dong Won es un desenmascaramiento político y una entrega educativa. En *Repatriation* el pasado vuelve en blanco y negro: en periódicos, noticiarios y programas televisivos. Las historias de espías norcoreanos es la temática que entrecruza dicha búsqueda. ¿Qué representaron para su generación el comunismo, los norcoreanos, la división ideológica de la nación?

Guiado por este interrogante, el director regresa a las miradas políticas y familiares sobre Corea del Norte impartidas en su niñez: “cuando los hogares comenzaron a instalar la televisión, nosotros veíamos espías más a menudo en dramas anticomunistas. Era debido a la política del gobierno, pero yo las amaba [...] Luego de los dramas, mi padre nos contaba historias sobre la maldad de los comunistas. Esas se repetían una y otra vez. Me hacían sentir muy afortunado de haber nacido en Corea del Sur”. Frente a la manipulación y el sesgo de la información bajo la cual él construyó sus primeros imaginarios, decide adentrarse en un trabajo investigativo más minucioso. Compara las historias de los prisioneros con las noticias al respecto publicadas en los periódicos y noticiarios televisivos de la época. Los relatos no coinciden, los datos se contradicen, sus recuerdos se confunden. Finalmente, en una relectura en clave de narrativa humanitaria, lo ocurrido adquiere un valor político de lucha en defensa de una concepción de derechos humanos democrática —e irónicamente ausente en el Norte.

Es a partir de esta redefinición de sus memorias que el documental se convierte en una práctica pedagógica, una herramienta ideológica educativa y de lucha política. Para tal fin, otros grupos sociales toman un rol más preponderante: activistas políticos, grupos en defensa de la repatriación, el director japonés que filma los refugiados norcoreanos en China, actos, manifestaciones, reclamos y la postura oficial a lo largo de la historia. Las memorias adquieren carácter público y político. El pasado vuelve para hacerse justicia.

En este devenir, la reapropiación del pasado convoca a la militancia política. El cineasta que había sido un extranjero en la vida de los prisioneros, en su gesta política previa al encarcelamiento, ahora se vuelve el protagonista principal en la lucha de los prisioneros. Mediante un rompimiento con el discurso heredado, el yo narrativo, asentado en la supuesta veracidad de la experiencia, proclama una memoria que en todos sus anclajes no puede dejar de ser politizante. Los testimonios de los prisioneros y su reconstrucción en la retórica documental constituyen no solo los ejes clave para reconstruir el pasado sino también los íconos de la verdad. Y esto le otorga al acto de testimoniar un uso jurídico y polí-

tico —ausente en el trabajo de Kelvin Park—; su pretensión pedagógica se funde en un equilibrio entre testimonio, historia y texto fílmico.

## 4.2 Lazos de familia

Kelvin Park nos plantea una serie de estrategias para volver al pasado sin apelar a la politización de la memoria. La historia se inscribe en sus recuerdos de manera determinante, y a la par los lazos familiares le dan forma a su reconfiguración identitaria. Sin apelar ni a fotografías ni a otro tipo de imágenes archivo, su introspección es representada mediante supuestas cartas a su abuelo relatadas por él, reflexiones, ruidos perturbadores y música que acompañan a una serie de escenas de una calidad artística innovadora (de montajes psicodélicos a instalaciones) que envuelve al hierro en una increíble belleza.

La primera carta abre con esta frase: “Hasta ahora, mi vergüenza me prevenía de enfrentarme a mí mismo, a mi cuerpo y el linaje de mi cuerpo: mi familia. Ahora, estoy listo para empezar”. En este viaje, su padre (aparentemente) es el único familiar que tiene la palabra. Nos lleva a sus años de estudio para pasar el examen nacional de “herrero” y así trabajar en las grandes industrias en crecimiento. Muestra su certificado, sus ojos denotan nostalgia, sacrificio y satisfacción. Él, al igual que su abuelo, se siente orgulloso de una entrega que hoy ya no es valorada: “Mientras tu fabrica decae, los héroes de Cheonggyecheon se expandieron y se fueron al mundo. Es por eso que en este lugar abundan los rumores y chimentos en vez de las leyendas”. Finalmente, la apertura de un nuevo taller, el abandono del barrio emblemático, la tradición y el apoyo de toda la familia nos llenan de una luz penetrante que pone atrás los malos sueños. Junto al director, hemos buceado en el laberinto de la memoria intergeneracional filial para encontrar la superación a partir de una cosmovisión renovadora de la modernidad.

La redefinición y la reafirmación de los lazos familiares también cruzan el relato de Kim Dong Won: (dedicación) “a mi último padre y todos los prisioneros de largo plazo que fueron encarcelados por su fe en la reunificación. Mi padre, anticomunista, estaría furioso por mi trabajo. Los prisioneros quizás tampoco estén contentos con él”. A diferencia de *Cheonggyecheon Medley*, aquí surgen lazos familiares nuevos plasmados en fotografías: fotos de Cho con los hijos de Kim y con su mujer, reencuentros (los videos enviados desde Corea del Norte por Cho) y los testimonios sobre los familiares ausentes: la imposibilidad del lazo familiar. Respecto a este último caso, las rememoraciones sobre las familias forzosamente abandonadas en el Norte se asoman de manera indirecta y desviada. Todos los relatos se encuentran en un espectro construido entre el dolor y el deber, lo privado y lo nacional; son las “marcas compartidas” de los presos.

En una suerte de memoria intergeneracional, las identidades irresueltas se refunden en la noción de ley y justicia, en el caso de Kim, y en una identificación comprensiva de la generación padre-abuelo, en el caso de Kelvin. El movimiento de la memoria funde la historia personal con la colectiva, para en ambos casos retornar a la individualidad: “Cho dijo que yo era como un hijo para él. Me dio vergüenza por no haber sido un mejor hijo. Por eso este filme. Realmente lo extraño”.

## 5. Consideraciones finales

Como hemos podido observar, la memoria se encarna desde perspectivas muy diversas. El presente visible y el pasado ausente de la pantalla se configuran en torno a disyunciones de la mirada y la voz, de lo discursivo y lo visual. En *Repatriation*, el pasado se materializa en las voces testimoniales que entrecruzan la narración, guiado por el yo participante del cineasta. Contrariamente, Kelvin Park abandona el trauma colectivo para centrarse en la poética del sufrimiento personal. Sin embargo, en ambos casos la imposibilidad de realizar en el cine una reconstrucción totalizadora del trauma conlleva al ensamblaje desorganizado de momentos efímeros y relatos espontáneos donde los instantes de autoridad de la voz se funden en un desgarramiento final del relato oral y la imagen.

Desde la singularidad, los filmes nos proponen recuperar los traumas del pasado desde una lectura contemporánea que desplaza las miradas bipolares. Las propuestas estéticas y memorialísticas presentadas reconfiguran así los dilemas del recuerdo, configurando una “zona gris”, un espacio de memorias —sistema de significaciones abierto y multiacentuado— en el cual el director emerge como agente activo que articula la yuxtaposición de instancias antagónicas, controversiales, complementarias y contradictorias que (re)definen y (re)significan el pasado en imágenes. En este escenario, la politización del recuerdo adquiere características y niveles disímiles en un devenir de lo familiar a lo personal, en *Cheonggyecheon Medley*, y de lo personal a lo político, en *Repatriation*.

Finalmente, cabe destacar que la diseminación de memorias producidas por nuevas generaciones de directores —que no han sido, en ningún caso, víctimas directas de los traumas históricos retomados— sugiere una nueva tendencia en el cine documental surcoreano que apela al diálogo intra e intergeneracional para dar cuenta de la doble funcionalidad de lo político: como práctica ideológica-pedagógica y como una necesidad de la vida cotidiana.

## Referencias bibliográficas

- Arfuch, Leonor. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- De Man, Paul. «Autobiography as De-facement» En *The Retic of Romanticism*, 67-80. New York: Columbia University Press, 1984.
- Didi-Huberman, Georges. *Imágenes pese a todo. Memoria visual del holocausto*. Barcelona: Paidós, 2004.
- Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, [1950] 2011.
- Huyssen, Andreas. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, [1990] 2007.
- Lavabre, Marie-Claire. «Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria» En *Historizar el pasado vivo en América Latina*, dirigido por Anne Pérotin-Dumon, 1998. Disponible en: <http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es contenido> (último acceso 23 de septiembre de 2011).
- Lejeune, Philippe. *Je est un autre. L' autobiographie de la littérature aux médias*. Paris: Seuil, 1980.

- Lee, Young Il y Choe, Young Choi. *The History of Korean Cinema*. Seúl: Jimoon-dang Publishing Company, 1988.
- Levi, Primo. Los hundidos y los salvados en *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: El Aleph, 2005.
- Nichols, Bill. *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*. Barcelona: Paidós, [1991] 1997.
- Nora, Pierre. «Les liuex de memoire» En *Lieux de Mémoire I: La République*, XVII-XLII. Paris: Gallimard, 1992.
- Raggio, Sandra. «La noche de los lápices: del testimonio judicial al relato cinematográfico» en *El pasado que miramos*, compilado por Feld y Stites Mor, 45-76. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Renov, Michael. «Estudiando el sujeto: una introducción» En *Pensamiento de los confines*, No. 20, Junio, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2007: 141-153.
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Sarlo, Beatriz. *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

### Sitios en Internet

Korean Film.org: <http://koreanfilm.org>

Korean Film Biz Zone: <http://www.koreanfilm.or.kr/jsp/index.jsp>

Korean Film Archive: <http://www.koreafilm.org/main/main.asp>

### Filmografía

- Annyong Sayonara* (Kim Tae Il y Kato Kumiko 2005)
- Arirang* (Na Woon Kyu 1926)
- Cheonggyecheon Medley: A Dream of Iron* (Kelvin Park 2010)
- Cuando salga el sol* (Shim Hoom 1927)
- Dance of Time* (Song Il Gon 2009)
- El bote sin dueño* (Lee kyu Hwan 1932)
- Grandmother's Flower* (Jeong Hyun Mun 2008)
- Habitual Sadness* (Byum Young Joo 1997)
- My own Breathing* (Byum Young Joo 1999)
- Repatriation* (Kim Dong Won 2003)
- The Murmuring* (Byum Young Joo 1995)

# **Persistencia del pasado a través de los objetos del presente<sup>1</sup>**

*Persistence of the Past Through the Objects  
from the Present*

*Persistência do passado através dos objetos  
do presente*

**Yissel Hernández Romero**

Candidata a Maestra del Posgrado de Diseño Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México-México  
tallarica9@hotmail.com

**Recibido:**12.07.12

**Aprobado:** 10.10.12

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación del cual se deriva el artículo: "Diseño retro y objeto antiguo: Construcción social de valores alrededor del pasado".

**Resumen:** El transitar del hombre por el tiempo es un movimiento cuya evidencia solo queda en memoria, evidencia que se diluye lentamente hasta que en algunos casos llega a desaparecer y que sucede tanto en lo individual como en lo colectivo; las huellas, consideradas como evidencias sensibles, superan la intangibilidad y lo efímero de las imágenes mentales al tomar forma escrita, gráfica o material. Socialmente valorado, el pasado puede preservarse, retomarse e incluso reinterpretarse. Este artículo analiza las manifestaciones del pasado a través de la cultura material, la construcción de significados y su persistencia en el presente a través del objeto antiguo, el revival y el diseño retro.

**Palabras clave:** Pasado, Presente, Cultura Material, Significado, Memoria.

**Abstract:** The journey of humankind through time is a movement whose evidence persists only in memory; this evidence wears away until disappearing, and it happens both individually and collectively. Considered as sensitive evidences, traces exceed the intangible and ephemeral conditions of mental images, revealing themselves in written, graphic and material forms. Socially valued, the past may be preserved, taken up again, and even re-interpreted. This article analyzes the expression of the past in material culture, the construction of meaning and its persistence in the present by means of old objects, revival and retro design.

**Key Words:** Past, Present, Material Culture, Meaning, Memory.

### **Resumo**

O decorrer do homem pelo tempo é um movimento cuja evidência só fica na memória; evidência que às vezes se dilui até desaparecer, e que acontece tanto individual como coletivamente. As pegadas, consideradas como evidências sensíveis, superam a intangibilidade e o efêmero das imagens mentais, quando tomam forma escrita, gráfica ou material socialmente. Pode-se valorar o passado, retomar-se e preservar-se. Este artigo analisa as manifestações do passado através da cultura material, a construção de significados e sua persistência no presente, mediante o objeto antigo, o *revival* e o desenho retrô.

**Palavras-chave:** Passado, Presente, Cultura Material, Significado, Memória.

## Introducción

La presencia de medios tangibles e intangibles que evocan el pasado es una realidad constante en nuestro presente; la mitificación e idealización de tiempos y personas se ha revelado en aquello que sin ser ajeno a la transitoriedad puede ser mantenido por mucho tiempo más: lo material. La preservación de objetos por su “valor histórico”, a nivel individual y colectivo, es una práctica permanente en la sociedad occidental; sin embargo, ha sido en las últimas décadas cuando estas manifestaciones han resurgido y se han vuelto referentes importantes en la configuración de la cultura material actual.

En una sociedad que protesta cada vez más por la presencia de objetos superfluos y carentes de significado, se vuelve pertinente entender los mecanismos a través de los cuales el objeto —como depositario de memorias— es valorado, preservado, exhibido e incluso reinterpretado; de estos argumentos de valor es posible construir el diálogo entre historia y aspiraciones. Concebido desde esta perspectiva, el diseño puede cumplir un rol importante en el proceso de transición entre lo históricamente valorado y el futuro, repercutiendo también en la construcción de identidades.

El presente artículo tiene como objetivo analizar la naturaleza de manifestaciones como el diseño retro y el objeto antiguo en un momento histórico en el que la pérdida de fe en el futuro parece cristalizarse en la recuperación de lo ya probado y cuya explicación —y explotación— dentro del ámbito del diseño ha sido limitada a la nostalgia, un término que, si bien explica parte del fenómeno, no lo revela en su totalidad. Esta insuficiente explicación se convirtió en uno de los principales factores que motivó este trabajo, además de la posibilidad de encontrar en este fenómeno, tan recurrente hoy en día, elementos que contribuyan a la conceptualización de objetos mucho más significativos colectiva e individualmente.

Para abordar el problema se partió de la consideración de este como un fenómeno social en el cual la construcción de significados y valor es parte de un proceso dinámico que se da en presencia del sujeto y es permeado por condiciones de tiempo y espacio. La investigación se basó fundamentalmente en una revisión bibliográfica tanto del área de diseño como de la teoría social, lo cual permitió delimitar la organización y presentación de la misma.

Para explicar el fenómeno de una manera completa, se analizan referentes conceptuales que permiten entender mejor la relación histórica de los hombres con el pasado a través de los objetos, así como el papel que estos últimos han tenido en la preservación —consciente o inconsciente— de recuerdos que despiertan y cobran vida en la materialidad, dando sentido a la identidad y representando los valores del sujeto o la comunidad en cuestión. En la parte final se discuten tres manifestaciones particulares del pasado, cuya relevancia en la actualidad los sitúa como objetos de estudio fundamentales en esta investigación: el objeto antiguo, el revival y el diseño retro.

### 1. El valor del pasado o el pasado como valor

Asumiendo que el pasado no existe *per se*, sino en la presencia y el pensamiento del sujeto, es preciso definir el medio a través del cual este puede ser conte-

nido y exteriorizado: la memoria.<sup>2</sup> Desde una perspectiva filosófica (Abbagnano 1992), la memoria se refiere a la posibilidad de disponer de los conocimientos del pasado, entendidos como modos cualesquiera en que quedan disponibles y no simplemente como conocimientos del pasado; en este sentido, la memoria puede actuar bajo dos condiciones:

1. La conservación o persistencia, en determinada forma, de los conocimientos pasados, que por ser pasados deben quedar abstraídos de la vista (retentiva).
2. La posibilidad de reclamar, al necesitarlo, el conocimiento pasado, y de hacerlo actual o presente, lo que constituye precisamente el recuerdo.

Estas dos posibilidades de la memoria sugieren diferentes niveles de participación del sujeto. En el primero, la conservación, existe un interés consciente por *mantener* determinados conocimientos: aquellos que se consideran valiosos y que de alguna manera se juzga que continuarán siéndolo. Por su parte, el recuerdo, como la propia definición lo indica, es una posibilidad, una decisión del sujeto de hacer *resurgir*. Estas dos posibilidades, si bien obedecen a circunstancias distintas, no son excluyentes entre sí, sobre todo cuando el elemento común a ellas es de naturaleza material.

Los tipos de memoria mencionados se pueden explicar mediante los objetos *kitsch* —fenómeno que, de acuerdo con Celeste Olalquiaga (2007), es la representación de una existencia que ya no es, pero que como recuerdo nunca dejará existir; es decir, de algo que fue pero que no hemos dejado morir—. El *kitsch* es un fenómeno característico de la cultura de masas de finales del siglo XIX, en el cual “un objeto o agrupación de objetos se convierten en el foco de un consumo tan obsesivo y de tal calado, que a pesar de su mundanidad y de su multiplicidad, son experimentados como algo íntimamente personal” (Olalquiaga 2007, 15).

Las emociones provocadas por los objetos *kitsch* se han llegado a comparar con las experimentadas con las reliquias;<sup>3</sup> sin embargo, mientras estas últimas

---

2 En la Grecia clásica, la memoria era considerada por Platón como un medio de “conservación de acción” y “reminiscencia”; Aristóteles, por su parte, explicaba el proceso de la memoria como algo totalmente físico, donde la retención y la producción de la impresión están confiadas a un movimiento, y lo que produce el recuerdo es un movimiento. Pero el recuerdo, a diferencia de la retención, es una especie de deducción ya que “el que recuerda” deduce que ya ha escuchado o percibido lo que recuerda, y esta es una especie de búsqueda. En este sentido puede considerarse que el recuerdo responde a una acción de carácter electivo.

Bergson, por otra parte, acordaba con la postura de que la memoria no consiste en la regresión desde el presente al pasado, sino, por el contrario, en el progreso del pasado al presente; partiendo de un estado virtual que se conduce mediante planos diversos de conciencia hasta el término en el cual se materializa en una apercepción actual, resultando en un estado presente (Abbagnano 1992).

3 Una reliquia puede definirse como un objeto material que relata un evento particular y los lugares asociados a este, y está típicamente relacionada con partes del cuerpo (cabello, cráneo, uñas, sangre y dientes); o bien como posesiones que estuvieron en contacto directo con el personaje en cuestión. Se consideran manifestaciones materiales de actos de remembranza; subliman, cristalizan y perpetúan la memoria ligando el pasado con el presente de un modo concreto y palpable. “Un tipo de cordón umbilical que conecta lo vivo con lo celebradamente muerto”. Una reliquia se considera diferente de una representación o imagen, pues no solo es un símbolo o indicativo de presencia divina; es de hecho considerada la materialización de esta, donde cada

permanecen distantes como parte de su mitificación —expuestas detrás de una vitrina— los objetos *kitsch* pueden tocarse, dado que son parte de la cotidianidad y de la vida misma. De acuerdo con Olalquiaga, la dialéctica del *kitsch* oscila entre un pasado irrecuperable y su presente fragmentario, y su naturaleza puede ser explicada en relación con los dos tipos de memoria anteriormente mencionados:

- a. Consciente o reminiscencia (*kitsch* nostálgico). Los acontecimientos son percibidos como parte de una continuidad. Los objetos se consideran como fósiles culturales (requieren de la legitimación social para ser reconocidos como tales, por ejemplo, los museos) y representan la idealización de una experiencia. La añoranza es nostálgica, nunca abandona realmente el pasado. Este tipo puede ser asociado con el mecanismo de conservación de la memoria.
- b. Inconsciente o remembranza (*kitsch* melancólico). Se centra en la intensidad del momento vivido, se vuelve la mitificación de algo. Una característica importante es que necesita estar anclada en el presente para experimentar la pérdida, de modo que existe un deseo inconsciente por lo que ha desaparecido (por ejemplo, el *souvenir*). Cuanto mayor es el impacto de los hechos vividos más real parece el acontecimiento recordado, lo cual acrecienta su potencial como memoria mítica, pues su intensidad misma desarraiga la experiencia de un contexto signifiante. Este aspecto puede ser relacionado con el mecanismo del recuerdo.

De estas dos posibilidades de la memoria, la conservación es la que mayor interés representa para esta investigación, por ser el mecanismo que involucra un proceso de valoración consciente que juzga, evalúa y determina aquello que debe ser “extraído” de su evolución natural y su degradación temporal para ser colocado en un espacio diferente, en el cual su existencia será prolongada para que sirva a propósitos diferentes para los cuales fue concebido.

¿Cómo ha sido el proceso histórico de conservación? ¿Qué valores han definido el tipo de objetos a conservar? ¿Qué sucede cuando los valores cambian? Para dar respuesta a estas preguntas es preciso analizar el proceso de conservación en diferentes momentos históricos, entendiendo estos últimos no en relación con periodos cronológicamente definidos, sino con esquemas de valor social construidos alrededor de los objetos. Esta manera de abordar la historia ofrece cierta flexibilidad espacio-temporal, pues las ideas y su posterior conversión en ideologías y valores no se han dado de manera simultánea en todo el mundo.<sup>4</sup>

---

partícula del objeto encapsula la esencia de la persona (en religiones como el budismo, algunas partes del cuerpo son consideradas como contenedoras de la esencia personal). La durabilidad y resistencia al deterioro son elementos que la definen, así como la transportabilidad y movilidad, pues se consideran objetos para transportar en el espacio y en el tiempo. De igual forma, la cualidad de autorreproducción permite su replicación (Walsham 2010).

4 Daniel Bell señala dos dificultades al analizar un proceso histórico: la distorsión del tiempo histórico y la visión monolítica de la sociedad. Sobre este último aspecto dice: “fundamental en la imaginación del siglo XIX era la concepción de la sociedad como un tejido (y en las alucinaciones literarias, una telaraña). O en el espíritu filosófico más abstracto, tal y como lo elaboró Hegel, cada cultura, cada “periodo” de la historia, y —correspondientemente— cada sociedad, era una totalidad estructuralmente entrelazada, unificada por un principio interno. Para Hegel, era el

En este sentido se analiza el proceso de conservación en diferentes etapas de la historia occidental, que para efectos de organización se han establecido de la siguiente manera: premodernidad, modernidad y posmodernidad.

## 2. El pasado como constante en el presente histórico

La relación usuario-objeto ha pasado por momentos peculiares, en los que el contexto sociocultural y económico ha determinado el papel y el valor de lo artificial en la vida cotidiana, desde objetos dotados de poderes místicos/religiosos<sup>5</sup> hasta símbolos de identidad e ideologías. En un sentido contemporáneo, Georg Simmel, quien investigó y analizó históricamente la relación social entre sujetos y objetos, concluyó que esta se puede clasificar en dos tipos básicos: la tradicional y la moderna (Lash y Urry 1998). La relación con los objetos en las sociedades tradicionales es definida por una duración extensa, difusa y uniforme (con otros, pocos y similares); mientras que la segunda —resultado directo del proceso de modernización— implica relaciones pasajeras, intensas y diversas (muchos y muy diferentes), características que se verán exageradas durante el posmodernismo.

La interpretación de la realidad es un factor importante en los roles sociales y las estructuras que los determinan. De acuerdo con César González (2007), todo sistema social tiende a su propia perpetuación, para lo cual se vale de construcciones artificiales que lo legitimen y permitan su continuación, siendo la cultura material una de las aportaciones más importantes en dicha construcción.

Las sociedades tradicionales, entendidas como aquellas anteriores al cambio de pensamiento científico de la Edad Moderna, se caracterizan por el carácter mítico y religioso que dominaba la mayoría de las esferas sociales, siendo los fetiches, amuletos, talismanes<sup>6</sup> y reliquias los objetos juzgados con valor suficiente para ser conservados. Los objetos de este tipo adquirirían un valor simbólico por lo que representaban, invocaban o lograban evitar; siendo los alcances sobrenaturales los que mejor definían su valor. Si bien pueden considerarse prácticas muy antiguas, desde el aspecto mítico/religioso aún podemos encontrar múltiples objetos que se conservan hasta nuestros días y cuyo valor simbólico

---

Geist, o espíritu interior. Para Marx, era el modo de producción que determinaba las relaciones sociales” (Bell 1977, 21).

- 5 Es posible, como punto de partida, considerar el animismo como una de las primeras relaciones “complejas” entre el hombre y el objeto, es decir, más allá de la funcionalidad y resultados inmediatos. Los grupos primitivos otorgaban el carácter de “animado” a aquellos objetos que tenían cualidades inusuales o que se comportaban de forma impredecible y misteriosa. El surgimiento de mitos puede relacionarse con esta interpretación subjetiva de la realidad, resultado de la ilusión psicológica y de inferencias lógicas erradas que surgían a partir de una confusión de la realidad subjetiva y objetiva, de lo real y lo ideal (Martín 2002).
- 6 Es importante mencionar que los fetiches no son representaciones o símbolos de los dioses, más bien se encuentran en estrecha relación con ellos, son lugares de concentración de su fuerza, y por eso representan un componente elemental de entender la vida y la naturaleza; participan en la solución de problemas graves, son objetos de esperanza y optimismo. Los fetiches tienen personalidades que deben ser invocadas de alguna manera para que puedan trabajar; los amuletos son investidos de un poder basado en materiales y de inscripciones que trabajarán de manera automática, mientras que los talismanes trabajarán solamente si fueron creados bajo una práctica ritual específica.

se ha visto complementado por el histórico, por lo que son objetos no solo de veneración sino también de estudio.

Por otro lado, encontramos la relación del hombre con los objetos de uso cotidiano, aquellos cuya razón de ser obedecía en primera instancia a cualidades de funcionalidad definidas por la propia organización social, y cuyo desarrollo —o evolución— descansaba principalmente sobre la tradición; esta última se entendía y se vivía como “la única e incuestionable” forma de proceder. Olalquiaga señala que en esta etapa los fenómenos sociales eran percibidos como naturales, comparables al *fluir orgánico* y exentos de cuestionamientos. Por otro lado, Gilles Lipovetsky (1990) sugiere que las bases de la legitimidad en la sociedad tradicional se encuentran en el valor de la antigüedad y la continuidad del pasado, y que son estos conceptos los que reflejan la relación que los individuos mantienen con los objetos.

Las formas de producción, los materiales, los tiempos y las habilidades para transformar elementos de la naturaleza en “objetos” eran en sí mismas características que dotaban de valor: “tradicionalmente, el lujo estaba representado por la excelente o elaborada factura y el uso de materiales caros. La dificultad implicaba escasez y una inversión en tiempo y esfuerzo” (Sudjic 2009, 104). Diseñados para durar tanto como fuera posible, los objetos se convertían en una especie de inversión que estaría presente en generaciones venideras, por lo que la conceptualización de los mismos tenía como finalidad lograr un valor de uso prolongado al cual se sumarían —consciente o inconscientemente— valores simbólicos e históricos.

El debilitamiento de las estructuras religiosas/simbólicas durante la Edad Moderna significó un cambio en la configuración del universo social, en el modo de asumir la realidad, y por ende en la forma como se vivía. El pensamiento científico y la racionalidad ligada a este revolucionaron los hábitos materiales, lo cual se manifestó en nuevos conceptos para los objetos, su consumo y la vinculación con los sujetos; “para Nietzsche, lo que había sucedido era que la tradición, el “medio inconsciente e indiscutido para obtener caracteres homogéneos y perdurables durante largas generaciones” había sido destruido” (Bell 1977, 18).

La transición de la sociedad tradicional a la moderna supuso cambios culturales importantes, los cuales, por un lado, anhelaban y depositaban las esperanzas de la sociedad en un futuro prometedor (idea promovida alrededor de *la máquina*), y por otro, se aferraban a la seguridad de lo ya conocido, a la regularidad de las acciones y acontecimientos. Una manifestación que puede servir como ejemplo para ilustrar este cambio fue la importancia que tuvieron las colecciones, específicamente las llamadas “cámaras (o cuartos) de maravillas”, espacios en los cuales convergían de manera más o menos armónica la ciencia y la naturaleza, lo moderno y lo tradicional (ver Figura 1). Para Geoffrey Lewis, autor de *The History of Museums* (s.f.), la colección de objetos puede obedecer a la atribución de valores religiosos, mágicos, económicos, estéticos, históricos o bien simples curiosidades consideradas tanto a nivel grupal como individual.

La historia de las colecciones tiene antecedentes bastante antiguos;<sup>7</sup> sin embargo, es a partir del siglo XVI que se dio un auge de las colecciones privadas

---

7 Las pruebas más antiguas nos remiten a las colecciones de objetos en tumbas paleolíticas, donde

debido al naciente interés por la naturaleza y a la creciente posibilidad de viajar alrededor del mundo. Es importante mencionar que para el siglo XVII en Europa, las colecciones de objetos raros comenzaron a ser exhibidas en espacios denominados como museos; sin embargo, este concepto entendido como institución dedicada a establecer, preservar y mostrar una colección al público fue bien establecido solamente en el siglo XVIII.

**Figura 1.** Cuarto de maravillas del pintor holandés Rembrandt (1606-1669)\*



\*En este espacio se muestra una amplia colección de objetos históricos griegos y romanos, así como de especímenes naturales.

**Foto:** Yissel Hernández Romero.

Una de las principales tendencias en las colecciones durante la transición hacia la Edad Moderna fue la preservación de ejemplares naturales gracias a medios ofrecidos por la ciencia y la tecnología del momento; este aspecto puede ser considerado irónico, ya que de manera insulsa se pretendía conservar aquello que la misma tecnología y la ciencia estaban desplazando. La dualidad de pensamiento que sobresale en este periodo de transición es ejemplificada por Olalquiaga, de acuerdo con los criterios de organización de las colecciones:

1. Basada en el misticismo. Las piezas se ordenaban espacialmente, no importaba la vida sino el caparazón. Entre más extraña y fantástica fuera la historia de la pieza mayor era su importancia y por tanto su ubicación en el espacio. La historia es más importante que el objeto.
2. Basada en la ciencia. El orden se vuelve lógico, la naturaleza deja de ser experiencia para transformarse en memoria. Muchos lo consideran la era del desencanto. El objeto es más importante que la historia.

Este cambio del pensamiento místico al moderno generó cambios destacables en la relación con los objetos: “al reemplazar la experiencia por el símbolo material se obtiene una conexión moderna y su resultante inmediata: el fetichismo de

---

la evidencia de indagación en el ambiente y la comunicación de los hallazgos pueden observarse en el arte mobiliario del mismo periodo.

las mercancías, mientras que por otro lado, al reemplazar el símbolo material por experiencia se obtienen rituales religiosos y mágicos” (Olalquiaga 2007, 178).

La noción del aparato moderno trajo consigo la novedad, la creencia de que lo nuevo —manifestado en ideas, mecanismos, sistemas y objetos en general— era una garantía de progreso que guiaba hacia una utopía recién descubierta. La fascinación por todo aquello que fuera producto del nuevo pensamiento se vio reflejado con el aumento de las aplicaciones tecnológicas (mecanización principalmente), la admiración que giraba en torno a estas y la creciente tendencia de “olvidar” el pasado; el futuro se convirtió en un ideal que solamente podía ser alcanzado con los productos de la ciencia y la tecnología.<sup>8</sup>

La evolución del librepensamiento y el avance de la ciencia implicaron una fractura con el simbolismo —principalmente con el religioso— atribuido a los objetos, por lo que surgió la posibilidad de que estos dejaran de ser un elemento de diferenciación social, pues como resultado de los adelantos tecnológicos alcanzados durante la Revolución Industrial fue posible “copiar” estilos considerados hasta entonces exclusivos. Mediante la simulación de materiales el costo se reducía y los objetos se volvían accesibles para las mayorías; sin embargo, es preciso señalar que el diseño —como factor de distinción— se volvió fundamental para definir y diferenciar clases sociales. Ahora bien, ¿esto cómo afectó la vinculación de los usuarios con los objetos? Si el futuro era la panacea del pensamiento moderno, ¿qué sentido tenía conservar el pasado?

Olalquiaga encuentra un vacío en la entonces novedosa repetición de la producción en masa —un fenómeno de vacío referencial causado por las copias—, que aumenta a medida que se van perdiendo los originales. En este punto comienza a cobrar interés el aspecto de la singularidad entendida como un sentimiento o percepción que puede ser provocado por un número considerable de experiencias incluyendo la de autenticidad (dialéctica entre el original y la copia). Esta experiencia no es intrínseca al objeto, pues se da a partir de la interacción histórica entre el sujeto y la experiencia asociada al valor de uso.

Del concepto anterior surgen los llamados “objetos aureáticos”, aquellos que conservaban las huellas de las manos que les dieron vida —y que el mundo preindustrial del siglo XIX lentamente añoraba y aniquilaba—. En este periodo las llamadas reliquias adquieren la categoría de “cadáveres culturales”, objetos de reverencia dignos de ser contemplados y admirados a cierta distancia, haciéndose necesaria la construcción de espacios exclusivos para su exhibición pública (museos) o privada (vitrinas).

Baudrillard, en *El sistema de los objetos*, analiza el valor de los objetos aureáticos (por él denominados “únicos”) en dos dimensiones: como valor de cambio (mercancía, es decir, deseada por más de uno) y como valor personal (solo importante para el sujeto) (ver Figura 2):

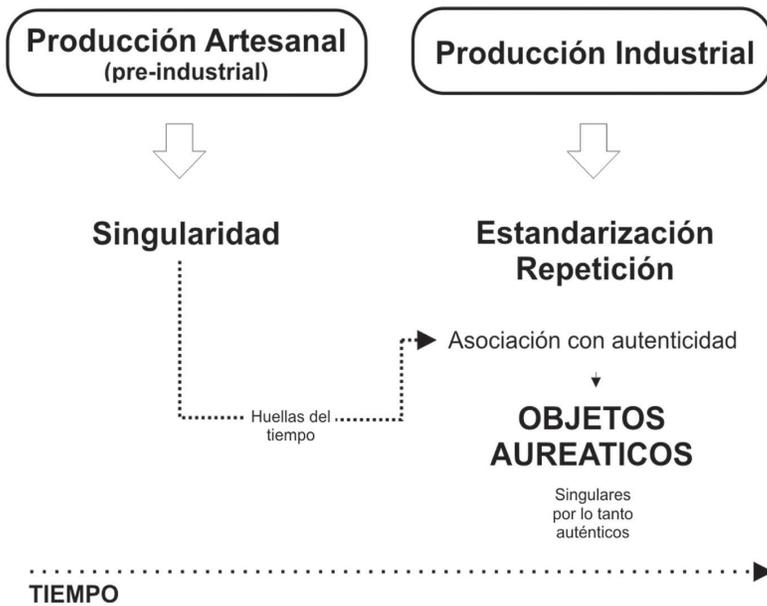
La posesión del objeto “raro”, “único”, es evidentemente el fin ideal de la apropiación; pero, por una parte, la prueba de que tal objeto es único jamás se llevará a cabo

---

8 En relación con la cultura material, el punto culminante del pensamiento moderno nos remite a la Bauhaus, escuela de arquitectura y diseño alemana que se distinguió por romper con los esquemas de enseñanza tradicionales que separaban lo artístico de la producción industrial, y que buscó a través de la estandarización y optimización industrial eliminar distinciones y diseños exclusivistas.

en un mundo real y por otra parte la subjetividad se las arregla muy bien sin esto. La calidad específica del objeto, su valor de cambio, pertenece al dominio cultural y social, su singularidad absoluta, por el contrario, es algo que tiene como campo el ser poseído por mí; lo cual me permite reconocerme como ser absolutamente singular (Baudrillard 1963, 103).

**Figura 2.** Contextualización temporal de las características que definen a los objetos aureáticos



**Fuente:** elaboración propia con base en Olalquiaga (2007).

Para Anthony Giddens, la modernización se convirtió en un proceso de distanciamiento espacio-temporal, donde tiempo y espacio se vacían, se hacen más abstractos, mientras que las personas se desarraigan de un espacio y un tiempo concretos, lo cual tiene influencia directa en la manera como se perciben, se viven y se relacionan con el exterior (Lash y Urry 1998). Por su parte, César González comenta al respecto: “(Del objeto estándar) Ya no podrá ser contemplado o gozado por su carácter singular, por la habilidad del artista o artesano, o por aquella parte de la historia humana que se relaciona con la historia de su formación. Solo podrá ser usado con el racionalismo y la precisión funcional que el mismo con su forma impone” (González 2007, 46).

Como puede notarse, la ruptura con el pasado no se llevó a cabo de manera instantánea, pues se dieron fenómenos que permitieron un tránsito más pausado entre vivir en la tradición y la negación de esta, de lo mítico a lo racional. En este sentido, se dio, por un lado, desde la estructura socioeconómica, un mecanismo que favorecía y se favorecía del creciente desarraigo “simbólico-tradicional” y, por otro, la creciente búsqueda de símbolos que suplieran dicho vacío: la moda. “La moda como formación socio-histórica se convirtió en un dispositivo social caracterizado por una temporalidad particularmente breve,

cuyas características principales son el cambio en apariencia y la descalificación del pasado... cuya función es otorgar connotación a los rangos y reinscribir las diferencias sociales en una época igualitaria que destruye las jerarquías de nacimiento” (Lipovetsky 1990, 192).

En el modelo económico del mundo occidental basado en el consumo, la moda cumple un papel esencial en el intercambio de objetos al volver dominantes los signos y símbolos ligados a estos, muchas veces por encima del valor de uso. De acuerdo con Olalquiaga, este mecanismo de la modernidad puede observarse en lo siguiente:

1. La idea de la novedad, la reproducción constante, la desacreditación de lo anterior y de la cultura de la preservación (en cuanto a bienes de consumo).
2. En la glorificación de lo dejado *por otros*, en la llamada Edad de Oro, los objetos aureáticos reciben el poder cultural otorgado por el contacto directo entre el productor y el producto. A diferencia de lo conceptual, que no es afectado por las pruebas mortales del tiempo y el espacio manifestado por el desgaste y la erosión, los objetos aureáticos llevan y manifiestan el paso del tiempo. En palabras de otros autores, las marcas de uso son un medio para acceder al pasado de manera inmediata e íntima (Dermody y Breathnach 2010).

Considerado como una fase tardía del Modernismo, o bien una etapa que obedece a mecanismos diferentes<sup>9</sup> —aspectos que no pretenden discutirse en este artículo— el posmodernismo nos permite analizar otra perspectiva de la relación con el pasado y el proceso de conservación al integrar un nuevo elemento en el proceso de vinculación: los medios de comunicación.

Los medios de comunicación a la par del sistema económico, pueden ser considerados el eje rector de la transformación cultural y social durante el posmodernismo, cuyas expresiones derivaron principalmente en la construcción de imágenes. Estas últimas se volvieron objeto de contemplación, a tal punto que pasaron de la ficción a la realidad para la mayoría de la sociedad, remplazando el mundo perceptible por un conjunto de representaciones que se volvieron superiores a dicho mundo y fueron impuestas como perceptibles (lo que Guy Debord denomina bienes fetichísticos, que convierten al sujeto en un simple consumidor de ilusiones). En este sistema de imágenes e ilusiones, cada producto es ofrecido como singular no obstante ser lanzado de manera masiva; en este punto nos hallamos ante la manipulación de la realidad. Las necesidades básicas —si bien no cambian— son presentadas de forma tal (deseos) que incitan al sujeto a la búsqueda de nuevos satisfactores. “Entre más se contempla menos

---

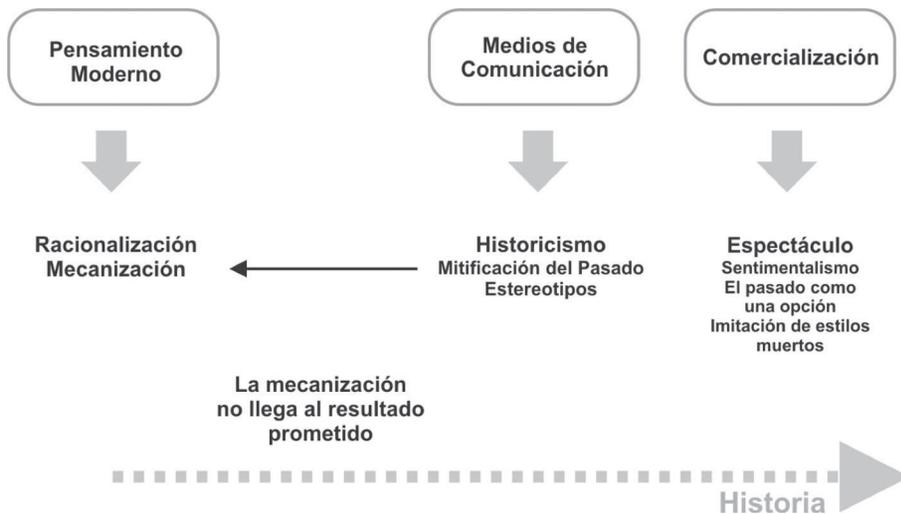
9 Los inicios del posmodernismo, considerado más como una dominante cultural que como un fenómeno histórico, se ubican a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta. Si bien su temporalidad no puede constreñirse a fechas específicas, sus principales características pueden reconocerse en las diferentes denominaciones que la definen: sociedad posindustrial, mediática, de la información o electrónica. De acuerdo con Daniel Bell, el posmodernismo no obedece a las leyes clásicas del capitalismo ni a la lucha de clases; sin embargo, para otros, como Ernest Mandel, el posmodernismo no es más que una etapa tardía del capitalismo, considerada incluso como la más “pura” (Jameson 1989).

se vive, entre más rápido reconozca sus propias necesidades en las imágenes de **necesidad propuestas** por el sistema dominante, menos entenderá su propia existencia y sus propios deseos” (Debord 1994, 10).

A pesar de que las necesidades de los sujetos pueden verse manipuladas e influenciadas por los valores promovidos a través de la moda y los medios de comunicación, Frederick Jameson (1989) considera que los productos culturales –no los de consumo diario– de la era posmoderna no están totalmente desprovistos de sentimientos, sino que, considerados más bien como intensidades, se vuelven impersonales y flotantes, tendientes a estar dominados por un tipo peculiar de euforia, y por tanto el pasado es objeto de especial interés y sentimentalismo.

El interés por el pasado durante el posmodernismo —expresado en el diseño retro y en tendencias retrofuturistas— ha sido explicado desde diversas posturas. Al ser considerado como el resultado del derrumbe de la ideología moderna, basada en lo peculiar e inconfundible, el pasado se vuelve una opción para los productores de la cultura, siendo la imitación de los estilos muertos el discurso de todas las máscaras y las voces almacenadas en el museo imaginario de una cultura considerada global,<sup>10</sup> donde la relación con el pasado se encuentra basada más en el historicismo que en la historia (Jameson 1989). Henri Lefebvre, citado por Jameson, lo considera la primacía de lo neo, donde el apetito por lo original de parte de los consumidores se encuentra transformado en imágenes, pseudoacontecimientos y espectáculos (ver Figura 3).

**Figura 3.** Elementos de la posmodernidad que influyen en la percepción del pasado



**Fuente:** elaboración propia.

10 Sobre este aspecto, G. Debord afirma que, históricamente, el hombre ha vivido por ciclos. La historia universal se volvió una realidad en el momento en que el mundo fue conducido a través del progreso de dicho tiempo, en el momento en que el mundo global se convirtió en el mundo del espectáculo (Debord 1994).

Dos conceptos prevalentes en el discurso del pasado, presentes en el posmodernismo, son la melancolía y la nostalgia. Baudrillard (s.f.) sostiene que la pérdida de referentes históricos es una razón para resucitar periodos donde al menos había historia, siendo la melancolía la brutal insatisfacción que caracteriza nuestros sistemas saturados. Por otro lado, Jameson (1989) considera que la moda de la nostalgia es producida, en parte, por el auge del cine, en el cual se representan idealidades imaginarias y estereotípicas,<sup>11</sup> donde la historia de los estilos estéticos desplaza a la verdadera historia. Para este autor, las películas nostálgicas proyectan a un nivel colectivo y social un intento desesperado por capturar un pasado ausente a través del cambio de las modas y la ideología emergente del concepto de generación.

En términos prácticos, la convivencia del pasado con el presente —más allá de la visión romántica— ha generado conflictos y contradicciones; en urbanismo y arquitectura, por ejemplo, la preservación de sitios antiguos implica conservar condiciones que ya no corresponden a la nueva dinámica social. Debord ejemplificó dicha contradicción con la reconfiguración de las ciudades norteamericanas a partir de las necesidades derivadas del desplazamiento de los automóviles; por el lado racional se recomendaba eliminar los viejos espacios para optimizar la movilización, mientras que desde el lado espectacular de la ciudad existía un gran potencial para convertir dichos espacios en museos. El pasado —preservado de manera congelada— se convierte entonces en una forma de espectáculo para ser contemplado (Debord 1994); en otras palabras, el pasado se asume como una mercancía y como tal es presentado.

Podemos decir, en términos generales, que la modernidad —entendida en términos de la producción industrial de objetos— no logró aportar atributos trascendentales, lo cual tampoco era su objetivo. De manera “reaccionaria” —e incluso “dialéctica”—, la búsqueda de sentido se centró en aquellas áreas que por efectos de la modernización estaban desapareciendo: la naturaleza, las tradiciones seculares y lo mítico, entre otras; dicha disipación derivó en el “culto al pasado” y se manifestó en los llamados *revivals*. De manera paralela, los sistemas dominados por la estructura económica y el consumo encontraron en el pasado un camino exitoso en la construcción y reinterpretación de significados: *el retro*.

### 3. Manifestaciones del pasado en la actualidad

El pasado y su manifestación material en objetos y productos de uso cotidiano han sido una constante histórica; los valores cambian y con ellos la percepción que se tiene del mundo tangible e intangible. La revisión de la literatura (Debord 1994, Guffey 2006, Hine 2007, Lipovetsky 1990, Olalquiaga 2007, Sudjic 2009, Zampa 2004) ha demostrado el actuar dialéctico de la historia, donde “los

---

11 La popularidad de los estilos del pasado puede verse alimentada por un apego emocional y por el consecuente aporte del sistema económico para alimentarlo, el cual sobrepasa muchas veces la realidad histórica por una construcción idealizada. En ese sentido, algunos historiadores reconocen a la década de los cincuenta como un fenómeno cultural y mercadológico, más que histórico. Idealizada por los medios (principalmente por los cinematográficos), dicha época es catalogada como “los años felices”; sin embargo, y de forma irónica, tal concepción parece no ser compartida por quienes realmente vivieron en aquella época (Guffey 2006).

nuevos modos niegan al anterior y preparan el camino para el siguiente” (Bell 1977, 22). Este comportamiento cíclico ha dejado de ser un mero acto contemplativo para convertirse en un acto provocado e incluso predecible; las tendencias de moda son planificadas con años de antelación (por ejemplo, la industria automotriz), lo cual permite un control más preciso<sup>12</sup> sobre el tipo de productos por lanzar y los contenidos mediáticos que los sustentarán.

Las relaciones materiales con el pasado analizadas en este artículo obedecen a las siguientes condiciones: 1) que fueran relevantes en la actualidad, aunque no exclusivos de esta, y 2) que la relación se diera de forma colectiva, es decir, que exista un valor de intercambio que denote la importancia y relevancia simbólica del objeto. En este sentido se definieron tres categorías de objetos: antiguos, revival y retro.

En gran parte de la literatura consultada se encontró un término asociado a los tres grupos anteriormente mencionados: la nostalgia (Cenna 2009, Brown 1999, Dermody y Breathnach 2010). Social y mercadológicamente se ha encontrado en ese estado o sentimiento el momento empáticamente idóneo para relacionarnos con el pasado y lo que de este se deriva; sin embargo, de acuerdo con la historiadora Elizabeth Guffey, la nostalgia parece ser una respuesta demasiado fácil para explicar fenómenos tan complejos —especialmente el retro.

Originalmente, la nostalgia era concebida como la manifestación física de una enfermedad padecida por aquellos que se encontraban lejos de casa, y si bien el avance científico se encargaría de desmentir esto, el concepto original permanece.<sup>13</sup> La nostalgia se considera una emoción compleja, que representa algunas veces el pasado con tristeza rodeada a su vez con una pequeña porción de placer; su manifestación puede ser privada —proporcionando una fuente de identidad— o colectiva —dando sentido de pertenencia a una comunidad—. De acuerdo con Guffey, en este estado la asociación con el pasado está empáticamente ganada.

### 3.1 El revival y el objeto antiguo

Este tipo de objetos se encuentran ligados a efectos nostálgicos que comprenden expresiones asociadas a un momento específico del pasado que es visto como un punto culminante de la evolución del conocimiento (idealización no solo del objeto sino de los valores que representa); la seriedad y el respeto son conceptos asociados a esta interpretación. Ejemplos de este tipo de manifestación son frecuentes en el arte. El Neoclasicismo y el Renacimiento glorificaban el pasado y con solemnidad lo volvieron parte de su presente. En la historia del diseño industrial, se considera a William Morris el primer representante del revival al mirar hacia el pasado con una clara nostalgia hacia el prerrafaelismo<sup>14</sup> en la búsqueda de inspiración para crear objetos significativos (Sudjic 2009).

---

12 Con esta afirmación no se asume una postura determinista de las estructuras, ya que se reconoce el papel que cumple la subjetividad en la toma final de decisiones. Sin embargo, también se admite la influencia de los medios electrónicos en la conformación de dicha subjetividad.

13 Nostalgia. Sentimiento de placer, y algunas veces de ligera tristeza al mismo tiempo, cuando se piensa en cosas (momentos, objetos o personas) que sucedieron en el pasado (Cambridge 2005, 859).

14 Movimiento fundado en 1849 con el objetivo de revitalizar las artes. Aunque nunca se publicó un manifiesto, sus obras y memorias muestran que, tras haber leído el elogio de Ruskin al artista,

Los objetos categorizados como antiguos se pueden encontrar a lo largo de la historia, preservados por su valor histórico y simbólico. En años recientes se ha sumado con fuerza el valor de cambio en objetos permeados principalmente por la mitificación mediática.<sup>15</sup> La característica esencial de este tipo de objetos es que las cualidades funcionales han dejado de ser un parámetro a considerar en la evaluación de los mismos; en algunos casos el aspecto funcional desaparece, se vuelve obsoleto o simplemente se ignora, mientras que de manera inversa las cualidades simbólicas se incrementan. Se analizan a continuación los factores que favorecen este cambio de roles.

Olalquiaga considera que la modernidad tuvo que apelar a lo que había descartado para definir su “identidad secreta” —aquella que no supieron brindarle ni los descubrimientos científicos, ni las elucubraciones filosóficas—, y luego convertirla en objeto de consumo. Cita además una comparación en la construcción cultural de significados: “Es en las ‘ruinas históricas’ donde la naturaleza borra las marcas de la cultura enfatizando su subordinación final a las fuerzas del tiempo; en las ruinas orgánicas, en cambio, la cultura proporciona vida figurativa a la materia inerte de las rocas y formaciones de coral” (Olalquiaga 2007, 125).

Un objeto antiguo, para ser considerado como tal, requiere ciertos elementos que lo definan. El polvo, por ejemplo, se considera una especie de “patina” que legitima el tránsito y la supervivencia de un objeto en el tiempo. Las muestras de vejez, por su parte, conectan las experiencias de antaño con el presente a través de lo artificial. La adquisición de significado implica la integración del componente cultural que lo legitime; una piedra, por ejemplo, elemento natural sin mayor valor que el relativo a sus propiedades físicas, es utilizada para edificar un monumento, con lo cual su apreciación cambia, pues forma parte de un todo identificable. Si ese monumento se convierte en una ruina, su valor vuelve a cambiar, haciendo de esa primera piedra ordinaria un objeto de deseo (Olalquiaga 2007).

Baudrillard (1963) analiza también al objeto antiguo y la necesidad de conservarlo; nos habla de un ser definitivo, un ser consumado, que de no servir para nada sirve profundamente para algo. En este sentido, el vínculo se ve reforzado por la historia de la que fue parte el objeto, y de alguna manera sigue presente en este, lo que lleva al usuario a conservarlo y en algunos casos a fetichizarlo, como en el caso de las subastas millonarias de artículos pertenecientes a estrellas del espectáculo, en las que se toman como puntos esenciales en el proceso de vinculación la autenticidad y el papel de objeto único. A este respecto, Alexander Calder considera: “en el Movimiento Moderno todos los objetos en serie son iguales... los objetos solo se vuelven diferentes a medida que envejecen” (Sudjic 2009, 63).

---

considerándolo un profeta, tenían la esperanza de crear un tipo de arte adecuado para la edad moderna (Lindow s.f).

15 Pueden mencionarse algunos programas de televisión estadounidenses estrenados en los últimos tres años en televisión por suscripción y que continúan a la fecha al aire con altos índices de audiencia. Su temática se centra en objetos antiguos: su adquisición, historia, preservación, restauración y comercialización. Algunos de los programas: *El precio de la historia*, 2009; *Los Restauradores*, 2010; *Storage Wars*, 2010; *Cazadores de tesoros*, 2010; *En busca de los tesoros*, 2010; *Coleccionistas de chatarra*, 2011; y el primer programa latinoamericano: *Locos del remate*, 2012.

Fernando Broncano, especialista en filosofía de la tecnología, refiriéndose a aquellos objetos que han sobrevivido a su tiempo de uso, los define de la siguiente manera:

Un artefacto es por definición un sistema físico que puede ser usado. Persiste en el tiempo el mismo intervalo que permite su estructura física. Persiste en el tiempo en tanto que artefacto utilizable mientras persista en la memoria de uso; cuando ésta desaparece, el artefacto se convierte en un objeto cultural cuyo valor es independiente de su estructura funcional, digno, si lo es, para conservarse como **objeto estético o curiosidad** pero no como objeto de nuestro conocimiento técnico (Broncano 2000, 294).

De acuerdo con este autor, los objetos se encuentran sometidos a un proceso de evolución, donde los más aptos logran traspasar el tiempo de vida comercial para el cual fueron diseñados, adaptándose al nuevo contexto, ya sea funcional o estéticamente —y aquí la *memoria* es un concepto vital en su supervivencia—. Son objetos que no se olvidan, que de alguna u otra manera son considerados parte de la historia del usuario, un recordatorio de sus orígenes.

Por otro lado, el origen del revival puede remontarse a épocas tan lejanas como el Renacimiento; sin embargo, como un antecedente más contemporáneo y ligado al campo del diseño, se considera la categorización hecha por Owen Jones en *Grammar of Ornament* en 1856, en la cual presentaba una gran cantidad de estilos ornamentales del pasado a disposición de los fabricantes para su producción y reproducción (Dermody y Breathnach 2010).

Un grupo importante en este tipo de manifestaciones fueron los románticos ingleses August Ruskin, John Pugin y William Morris. El primero de ellos se manifestaba abiertamente por el retorno del estilo gótico medieval, no solo por la cuestión estética sino por todo el sistema social de la cual emergía. De igual forma, y ante la pérdida de calidad de los primeros productos industriales en Inglaterra, Morris promovió los procesos del Medioevo por las mejores condiciones que proporcionaban a los trabajadores y por el uso reformado de la decoración (Dermody y Breathnach 2010). Mientras que el valor del objeto antiguo está centrado principalmente en el aspecto material del mismo, el concepto de revival trasciende dicha formalidad hasta llegar a las relaciones sociales.<sup>16</sup>

### 3.2 Retro

Teóricamente existen muy pocas explicaciones que justifiquen la creciente popularidad de los productos de diseño retro y su permanencia en el gusto de los usuarios; la mayoría de los trabajos son descripciones hechas desde el punto de vista social (Baudrillard 1963, Broncano 2000, Guffey 2006), mientras que otros limitan su explicación a la creciente nostalgia, enfocándose más bien en los beneficios comerciales que se pueden desprender de esta “nueva moda” (Cenna 2009; Brown 1999; Brown, Kozinets y Sherry 2003).

---

<sup>16</sup> En este sentido podemos citar el ejemplo de Mumford sobre el Obispo Grundtvig de Dinamarca, quien no solo “revivió” las viejas baladas sino que encontró en ellas el movimiento de agricultura cooperativa como base de un regionalismo dinámico (Mumford 1963, 293).

Un examen empírico adecuado de situaciones particulares, eventualmente proveerá una discusión más profunda y detallada del diseño retro. A menos que entendamos situaciones particulares de revival de una forma más completa ¿cómo podremos opinar de una manera significativa acerca de la totalidad de este campo? (Dermody y Breathnach 2010, 18)

El fenómeno retro fue reconocido en Estados Unidos durante los años setenta (Dermody y Breathnach 2010), representando una forma artística subversiva de lo que existía entonces, lo cual provocó fuertes críticas dentro del círculo intelectual, que lo consideraba una forma explotadora de reciclaje del pasado. Baudrillard en ese momento lo definió como una serie de representaciones vacías que simulaban realidades tempranas y pérdidas —haciendo alusión al papel que tenía el cine de presentar algo imaginario, un momento de la vida que se había ido—. Raphael Samuel, por su parte, lo encontró como un fenómeno popular<sup>17</sup> cuya sensatez eludía la cuenta histórica y cuestionaba la cronología y el contexto;<sup>18</sup> se abandonaba la evolución lineal de la historia, al hacer del pasado una parte más del presente (Guffey 2006).

Como sustantivo, el término retro abarca conceptos muy diversos y ambiguos que incluyen aspectos tan variados como la relación del término con un gusto estético particular, una predisposición cultural, objetos antiguos, objetos reinterpretados, la cultura material americana de los años cincuenta, el vintage<sup>19</sup> reciente, la tecnología obsoleta, e incluso una actitud política.

Ante la ambigüedad del término “retro”, se precisó una búsqueda más específica en los usos que este ha tenido en relación con la cultura material. En *Retro Design: Truth or Fiction*, John Treby (2002) hace patente la flexibilidad del término, al recopilar algunas de sus principales acepciones:

Neilg Bingham, curador del Instituto Real de Arquitectos Británicos en Londres, y Andrew Weaving, decorador de interiores: “El retro moderno deleita con la combinación de piezas auténticas con re-ediciones de los trabajos de maestros clásicos del siglo XX y objetos hechos por los mejores diseñadores de hoy en día” (2).

Guy Julier: “Retro es un término usado frecuentemente para describir la re-edición de diseños populares victorianos, del arts & crafts, art nouveau y estilos contemporáneos de principios de los años 60” (2).

17 Existió un desagrado entre los intelectuales por el “nuevo uso” que se le estaba dando al pasado, dado que la nostalgia se asociaba comúnmente con el mal gusto (Dermody y Breathnach 2010); sin embargo, en la población en general esta reinterpretación fue tan bien recibida que propició su crecimiento y éxito comercial, lo que se convirtió en otro punto de crítica por parte de los intelectuales que consideraban lo popular como presuntuoso y carente de buen gusto.

18 En 1974, la era dorada de la nostalgia en Estados Unidos, el poeta Archibald Mac Leish afirmaba que la gente estaba desilusionada por lo que sucedía en esos momentos, y que (ellos) buscaban en el pasado histórico ideas que los sacaran de ese desastre. Dicho en otras palabras, la gente buscaba otro momento en el cual vivir (Guffey 2006).

19 El *vintage* puede ser considerado como el grupo de cosas que fueron producidas, o como un grupo de gente que estuvo activa durante el mismo periodo particular; como algo de alta calidad y valor estimado, que muestra lo mejor y las características típicas de un tipo particular de objetos; como un automóvil producido entre 1919 y 1930 (Cambridge 2005, 1443), o bien como todo objeto material, especialmente aplicado a la moda, que tiene más de veinte años de antigüedad pero menos de una centuria; con más de cien años se consideran antigüedades (*What is steam-punk?* s.f.).

Oliver Bennet: "Retro es un estilo indeterminado que puede moverse de los años 20 a los 50 en un solo paso estilístico" (2).

Roland Barthes, reinterpretado por Treby: "El término retro funciona como un signo cultural importante que lleva consigo su propio significado o significancia. El retro representa un evento importante del siglo veinte; es parte de una búsqueda de significado" (4).

Un elemento común en la literatura revisada (Brown 1999; Brown, Kozinets y Sherry 2003; Cenna 2009; Guffey 2006; Hine 2007; Jameson 1989) es la mención constante a la cultura popular como medio en el cual se adopta, desarrolla y legitima el fenómeno retro. Hebdige, citado por Treby, considera que la cultura popular es la fuente generadora de iconografía, símbolos, objetos y artefactos que pueden ser ensamblados y desensamblados por grupos diferentes, sustraídos de su contexto histórico y su cultura; es decir, tiene la capacidad de adaptarse espacial y temporalmente. Se puede considerar entonces que la llamada "baja cultura" demuestra, mediante el consumo, su vinculación con la historia representada y capturada materialmente.

Si bien para los teóricos y críticos de arte comprender la raíz del retro requiere analizar y contextualizar valores culturales y simbólicos, en la práctica parece ser que es el efecto lo que realmente importa. En palabras de Judith Brauner, ejecutiva de marketing de Vitra: "hemos notado que entre más grande es la incertidumbre acerca de los diseños actuales, más gente mira hacia atrás, hacia lo conocido y probado, porque esto les brinda seguridad" (Treby 2002, 9). El gusto por lo retro puede indicar una "simple nostalgia o quizá una búsqueda más compleja de autenticidad en el proceso creativo, el cual es asociado al conocimiento derivado del trabajo manual" (Dermody y Breathnach 2010, 15).

El fenómeno retro implica mirar hacia los valores del pasado (y sus manifestaciones materiales y culturales) para adoptarlos y adaptarlos a los valores del presente, pues si bien se retoma la "esencia", el traslado temporal exige un cambio en la percepción original, pues se trata de dos contextos diferentes. Por otra parte, "el significado puede permanecer inalterable solo en la medida en que los objetos adquieren categorías sentimentales, de culto o bien ser considerados íconos" (Treby 2002, 8). Un medio para llegar a esto último es el ritual de posesión, donde el consumidor como individuo colecciona, compara y muestra sus posesiones, personalizando su objeto, y convirtiéndolo en un medio para transferir el significado del mundo individual al exterior.

Si bien el fenómeno retro se ha venido repitiendo a lo largo de los siglos XX y XXI, es posible identificar periodos particularmente favorecidos. La mítica década de los cincuenta, por ejemplo, es considerada un momento de especial importancia en el campo del diseño industrial. Durante la posguerra la tecnología se había convertido en una especie de alfombra mágica, lista para transportar a la humanidad hacia un mundo mejor. De manera similar, el retomar épocas particulares del pasado como fuente de inspiración ha dado pie al surgimiento de tendencias con características y valores muy bien definidos.

El retro, como una mezcla de tiempos (pasado, presente y futuro), puede ser entendido desde dos perspectivas fundamentales: el futuro visto desde la visión del pasado, o el pasado visto desde el futuro (retrofuturismo). La primera perspectiva es un rescate de las visiones de escritores, artistas y cineastas, principalmente,

sobre el futuro con la tecnología de aquel momento. Dichas visiones, actualizadas en el presente, ofrecen una imagen nostálgica de lo que el futuro podría haber sido. En este sentido, Jameson, en *Can We Imagine the Future?*, sostiene que los objetos del futuro imaginado en el pasado necesitan ser entendidos como artefactos históricos sobre viejas ideologías acerca del progreso humano, y su removilización en el presente puede ser usada como un medio de reflexión sobre el fracaso de dichos sueños para convertirse en realidad. Dichas imágenes pueden servir como vehículos de conciencia histórica y sentar las bases para la crítica (Jenkins 2007). “Algunas veces hacen referencia a visiones ingenuas de pasados que nunca fueron, de deseos más o menos colectivos que fueron truncados por explicaciones históricas o tautológicas, tratando de capturar la sensibilidad tecnocientífica de épocas pretéritas” (*What is steampunk?* s.f.).

La segunda perspectiva toma la apariencia de los viejos estilos en arte, ropa, u otros ámbitos, y los mezcla con la tecnología moderna o futura. Este tipo particular de retro tiene influencia tecnológica, científica y social en el presente (lo cual sugiere que hay aceptación de valores actuales), por lo que las creaciones no son simples copias sino que, por el contrario, adquieren significados nuevos.

De acuerdo con la época de la cual se retoman conceptos estilísticos y a partir de la mezcla con elementos actuales, se tienen las siguientes tendencias:

- a) *Clockpunk*: ejercicio de imaginación de un pasado renacentista más tecnológico, manierista y repleto de máquinas de Da Vinci. El clockpunk se interesa en la historia de la mecánica y en cómo se utilizaron máquinas tan simples como palancas, ruedas, balanzas, poleas, cuñas y tornillos para generar teorías y principios. Algunos de los personajes sobre los cuales centran su atención son: Ibn Ismail Ibn al-Razzaz Al-Jazari, Wolfgang von Kempelen, Francesco di Giorgio Martini, Jacques de Vaucanson y, por supuesto, Leonardo da Vinci.
- b) *Steampunk* o neovictorianismo: idealización del mundo victoriano (1830-1890) y eduardiano (1900-1910) con máquinas de vapor súper desarrolladas y tecnología mecánica perfeccionada. El término fue acuñado para representar la ciencia ficción construida sobre la tecnología y la sociedad victoriana, además de inspirarse en referentes como las representaciones de los trabajos de Julio Verne y H. G. Wells, así como cualquier artefacto producido durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX. Este género es un mundo alternativo tan avanzado como el nuestro, cuya única diferencia es que su tecnología ha quedado anclada en la estructura de hierro, el vapor y el carbón. La tendencia *steampunk* surgió en la década de los ochenta.
- c) *Dieselpunk*: tendencia que retoma conceptos estilísticos de la época de entreguerras (1920-1940), definida por el movimiento y la revolución: jazz, arte moderno, guerras mundiales, tecnología aerodinámica y la evolución de la entonces menospreciada era victoriana.
- d) *Atomicpunk*: prolongación del dieselpunk donde la energía eléctrica y de combustión interna es substituida por la atómica. Se retoman elementos formales de objetos desarrollados en esta época y derivados del uso e idealización de este tipo de energía en particular (1950-1970).
- e) *Raygun Gothic*: tendencia que combina elementos estéticos del art deco, el aerodinamismo y *googie*.

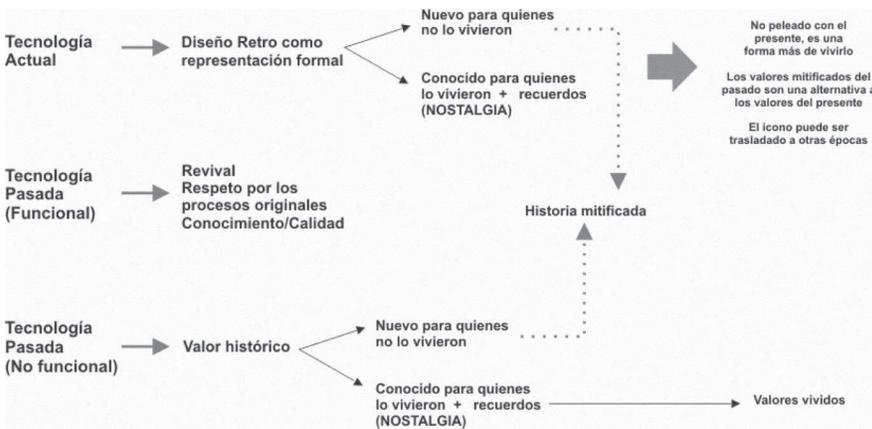
En un sentido ideológico, el fenómeno retro ratifica metas sociales utópicas que parecen haber desaparecido (la nostalgia no tanto por lo que fue sino por lo que pudo haber sido, por la idea de futuro que llevaban consigo). Para Guffey, lo retro está reducido a un nivel emocional, donde la circunstancia es olvidada, el estilo es un fin en sí mismo y las ideas se reducen a un estilo con un mero sentido comercial.

#### 4. Discusión final

Nuestra existencia no solo está rodeada de objetos, sino que muchas veces se define a partir de estos. Conocer la historia del hombre no hubiera sido posible sin las evidencias físicas dejadas por este; de manera análoga, nuestra historia personal se construye a partir de los objetos que elegimos conservar: fotografías, trofeos, documentos, etc., elementos que en cierto sentido mantienen los recuerdos latentes mediante la materialización de lo efímero en un intento por conservarlo hasta la eternidad. Cualquier historia, individual y colectiva, se construye a partir de hechos enmarcados en una red de relaciones sociales cuya dinámica se define (mas no se determina) a partir de factores estructurales como la economía, la cultura o la política. Es por ello que la vida en sociedad, y todo lo que esta implica, determina el tipo de evidencias físicas que se adquieren, mantienen o desechan para construir narrativas, o bien discursos —y el diseño industrial es un aportador indiscutible de estas narrativas.

La vinculación con el pasado es un hecho innegable de la condición humana. El reconocimiento y la conciencia de la singularidad (individual y colectiva) nos ubica en un proceso de significación permanente de lo que somos, lo que hemos sido y lo que queremos ser —condiciones que permiten distinguirnos, separarnos y reconocernos diferentes ante los demás—. Ahora bien, el “querer ser” (factor de aspiración) implica el logro de ideales socialmente establecidos en función de los valores imperantes cuya naturaleza cambiante puede obedecer a los medios económicos de producción (Marx) o bien a un asunto de conciencia (Hegel) (ver Figura 4).

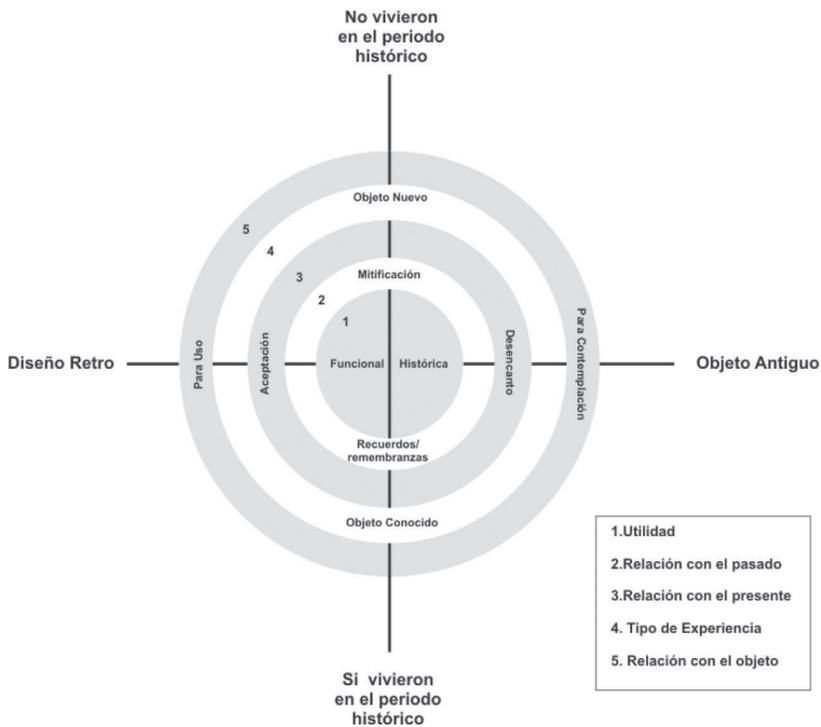
Figura 4. Modelo conceptual



Fuente: elaboración propia.

La gestación y aparición de estas manifestaciones materiales del pasado en momentos históricos específicos puede y debe ser leída en función de los valores que representan para quienes deciden voluntariamente vincularse con ellos y del contexto espacio-temporal en donde se dé dicha relación. Según esto, es posible identificar diferentes variables de acuerdo con el tipo de escenario creado en relación con el tipo de objetos (retro o antiguo) y el tipo de actores involucrados con ellos (aquellos que “vivieron” o no en la época a la cual hace referencia el objeto) (ver Figura 5).

**Figura 5.** Modelo conceptual de los posibles escenarios de acuerdo al tipo de objetos y actores involucrados



**Fuente:** elaboración propia.

En cuanto al modelo, podemos decir que el valor del diseño retro reside en la continuidad o lógica que mantenga con las demandas de la realidad social del presente, expresada principalmente en el aspecto tecnológico. Lo formal (aspecto antiguo) se vuelve una característica más de diferenciación, ofrecida como cualquier otra opción del mercado. En el caso del objeto antiguo, el valor se incrementa en relación con la originalidad del mismo, es decir, con la intensidad de la evocación de un momento en particular; en este tipo de objetos se destacan dos opciones: el objeto restaurado, valorado en relación con una época en particular (por ejemplo, los refrigeradores de Coca-Cola de la década de los cincuenta), o bien con las huellas de uso, donde se valora la relación con un per-

sonaje de importancia (como las armas de la Segunda Guerra Mundial, en tanto objetos autografiados).

La vinculación con el pasado, en cualquiera de sus manifestaciones (diseño retro/objeto antiguo; colectiva/personal), conlleva un proceso de significación inherente al ser humano. Lo material se convierte en un detonante de historias que define lo que somos en relación con lo que hemos hecho, las decisiones tomadas y los valores que fungieron como guías en lo anterior. Como seres individuales y colectivos, tenemos momentos “gloriosos” o “heroicos” que consideramos valiosos en la proyección de lo que somos, y por tanto la evidencia que lo confirme será exhibida con orgullo; lo contrario ocurre con momentos que preferimos olvidar y enterrar con ellos todo aquello que nos los recuerde o que se asocie con ellos. De manera análoga sucede en la historia colectiva, en la cual los museos se convierten en los altares para recordar aquello que merece la pena ser recordado.

## Referencias bibliográficas

- Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Baudrillard, Jean. *El sistema de los objetos*. México: Paidós, 1963.
- \_\_\_\_\_. *Simulacra and simulation*. Traducido por Sheila Glaser. Michigan: s.f.
- Bell, Daniel. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Ciudad de México: Alianza Editorial Mexicana, 1977.
- Broncano, Fernando. *Mundos artificiales. Filosofía del cambio tecnológico*. México: Paidós, 2000.
- Brown, Stephen. «Retro-Marketing: yesterday's tomorrows, today!» *Journal of Marketing Intelligence & Planning* 7, No. 17, 1999: 363-376.
- \_\_\_\_\_, Robert Kozinets y John Sherry. «Sell me the old, old story: retromarketing management and the art of brand revival.» *Journal of Customer Behaviour*, June, No. 2, 2003: 85-98.
- Cambridge. *Cambridge Advanced Learner's Dictionary*. United Kingdom: Cambridge University Press, 2005.
- Cenna, Allison. «DDB Network.» *Everything Old is New Again: Staging Successful Retro Revivals*. 13 de Julio de 2009. [http://www.brandchannel.com/images/papers/487\\_Retrobrands\\_DDB.pdf](http://www.brandchannel.com/images/papers/487_Retrobrands_DDB.pdf) (último acceso: 5 de Noviembre de 2010).
- Debord, Guy. *The Society of the Spectacle*. New York: Zone Books, 1994.
- Dermod, Brenda, y Teresa Breathnach. *New Retro. Classic Graphics, Today's designs*. London: Thames & Hudson, 2010.
- González, César. *El significado del diseño y la construcción del entorno*. México: Designio, 2007.
- Guffey, Elizabeth. *Retro. The culture of revival*. Gran Bretaña: Reaktion Books, 2006.
- Hine, Thomas. *Populuxe*. New York: Overlook Press, 2007.
- Jameson, Fredric. *Ensayos sobre el Posmodernismo*. Traducido por Esther Pérez, Christian Ferrer y Sonia Mazzco. Buenos Aires: Libros Tauro, 1989.
- Jenkins, Henry. «The Tomorrow that never was: retrofuturism in the comic of Dean Matter.» *Steampunk*. 18 de Junio de 2007. <http://www.steampunk.com> (último acceso: 19 de Junio de 2012).

- Landow, George. *The Victorian Web. La literatura, la historia y la cultura en la era de la Victoria*. s.f. <http://www.victorianweb.org/espanol/pintura/prb/1.html> (último acceso: 15 de Junio de 2012).
- Lash, Scott, y John Urry. *Economías del signo y del espacio. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1998.
- Lewis, Geoffry. «The history of museums.» *Encyclopaedia Britannica*. s.f. [http://www.muuseum.ee/uploads/files/g.\\_lewis\\_the\\_history\\_of\\_museums.pdf](http://www.muuseum.ee/uploads/files/g._lewis_the_history_of_museums.pdf) (último acceso: 10 de Noviembre de 2010).
- Lipovetsky, Gilles. *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama, 1990.
- Martín, Fernando. *Contribuciones para una antropología del diseño*. España: Gedisa, 2002.
- Mumford, Lewis. *Technics and Civilizations*. USA: A Harvest Book, 1963.
- Olalquiaga, Celeste. *El reino artificial. Sobre la experiencia kitsch*. Barcelona: GG, 2007.
- Sudjic, Deyan. *El lenguaje de las cosas*. Madrid: Turner Noema, 2009.
- Treby, John. *Retro Phenomena: Truth or Fiction?. An investigation of retro design*. University of Hertfordshire: Submitted to the University of Hertfordshire in Partial fulfilment of the requirements for the Degree of Bachelor of Art (Honours), 2002.
- Walsham, Alexandra. «Introduction: Relics and Remains.» *Journal Past and Present* (Oxford Journals) 206, No. 5, september, 2010: 9-36.
- What is steampunk?* s.f. <http://www.steampunk.com/what-is-steampunk/> (último acceso: 19 de Junio de 2012).
- Zampa, Daniel. «De la producción a la personalización: una reflexión sobre la industria, el diseño y las personas.» *Temas de disseny* (Elsiava), No. 21, 2004: 43-53.



# otros temas



# **Crónica de una vergüenza: el papel de las autoridades civiles y militares durante la llegada de los paramilitares de las AUC al Valle del Cauca (julio-agosto de 1999)<sup>1</sup>**

*Chronicle of a Shame: The Role of Civil and Military Authorities During the Arrival of Paramilitary Groups of the United Self-Defense Forces of Colombia (Auc) to Valle Del Cauca (July-August 1999).*

*Crônica de uma vergonha. O papel das autoridades civis e militares durante a chegada dos paramilitares das A.U.C. no Valle del Cauca (julho-agosto de 1999)*

**Adolfo León González Grisales**

Docente de la Universidad Icesi, Cali-Colombia  
adolfo.leon.gonzalez@correounivalle.edu.co

**Recibido:** 11.09.11

**Aprobado:** 10.10.12

---

1 El presente artículo es una versión resumida de los capítulos III, IV y V del documento “De la negación a la vergüenza. Un estudio preliminar sobre los hechos y circunstancias que rodearon la llegada de las AUC al Valle del Cauca (julio de 1999)”, presentado a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Seccional Valle, en julio de 2011, por el Grupo de Estudio de Memoria Histórica de la cátedra de Prácticas de Intervención Social del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle. La investigación se adelantó entre los meses de febrero y junio del 2011 y en ella participaron los estudiantes de sexto semestre de Sociología Laura Sofía Fontal, Cristian Garcés, Sergio Hernández, Lucía Martán, Jhon Jairo Murillo, Harold Nieto, Andrés Torres y Santiago Vásquez.

## **Resumen**

El 31 de julio de 1999 se registró la primera incursión militar del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), cuando un grupo de hombres uniformados y bien armados se tomaron el corregimiento de La Moralia, en zona montañosa del centro del Valle del Cauca, asesinando a dos de sus habitantes. El presente artículo analiza el papel que desempeñaron las autoridades civiles, militares y de policía de la región, durante los días previos y los que siguieron a este nefasto episodio, con base en los archivos de la prensa local y nacional de los meses de julio y agosto de 1999.

**Palabras clave:** Paramilitarismo, Autoridades del Estado, Memoria Histórica, Medios de Comunicación, Valle del Cauca.

## **Abstract**

The first military attack of Bloque Calima of the United Self-Defense Forces of Colombia (Autodefensas Unidas de Colombia, AUC) was registered on July 31, 1999, when a group of well-armed men in uniform took the village of La Moralia in mountainous central area of Valle del Cauca killing two inhabitants. This article analyzes the role played by the region's civil, military and police authorities during the days that preceded and followed this disastrous episode, based on the information published in local and national print media during the months of July and August 1999.

**Key words:** Paramilitarism, State authorities, Historical memory, Mass media, Valle del Cauca.

## **Resumo**

O dia 31 de julho de 1999 registrou-se a primeira incursão militar do Bloque Calima das Autodefensas Unidas de Colombia. Nesse dia, um grupo de homens uniformados e fortemente armados tomou a Vila de La Moralia, na área central montanhosa do Valle del Cauca, assassinando dois de seus habitantes. Este artigo analisa o papel desempenhado pelas autoridades civis, militares e policiais na região, durante os dias prévios e posteriores deste desastroso episódio, a partir dos registros da imprensa local e nacional, nos meses de julho e agosto 1999.

**Palavras-chave:** Paramilitarismo, Autoridades Estatais, Memória Histórica, Mídia, Valle del Cauca.

## Introducción

Era el sábado 31 de julio de 1999. En estribaciones de la Cordillera Central y a sólo quince minutos de la populosa ciudad de Tuluá, en el corazón del Valle del Cauca, medio millar de campesinos, provenientes de cerca de quince veredas, se reunían en la plaza central del corregimiento de La Moralia, con motivo de la celebración de las fiestas patronales. A las ocho de la noche, después de las tradicionales cabalgatas y primeras comuniones, y en medio de la música y los fuegos artificiales, tres camiones repletos de hombres, vistiendo uniformes de uso privativo de las Fuerzas Militares y portando moderno armamento y equipos de comunicación, bloquearon las salidas de la población y obligaron a propios y visitantes a concentrarse para escuchar al recién llegado “comandante”.

Acostumbrados a la presencia militar, por tratarse de una zona de fuerte influencia guerrillera, en constante disputa por parte de las fuerzas del Estado, muchos de los presentes no se percataron de la real naturaleza de la situación, sino hasta que el susodicho “comandante” finalizó su discurso. En sus reseñas de prensa sobre desplazamiento en el centro del Valle, el profesor Jorge Salcedo Ramírez recoge el siniestro anuncio del jefe paramilitar, publicado en el diario *El País* de Cali el 2 de agosto de 1999: “Solamente quiero que les quede esto muy claro. Las Autodefensas Unidas de Colombia hemos llegado al Valle del Cauca para quedarnos” (Secretaría Departamental de Salud del Valle [en adelante SDSV] 2001).<sup>2</sup>

En medio de la concurrencia, un hombre que cubría su rostro con un pasamontañas se abrió camino señalando a unos cuantos, quienes eran inmediatamente separados del grupo. Entre estos estaban las dos personas, padre e hija, que se convertirían en las primeras víctimas oficiales del Bloque Calima de las Autodefensas: Orlando Urrea Hurtado y Sandra Patricia Urrea Jaramillo fueron asesinados con varios disparos a la cabeza, acusados de ser auxiliares de la guerrilla. Era el inicio del periodo de horror paramilitar en el Valle del Cauca, que se extendería (también, “oficialmente”) hasta diciembre de 2004, con la desmovilización del Bloque Calima.

En el presente artículo se analiza el papel de las autoridades civiles y militares durante los días que marcaron el inicio del accionar paramilitar en el centro de la región vallecaucana, a partir de un ejercicio de investigación hemerográfica que comprende los meses de julio y agosto de 1999.<sup>3</sup>

---

2 Fuente: Secretaría Departamental de Salud del Valle. Sistema de Información Epidemiológica para la Población Desplazada por la Violencia en el Valle, en los municipios de Sevilla, Bugalagrande, Tuluá, San Pedro, Buga, Buenaventura y Jamundí: “Hacia la construcción de un modelo piloto para el diseño e implementación de un sistema de información de salud pública y vigilancia epidemiológica en poblaciones desplazadas por violencia política”. 9 de agosto de 2001. Publicado por Salud y Desplazamiento: [http://www.disaster-info.net/desplazados/documentos/sdsvalle/Capitulo1\\_2\\_3\\_6.htm](http://www.disaster-info.net/desplazados/documentos/sdsvalle/Capitulo1_2_3_6.htm)

3 Para el presente trabajo se consultó la hemeroteca del diario *El País* de Cali, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 1999. De igual forma, se acudió a los archivos digitales de *El País.com.co*; la revista *Semana.com*; *El Tiempo.com*, y el portal *verdadabierta.com*. De gran ayuda fue el trabajo sobre desplazamiento y violencia política, dirigido por el profesor Jorge Arturo Salcedo Ramírez, realizado para la Secretaría Departamental de Salud del Valle en el año 2001, cuyo compendio de reseñas de prensa sobre los hechos relacionados con el fenómeno de desplazamiento en el centro del Valle del Cauca durante 1999 y 2001 nos permitió una mirada más amplia sobre el despliegue paramilitar en los municipios de Tuluá y Buga.

## 1. Antecedentes de presencia paramilitar en el Valle del Cauca, antes del debut “oficial” del Bloque Calima

Si bien es cierto que la referencia a la fecha del 31 de julio de 1999 como el inicio de operaciones del bloque paramilitar en el centro del Valle del Cauca es manejada por académicos, autoridades y los propios desmovilizados sin mayor discusión, existe una enorme cantidad de evidencia que sugiere que el accionar de las autodefensas en territorio vallecaucano se estaba desarrollando muchas semanas (e incluso meses) antes de la publicitada actuación en La Moralia.

Ante la pública y evidente muestra de la presencia de las AUC en el Valle del Cauca en los días previos a esta incursión, las autoridades civiles y militares, un sector de la prensa y gran parte de la opinión pública concentrada en las grandes y medianas urbes siguieron discutiendo sobre la veracidad de los datos o la identidad de los responsables. Este hecho es un claro indicador del clima de confusión informativa que reinaba en aquel momento en la región. Las denuncias sobre la presencia paramilitar en varios municipios del Valle, desde Jamundí, en el sur del departamento, hasta Obando, en el norte, acompañadas de desapariciones, asesinatos selectivos, panfletos y extorsiones, venían presentándose ante las personerías municipales y ante la Defensoría Regional del Pueblo desde el mes de junio de 1999.

El primero de julio, a treinta días del debut oficial del Bloque Calima, en un artículo titulado “Habría autodefensas en Jamundí” del periódico *El País* de Cali (el de mayor circulación en el Valle del Cauca), Hernando Toro, defensor regional del pueblo de la época, confirmaba haber recibido denuncias de campesinos sobre el arribo de paramilitares a la zona montañosa de Jamundí, específicamente al corregimiento de San Vicente: “Se ha amenazado a la comunidad de que después de la intervención de la Fuerza Pública, si no se les colabora a ellos vendrán otras personas a las cuales sí se les debe colaborar por las vías de hecho” (*El País* 1999a, C5). En el mismo artículo de prensa, el defensor del pueblo también afirma que dichas denuncias ya habían sido trasladadas a las autoridades militares y de policía, a fin de que abrieran las investigaciones de rigor. Sin embargo, la defensoría no aclara desde cuándo conocía ese tipo de denuncias de los campesinos de la región de Jamundí, o si era acaso la reiteración de los episodios de amenaza contra los pobladores o cualquier otro signo de agravamiento de la situación de seguridad lo que le había llevado a hacer pública dicha información en ese momento.

En una columna de opinión de la primera semana de agosto de 1999, titulada “Los ‘Paras’ en el Valle”, Isabella Prieto Bernardi sugiere que la presencia paramilitar era conocida por las autoridades desde los primeros días del mes de junio de ese mismo año:

De dos meses para acá, (a) varios municipios del Valle del Cauca se les avisó de la llegada de las autodefensas. Paredes pintadas en Ansermanuevo y Obando, panfletos en Bolívar y Yotoco, carta a los dueños de las fincas y a los gerentes de ciertas empresas, libros a los medios de comunicación con el compendio de entrevistas a Carlos Castaño Gil (Prieto 1999, A4).

Esa apreciación de la señora Prieto Bernardi vendría a ser corroborada un día después por el propio defensor del pueblo, ante la evidencia del accionar paramilitar en el centro del Valle: “La Defensoría del Pueblo había advertido hace tres meses sobre la posible presencia de grupos de autodefensa, con base

en algunas informaciones que nos había suministrado la comunidad” (*El País* 1999h, C1). La Defensoría del Pueblo podría, entonces, haber conocido reportes sobre actividad paramilitar desde principios del mes de mayo de 1999, es decir, semanas antes del secuestro masivo de la iglesia La María por parte del ELN, evento que se ha esgrimido como una de las causas que determinaron la entrada en operación del Bloque Calima de las AUC.

Obviamente, la escasa precisión en las referencias temporales de los funcionarios no permite establecer rotundamente una fecha para el comienzo de la actividad paramilitar en suelo vallecaucano. No obstante, una declaración del comandante Norberto Hernández Caballero, alias “Román”, a principios de agosto de 1999, a un enviado de *El País* a la zona montañosa del centro del departamento, coincide con aquellas declaraciones que sugieren que un despliegue de la magnitud del que se dio en el Valle no pudo haberse organizado en los poco menos de dos meses de preparación que alegan algunos postulados a Justicia y Paz: “Se hizo trabajo de inteligencia durante un año y luego nos vinimos desde la parte norte del Urabá y desde Chocó en pequeños grupos de civiles” (*El País* 1999h, C1).

La desprevenida declaración de “Román” se contradice de plano con las afirmaciones de Éver Veloza, alias “H.H.”, y de otros desmovilizados, en cuanto a que después del secuestro masivo de la iglesia La María, el 30 de mayo de 1999, se suscita un clamor público de presencia de las autodefensas en el Valle y que, respondiendo a ese llamado, Carlos Castaño decide iniciar la creación del Bloque Calima. Por supuesto que, aunque romántica y consistente con el mito teleológico y fundacional de la ideología paramilitar (de “paladines” y defensores del pueblo victimizado por la izquierda armada), la tesis de la respuesta coyuntural auxiliadora se sostiene débilmente sin la presencia de una red de apoyo logístico y de inteligencia preexistente.

Otro testimonio que desmiente esta versión es recogido por Human Rights Watch, en un informe del año 2001. En él, un informante protegido de la Fiscalía General de la Nación relata cómo la logística para el ingreso de un bloque paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia al Valle se empezó a fraguar mucho antes del secuestro masivo de la iglesia La María:

La primera reunión a la que asistí fue entre paramilitares y el Ejército y se celebró sobre marzo de 1999 en la sede de la III Brigada en Cali [...] Estaban recopilando todos los detalles sobre personas adineradas de la zona para que pudieran aportar dinero y traer a los paramilitares a la región (Human Rights Watch 2001, 41).

Al margen de la coherencia interna de la tesis de algunos desmovilizados, en relación con un despliegue militar de las AUC en menos de dos meses en el Valle, hechos como el incremento de los asesinatos selectivos, las desapariciones y las amenazas a manos de células de hombres encapuchados fuertemente armados que se presentaron entre finales de junio y el mes de julio, son indicios de un tipo de actividad que puede estar conectada con ese periodo de “inteligencia” al que se refería el asesinato comandante del Bloque Calima, alias “Román”.

A continuación tomaremos tres ejemplos de los hechos violentos que podrían apuntar en la dirección de esa hipótesis: uno en el centro, otro en el sur y el último en el occidente del departamento del Valle, durante las cinco semanas que antecedieron la incursión al corregimiento de La Moralia y la presentación pública del

Bloque Calima. Los tres hechos presentan, esencialmente, el mismo *modus operandi* que caracteriza a los llamados “ajusticiamientos” de las células paramilitares.

Por los mismos días en los que el defensor regional del pueblo, Hernando Toro, confirmaba a la opinión pública la existencia de denuncias sobre la presencia de paramilitares en el Valle del Cauca, y grafitis con consignas alusivas a las AUC aparecían en varias localidades rurales del departamento, un hecho sangriento sacudió al municipio de San Pedro, localizado, justamente, en la región que serviría de epicentro a la expansión paramilitar que se desencadenaría a partir de agosto de 1999, entre los municipios de Buga y Tuluá. Según el diario local *El Tabloide*, en su edición del 26 de junio de 1999 (SDSV 2001), dos jóvenes, de veintitrés y diecinueve años habían sido asesinados esa semana en la vereda Platanares, al oriente del municipio, de varios impactos de bala en la cabeza. La acción había sido llevada a cabo por un grupo de encapuchados que llegaron hasta la finca en la que laboraban los jóvenes, los tomaron por la fuerza y después los ejecutaron. El diario recoge versiones de los pobladores, que hablan de al menos diez campesinos que aún se contaban como desaparecidos al momento de la publicación (SDSV 2001).

Poco más de dos semanas después, la localidad de Jamundí, al sur del departamento (la misma inundada de panfletos amenazantes y de denuncias campesinas sobre presencia de grupos paramilitares desde finales de junio), es testigo de la masacre de cinco jóvenes en la región montañosa de El Naya. El hallazgo de los cuerpos fue confirmado a la prensa por campesinos de la región. (*El País* 1999b).

Para el 27 de julio era evidente la presencia de actividad paramilitar, por lo menos en el centro y el sur del Valle. Los panfletos y los comunicados firmados por las Autodefensas Unidas de Colombia habían desencadenado ya un clima de temor, que la prensa registraba el 27 de julio de la siguiente manera:

El pasado fin de semana se conoció en Cali el primer comunicado de ese grupo, al cual las autoridades no dieron credibilidad. Sin embargo, ayer circularon otros panfletos en Jamundí y en el Norte del Valle. Los panfletos advierten que los habitantes que auxilian a la guerrilla tienen tres opciones: abstenerse de colaborar con ella, aislarse de la subversión o abandonar la región mientras persista el conflicto (*El País* 1999d, C7).

El mismo día en el que la prensa registraba esta avalancha de panfletos amenazantes, en el municipio de Dagua, al oeste del departamento, cuatro miembros de una misma familia eran brutalmente asesinados y sus cuerpos decapitados por un comando de hombres fuertemente armados que, con lista en mano, irrumpieron en la vereda La Virgen, del corregimiento El Palomar, y se llevaron a sus víctimas por la fuerza. Pese a las insistentes versiones de los campesinos y testigos en cuanto a que se trataba de grupos de autodefensa, la comandancia del Departamento de Policía Valle restó credibilidad a esta versión y en una diligencia, cuando menos curiosa, determinó que la masacre había sido responsabilidad de la guerrilla de las FARC que operaba en la zona (*El País* 1999e).

Aunque ninguna investigación oficial se siguió para demostrar fehacientemente la autoría de estos sangrientos episodios, lo que queda claro es que se sumaron a una cadena de hechos que antecedieron la primera acción militar abierta del Bloque Calima en el corregimiento de La Moralia y que, debido a sus características y a las coincidencias geográficas con el eventual despliegue de las autodefensas en el Valle, son un indicio —no fácilmente descartable— de que

comandos paramilitares de las AUC podrían haber desplegado su accionar en territorio vallecaucano antes del 31 de julio de 1999.

## 2. El papel de las autoridades militares y de Policía

Proteger, prevenir e investigar son tres funciones de la Fuerza Pública que no se cumplieron cabalmente en los episodios que rodearon la llegada de los paramilitares de las AUC al departamento del Valle del Cauca.

Una de las constantes, que se puede verificar en la revisión de los archivos periodísticos de la época, es la tendencia por parte de las autoridades militares y de Policía de negar rotundamente los hechos y las denuncias que evidenciaban la presencia de una fuerza paramilitar en la región. Como mostraremos a continuación, el empeño que los altos mandos del Ejército o la Policía ponían en negar toda posibilidad de crédito a las denuncias y panfletos sobre la llegada de las autodefensas contrastaba con su escasa voluntad de investigar los hechos o, más aún, de proteger a los amenazados o a la población vulnerable.

Algunos casos puntuales nos sirven para ejemplificar el tipo de conducta generalizada que asumieron las autoridades de Policía y Ejército ante los graves hechos que venían registrándose en el centro y el sur del departamento. No se trata de la discusión sobre las famosas “manzanas podridas” que sirven para esquivar las responsabilidades institucionales, ni de una discusión matemática sobre el porcentaje de miembros de los cuerpos armados del Estado que colaboraron activa o pasivamente con la expansión del Bloque Calima. Se trata, en el fondo, de un problema aún más grave: que los máximos representantes de los cuerpos armados del Estado (Policía y Ejército), quienes orientan con sus palabras el accionar y el espíritu del resto de sus subordinados, asumieron una política oficial de negación y subestimación de los numerosos y gravísimos indicios de actividad delictiva de las Autodefensas Unidas de Colombia en el Valle. Hoy sabemos, por declaraciones a Justicia y Paz de varios desmovilizados (verdadabierta.com, julio 15 de 2011) y por las investigaciones adelantadas contra dos comandantes del Batallón Palacé de Buga (los coroneles Rafael Alonso Hani Jimeno —detenido en enero de 2001— y Jorge Alberto Amor Páez —detenido en mayo de 2009—, que esa negación sistemática y vehemente a nivel departamental (como se podrá mostrar a continuación) se daba simultáneamente con una colaboración local activa de algunas unidades militares con los paramilitares de las AUC.<sup>4</sup>

Uno de los municipios en los que se respiró con más fuerza el aroma de paramilitarismo, a través de panfletos y amenazas a campesinos, fue Jamundí. El coman-

---

4 Es cierto que la negligencia o la incompetencia no son una evidencia de complicidad o de voluntad criminal. Y tal vez esta sea una de las razones por las que, ante el escándalo producido por la captura del comandante del Batallón Palacé por colaboración con el paramilitarismo, la estrategia de los altos responsables militares haya sido la de acusar la propia incompetencia de los entes investigadores del Estado y ponerse en calidad de víctimas de una injusticia de trasfondo político. “Por omisión no se puede culpar a los militares. [...] Hay que acoger el fallo de la fiscalía, pero le queda a uno la duda si los militares van a pagar la incapacidad en las investigaciones. No pueden dar con los autores intelectuales, entonces a los militares nos están cogiendo por el delito de omisión”, decía el General Francisco René Pedraza, comandante en el 2001 de la Tercera Brigada del Ejército, de la que dependía el Batallón Palacé de Buga (*El Tiempo* 2001).

dante de la Estación de Policía de este municipio era en aquellos días el capitán Gustavo Ramírez, quien desestimó la veracidad de las informaciones e, incluso, cuando a mitad de julio las amenazas se convirtieron en una masacre de cinco jóvenes, el oficial se abstuvo de reconocer el hecho (*El País* 1999b). Pero la suya no era una voz solitaria. Su superior, el comandante de la Policía Valle, coronel Marino Escobar, sostenía una arrevesada tesis, que haría carrera entre todas las autoridades del departamento, y que resumía así: “los autores de estos panfletos son los mismos grupos guerrilleros que buscan alarmar a la ciudadanía” (*El País* 1999e, C7).

Es de suponer que descartar de entrada un indicio no ofrece ninguna esperanza de ser un punto de partida de una investigación rigurosa. Así que los panfletos y las amenazas no fueron investigados, porque aquellos responsables de hacerlo consideraban que no se les debía dar “mucho credibilidad”. Fueron esas las palabras del general Enrique Montero Piraquive, comandante de la Policía Metropolitana de Cali, días antes de los acontecimientos de La Moralia (*El País* 1999d).

Ante la masacre ocurrida en Dagua el 27 de julio, en la que cuatro miembros de una misma familia fueron asesinados y sus cuerpos decapitados, sorprende la rapidez con la que el coronel Marino Escobar delega las sospechas sobre la guerrilla, a pesar de que las versiones de los campesinos insistían en la autoría de un grupo paramilitar. El argumento merece ser citado por su fina tautología: “se presume que la responsable de este múltiple crimen sea la guerrilla, pues en la zona hay fuerte presencia de ella” (*El País* 1999f, C3).

Para principios de agosto, después de los asesinatos selectivos de los corregimientos de La Moralia y Monteloro, cerca de la ciudad de Tuluá, la avalancha de desplazados que empezaba a bajar desde la montaña, a raíz de los enfrentamientos entre miembros de las AUC y el Frente VI de las FARC, no eran suficiente evidencia para las autoridades militares de que un ejército paramilitar estuviera operando en la zona. Bajo la curiosa hipótesis de que la guerrilla combatía consigo misma para despistar a las autoridades, los máximos jefes de la Tercera Brigada se afanaban en desacreditar las versiones de la prensa y de los campesinos desplazados, al mismo tiempo que anunciaban exhaustivas investigaciones. En declaraciones a *El País*, el 4 de agosto, el general Jaime Humberto Cortez Parada, comandante de la Tercera División, sostenía: “Sobre el tema de la presencia de grupos de autodefensa en el Valle sólo estamos trabajando informaciones de panfletos y de amenazas. Tratamos de verificar esta situación” (SDSV 2001); mientras el coronel Julio Acosta Garay, jefe del Estado Mayor de la Tercera Brigada, era aún más enfático en la desestimación de las evidencias:

Tenemos ciertos indicios. Sin embargo, hay otros factores que nos indican que la situación no puede ser autodefensas. Eso lo estamos investigando [...] Yo ya he vivido esta experiencia en otras regiones del país. Los mismos grupos terroristas, los delincuentes tradicionales que optan por vestirse de autodefensas para tomar retaliaciones en su misma zona y tener a quién culpar y hacer la limpieza a su acomodo (SDSV 2001).

Las acciones de verificación o investigación de las que hablaba el coronel Acosta Garay no parecían contemplar el envío de efectivos a la zona de combate denunciada, tal como lo registró el periódico *El País* al día siguiente. Hasta el 6 de agosto de 1999 no se dan intentos por parte de estas fuerzas por intervenir en las zonas en auxilio de la población. En esta fecha se da la primera incursión

de una comisión de hombres de la Policía adscritos al tercer distrito, después de que ya en los medios de comunicación se empezaba a denunciar la falta de accionar del Estado y la ausencia de garantías a la población civil.

El 23 de agosto, en mitad de una crisis humanitaria en Buga y Tuluá por los desplazamientos masivos de campesinos, y mientras seguía el conteo de cadáveres de supuestos auxiliadores de la guerrilla, el general Cortez Parada le insistía al corresponsal de *El País* sobre la ausencia de “evidencias claras” de la presencia paramilitar en el centro del Valle del Cauca, y prefería la tesis de una estrategia de la guerrilla de las FARC para “generar caos y desinformación” (SDSV 2001):

Son supuestos grupos de autodefensa, porque han aparecido algunos graffitis [sic], algunas actuaciones a nombre de ellos, pero evidencias al respecto no hay en ninguna parte. Se ha acudido a las autoridades y todo no ha pasado de ser versiones sin ningún fundamento. Por otra parte, estos grupos siempre aparecen en cantidad numerosa. En los medios de comunicación siempre nos mostraron dos o tres personas, que cubrían sus rostros con pasamontañas. Eso nos da a pensar que es una suplantación y el hecho de usar un brazalete o pintar un grafiti [sic] no constituye una evidencia de primera clase [...] Los fusiles rusos los adquiere la guerrilla de las Farc. Los grupos de autodefensa, normalmente, utilizan armamento americano, de diferentes marcas y no es uniforme como el que aparecen en las fotografías y videos mostrados por la prensa (2001).

Para finales de agosto, las autoridades departamentales habían decidido conformar una Comisión Interinstitucional, con presencia de la Cruz Roja y la Defensoría del Pueblo, que el Comité de Desplazados venía demandando desde días atrás (SDSV 2001), a fin de verificar la situación en la zona de enfrentamientos. Interrogado por el diario *El País* el 23 de agosto, a propósito de las condiciones de seguridad de esta comisión y la disposición de las autoridades militares de colaborar en su desplazamiento, el comandante de la Tercera División respondía en los siguientes términos:

Conmigo no han hablado. Además, yo no les puedo garantizar seguridad si ellos se van a poner a caminar por todas partes [...] Ese no es mi problema. Yo tengo otra misión. Ellos tienen una serie de instituciones como la Cruz Roja, la Personería, la Defensoría del Pueblo que tienen una “inmunidad” que les permite desplazarse a todas partes. No se necesita que estas personas vayan a la región representando a una comisión, porque se van a llenar de quejas diferentes a las del orden público (SDSV 2001).

La posición adoptada por el general Cortez Parada suscita, por lo menos, dos preguntas: 1) Si bien a su juicio persistían dudas sobre la realidad de la situación, ¿por qué no emprender las acciones necesarias para absolverlas, teniendo la fuerza a su mando toda la experiencia y la logística necesarias para actuar sobre el peligroso terreno en el que, supuestamente, operaba el bloque paramilitar? 2) Si los hechos denunciados se dan en una zona montañosa en la que, según el general, operaban sus fuerzas, y en la que históricamente el mantenimiento del orden público ha dependido del accionar militar, ¿por qué considerar que la seguridad de una Comisión Institucional de Verificación, que buscaba establecer la realidad de la situación, no era responsabilidad del Ejército?

Finalmente, una Comisión Verificadora, “conformada por 19 funcionarios del orden nacional y departamental”, se desplaza hasta la zona montañosa de Buga y Tuluá el 27 de agosto de 1999 (SDSV 2001).

Pero, ¿por qué sostenían las autoridades militares y de Policía esta sistemática política de negación de la presencia de autodefensas en territorio vallecaucano, cuando la evidencia parecía tan abrumadora?

Dos informes de Human Rights Watch (HRW 2000; HRW 2001) nos ofrecen un contexto en el que la posibilidad de una estrategia coordinada entre un sector del Ejército en el centro del departamento y el grupo de paramilitares que entraba a operar en la región fuera el trasfondo de la desinformación. Álvaro Guzmán y Renata Moreno resumen así esta posible relación:

Los informes de Human Rights Watch, por su parte, mencionan pruebas en contra de la Tercera Brigada, a la cual pertenece este batallón [Palacé], la vinculan con la formación del frente Calima de las autodefensas. Se denunció que algunos militares utilizaban sus vacaciones para trabajar con los paramilitares, que existía comunicación por radio y celular entre militares y paramilitares, y que un informante de los paras, apodado Tatabro, frecuentaba el Batallón Palacé de Buga, entre otras imputaciones (Guzmán y Moreno 2007, 200).

Respecto al comandante del Batallón Palacé, coronel Rafael Hani Jimeno, el informe deja entrever que una relación estrecha entre las autodefensas y altos mandos militares explicaría la pasividad del Ejército frente al despliegue inicial del Bloque Calima. Citando una investigación de la Fiscalía General, HRW sostiene:

Incluso, cuando el comandante del Batallón Palacé, el coronel Rafael Hani, negaba la presencia paramilitar, los policías locales presentaban boletines regulares y detallados sobre el avance del Frente Calima. Según declaró a investigadores gubernamentales un testigo de una reunión de emergencia organizada por el alcalde de Buga a la que asistió el coronel Hani, el oficial desestimó los informes de que había paramilitares en la zona. Para el coronel Hani las personas que afirmaban ser “desplazadas” por la violencia eran simplemente guerrilleros (HRW 2001, 43).

### **3. El papel de las autoridades civiles**

En medio del clima de zozobra generado por las constantes denuncias sobre presencia de grupos de autodefensa de las AUC en algunas regiones del departamento, algunas autoridades civiles parecían optar por la duda sobre la veracidad de las informaciones. En contraste con la actitud del defensor regional del pueblo, Hernando Toro, que buscaba hacer pública la alarma sobre las denuncias que conocía su despacho, otros funcionarios, encargados igualmente de velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos, se mostraban menos convencidos. Es el caso de Milton Fabián Gutiérrez, personero de Jamundí, quien afirmaba, en respuesta a las denuncias del defensor, que: “a pesar de que se conoce de la ubicación de un aviso en Miravalle que dice ‘AUC Valle’, no se ha establecido que en la zona haya presencia de paramilitares”. Su versión era que “un grupo de habitantes se apoderó de un barrio y tal vez la reacción de la gente fue esa, para asustarlos”. Y, seguramente, con la loable intención de tranquilizar a sus preocupados ciudadanos y a los inquietos periodistas, se sumaba a la posición oficial dominante: “Nosotros no hemos confirmado la presencia de estos grupos en la zona” (*El País* 1999a, C5).

Para esa fecha, el defensor, bastante más preocupado que el personero local por la situación en Jamundí, había trasladado la denuncia a las autoridades militares y de Policía para que adelantaran las investigaciones respectivas (*El País*

1999a). Pero no existe evidencia de que esas denuncias se hayan investigado. Por ejemplo, en el caso de la masacre de los cinco jóvenes reportados por los campesinos en el Naya —la misma a la que el comandante de la Policía de Jamundí se abstuvo de oficializar—, días después de los hechos ni siquiera la Fiscalía había abierto una investigación, debido a que no había pruebas de una masacre; pruebas que, como ente investigador, le correspondía buscar, pero que no buscaba porque no se había instaurado una denuncia formal (*El País* 1999c).

Con la excepción del defensor del pueblo, Hernando Toro, todas las autoridades del departamento, desde el gobernador hasta los personeros, parecían cautelosas en contrariar la versión dominante de la Policía y el Ejército. A partir del fin de semana del 23 de julio, la aparición de panfletos, firmados por las Autodefensas Unidas de Colombia, se hizo más constante, y la presión de los medios de comunicación sobre las autoridades para que ofrecieran respuesta sobre las denuncias se incrementó. No obstante, el punto más álgido de este cruce caótico de demandas y negaciones llegaría después de la incursión del Bloque Calima en el corregimiento de La Moralia, el 31 de julio de 1999.

La confusión era total. Incluso el cuestionado alcalde de Jamundí, Libardo Perdigón, afirmaba al periódico *El País* que en su municipio “no hay ‘paras’”, a la vez que pedía a la Policía “hacer claridad sobre los volantes” que esparcían el pánico entre su población (*El País* 1999g, B1).

En los primeros días del mes de agosto de 1999, la entrada violenta de los paramilitares al centro del Valle del Cauca había desatado una crisis humanitaria. A los municipios de Tuluá y Buga empezaban a llegar cientos de campesinos que huían de la muerte:

Los “ajusticiamientos” realizados por las autodefensas presentes desde el sábado pasado en la zona rural de Tuluá provocaron el éxodo masivo de campesinos de este municipio, al igual que de la región montañosa de Buga. Unas 200 personas, de más de dos mil que han abandonado sus parcelas, llegaron ayer a las instalaciones municipales de Tuluá y de Buga, en busca de refugio y protección, por temor al accionar de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, que ayer en la mañana habría ocasionado otras dos víctimas, adicionales a las cuatro ya confirmadas (SDSV 2001).

Aunque para el 5 de agosto la crisis humanitaria iba en aumento —así como el número de campesinos que buscaban refugio en los cascos urbanos de Buga y Tuluá— las autoridades civiles y militares del departamento, tras una cumbre de seguridad, decidieron seguir negando que las Autodefensas Unidas de Colombia estuvieran operando en territorio vallecaucano. El entonces gobernador encargado del Valle del Cauca, Juan Fernando Bonilla Otoya —recién nombrado por el presidente de la República— ofrecía confusos diagnósticos en la prensa local:

Habría evidencias muy puntuales de las actuaciones de este grupo en la parte alta de Tuluá. Pero no podemos reconocer que en el Valle haya presencia comprobada de las Autodefensas [...] El Ejército está atento a que tengamos un poco más de información y más certeza de lo que estamos hablando antes de actuar o hacer algún tipo de ofensiva (SDSV 2001).

Y la presencia tardó un día en confirmarse para el confundido gobernador, quien el 6 de agosto reconocía ante el corresponsal del diario *El País*: “Todo indica que lo que pasó arriba de Tuluá fue una incursión de paramilitares. Infortu-

nadamente para nosotros esta es una tercera fuerza en conflicto, lo que muestra que la guerra se nos metió ya al Valle del Cauca” (SDSV 2001).

Sin embargo, tal vez por la presión de los Consejos de Seguridad, no fue sino hasta finales de agosto de 1999, durante la emisión de un programa institucional del Canal Regional de Televisión, Telepacífico, que el gobernador decidió reconocer pública y oficialmente que era un bloque paramilitar de las AUC el que estaba operando en el centro y sur del Valle del Cauca (SDSV 2001). Lamentablemente, una nueva masacre, la de “Chorreras”, había sido necesaria para que la máxima autoridad del departamento aceptara la realidad y se decidiera a actuar.

La confusa e incomprensible actitud del gobernador, durante el caótico mes de agosto de 1999, pareció contagiar a las autoridades locales. Aunque sufriendo las consecuencias de la evidencia y teniendo que atender una avalancha de campesinos desplazados desde las montañas que rodean su municipio, el alcalde de Tuluá, Ramiro Devia Criollo, mantuvo ante la prensa la hipótesis oficial de la negación de la presencia de las AUC: “No está establecido. La realidad es que es otro factor que entra en el conflicto. Las autoridades no han podido establecer con claridad la clase de grupos o el origen de la nueva presencia subversiva en la región” (SDSV 2001).

Justamente, el alcalde de Tuluá y cuatro de sus concejales, así como los alcaldes de los municipios de Trujillo y Sevilla, fueron amenazados de muerte por parte de la guerrilla, acusándolos de ser los responsables de la presencia paramilitar en la zona central del departamento. Los concejales de Tuluá emitieron entonces un comunicado: “Rechazamos públicamente toda clase de violencia, física o verbal, y toda amenaza que ponga en peligro la integridad física de los concejales. Exigimos a la dirigencia de ese grupo insurgente, claridad sobre las erróneas afirmaciones” (SDSV 2001).

La situación de desplazamiento y de violencia armada en la zona siguió agravándose durante los siguientes días. Y, por increíble que parezca, todavía no existía consenso entre las distintas autoridades sobre si lo que se enfrentaba era o no un problema de presencia paramilitar.

Otro ejemplo. El 26 de agosto, la Asamblea del Valle, a través de su presidente, Nacienceno Orozco Grisales, se mostraba bastante impactada por la *novedad* que significaban unas declaraciones del gestor de paz, Isaac Soto Rengifo, en las que afirmaba categóricamente que “Sí hay AUC en el Valle” (SDSV 2001). El sorprendido asambleísta, usando todavía el condicional, se dirigía en tono grave a la prensa: “Si la afirmación del gestor de paz resulta cierta sobre la presencia de grupos paramilitares, el hecho ahonda más la grave situación de orden público que se presenta en el departamento” (SDSV 2001).

#### **4. ¿La “Sociedad Civil”?**

La centralización del fenómeno de “opinión pública” y, por supuesto, de los medios masivos encargados de su generación o difusión, en la propia capital del departamento, la ciudad de Cali, hace muy difícil dibujar un panorama preciso del tipo de reacción de la llamada “sociedad civil” ante la creciente arremetida paramilitar durante los meses de julio y agosto de 1999.

No obstante, si nos limitamos al espacio de Cali y sus medios de difusión, queda claro que el mayor problema que dominaba el espectro de la opinión pública no era el

de una posible presencia paramilitar en la zona o la avalancha de desplazados que llenaban las calles de Tuluá y Buga. El problema más serio lo constituía la amenaza que representaba la presencia guerrillera a las puertas de la ciudad; un miedo desbordado por el episodio del secuestro masivo de la iglesia La María por parte del ELN.

En efecto, las movilizaciones ciudadanas registradas en Cali a principios de junio y a finales de octubre de 1999 estuvieron dirigidas exclusivamente contra el fenómeno del secuestro y sus principales perpetradores, las guerrillas (*Semana* 1999a; 1999b).

Uno de los episodios más significativos de reacción ciudadana, que nos ayuda a contextualizar el fenómeno de focalización de la amenaza guerrillera como el miedo dominante durante este período en Cali, se da un año después, ante la crisis de la salida intempestiva de dos altos mandos castrenses: el comandante de la Tercera Brigada, general Jaime Ernesto Canal, y el comandante de la Tercera División, general Carlos Alberto Méndez, producto del manejo político dado por el alto gobierno a la liberación de los secuestrados del kilómetro 18 de la vía al mar —nuevamente por un comando del ELN—, ante el gigantesco operativo del Ejército desplegado en la zona montañosa de Los Farallones.

Las manifestaciones públicas civiles de apoyo a los generales y de rechazo a las acciones guerrilleras de secuestro extorsivo contrastaron con el silencio ciudadano que acompañó el cruento accionar de las autodefensas que simultáneamente se presentaba en la región.

En un artículo de la revista *Semana* del 11 de diciembre de 2000 se recoge perfectamente el ánimo general de rechazo ante la amenaza guerrillera, que incluso encuentra en reconocidos líderes empresariales, importante segmento de esa “sociedad civil”, una voz de liderazgo perfectamente identificable:

Por las principales vías de Cali los transeúntes no pueden evitar ver enormes pancartas con mensajes muy dicentes: “Gracias Ejército, estamos con ustedes”. “No más pago de secuestros”. “Felicitaciones a los soldados de la III Brigada”. “Gracias generales Canal y Méndez”. “Generales no se vayan de la ciudad” [...] Los vallecaucanos expresaron la semana pasada ese malestar en dos actos simbólicos. Uno en la Catedral Primada, donde el arzobispo, monseñor Isaías Duarte Cancino, celebró una misa solemne en nombre de las personas liberadas del Kilómetro 18. El otro en una marcha que recorrió las principales vías de la ciudad, en la que centenares de ciudadanos gritaron sin descanso “A Cali secuestrada, Canal la ha despertado” y “No se vaya, no se vaya” [...] Para muchos caleños los generales Méndez y Canal simbolizan esa fuerza viva que hoy reclama la ciudadanía de sus líderes empresariales y políticos. “En Cali todos tienen miedo. Nadie quiere liderar las banderas de la protesta contra una guerrilla que cada vez siembra más el terror en esta ciudad. Mientras esa clase dirigente prefiere pasar agachada o ha decidido empacar maletas y marcharse, los generales Méndez y Canal le han puesto el pecho a esta dramática situación”, señaló a *Semana* uno de los empresarios vallecaucanos (*Semana* 2000).

Vale la pena recordar que ese mes de diciembre de 2000 es, justamente, uno de los momentos más álgidos de actividad paramilitar en el Valle del Cauca. Sólo una semana después de las muestras solidarias aquí referidas, se presentaría una feroz ofensiva del Bloque Calima en el centro del Valle, que lo llevaría, finalmente, a la ocupación militar de la región de Barragán, en zona montañosa de la ciudad de Tuluá (SDSV 2001). Sin embargo, no hay registros verificables, por esas fechas, de una movilización ciudadana semejante en Cali en contra de la amenaza que significaban las autodefensas para la seguridad pública, a pesar de las reiteradas difusiones por los medios de comunicación sobre la estela de muerte

y desplazamiento que esa sangrienta incursión estaba dejando en el centro del departamento (SDSV 2001).

## **5. Conclusiones**

### **5.1 La omisión y la negligencia**

Durante el periodo estudiado, entre los meses de julio y agosto de 1999, no se encontró evidencia alguna de enfrentamiento entre las fuerzas militares o de Policía y los grupos de autodefensa en ninguna región del Valle del Cauca. Se encontró, por el contrario, una gran cantidad de hechos reveladores de una negligencia cómplice de las autoridades tanto de Policía como de Ejército, sin la cual sería difícil explicar las primeras incursiones del Bloque Calima.

El Estado, en cabeza de sus representantes, no actuó con diligencia ni puso en marcha todos los instrumentos legales a su disposición para impedir el despliegue del Bloque Calima. Pese a las reiteradas denuncias sobre presencia paramilitar, panfletos y pintadas en diferentes pueblos del Valle, el comportamiento de las autoridades civiles y militares pareció más empeñado en la negación de la evidencia que en la toma de acciones tendientes a la protección de las víctimas o a la investigación seria y decidida de los casos denunciados. Incluso semanas después de la violenta incursión a La Moralia y la presentación de pruebas fotográficas, testimoniales y escritas por parte de la prensa sobre la agencia paramilitar de los hechos de terror, los responsables del Ejército y la Policía seguían insistiendo en sus “dudas” sobre la existencia de un bloque de las AUC en territorio vallecaucano. Por su parte, la Gobernación reconoció el problema en agosto y sólo a fines de ese mes se anunció la primera Comisión Interinstitucional para verificar los hechos.

### **5.2 La justicia y la vergüenza**

De la misma forma en que se revela la actuación negligente y hasta cómplice de ciertas autoridades del Estado en los eventos que aquí se han señalado y que constituyeron una de las páginas más vergonzosas en la historia de esta región del país, esas mismas autoridades no han podido —después de doce años— llegar al fondo de la verdad sobre los responsables, patrocinadores y auspiciadores de la matanza. Muchos hechos delictivos, denuncias e indicios, que en su momento se dieron a conocer, nunca fueron investigados con la debida diligencia; ni las actuaciones o las omisiones de la Fuerza Pública o de las autoridades civiles; ni la participación de grandes empresarios o miembros de la clase política de la región; ni siquiera —y es tal vez lo más vergonzoso para el Estado como máxima representación de la voluntad de bien general— las constantes denuncias que se dieron en avalancha por el tiempo que nos ocupa y que, en la mayoría de las ocasiones, antecedieron la comisión de horrendas masacres.

Obviamente, el testimonio actual de los verdugos es importante para llegar a la verdad de lo que realmente pasó. Pero la justicia no puede depender de la buena fe de los verdugos. El mercado de las declaraciones inculpatorias y exculpatorias es un riesgo muy grande para la verdad y la memoria, y no en pocas oca-

siones hemos asistido al espectáculo de las retractaciones y las contradicciones, las declaraciones amañadas o las negaciones de oficio.

Vista en retrospectiva, la vergüenza que ahora nos inunda, tanto a autoridades como a ciudadanía, al recordar los episodios funestos que marcaron el inicio del reinado de terror del Bloque Calima en el Valle del Cauca, hace parte del último acto de la misma opereta que como sociedad venimos representando desde hace ya largo tiempo. La obra empieza siempre con la negación de la realidad y la sigue el silencio, el desvío de la mirada y la inacción. Una obra inconclusa que, sin embargo, estamos obligados a preservar en la memoria.

## Referentes bibliográficos

### Fuentes documentales

- El País*. «Habría autodefensas en Jamundí». 1.º de julio de 1999a: C5.  
*El País*. «Matanza en el Naya». 16 de julio de 1999b: A2.  
*El País*. «No hay pruebas de masacre en Jamundí». 17 de julio de 1999c: D7.  
*El País*. «Panfletos dicen que las AUC están en el Valle». 27 de julio de 1999d: A1.  
*El País*. «AUC habrían llegado al Valle». 27 de julio de 1999e: C7.  
*El País*. «Masacres dejan ocho muertos». 29 de julio de 1999f: C3.  
*El País*. «En Jamundí no hay ‘paras’...: Libardo Perdigón». 3 de agosto de 1999g: B1.  
*El País*. «Se alertó sobre las AUC: Defensor.» 6 de agosto de 1999h: C1.  
*El Tiempo*. «Rechazan detención de Hani Jimeno». 9 de enero del 2001. En Archivo Digital: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-523011>  
Prieto Bernardi, Isabella. «Los ‘paras’ en el Valle». *El País*, 5 de agosto de 1999: A4.  
*Semana*. «El Quijote de la Marcha». 6 de septiembre de 1999a. Edición 901. Archivo digital. <http://www.semana.com/nacion/quijote-marcha/39344-3.aspx>. Último acceso: 23 de julio de 2011.  
*Semana*. «La gran Marcha». 15 de noviembre de 1999b. Edición 911. Archivo digital. <http://www.semana.com/nacion/gran-marcha/38570-3.aspx>. Último acceso: 23 de julio de 2011.  
*Semana*. «El malestar». 11 de diciembre del 2000. Edición 967. Archivo Digital: <http://m.semana.com/nacion/malestar/15675-3.aspx>. Último acceso: 23 de julio de 2011.  
Verdadabierta.com. «Las ‘escuelas’ y ‘finanzas’ del Bloque Calima». 15 de julio de 2011. <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/3382-las-escuelas-y-las-finanzas-del-bloque-calima>. Último acceso: 28 de julio de 2011.

### Fuentes secundarias

- Guzmán, Álvaro y Renata Moreno. «Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca». En *Parapolítica: la ruta de la expansión militar y los acuerdos políticos*, 165-368. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, Cerec y Asdi, 2007.  
Human Rights Watch. «La Tercera Brigada». En *Los lazos que unen: Colombia y los lazos militares-paramilitares*, 40-55. Nueva York: Human Rights Watch, 2000.

Disponible en <http://www.hrw.org/reports/2000/colombia/> Último acceso: 15 de noviembre de 2010.

\_\_\_\_\_. «Valle y Cauca (Tercera Brigada)». En *La 'Sexta División': relaciones militares-paramilitares y la política estadounidense en Colombia*, 6-10. Nueva York: Human Rights Watch, 2001. Disponible en <http://www.hrw.org/reports/2001/colombia/> Último acceso: 21 de noviembre de 2010.

Secretaría Departamental de Salud del Valle (2001). «Hacia la construcción de un modelo piloto para el diseño e implementación de un sistema de información de salud pública y vigilancia epidemiológica en poblaciones desplazadas por violencia política». Publicado por Salud y Desplazamiento: [http://www.disasterinfo.net/desplazados/documentos/sdsvalle/Capitulo1\\_2\\_3\\_6.htm](http://www.disasterinfo.net/desplazados/documentos/sdsvalle/Capitulo1_2_3_6.htm) Último acceso: 15 de noviembre de 2010.

**“Entre nosotros se considera más vivo el que burla mejor las leyes fiscales”: prácticas ilegales y sistema tributario en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886**

*“Among Us, Whoever Circumvents Taxation Laws Best is Considered Shrewder”: Illegal Practices and Tax System in the Sovereign State of Bolívar, 1857-1886*

*“Entre nós é considerado mais vivo, quem zomba melhor das leis fiscais”. Práticas ilegais e sistema de tributação no Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886.*

**Roicer Alberto Flórez Bolívar**

Docente de la Universidad de Cartagena, Cartagena-Colombia  
rflorezb@unicartagena.edu.co

**Recibido:** 31.01.12

**Aprobado:** 10.10.12

## Resumen

En este artículo se analizan las prácticas ilícitas a las que acudían los ciudadanos del Estado Soberano de Bolívar entre 1857 y 1886 para evitar el pago de los impuestos estatales. Del mismo modo, se destaca cómo estas prácticas afectaban el funcionamiento de la administración pública estatal. La idea central que se defiende es que entre los factores que contribuyeron a la inestabilidad económica que vivía el Estado Soberano de Bolívar sobresalía la evasión fiscal por parte de los ciudadanos, lo que afectaba el funcionamiento de la administración pública, ya que los impuestos más representativos del sistema tributario del Estado (degüello, impuesto sobre la renta, destilación de aguardientes y consumo de productos extranjeros) eran los que más se evadían.

**Palabras claves:** Estado Soberano de Bolívar, Sistema Tributario, Prácticas Ilegales, Evasión Fiscal.

## Abstract

This article analyzes the illicit practices used by citizens of the Sovereign State of Bolívar between 1857 and 1886 to avoid state taxes. Similarly, it shows how such practices affected the functioning of the state's public administration. The main idea supported in this analysis is that among the factors that contributed to the economic instability experienced by the Sovereign State of Bolívar, citizens tax evasion was one of the most significant, seriously affecting the functioning of public administration, since the most representative state taxes (cattle slit, income tax, distillation of spirits, and consumption of foreign goods) were the ones most frequently evaded.

**Keywords:** Sovereign State of Bolívar, Tax System, Illegal Practices, Tax Evasion.

## Resumo

Este artigo analisa as práticas ilícitas dos cidadãos do Estado soberano de Bolívar entre 1857 e 1886 para evitar o pagamento de impostos estatais. Da mesma forma, se destaca como essas práticas afetaram o funcionamento da administração pública. A ideia central é que entre os fatores que contribuíram para a instabilidade econômica que vivia o Estado soberano de Bolívar, encontra-se a evasão fiscal por parte dos cidadãos, afetando o funcionamento da administração pública. Assim, os impostos mais representativos do sistema tributário estatal (degolação; imposto de renda; destilação de bebidas alcoólicas e consumo de mercadorias estrangeiras) foram aqueles que, em sua maioria, eram evadidos.

**Palavras-chave:** Estado Soberano de Bolívar, Sistema Tributário, Prácticas Ilegais, Evasão Fiscal.

## Presentación

En contraste con lo que ha sucedido con el periodo colonial, la historiografía del Caribe colombiano no ha investigado de manera sistemática las diferentes prácticas ilegales que se empleaban en el siglo XIX en contra de las finanzas públicas (De la Pedraja 1981). Casi en su totalidad, las investigaciones se han centrado en Cartagena y La Guajira durante el siglo XVIII, lo que obedece al papel estratégico de ambas regiones para el comercio ultramarino (Múnera 1994; Grahn 2005; Meisel 2005; Ripoll 2006; Polo 2000; Gutiérrez 2009).

Quien ha investigado una de estas prácticas ilegales durante el siglo XIX ha sido Muriel Laurent. Para esta historiadora, si lo que explicaba la existencia del contrabando durante el periodo colonial era el monopolio comercial establecido por España, ¿por qué persistió después de la independencia? La respuesta se encuentra en la conjunción de cuatro aspectos: la política económica, fiscal y arancelaria; la administración de aduanas; el tratamiento del delito, y la tensión entre las prácticas sociales y los discursos oficiales. Cabe señalar que la atención de Laurent se circunscribe a los fraudes que se cometían a los impuestos de carácter nacional, en particular en las aduanas ubicadas en Riohacha, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Tumaco, Buenaventura y Cúcuta, entre otras (Laurent 2008).

Sin duda, la investigación de Laurent es hasta el momento la más ambiciosa en cuanto al tema del contrabando durante el siglo XIX. Sin embargo, es necesario preguntarse: ¿el contrabando era la única práctica ilegal que afectaba las finanzas públicas?; ¿a qué otras prácticas ilegales acudían los ciudadanos para evadir el pago de los impuestos? Desde mi perspectiva, estas preguntas cobran validez porque, como anota Laurent, aunque algunas de estas prácticas eran de carácter nacional, tuvieron matices regionales diferenciados en cuanto a las modalidades, productos, procedencias y actores involucrados (Laurent 2008).

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente artículo se propone dos objetivos: analizar las prácticas ilícitas a las que acudían los ciudadanos del Estado Soberano de Bolívar entre 1857 y 1886<sup>1</sup> para evitar el pago de los impuestos estatales, y destacar cómo afectaban el funcionamiento de la administración pública estatal. La idea que se defiende es que el Estado Soberano de Bolívar vivió en una constante inestabilidad económica como consecuencia de varios factores, entre los que se destaca la evasión fiscal por parte de los ciudadanos, lo que afectaba el funcionamiento de la administración pública, ya que los impuestos más representativos del sistema tributario del Estado (degüello, impuesto sobre la renta, destilación de aguardientes y consumo de productos extranjeros: harina, tabaco, café y azúcar) eran los que más se evadían. Así, durante el periodo federal, se observa que en esta región de Colombia no solamente se defraudaba a la nación, sino que Estados como el de Bolívar sufrían por lo mismo al interior de sus fronteras.

Para darle respuesta a la afirmación anterior, el artículo se divide en tres partes. En la primera se presentan de manera general los principales impuestos de la nación y los del Estado Soberano de Bolívar. En la segunda se señalan

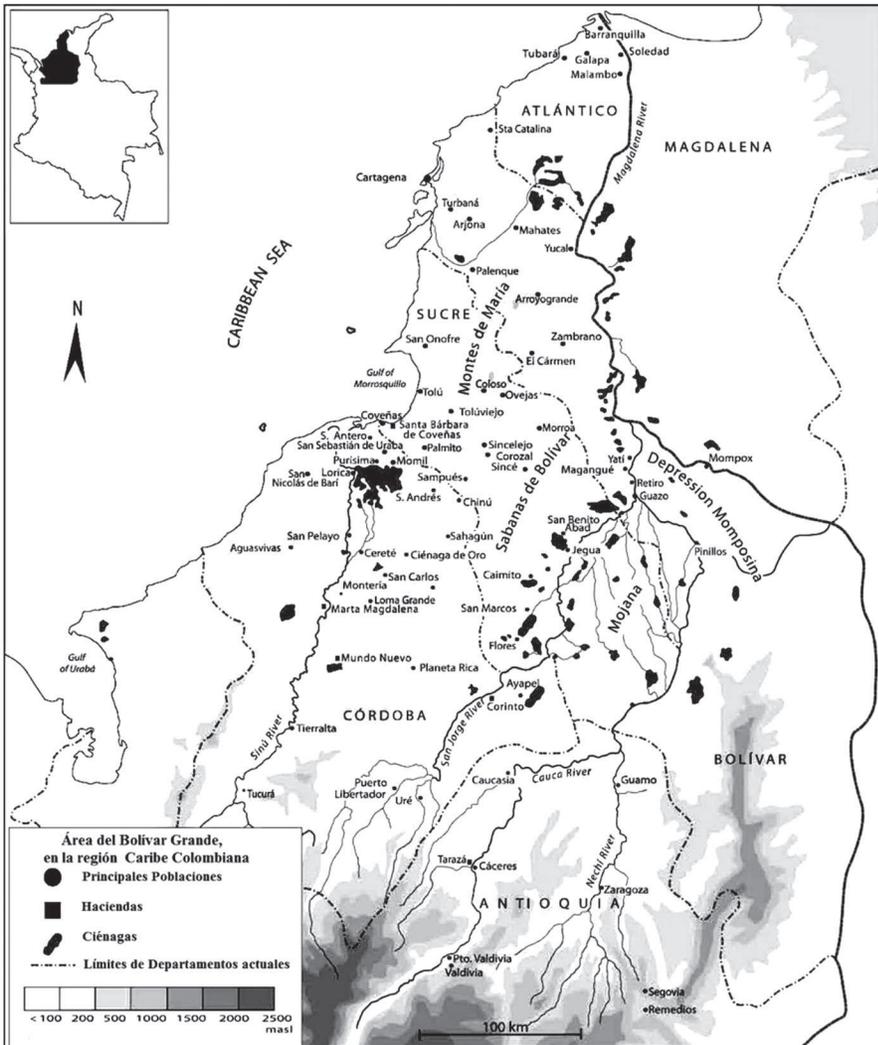
---

**1** Biblioteca Luis Ángel Arango. Colección de prensa microfilmada. Este repositorio se citará por las iniciales BLAA, "Informe del gobernador de la provincia de Corozal", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, agosto 29 de 1869.

las razones esgrimidas por las autoridades para explicar por qué se cometían actos ilegales contra el sistema tributario, y se detallan los productos sobre los que mayormente recaían los ilícitos, así como las rutas utilizadas y los actores involucrados. Y en la tercera se muestra la forma como el funcionamiento de la administración pública del Estado se veía afectado por la evasión fiscal.

## 1. Principales gravámenes de la nación y del Estado Soberano de Bolívar

Mapa 1. Estado soberano de Bolívar



Fuente: Van Ausdal (2009, 25)

El sistema federal logró abrirse camino en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX con la aprobación de la Constitución de 1853 y llegó a su esplendor con la de 1863, cuando el país se organizó en nueve Estados federales y se adoptó el nombre de Estados Unidos de Colombia: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima. El máximo interés de los constituyentes fue dar amplia autonomía a los Estados y fortalecer los poderes locales y regionales —medidas destinadas a impedir la concentración del poder y defender las libertades individuales (González 1997).

En 1855 se dio el primer paso para la organización y administración del país en Estados federales. Ese año se creó el Estado de Panamá, con autonomía para manejar sus intereses económicos y políticos. Dos años más tarde se crearon los Estados de Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Magdalena y Bolívar (Bushnell 1996; Alarcón, Conde y Santos 2002; Valencia 1988; Ortiz 1987). A este último, una ley del 15 de junio de 1857 le dio vida político-administrativa, y su soporte territorial fue la colonial provincia de Cartagena, que se extendía desde el margen occidental del río Magdalena hasta los límites con el actual Chocó, incluyendo el Golfo de Urabá, y limitaba al sur con las provincias de Popayán, Antioquia y Vélez. Durante algunos decenios también comprendió al actual departamento insular de San Andrés y Providencia. La extensión del territorio del Estado era de 65.303 kilómetros cuadrados y fue organizado en diez provincias: Barranquilla, Carmen, Cartagena, Corozal, Chinú, Lórica, Magangué, Mompo, Sabanalarga y Sincelejo (ver Mapa 1). A su vez, estas últimas fueron divididas en distritos (Solano, Flórez y Malkún 2008).

Amparados en su autonomía política y económica, a cada Estado le correspondía decretar impuestos sobre los productos o efectos que no estaban gravados por la Nación, así como ejercer las tareas de administración, recaudación, contabilidad e inversión de sus propias rentas, y de determinar sus gastos, entre otras funciones. En ese sentido, se determinaron como impuestos nacionales las rentas de aduanas, correos, amonedación y otras menores. Además, luego de la Constitución de 1863 los Estados soberanos se comprometieron a no aplicar impuestos regionales a la navegación, el tránsito y el comercio exterior. Es decir, después de la instauración del régimen federal en Colombia, la renta de aduanas continuó siendo el principal ingreso del Estado colombiano y cobró aún más relevancia para el Tesoro, debido a la desaparición de los estancos, que generaban importantes entradas (Laurent 2008).

En el caso del Estado Soberano de Bolívar, su sistema tributario se caracterizó por ser de naturaleza mixta, al poseer impuestos directos (impuesto sobre la renta) e indirectos (degüello; destilación y rectificación de aguardientes, y consumo de productos extranjeros como harina, azúcar, tabaco, café y cacao). Este último impuesto constituía una sobretasa sobre los impuestos de aduana, lo cual incrementaba el precio de las mercancías; inicialmente el impuesto fue del 10% en el Estado, y a partir de 1879 de un 15% adicional (Deas 2006).

Los impuestos sobre el degüello, la renta y la destilación y rectificación de aguardientes eran los más importantes para el Estado, ya que representaban entre el 80 y 85% de su presupuesto. Por ejemplo, entre 1869 y 1878, las cantidades estipuladas para estos impuestos en el presupuesto se registran en el Cuadro 1.

**Cuadro 1.** Principales impuestos del Estado de Bolívar, 1869-1878

Año	Consumo de carne, vacuno y cerdo	Impuesto sobre la renta	Destilación, rectificación de aguardiente
1869	\$75.000	\$60.000	\$19.000
1873	85.000	27.000	17.000
1874	85.000	50.000	25.000
1875	90.000	64.000	13.100
1876	90.000	80.000	12.000
1877	90.000	100.000	12.000
1878	90.000	Suprimida	12.000

**Fuente:** BLAA, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, enero 3 de 1870; enero 2 de 1873; diciembre 31 de 1873; enero 4 de 1875; *Diario de Bolívar*, Cartagena, noviembre 29 de 1875; noviembre 29 de 1876; diciembre 15 de 1878.

**Cuadro 2.** Presupuesto de rentas del Estado soberano de Bolívar, 1869

CAP	Contribuciones y proventos fiscales	Monto del producto calculado
1	Destilación y rectificación de aguardientes	19.000
2	Impuesto sobre la renta	60.000
3	Consumo de ganado vacuno y de cerda	75.000
4	Cría de ganado vacuno	2.000
5	Consumo de harina, azúcar, tabaco, café y cacao	10.000
6	Mortuorias	500
7	Registro de instrumentos públicos y privados, y anotación de hipotecas	3.000
8	Dique y sus pasos	500
9	Correos	1.300
10	Venta de edificios oficiales	150
11	Aprovechamientos	100
12	Bienes del Estado	50
13	Papel sellado	8.000
14	Impuesto agrario	2.000
15	Estampillas de correo	100
16	Derecho de minas	100
17	Rentas incorporadas	3.000
	TOTAL	184.800

**Fuente:** BLAA, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, enero 15 de 1870.

**Cuadro 3.** Distribución de los principales impuestos del Estado entre las provincias

Provincias Impuestos	Barranquilla	El Carmen	Cartagena	Corozal	Chinú	Lorica	Magangú	Mompox	Sabanalarga	Sincelejo
Consumo de carnes de ganado vacuno y de cerda	12.610,00	9.080,00	15.912,00	9.358,00	5.260,00	8.220,00	2.992,00	6.820,00	6.680,00	7.520,00
Impuesto sobre la renta	15.000,00	4.750,00	12.000,00	4.500,00	6.000,00	6.000,00	3.000,00	4.750,00	3.500,00	4.500,00
Destilación, rectificación, introducción y consumo del aguardiente	3.734,00	1.530,00	3.380,00	1.486,00	720,00	2.680,00	3.085,00	4.000,00	3.215,00	3.338,00

Fuente: BLAA, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, octubre 31 y noviembre 28, y noviembre 30 de 1873.

Además, si se toma el presupuesto de rentas del Estado de 1869 (ver Cuadro 2), y sumamos el valor de los impuestos sobre la renta, al degüello, la destilación y rectificación de aguardientes y consumo de harina, azúcar, tabaco, café y cacao, nos da una cifra de \$164.000, lo que equivale al 88,5% del total. Individualmente, los porcentajes a los que equivalían eran: impuesto sobre la renta: 32,4%; impuesto al degüello: 40,5%; destilación y rectificación de aguardientes: 10,2%, y consumo de productos extranjeros (harina, azúcar, cacao, café y tabaco): 5,4%. El 11,5% restante se dividía entre impuestos menores como papel sellado: 4,3%, o registro de instrumentos públicos y privados: 1,3%; igual porcentaje que el anterior para las rentas incorporadas. El 4,6% se dividía entre las mortuorias, dique y sus pasos, correos, venta de ediciones oficiales, aprovechamientos y bienes del Estado.

Ahora bien, las cantidades asignadas por concepto de estos impuestos a cada provincia eran diferentes y estaban determinadas por el número de habitantes y los recursos que cada una poseía. Por ejemplo, en el Cuadro 3 puede apreciarse cómo fueron distribuidos en 1873 los impuestos al degüello, sobre la renta y destilación de aguardiente entre las diez provincias del Estado.

Pero, ¿eran suficientes los recursos que producían estos impuestos para el mantenimiento de la administración pública?, ¿los ciudadanos del Estado cancelaban los impuestos? En las próximas líneas se intentará dar respuesta a estos interrogantes.

## 2. Evasión fiscal e inestabilidad económica en el Estado

Desde su creación, a mediados de 1857, en el Estado Soberano de Bolívar, la escasez de rentas fue la nota predominante. Mientras el gasto público aumentaba, los ingresos no lo hacían de la misma forma. Solo con mirar los presupuestos de rentas y gastos se comprueba lo anotado. Dentro de la sección de gastos sobresalía una con el título de “deuda estatal”; los gastos efectuados entre 1859 y 1879 se presentan en el Cuadro 4.

**Cuadro 4.** Deuda del Estado Soberano de Bolívar

Años	Deuda
1859	24.541.36
1869	23.631.46
1873	17.736.36
1874	18.725.43
1875	16.896.36
1876	13.936.36
1877	14.098.21
1878	26.248.21
1879	26.286.35

**Fuente:** BLAA, *Gaceta de Bolívar*, diciembre 24 de 1859; enero 2 de 1873; diciembre 31 de 1873; enero 4 de 1875, noviembre 29 de 1875; noviembre 29 de 1876; diciembre 15 de 1877; diciembre 2 de 1879.

A esta situación de crisis económica se refería en 1873 el presidente de la Asamblea Legislativa, quien le recordaba al presidente del Estado la situación nada agradable de la economía estatal:

Ciudadano Presidente: Recibís el Estado con una deuda inmensa en proporción de sus recursos; sin rentas que puedan nivelarse con los gastos, sin haberse podido pagar a los preceptores lo que se les adeuda; perturbado el orden público, y teniendo que sostener por este motivo una fuerza triple de la que se tendría en tiempo de paz. Esta perspectiva es nada halagüeña por cierto, y se necesita mucho tino, economía, prudencia y fortuna para poder regularizar en todos sus ramos la administración del Estado: hace seis meses que no se paga a los empleados; las pocas escuelas que funcionan es por virtud del aquilatado patriotismo de sus directores; la casa de prisión y reclusión que se encuentra amenazando ruina, no ha podido ser reformada; muchas provincias carecen de cárcel, las vías de comunicación no reciben la más simple mejora, el Colegio del Estado languidece y los hospitales no merecen tal nombre.<sup>2</sup>

¿Qué factores explican esta crisis económica que vivía el Estado? Dentro de las causas que se han resaltado para explicar esta inestabilidad económica se han señalado la pobreza de los habitantes y los levantamientos armados (Flórez 2009). No obstante, hubo otros factores que permitieron que los gastos fueran mayores que las rentas, y entre ellos sobresalen la evasión del pago del impuesto al degüello y el del consumo de productos extranjeros como harina, tabaco, café y azúcar; la fabricación clandestina de aguardientes y los fraudes cometidos al impuesto sobre la renta. Por ejemplo, solo un año después de haber sido creado el Estado, su presidente, alarmado, les recordaba a los miembros de la Asamblea Legislativa:

No es necesario hacer esfuerzo de ninguna especie para persuadirse del escandaloso fraude que se ha hecho. Tomando por punto de partida el producto del derecho establecido sobre la matanza de ganados, que ha existido en el Estado desde tiempo inmemorial en la misma cuantía en que hoy se haya establecido, poco más o menos y cuyos rendimientos casi han bastado para los gastos de las corporaciones municipales, a cuyos fondos ingresaban, vemos que dicho producto en los seis primeros meses del año, apenas han alcanzado a \$12.542,65; el cual distribuido en los 181 días que trajeron esos seis meses, da un producto diario de \$69,29, correspondientes únicamente a 46,19 reses dadas al consumo cada día en todos los 81 distritos que componen el Estado; y que calculando ese número de reses por su peso en carnes en 5.542,80 kilogramos, o sea 5.542,800 gramos, apenas tocaría a cada habitante para su alimentación 30,28 gramos ¡esto es menos de una onza!, quedando privados de tomar carne de cerdo y del uso de la manteca de éste, pues la exigüidad del producto del derecho de que vengo hablando no ha permitido que entre la combinación del cálculo hecho, lo que se haya cobrado por el impuesto que grava el ganado de cerdo, que viene a ser igual respecto de tres cabezas al que grava una de ganado vacuno.<sup>3</sup>

De igual forma, en 1874 el gobernador de la provincia de El Carmen le explicaba al secretario general del Estado que:

Los derechos de consumo cobrados en esta provincia en el año próximo pasado [sic] importan 127,80 de este modo: por harina \$126 y por café \$1,80, y mayor debiera ser el producto, en razón a que aquí se introducen artículos en gran cantidad sujetos al

---

2 BLAA, "Informe del presidente de la asamblea legislativa del Estado Soberano de Bolívar", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, octubre 26 de 1873.

3 BLAA, "Informe del presidente del Estado Soberano de Bolívar", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, octubre 1 de 1858.

pago. La deficiencia, pues, bien puede provenir de que este es un lugar en que pueden entrar por donde se quiera a ciertas horas de la noche y entran cargas sin que tenga conocimiento el Sr. Administrador de hacienda, no pudiendo este empleado cobrar derechos más que de las que él puede ver.<sup>4</sup>

Para las autoridades estatales, varias razones justificaban la existencia de estas prácticas ilegales. La primera se debía a los altísimos gravámenes que pesaban sobre algunos productos, lo que llevó a que en 1868 el gobernador de la provincia de Chinú se quejara por los fuertes impuestos con que estaban gravados los habitantes. Para este funcionario, “puede decirse que el pueblo paga porque come, porque bebe, porque viste, porque duerme, porque se mueve, y en fin por cuanto piensa, dice y hace”, y refiriéndose al impuesto al degüello declaraba:

Esta contribución, la más pingüe del Estado en la provincia y de más fácil percepción, sería generalmente aceptada, sino tuviera dos vicios sustanciales. La primera, ser muy elevada la rata del impuesto y, la segunda, que grava el consumo privado... porque tres pesos por el degüello de una res mayor, y uno por una menor, a más de lo que se paga por la cría, es un doble impuesto que grava un mismo objeto, y por lo tanto hay necesidad de rebajar uno, o suprimir el otro.<sup>5</sup>

Así mismo, en 1873 el secretario general del Estado, Eugenio Baena, manifestaba que uno de los impuestos de difícil percepción, defraudado de la manera más escandalosa, era el que gravaba el consumo de harina, tabaco, café, cacao y azúcar. La solución para Baena era rebajarlos a su menor expresión, con lo que el tesoro alcanzaría más provecho y se moralizaría la recaudación porque el contribuyente ya no tendría estímulo para procurar el fraude. Ese año el consumo de dichos artículos estaba gravado de esta forma: el kilogramo de harina con seis centavos, el de tabaco con dos y medio, y el de cacao, café y azúcar con uno. Baena creía que produciría más el impuesto rebajando el consumo del kilogramo de harina a tres centavos, el de tabaco a uno, y el de cacao, café y azúcar a medio. Siendo tan moderado el impuesto, desaparecería el deseo de hacer el fraude, se adquiriría el hábito de pagarlo y aumentaría su producto.<sup>6</sup>

La segunda razón era la tolerancia, casi que natural, de los habitantes frente a las prácticas ilícitas que se cometían en contra de las rentas estatales y distritales. En esto influía la tradición que tenían en el Caribe colombiano las mencionadas prácticas, por lo que no resultaban novedosas. Además, como plantea Muriel Laurent, desde la percepción de los ciudadanos lo que hacían quienes evadían el pago de los impuestos era robar al Estado, que no es otra cosa que una abstracción (Laurent 2009). Y al ser sociedades del cara a cara, los vínculos entre individuos desempeñaban un papel más determinante que los contraídos con el Estado, y la vida social dependía del compromiso tácito contraído entre sus miembros (Conde 2009).

---

4 BLAA, “Informe del gobernador de la provincia de El Carmen”, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, julio 23 de 1874.

5 BLAA, “Informe del gobernador de la provincia de Chinú”, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, agosto 30 de 1868.

6 BLAA, “Informe del secretario general del Estado Soberano de Bolívar”, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, octubre 14 de 1873.

La tercera razón eran las debilidades del Estado, ejemplificadas en la ausencia casi total de mataderos y mercados públicos, así como de un catastro general, personal capacitado para desempeñar los cargos públicos, agentes de control, y vías de comunicación y transporte adecuadas. Todo esto impedía, por ejemplo, llevar un control riguroso de los habitantes aptos para pagar el impuesto sobre la renta y de los dedicados a la destilación y comercialización de aguardientes; asimismo, dificultaba conocer el número de reses y cerdos sacrificados. Sobre esto último, lo normal era que vacas y cerdos se sacrificaran en viviendas particulares, provocando que sus desperdicios, junto a las basuras, las aguas negras y los gallinazos, adornaran el paisaje de las calles y plazas de las ciudades y pueblos, como lo planteó en 1867 el gobernador de la provincia de El Carmen: "aquí [...] carecemos en absoluto de matadero y de mercado público, son arrojados todavía como en los primitivos tiempos a las calles y plazas públicas, los desperdicios y sangre de los ganados destinados al consumo".<sup>7</sup>

Además de la falta de mataderos y mercados públicos, la ausencia de agentes de control en un territorio tan extenso era otro agravante. En 1870 el pie de fuerza pública del Estado era de 120 hombres, divididos en las 10 provincias de la siguiente forma: Barranquilla: 11 hombres; Carmen: 9; Cartagena: 20; Corozal: 8; Chinú: 9; Lórica: 18; Magangué: 7; Mompox: 10; Sabanalarga: 13; Sincelejo: 15. Sobre ellos recaía el deber de mantener la seguridad de los 241.704 ciudadanos y el orden en los 65.303 kilómetros cuadrados con los que contaba el Estado<sup>8</sup> —territorio de vastas proporciones, que solo alcanzamos a imaginar si observamos que era más grande que muchos de los actuales países europeos,<sup>9</sup> y en América mayor que Costa Rica y casi del tamaño de Panamá.

Una de las provincias donde más se evidenciaba la debilidad estatal era la de Mompox. Por ejemplo, para evitar el pago del impuesto al degüello, algunas personas daban muerte a las reses en el Estado soberano del Magdalena e introducían las carnes a la provincia en mención a altas horas de la noche, para luego ser expandidas de manera sigilosa. Por grande que fuera la vigilancia que se ejerciera por los empleados de Policía y Hacienda, en laderas tan extensas era imposible evitar el fraude, como lo explicaba en 1874 el gobernador de la provincia de Mompox:

De todos los impuestos, el que más se ha estado defraudando ha sido el de degüello de ganado vacuno y de cerdo [...] como esta provincia se encuentra dividida por el río Magdalena del Estado del mismo nombre, y en cuyos lugares de su territorio es fácil mantener salazones e introducir las carnes clandestinamente a este Estado, sin temor siquiera al recargo en el impuesto ni a la multa que para otros casos tiene señalada el distrito, pues la ley no establece formalidad alguna para su introducción ni prevé el recargo del derecho en ese caso.<sup>10</sup>

7 BLAA, "Informe del gobernador de la provincia de El Carmen", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, septiembre 14 de 1867.

8 BLAA, "Informe del presidente del Estado Soberano de Bolívar", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, febrero 20 de 1870.

9 Entre estos se encuentran Dinamarca, Bélgica, Holanda, Suiza, Eslovaquia, Lituania, Estonia, Letonia, Moldavia, Croacia, Macedonia y Albania.

10 BLAA, "Informe del gobernador de la provincia de Mompox", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, julio 23 de 1874.

Además de evitar el pago del impuesto al degüello y el del consumo de productos extranjeros (harina, cacao, azúcar y café), otra práctica ilícita que afectaba las rentas estatales era la destilación clandestina de aguardiente. La dispersión de la población y las grandes distancias a que estaban ubicadas algunas veredas de los distritos hacían difícil, por no decir imposible, que se tuviera control sobre las personas dedicadas a la producción de aguardiente. Por ejemplo, el administrador de Hacienda, en comunicación enviada al gobernador de Mompo, afirmaba que el ciudadano Pedro Argumedo, aunque desde hacía algún tiempo había dejado de destilar, aún no había depositado el cabezote de su aparato destilatorio en la colecturía de Hacienda del distrito de Talaigua porque tenía radicado su establecimiento en aquel distrito frente a la ciudad de Magangué, a más de diez leguas de distancia. Por esa circunstancia, desde 1869, fecha en que estableció la fábrica, había dejado de cumplir con la formalidad legal de depositar en la colecturía de Talaigua el cabezote en referencia. Pese a estas razones, el gobernador le ordenó terminantemente a Argumedo “el depósito del cabezote de su aparato destilatorio en la colecturía de Talaigua, no obstante los inconvenientes que ofrece la distancia”.<sup>11</sup>

Seis años antes, el secretario general del Estado había llamado la atención al administrador de Hacienda de la provincia de Corozal, después de haber recibido el cuadro de ingresos y egresos de 1871 de esta provincia:

Al examinarse dicho cuadro no ha podido menos que llamar la atención del poder Ejecutivo, la circunstancia de no fijar como producto del derecho de venta por menor de aguardiente en todo el año referido, sino cinco pesos en el Distrito de Morroa y de diez y ocho pesos en el de Ovejas, porque esas cifras indican evidentemente el fraude escandaloso que se hace en esas poblaciones y la apatía y negligencia de los colectores de esos distritos.

[...] Nadie puede creer que en Morroa deje de hacerse uso de los licores de caña en varios meses del año, para que solo produzca cinco pesos el impuesto que lo grava; ni que en Ovejas solo una o dos personas lo vendan, cuando es un hecho cierto, sabido de todo el que conoce los pueblos de las sabanas y de la Provincia del Carmen, que no se anda por cualquier camino público sin encontrarse con una recua cargada de aguardientes procedentes del distrito de Sincelejo.<sup>12</sup>

## 2.1 Lugares y actores involucrados en la introducción ilegal de productos de consumo

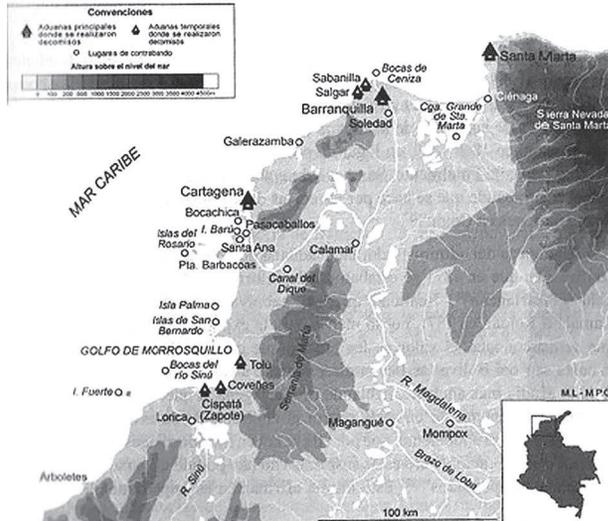
Además de las provincias de Mompo y El Carmen, en el Estado existían otros lugares a los que llegaban de manera ilegal productos de consumo del extranjero, como harina, café, cacao o azúcar, para evitar el pago del arancel de la importación a cargo de la nación y de la sobretasa del 15% que cobraba el Estado. Según Muriel Laurent, algunos de estos lugares eran Salgar y Sabanilla, provincia de Barranquilla; Islas del Rosario y Pasacaballos, provincia de Cartagena; las

11 Archivo Histórico de Cartagena (AHC), *Manuscritos. Fondo: Gobernación, Sección: Distritos*, “circular del administrador de Hacienda de la provincia de Mompo al gobernador de la misma”, Mompo, mayo 2 de 1878.

12 BLAA, “Circular del secretario general del Estado al sr. administrador de Hacienda de la provincia de El Carmen”, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, abril 1 de 1871.

cercanías de Tolú, en especial Isla Fuerte, en la provincia de Sincelejo; las islas de San Bernardo, provincia de Chinú; Zambrano, provincia de El Carmen, y la bahía de Cispatá, provincia de Lorica (Laurent 2008) (ver Mapa 2).

**Mapa 2.** Lugares para la introducción ilícita de productos de consumo del extranjero en el Estado Soberano de Bolívar



**Fuente:** Laurent (2008, 363).

Así mismo, existían unas rutas definidas para la introducción de estos productos. Mientras que buena parte de la carne que ingresaba de manera ilegal a la provincia de Mompox provenía del Estado del Magdalena, en el caso de la harina que llegaba a la provincia de El Carmen, el recorrido que seguía era el siguiente: partía de Barranquilla; de allí se llevaba a los puertos de Tenerife y Plato, Estado del Magdalena, y luego era transportada a Zambrano, Jesús del Río y Las Mercedes en la provincia de El Carmen, como lo confirmaba en 1862 el gobernador de la provincia de Barranquilla:

Varias veces se han remitido a Tenerife, Plato y otros puntos inmediatos a los puertos de “Las Mercedes” y “la gobernación de Zambrano” grandes cantidades de harina extranjera. Es verdad que se llevan con las respectivas guías y que con las tornaguías se comprueban las introducciones en los primeros citados pueblos. Pero presumo que ellos se transportan a los segundos, con el objeto de hacer conducir la harina a la populosa y laboriosa villa de El Carmen, y que esa operación se verifica tal vez sin que llenen los requisitos legales. Al pensar así, soy inducido por las reflexiones que naturalmente me hago de que Tenerife, Plato y otros distritos de la banda oriental del Magdalena, no tienen los recursos ni la población para consumir las porciones de dichos artículos, que en grande escala se hacen aparecer como introducidos en ellos.<sup>13</sup>

13 BLAA, “Informe del gobernador de la provincia de Barranquilla”, *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Cartagena, junio 8 de 1862.

Es importante destacar que en estas prácticas ilícitas estaban involucrados algunos comerciantes y funcionarios públicos. Verbigracia, en 1864 el comerciante Francisco Aycardi debió cancelar la suma de \$473,43 por introducir de manera ilícita por la bodega de Jesús del Río un cargamento de harina extranjera procedente del Puerto de Colón y la vendió en los distritos de San Jacinto, Zambrano y otros lugares.<sup>14</sup> Ese mismo año, el procurador general del Estado interpuso una demanda ante el Tribunal Superior contra el juez y el fiscal de la provincia de Barranquilla por falta cometida en contra de las rentas estatales.<sup>15</sup> Según el procurador general, estos funcionarios habían montado con un grupo de comerciantes de la ciudad una red para introducir productos del extranjero por ese puerto y evitar el pago del impuesto a la aduana y del 15% que cobraba el Estado. Lo que el juez y el fiscal le ofrecían a esta red ilegal era protección, como lo presentaba el procurador en su demanda:

El ministerio público [...] viene a solicitar [...] el remedio de los graves perjuicios que los desvíos del poder judicial en Barranquilla están causando con sus fallos indebidos y notoriamente atentatorios contra las rentas del Estado [...] El juzgado de Barranquilla, que ha pronunciado un fallo inconveniente e injurídico, se ha hecho responsable de él. No es de extrañarse el motivo por qué las rentas públicas del Estado no cubren sus distintos compromisos.

No es esta la primera vez que eso se advierte en Barranquilla: allí existe una partida de contrabandistas perfectamente organizada, que se han propuesto negociar defraudando las rentas del Estado, y lo han estado consiguiendo merced a la protección que se les dispensa, y lo peor es que ellos levantan la voz a nombre del comercio para calumniar a la primera autoridad y a sus agentes en los momentos mismos de estar los difamadores defraudando las rentas del Estado.<sup>16</sup>

Un caso de vinculación directa de un funcionario público en prácticas ilegales contra las finanzas públicas fue el del gobernador de la provincia de Sabanalarga, Milesio Mendoza, quien fue multado por fabricación clandestina de aguardiente. En sentencia proferida por el administrador de hacienda de la provincia, Juan Noriega, se estableció: “se declara al sr. Milecio Mendoza, gobernador de la provincia, defraudador del referido impuesto e incurso en la multa de doscientos pesos, así como se le condena a satisfacer la cantidad de ciento ochenta pesos importe de la cuota que por seis meses designa la ley”.<sup>17</sup>

Sin embargo, para impedir esta medida, el gobernador hizo uso de su poder político y destituyó del cargo a Noriega, como le manifestaba este último al presidente del Estado: “Ahora que son las dos y media de la tarde que me disponía a notificar la providencia anterior al condenado Sr. Milecio Mendoza he recibido una nota de este heroico empleado comunicándome haberme suspendido del ejercicio de mis funciones como administrador de Hacienda de la provincia para

---

14 BLAA, “Juicio por contrabando”, *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Cartagena, enero 31 de 1864.

15 BLAA, “Demanda por causa de contrabando contra el juez y el fiscal de la provincia de Barranquilla”, *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Cartagena, agosto 21 de 1864.

16 *Ibid.*

17 BLAA, “Destitución del gobernador de la provincia de Sabanalarga”, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, abril 28 de 1870.

impedir así que la notificación le sea hecha".<sup>18</sup> Pero las cosas no terminarían ahí. Como Noriega fue destituido sin ninguna causa, logró permanecer en el cargo. Pero un mes más tarde el gobernador nuevamente lo destituyó, acusándolo de robo a las rentas públicas. Finalmente, luego de adelantarse un juicio durante varios meses contra Noriega, el gobernador Milecio Mendoza fue depuesto del cargo por haber levantado falsas acusaciones contra el administrador de Hacienda de la provincia de Sabanalarga.<sup>19</sup>

Los párrafos anteriores muestran algunas cosas interesantes relacionadas con el funcionamiento de las diferentes prácticas ilegales que se ejercían contra las finanzas públicas del Estado Soberano de Bolívar. En primera instancia, llama la atención el nivel de organización que poseían las personas vinculadas con estas prácticas, por lo que se puede hablar de la existencia de redes, conformadas por comerciantes y funcionarios públicos corruptos. Así mismo, de las fuentes consultadas se desprende que eran múltiples y variadas las razones por las que algunos funcionarios públicos participaban en estas prácticas ilegales contra las rentas estatales, sobresaliendo los vínculos personales y familiares, pero sin duda por las ganancias que obtenían en estos fraudes. En 1871 el gobernador de Loricá expresaba que las causas por las que la generalidad de los empleados eran tolerantes con los fraudes se debían "unas veces por las ataduras con quienes entran en las operaciones, y otras por no cargar con animosidades, y por último por el provecho directo que les deja semejante conducta".<sup>20</sup>

Otro punto que se desprende de las fuentes es que en esta evasión fiscal participaban pobres y ricos, liberales y conservadores, extranjeros y nacionales. Por ejemplo, en 1868, el gobernador de Barranquilla, haciendo un análisis del cobro del impuesto al consumo de productos extranjeros en la provincia bajo su mando, señalaba:

El impuesto al consumo de productos extranjeros es una burla [...] pero como entre nosotros el comerciante extranjero no quiere pagar impuesto, porque a él poco le importa el país y su gran interés es ganar el dinero para abandonarlo pronto, y el comerciante conservador no quiere tampoco pagar impuestos porque a él poco le importa, pues entiende que los liberales gobiernistas son todos una partida de pícaros ladrones, y los comerciantes liberales tampoco quieren pagar impuestos porque ellos son amigos del gobierno.<sup>21</sup>

Otro elemento por resaltar es que normalmente para la introducción ilegal de carne, harina, café, cacao, tabaco y azúcar, estas redes aprovechaban altas horas de la noche y lugares despoblados. Por ejemplo, en 1874, el gobernador de la provincia de Mompo, para explicar la evasión que sufría el pago del impuesto al degüello, argumentaba que "debe tenerse en cuenta para esta provincia los límites de ella con puntos despoblados del vecino Estado del Magdalena, donde fácilmente se pueden beneficiar los ganados y su carne fresca introducirla para el consumo en este Estado".<sup>22</sup> Por su parte, en 1873 el gobernador de la provincia

18 Ibid.

19 Ibid.

20 BLAA, "Informe del gobernador de la provincia de Loricá", *Diario de Bolívar*, Cartagena, agosto 26 de 1871.

21 BLAA, "Informe del gobernador de la provincia de Barranquilla", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, agosto 27 de 1868.

22 BLAA, "Informe del gobernador de Mompo", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, julio 23 de 1874.

El Carmen le explicaba al secretario general del Estado que, “respecto a la harina y el café, es cierto que el infrascrito nada ha recaudado por el impuesto con que están gravados, pero esto consiste en que las introducciones, por lo regular, se hacen en los días de ferias y casi siempre a deshoras de la noche”.<sup>23</sup>

## 2.2 La utopía del impuesto sobre la renta

Ni siquiera el impuesto sobre la renta, caracterizado por los liberales como el más equitativo y fácil de recaudar, daba los rendimientos esperados. En esto influían los abusos que cometían las juntas distritales y provinciales, la falta de un censo y de un catastro general que permitiera, de manera sensata, conocer las rentas de los ciudadanos, y la dispersión de la población, que se hallaba en sitios y parajes alejados de las cabeceras distritales.

Al igual que los Estados de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Panamá y Tolima, el de Bolívar introdujo en 1869 el impuesto progresivo de la contribución directa (Deas 2006). Este impuesto era una contribución anual que gravaba todas las industrias, profesiones y empleos de los habitantes del Estado, nacionales o extranjeros, que no estuvieran exceptuados por leyes especiales, que produjeran una renta anual de 120 pesos y a los que sin residir en el Estado tuvieran en él la renta expresada. No estaban sujetos a este gravamen las rentas procedentes de fincas urbanas ni las que devengaban los empleados públicos del Estado por sus sueldos.

Mientras que la asamblea legislativa distribuía la cantidad fijada como impuesto sobre la renta entre las provincias del Estado, atendiendo a su riqueza y población, el poder ejecutivo lo hacía entre los distritos de cada provincia.<sup>24</sup> Con esta medida, financieramente el Estado dependía del contingente enviado por las provincias, por lo que se establecía una contribución directa del tipo “cupó provincial” que no gravaba a los individuos sino a las entidades provinciales (Donjuán Espinoza 2007). Es decir, el Estado le asignaba a cada provincia una cantidad por concepto de impuesto sobre la renta, y luego estas dividían entre los ciudadanos aptos de cada distrito la cantidad que a cada uno le correspondía. Seguidamente, las autoridades provinciales dividían la suma asignada a las provincias entre cada uno de los distritos, teniendo en cuenta el número y riqueza de los ciudadanos.

No obstante, este procedimiento tenía problemas porque algunas autoridades distritales repartían la cantidad asignada entre un sinnúmero de contribuyentes no aptos. Muchas veces, los habitantes estaban a la merced de las decisiones arbitrarias de los miembros de las juntas calificadoras, quienes disminuían sus ingresos, los de sus parientes y allegados, y hacían recaer el peso del impuesto sobre los sectores menos favorecidos, como sucedió en 1876 en Arroyo Grande, provincia de Cartagena:

El día 18 del que espira se reunió en la cabecera de este distrito, una junta a la que se le dio el nombre de calificadora del impuesto sobre la renta, cuyos miembros fueron los señores Norberto Medina, Presidente del Concejo; Lino Medina, hermano del expresado; Marcelino Torrente, Preceptor de la escuela y cuñados de los susodichos; presidida dicha junta por el Sr. Julián Guzmán como Alcalde suplente que no tiene los conocimientos para desempeñar tan delicadas funciones, cuya junta procedió a hacer el reparto del impuesto salvando los intereses de su familia y los de ellos mismos, que son

23 BLAA, “Informe del gobernador de El Carmen”, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, julio 18 de 1873.

24 BLAA, “Informe del secretario general del Estado”, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, enero 20 de 1873.

los más ricos de este distrito, como es público y notorio y gravando a personas, que si bien es cierto que no se están muriendo de hambre, también es cierto que sus rentas consisten en el hacha, el machete, las atarrayas de los pescadores y el trabajo material de los 365 días que tiene el año, pues dos vacas y un burro que posee cada individuo de los gravados no es una renta que pueda producir de utilidad ciento veinte pesos al año, que es el mínimo de la rata en que está calculado el impuesto sobre la renta.<sup>25</sup>

Ese mismo año, el gobernador de la provincia de Barranquilla le escribía al secretario general del Estado que, para que se formara una idea de cómo se administraba la cosa pública en el distrito de Tubará, debía decirle que "el Sr. Presidente del Concejo municipal, persona allí de las más entendidas y circunspectas, se prestó como miembro de la junta calificadora a inscribir en la lista de contribuyentes, con fuertes sumas, a personas notoriamente pobres unas, y en estado de mendicidad y desconocidas otras; mientras que colocó a las más pudientes y acomodadas de aquel distrito en cuotas insignificantes".<sup>26</sup>

Por su parte, Pedro Blanco García, comisionado fiscal del Estado en 1879, y en visita a la provincia de Corozal con el objeto de cobrar las deudas que tenían algunos habitantes del impuesto sobre la renta, puso de presente que hasta esa fecha había recaudado la suma de \$3.834,70, pero de ese total debía hacerse la sustracción de las siguientes sumas: \$479,70 por las cuotas con que fueron gravados treinta y tres individuos en los años de 1876 a 1878 en estado de insolvencia comprobada; \$436,30 por las cuotas ilegalmente impuestas en los mismos años a vecinos de otros distritos; \$449 por las cuotas de contribuyentes que aparecen en las relaciones como deudores, no obstante estar a paz y salvo con el fisco del Estado, según los comprobantes que le habían exhibido.

Para el comisionado, lo que arrojaba el impuesto sobre la renta en esta provincia era el resultado de los encargados del cobro del mismo, que solo pensaban en satisfacer el interés privado, valiéndose de la posición oficial y de la criminal tolerancia dispensada en muchos casos por los empleados superiores y hasta por los altos poderes del Estado. La potestad irresponsable con que la ley investía a las juntas calificadoras, la incompetencia de la que generalmente adolecían sus miembros para establecer calificaciones acertadas y, más que todo, el afán observado por dichos miembros para evadir los impuestos y librar también a sus parientes, amigos y favorecidos del peso justo del gravamen, habían sido las causas de las notorias injusticias, los intolerables abusos y los enormes absurdos que paso a paso fueron arrastrando la equitativa ley (que solo exigía gravar al que poseía rentas) al desprestigio y el profundo odio que la llevaron imperiosamente a su anulación.

Añadía el comisionado que tampoco era extraña, en las juntas de la provincia de Corozal, la influencia ejercida en algunos de sus miembros por virtud de la venalidad, pues fueron comunes los casos en los que se eximía a personas a quienes la ley, por su condición, justamente llamaba, y que sin embargo se les exceptuaba "por el obsequio de algunas monedas puestas en el bolsillo de algún influente

---

25 BLAA, "Representación de los vecinos de Arroyo Grande al presidente del Estado", *Diario de Bolívar*, Cartagena, enero 4 de 1876.

26 BLAA, "Comunicación del gobernador de la provincia de Barranquilla al secretario general del Estado", *Diario de Bolívar*, Cartagena, agosto 11 de 1876.

en las deliberaciones”. También encontraban “campo amplio las bastardas y lugareñas pasiones; pues por venganza u odio hubo veces en que se calificaba con cuotas excesivamente crecidas, o bien eran comprendidos individuos que solo contaban con el día para ganar su subsistencia y la de su familia”. Estos hechos se agravaron gradualmente con los punibles abusos cometidos por varios empleados de Hacienda, quienes cobraban impuestos a los proletarios residentes en las agregaciones y caseríos, aprovechándose de su ignorancia para arrancarles sumas mayores de las asignadas en la respectiva calificación, y hasta para despojar también a individuos no comprendidos en el impuesto de cantidades supuestas:

Menester es, señor Secretario General, para comprender y valorar la extensión e inícuca enormidad de tantos atentados ejecutados en las exiguas propiedades de los infelices labriegos, tocar de bulto, como lo toco yo hoy, la realidad de esos punibles hechos, y oír las conmovedoras reseñas de los violentos sacrificios porque mantenido que pasar para sacudirse la horrible plaga que les asolaba; hasta el extremo de arrebatarles violentamente la única propiedad que poseían, consistente en una bestia, o una vaca que suministraba el primer alimento de una numerosa y paupérrima familia.<sup>27</sup>

La impopularidad de este impuesto, la tendencia general a resistirse a su pago y la falta de los conocimientos necesarios para su regulación llevaron a que el Estado tomara la decisión de suprimirlo en 1878, bajo la presidencia de Rafael Núñez (Verbel 2009). Unos meses antes, el gobernador de la provincia de Cartagena le solicitaba a Núñez la eliminación de este impuesto por las siguientes razones:

En los países en que es conocida la riqueza pública, ningún impuesto es más justo y equitativo que aquel que grava la renta; pero entre nosotros, que por desgracia estamos a ciegas en este particular, por muy buena que sea la voluntad y espíritu de justicia de que estén animados los encargados de hacer el reparto de la contribución que cada cual debe pagar según la renta que se le calcule, no puede menos que ser erróneo, no teniendo una base cierta en que fundarlo, y esto hace que este impuesto cada día se vaya haciendo más odioso y difícil su recaudación hasta el caso de que en el año corrido de 1º de julio del año próximo pasado de 30 de junio presente, ha debido producir ese impuesto \$8.000,00 y solo ha producido \$4.000,00, y como esto sucede todavía en mayor escala en las demás provincias del Estado, creo sería conveniente eliminar del todo esta contribución y reemplazarla con el impuesto sobre consumo de mercancías extranjeras, cobrando en vez de 15 el 20 por ciento, no porque yo creo que este impuesto sea el más conveniente, sino porque las circunstancias así lo exigen.<sup>28</sup>

Pero, ¿de qué manera todas estas prácticas ilegales contra las finanzas públicas afectaron el funcionamiento del Estado?

### **3. Prácticas ilegales y administración pública: efectos de la evasión fiscal**

En 1873 el presidente encargado del Estado, Eugenio Baena, le solicitaba urgentemente a la asamblea legislativa que dictara medidas para mejorar el tesoro público. Según Baena, la situación había empeorado por los fuertes gastos que

---

27 BLAA, “Informe del comisionado fiscal del Estado al secretario general”, *Diario de Bolívar*, Cartagena, agosto 30 de 1879.

28 BLAA, “Solicitud del gobernador de la provincia de Cartagena al Sr. Presidente del Estado”, *Diario de Bolívar*, Cartagena, agosto 13 de 1878.

hubo que hacer en septiembre para aumentar y movilizar la fuerza pública con el propósito de someter a la ley a los que se levantaron en armas contra ella en Baranoa y el alto Sinú —gastos que fueron hechos con el producto ordinario de las rentas y contribuciones—. Más adelante les recordaba a los diputados del Estado:

Vosotros comprenderéis que con los recursos ordinarios del tesoro no puede hacerse frente a las erogaciones que exige una situación extraordinaria, sin relegar a un completo abandono los ramos de la administración, distintos de la conservación o el restablecimiento del orden. Y esto es lo que ha sucedido: hace seis meses que no se paga a los empleados; las pocas escuelas que funcionan es por virtud del aquilataado patriotismo de sus directores; la casa de prisión y reclusión que se encuentra amenazando ruina, no ha podido ser reformada; muchas provincias carecen de cárcel, las vías de comunicación no reciben la más simple mejora, el Colegio del Estado languidece y los hospitales no merecen tal nombre.<sup>29</sup>

En razón de la justicia, también les pedía no culpar a sus antecesores de la situación en que se encontraban las rentas estatales porque todo procedía de una causa que no estaba en su poder evitar: la mayoría de los Estados de la unión colombiana eran pobres, entre ellos el de Bolívar, y sus rentas apenas alcanzaban para vivir modestamente, haciendo los gastos precisos del servicio público.<sup>30</sup>

Sin desconocer las causas señaladas por Baena, detrás de esta inestabilidad económica también se encontraban las prácticas ilícitas a las que recurrían algunos ciudadanos para evitar el pago de los impuestos estatales, ya que estas, como se demostró anteriormente, recaían en su mayor parte sobre los impuestos más importantes de los que dependía el fisco estatal.

Sin duda, los fraudes que se cometían contra los impuestos tenían un impacto negativo sobre la administración pública estatal, ocasionando profundas crisis administrativas en las provincias y los distritos. Verbigracia, frente al panorama desalentador que mostraban muchas provincias, las soluciones planteadas por algunos gobernadores era eliminarlas, como lo sugirió el de Corozal en 1874. Para este funcionario, aunque la administración pública perdería, la solución era:

[Que] se suprimieran las entidades provinciales en que está dividido el Estado para su régimen administrativo, y se establecieran jefaturas municipales en cada distrito [...]

La suma de \$125.000 aproximadamente economizaría el Estado con esta medida que someto a la consideración del Poder Ejecutivo; la administración pública sería regular y ordenada sin esos agentes intermedios que se llaman gobernadores con todo su cortejo de oficinistas [...] y no estaría subdividido el Estado en secciones raquíticas como la de Magangué, Sincelejo y esta de mi mando, que sin embargo consumen cantidades considerables en el sostenimiento de sus empleados.<sup>31</sup>

Lo padecido por el Estado se reproducía en los distritos, dado que sus principales impuestos eran la venta de aguardiente al por menor y las terceras municipales, impuesto que consistía en que el Estado les daba a los distritos un tercio de lo que producían por el impuesto al consumo de carne de ganado vacuno y de

29 BLAA, "Solicitud del presidente del Estado a los miembros de la asamblea legislativa", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, octubre 14 de 1873.

30 *Ibid.*

31 BLAA, "Informe del gobernador de la provincia de Corozal", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, julio 30 de 1874.

cerdo. Así, como el dinero cancelado por cada res sacrificada era de \$3, y de esto se descontaba un 8% por concepto de recolección, es decir, 24 centavos, a las arcas del Estado entraban \$1,84 y a la de los distritos 92 centavos. Esta situación llevó a que en 1872 el gobernador de Sincelejo declarara que el sistema rentístico de sus municipios era completamente ilusorio. Estaba basado en la tercera parte del impuesto al consumo de carnes de ganado vacuno y de cerdo y en la venta de aguardientes al por menor; pero como ambos impuestos producían en dichos municipios sumas mezquinas en alto grado, resultaba que no tenían ni para atender a sus necesidades más urgentes.<sup>32</sup>

Un año después, el gobernador de Mompox también informó que los colectores de los distritos no recaudaban nada por los impuestos, y hasta el del consumo de carnes, que era casi la única contribución que percibían, era ridículo. Por ejemplo, en el distrito de Talaigua, que tenía 992 habitantes, se consumieron solo tres cerdos en enero; en Pinillos, sus 1.967 habitantes consumieron en enero y febrero dos cerdos; Morales, población de 3.354 habitantes, consumió una res y tres cerdos en febrero, los 1.884 habitantes del distrito de Simití solo alcanzaron a consumir tres cerdos en enero; Loba, con 1318 habitantes, consumió en marzo una res y seis cerdos; Barranca, que tenía 1.318 habitantes, consumió en febrero tres cerdos.<sup>33</sup> De igual forma, el consumo de carnes en los distritos de las provincias de Corozal, El Carmen y Mompox, en marzo de 1873, se puede apreciar en el Cuadro 5.

**Cuadro 5.** Consumo de carne de ganado vacuno y de cerdo en las provincias de Corozal, El Carmen y Mompox, marzo de 1873

Provincia de Corozal			Provincia de El Carmen			Provincia de Mompox		
Distritos	Reses	Cerdos	Distritos	Reses	Cerdos	Distritos	Reses	Cerdos
<b>Corozal</b>	96	33	Carmen	160	23	Mompox	144	56
<b>Sincé</b>	84	26	San Jacinto	48	12	San Fernando	1	1
<b>Ovejas</b>	38	5	San Juan	23	4	Loba	0	1
<b>Galeras</b>	11	4	Zambrano	18	2	Pinillos	3	7
<b>Morroa</b>	1	1	Tetón	6	4	Simití	2	4
			Guamo	0	0	Morales	7	7
			Yucal	0	0	Talaigua	0	0
			Barranca	0	0	San Martín de Loba	0	0

**Fuente:** AHC, fondo: *Manuscritos*, sección: *Provincias*, caja No. 29, marzo 12 de 1873.

Así, los ingresos recibidos por los distritos por concepto de las terceras municipales eran ridículos, como lo demuestran los casos de Momíl, Achí y Ma-

32 BLAA, "Informe del gobernador de la provincia de Sincelejo", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, septiembre 12 de 1869 y julio 22 de 1872.

33 BLAA, "Informe del gobernador de la provincia de Mompox", *Diario de Bolívar*, Cartagena, agosto 16 de 1871.

drid, que recibieron en 1870 \$2,83, \$2,73 y \$1,45, respectivamente. Se daban casos como el de Yatí, provincia de Magangué, que recibió ese año 92 centavos y con esa suma debía pagarle a sus funcionarios, crear escuelas y cárceles y dotar de materiales a las diferentes dependencias.<sup>34</sup> El problema de esta situación era que los distritos estaban supeditados al precario recurso de la tercera parte del impuesto al consumo de carnes. Cuando por cualquier circunstancia se les retiraban, sus empleados quedaban sin esperanza de que se les remunerara sus servicios, lo que afectaba la marcha regular de la administración pública. Además, los distritos siempre se encontraban con déficits enormes para cancelar las deudas que los apremiaban, como lo manifestó en 1877 el gobernador de la provincia de El Carmen:

El tesoro de los distritos está en un estado de postración lamentable. No hay rentas para atender medianamente al pago de los sueldos de los empleados distritoriales. La tercera municipal, el impuesto sobre la venta por menor de aguardientes [...] no producen lo suficiente para el objeto indicado. Distritos hay en esta provincia, como Barranca, en que los empleados públicos fundan toda su esperanza en la tercera municipal, que hoy, que dichos derechos están allí rematados, asciende a \$1,87,1/2.<sup>35</sup>

Dos años después, el gobernador de Sabanalarga se refería en los mismos términos a los distritos de su provincia:

Los distritos de Candelaria, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Manatí, Palmar de Candelaria, Piojó, Repelón, Soplaviento y Usiacurí llaman verdaderamente la atención por la escasez de sus productos rentísticos, pues se ve que el de Campo de la Cruz, que es el que arroja mayor cifra, solo gasta en el servicio de su administración la suma mensual de \$32,04 1/2; pero es todavía más notable en el distrito de Soplaviento, que opera el gran milagro de sostener su vida política con solo el gasto mensual de \$2,61 1/2 centavos. De esto resulta que el mayor número de los distritos carece de rentas; y por consiguiente su marcha administrativa no puede ser rígida.<sup>36</sup>

Esta falta de recursos económicos llevaba a que a los empleados públicos se les pagaran bajos sueldos, se les retrasara el pago de estos hasta por seis u ocho meses, lo que era la norma, o que se vieran en la obligación de venderlos a particulares, como le informaba en 1876 el presidente del tribunal superior de justicia al secretario general: "los empleados que laboraban bajo mi dependencia se ven forzados a vender sus sueldos con un cincuenta por ciento de descuento".<sup>37</sup> Por ejemplo, en febrero de ese mismo año el director de la Escuela Pública de Varones del distrito de Rosavieja, provincia de Sabanalarga, vendió el sueldo que recibiría por ese cargo en los meses de enero a junio a Pedro A. Polo y Víctor Manuel Consuegra:

Conste por el presente que cedo y traspaso a favor de los señores Víctor Manuel Consuegra y Pedro A. Polo los sueldos que me corresponden como director de la Escuela Pública de Varones del distrito de Rosavieja correspondientes a los meses de enero y el

34 BLAA, *Diario de Bolívar*, Cartagena, septiembre 17 de 1870.

35 BLAA, "Informe del gobernador de la provincia de El Carmen", *Diario de Bolívar*, Cartagena, julio 28 de 1877.

36 BLAA, "Informe del gobernador de la provincia de Sabanalarga", *Diario de Bolívar*, Cartagena, agosto 6 de 1879.

37 BLAA, "Informe del presidente del tribunal superior del Estado al secretario general", *Diario de Bolívar*, Cartagena, julio 15 de 1876

presente, como también los que devengare en los meses de marzo a junio; [...] de este traspaso he recibido de dichos señores el valor íntegro de los sueldos mencionados.<sup>38</sup>

Se presentaban casos en los que los ciudadanos se negaban a aceptar el nombramiento para algún cargo público, aduciendo como razón la precaria situación financiera en la que se encontraba el Estado. Por ejemplo, en septiembre de 1865, Antonio Benedetti, magistrado del tribunal superior de justicia, solicitó una licencia por treinta días, que le fue adjudicada. No obstante, fue imposible conseguir un remplazo. Al llamar a los suplentes, ninguno quiso aceptar. El primero en negarse fue Julián Moré, seguido de Juan A. de Arias y finalmente de Valentín Viaña. La razón de sus negativas se basaba en el incumplimiento del Estado para pagar los sueldos de sus empleados. En la respuesta que le envió Juan A. de Arias al secretario general se encontraban las siguientes razones:

Tengo la pena de manifestar a U., en contestación a su apreciable nota de hoy [...] que no me es posible asistir al tribunal superior en calidad de suplente, en reemplazo del ciudadano magistrado Antonio Benedetti. Varios son y muy significativos los motivos que obran en esta determinación de mi parte; pero todos pueden resumirse en la urgencia que tengo de utilizar el tiempo para atender a las necesidades de mi pobre y crecida familia. Y como la mala situación de las rentas del Estado no permite el pago de los empleados del gobierno, lo cual me obliga a renunciar la plaza de oficial primero que desempeño en el tribunal y como por otra parte yo vivo únicamente del producto de mi trabajo, me creo escusado racionalmente y con sobra de justicia, para cumplir la orden que U., se ha servido comunicarme.<sup>39</sup>

Uno de los sectores más afectados por la precariedad económica fue el del orden público, pues eran normales la escasez de hombres en el ejército y la ausencia de cárceles. Ya señalamos que en 1870 el pie de fuerza pública del Estado era de 120 hombres, divididos en las 10 provincias. De igual forma, aunque cada distrito debía construir su centro de reclusión, esta ley, como muchas otras, se quedó en el papel. La falta de recursos económicos impedía cumplir con esta exigencia. En 1868, el gobernador de Barranquilla declaraba: “ni la provincia, ni distrito alguno en ella, tiene edificio que pueda llevar el nombre de cárcel. En algunos de ellos, el tal edificio es un árbol de mamón”,<sup>40</sup> y en 1876, su homólogo de El Carmen también informaba que “no hay cárcel provincial. El motivo es muy sencillo: se ha podido pensar en todo; menos en construirla [...] en los demás distritos de la provincia, con excepción de San Juan, Guamo y Tetón, se llama cárcel al local donde está colocado el cepo o el jobo, local cuyas paredes forman la atmósfera y cuyo techo transparente la bóveda del firmamento”.<sup>41</sup> Las falencias que presentaban las cárceles ocasionaban que los presos se fugaran -lo que era normal- o que los jueces -encargados de juzgarlos, conociendo la forma en que funcionaban aquellas y por temor a retaliaciones- optaran por absolverlos a sabiendas de que eran culpables.

38 AHC, *Manuscritos*. Fondo: Gobernación, Sección. Tesorería. Sabanalarga, febrero 27 de 1876.

39 AHC, *Manuscritos*. Fondo: Gobernación, sección: Tesorería, “Carta enviada del ciudadano Juan A. de Arias al secretario general del Estado”, Cartagena, julio 15 de 1865.

40 BLAA, “Informe del gobernador de la provincia de Barranquilla”, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, agosto 27 de 1868.

41 BLAA, “Informe del gobernador de El Carmen”, *Diario de Bolívar*, Cartagena, agosto 14 de 1876.

## 4. Conclusiones

Varios fueron los temas trabajados en este artículo. El primero consistió en demostrar la existencia de prácticas ilegales contra el sistema tributario del Estado Soberano de Bolívar. De esta forma, durante el periodo federal, en esta región de Colombia no solamente se defraudaba a la nación, sino que Estados como el de Bolívar sufrían por lo mismo al interior de sus fronteras.

Aunque una de las razones de mayor peso del desequilibrio fiscal del Estado era la pobreza de sus habitantes, no se puede desconocer que la evasión ilegal del pago de los principales impuestos sobre los que descansaba la administración pública del Estado también desempeñó un papel fundamental en la inestabilidad económica que padeció el Estado Soberano de Bolívar durante su existencia. Esto se reflejaba en todos los ramos de su administración pública, ya que los impuestos más representativos de su sistema tributario, como eran el degüello, el impuesto sobre la renta, la destilación de aguardientes y el consumo de harina, tabaco, café y azúcar extranjeros, eran los que estaban más sujetos a estos actos ilícitos.

El artículo también mostró que en estas prácticas ilícitas participaban comerciantes y funcionarios públicos, pobres y ricos, liberales y conservadores, extranjeros y nacionales. Sin embargo, algo llamativo era que la sociedad no condenaba este tipo de prácticas, como lo corroboraba en 1865 el gobernador de la provincia de Mompo, quien le recordaba a los miembros de la asamblea legislativa: "sabido es que desde tiempos bien remotos, el contrabando es una profesión; y aunque la ley persiga a los contrabandistas, la sociedad no los detesta, sin duda por el antagonismo que siempre ha existido entre el fisco y los contribuyentes";<sup>42</sup> y no los condenaba porque, en el Estado Soberano de Bolívar, los ciudadanos consideraban más vivo al que burlara mejor las leyes fiscales.<sup>43</sup>

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

#### Biblioteca Luis Ángel Arango, sección de microfilm

*Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*, años 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865.

*Gaceta de Bolívar*, años 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875.

*Diario de Bolívar*, años 1875, 1876, 1877, 1878.

#### Archivo Histórico de Cartagena

Fondo Gobernación. Secciones: Distritos y Municipios; Provincias; Hacienda; Tesorería.

<sup>42</sup> BLAA, "Informe del Gobernador de Mompo", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, julio 23 de 1865.

<sup>43</sup> BLAA, "Informe del Gobernador de Corozal", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, agosto 29 de 1869.

## Libros y artículos

- Alarcón, Luis; Jorge Conde y Adriana Santos. *Educación y cultura en el Estado soberano del Magdalena, 1857-1886*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002.
- Bushnell, David. *Colombia una Nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolumbinos a nuestros días, Segunda Edición*. Bogotá: Planeta, 1996.
- Conde Calderón, Jorge. *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín: La Carreta, 2009.
- Deas, Malcolm. «Los problemas fiscales en Colombia durante el Siglo XIX», en: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, 63-107. Bogotá: Taurus, 2006.
- De la Pedraja, René. «La Guajira en el siglo XIX: Indígenas, contrabando y carbón», en: *Desarrollo y sociedad*, No. 6. Bogotá: Universidad de los Andes, 1981: 327-360.
- Donjuán Espinoza, Esperanza. «Las finanzas públicas en Sonora en la primera mitad del siglo XIX. La cuestión fiscal», en: *Memorias del segundo Congreso de historia económica. La historia económica hoy, entre la economía y la historia*, 1-34. México: Asociación mexicana de historia económica, 2007.
- Flórez Bolívar, Roicer. «El sistema de arrendamientos y la monopolización de los ingresos fiscales en el Estado soberano de Bolívar, 1860-1878», en: *El Taller de la Historia*, No. 1, Vol. 1. Cartagena: Universidad de Cartagena, 2009: 13-40.
- Grahn, Lance. «Comercio y contrabando en Cartagena de Indias en el siglo XVIII», en: *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, editado por Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, 19-53. Cartagena: Banco de la República, 2005.
- González, Fernán. «Problemas políticos y regionales durante los gobiernos del Olimpo Radical», en: *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana, Tomo 2*, 189-208. Bogotá: Cinep, 1997.
- Gutiérrez, Ruth. «Contrabando, redes y poder local en la Guajira en la segunda mitad del siglo XVIII», en: *El Taller de la historia*, No. 1, Vol.1. Cartagena: Universidad de Cartagena, 2009: 223-240.
- Laurent, Muriel. *Contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá, Universidad de los Andes, 2008.
- \_\_\_\_\_. « '...y todos ellos roban sus conciudadanos'. Acerca del delito de contrabando en el siglo XIX», en: *Historia Crítica*, No. 35, Edición especial. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009: 102-125.
- Meisel, Adolfo. «¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias y el Caribe neogranadino a fines del siglo de las Luces», en: *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, editado por Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, 61-124, Cartagena: Banco de la República, 2005.
- Múnera, Alfonso. «Ilegalidad y frontera, 1700-1800», en: *Historia económica y social del Caribe colombiano*, editado por Adolfo Meisel, 109-154. Bogotá: Uninorte, 1994.
- Ortiz, Luis Javier. *El Federalismo en Antioquia, 1850-1880. Aspectos políticos*. Medellín: Universidad Nacional, 1987.

- Polo, José. «Contrabando y pacificación indígena en la frontera colombo-venezolana de la Guajira (1700-1850)», en: *Aguaita*, No. 3, Vol. 3. Cartagena: Observatorio del Caribe colombiano, 2000: 41-62.
- Ripoll, María Teresa. «El comercio ilícito, un vicio de difícil curación cuando se contrae (una visión no moralista del contrabando intercolonial)», en: *El Caribe en la Nación colombiana. Memorias*, compilado por Alberto Abello, 150-170. Bogotá: Museo Nacional de Colombia/ Observatorio del Caribe colombiano, 2006.
- Van Ausdal, Shawn. *The logic of livestock: an historical geography of cattle ranching in Colombia. 1850-1950*. Berkeley: University of California, 2009.
- Solano, Sergio; Roicer Flórez y William Malkún. «Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande, 1800-1886», en *Historia Caribe*, No. 13, Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2008: 67-121.
- Valencia, Alonso. *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*. Bogotá: Banco de la República, 1998.
- Verbel, Greys. «Élites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena, 1874-1892», *El Taller de la historia*, No. 1, Vol.1. Cartagena: Universidad de Cartagena, 2009: 41-62.



# Construcción de lo femenino y lo masculino en los espacios de educación musical de Quibdó y Tadó (Chocó, Colombia)<sup>1</sup>

*Construction of the Feminine and the Masculine in Music Education Contexts in Quibdó and Tadó (Chocó, Colombia)*

*Construção do feminino e do masculino nos espaços de educação musical de Quibdó y Tadó-Chocó*

**Marcela Velásquez Cuartas**  
Universidad del Valle, Cali-Colombia  
marcela.velasquez.cuartas@gmail.com

**Recibido:** 09.04.12

**Aprobado:** 10.10.12

---

1 Una primera versión de este documento fue presentada en las VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires en noviembre de 2011. Igualmente, este trabajo es el resultado de la investigación “Balances y retos de las prácticas de enseñanza musical tradicional en los municipios de Quibdó y Tadó desde una perspectiva de género (2005-2011)”, financiada por el Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores 2010 “Virginia Gutiérrez de Pineda”, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-“Colciencias” y apoyada por el Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica CIDSE de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle. Agradezco enormemente la colaboración y el apoyo de la profesora Jeanny Posso, así como a toda la comunidad musical de Quibdó y Tadó.

## Resumen

Las prácticas musicales hacen parte de un conjunto de imaginarios sobre saberes sociales y culturales de una sociedad. En Quibdó y Tadó, municipios del departamento del Chocó, sus habitantes reconocen y exaltan los procesos que ayudan a fortalecer dichas prácticas, así como su difusión por medio de la educación musical ofrecida por docentes de música en escuelas y espacios musicales no formales. Sin embargo, estos procesos musicales se enmarcan en unas construcciones alrededor de lo que es lo femenino y lo masculino, lo cual conlleva a plantearse la pregunta sobre cómo, a partir de un ejercicio de fortalecimiento musical y cultural, se imparte o se reafirman identidades masculinas y femeninas que inciden en la apropiación de comportamientos socioculturales con respecto a la música misma y a aspectos técnicos como la elección de instrumentos, el repertorio musical e incluso el ingreso a clases de música, generando conflictos de orden simbólico alrededor de los lugares de participación cultural y musical de niños, niñas y jóvenes de estos municipios.

**Palabras clave:** Música, Género, Educación Musical, Música Chocoana.

## Abstract

Musical practices make part of a set of imaginaries about a community's social and cultural knowledge. In Quibdo and Tado, municipalities of the department of Choco, Colombia, their inhabitants recognize and exalt the processes that strengthen such practices and their transmission by means of the music education offered by qualified teachers at both regular schools and informal music centers. However, such musical processes are framed by assumptions on what should be either feminine or masculine, which takes us to the question about how, from an exercise of musical and cultural strengthening, masculine and feminine identities are instructed or reinforced, influencing the process of appropriation of sociocultural behaviors in regards to music itself and to technical elements such as instrument choice, music repertoires and even the classes to take, generating conflicts of a symbolic order about the places of cultural and musical participation of boys, girls and youngsters in these municipalities.

**Key Words:** Music, Gender, Music Education, Music from Choco.

## Resumo

As práticas musicais fazem parte de um conjunto de imagens sobre os conhecimentos sociais e culturais de uma sociedade. Em Quibdó e Tadó, municípios do Estado do Chocó, seus habitantes reconhecem e exaltam os processos que ajudam a fortalecer essas práticas e sua divulgação, através da educação musical oferecido por professores de música nas escolas e em espaços não formais. No entanto, estes processos dão-se no meio de construções sobre o feminino e o masculino, que incidem na apropriação de identidades e comportamentos culturais em relação à música e aos aspectos técnicos, como a escolha de instrumentos de repertório, e até mesmo no ingresso nas aulas de música. Processos geram conflitos de ordem simbólica em torno dos lugares de participação cultural e musical de crianças e jovens deste território.

**Palavras-chave:** Género, Música, Educação, Música, Música Chocoana.

## 1. Por qué educación musical y por qué género: a manera de introducción

Pensar en la educación musical de una región implica reflexionar sobre las dinámicas socioculturales y las apuestas políticas que allí se dan, pero cuando se piensa en esta desde una perspectiva de género nos encontramos ante un panorama que presenta diversos significados duales según quien los emita. Así se plantea la investigación sobre la educación musical de la región comprendida por los municipios de Quibdó y Tadó en el departamento del Chocó. Estos lugares, que tuvieron sus comienzos hacia el siglo XV, han sido espacios de luchas económicas, políticas y sociales que aún permanecen vigentes y parecen no tener fin. En medio de esta grisácea realidad, está la música como elemento central para una población que ríe, goza y sueña con mejores condiciones de vida pero que presenta disputas simbólicas sobre quiénes son los que hacen y deben hacer la música. Esto se puede enmarcar dentro del tema de las simbologías de género en la música, cuyos principales referentes han sido las musicólogas norteamericanas Susan McClary (1991) y Marcia Citron (1993 [2000]), así como exponentes de la musicología española como Josemi Lorenzo Arribas (1998). En Colombia, esta línea, que comienza a tener fuerza con trabajos como los de la musicóloga Alejandra Quintana (2006, 2007, 2009), han permitido ampliar el espectro de las dinámicas segregadoras que la música pueda presentar. En el contexto de una región como el Pacífico colombiano, esto requiere de un análisis cuidadoso y detallado de su música, de sus sonoridades y las dualidades que allí se presentan, y es a partir de esa reflexión que surge la necesidad de indagar más en la educación musical que reciben niñas y niños del departamento del Chocó para construir y proponer una estrategia efectiva y real para la verdadera integración e intercambio de saberes y sentires sobre la música y sobre la cultura chocoana.

En este artículo se propone exponer algunos aspectos de esa educación musical en Quibdó y Tadó, desarrollada en espacios formales y no formales donde se manifiestan ciertas connotaciones de género que construyen un ser femenino y un ser masculino en la música de estos municipios. Este texto pretende analizar cómo, dentro del ejercicio de enseñanza musical, se entretajan formas del ser femenino y del ser masculino, evidenciadas en discursos y prácticas culturales. Partiendo del planteamiento de Alejandra Quintana sobre simbologías de género en la educación musical, se reflexionará sobre las connotaciones de género y su naturalización en los modos de incursión a la música de estos municipios.

Es necesario abordar este tema desde perspectivas teóricas como la etnomusicología y los estudios de género, que permiten repensar la música desde un ejercicio de construcción sociocultural y un espacio de juegos de poder. Por otro lado, los diálogos con personas e integrantes de la vida musical quibdoseña y tadeña ayudarán a evidenciar esas diferencias simbólicas sobre los aportes y la participación de hombres y mujeres en la práctica musical.

## 2. Consideraciones conceptuales

El ejercicio analítico parte de algunos puntos de ruta dados por conceptos claves como el género, la educación y la música, entendidos desde aspectos pro-

pios de las construcciones teóricas, pero además por los acercamientos con la comunidad de estudio y por las observaciones durante el trabajo de campo.

## 2.1 La música como proceso social

El antropólogo colombiano Alejandro Cifuentes plantea que la música es un agente de gran poder dentro de las relaciones sociales, que contribuye a configurar una serie de representaciones sociales que a su vez inciden en la forma como se ven y se sienten las dinámicas de la música (Cifuentes 2005). Esto se relaciona con los planteamientos de la pedagoga inglesa Lucy Green, para quien la música es un elemento que contiene significados dentro de contextos sociales, y por tanto la forma como se organizan los materiales musicales (las sonoridades o la construcción de estructuras musicales, entre otros) puede ser artificial, histórica y aprendida. Ello nos permite comprender la música como un proceso por el cual se construye cultura, sociedad e identidad, y para el caso de la música quibdoseña “se construye en un proceso palpable y vertiginoso que se inserta de acuerdo a los espacios y escenarios en los que se reproduce” (Green 2001, 25).

En este sentido, la vida musical de Quibdó y Tadó se puede analizar desde los distintos intercambios culturales que generan fusiones sonoras y un diálogo entre vivencias socioculturales que están en constante cambio, a pesar de que se le denomine “música tradicional”; además, según lo señala Bruno Nettl, la permanente transformación que vive la música dentro de una trayectoria histórica y temporal la hace constantemente dinámica y cambiante (Cifuentes 2005). Así, las mudanzas también se evidencian en lo social y en la intervención de otros actores que ayudan a mantener prácticas musicales; desde este punto de vista, la música, al consolidar valores de todo orden, fortalece a su vez un lenguaje, una forma de comunicación presente en los diferentes contextos sociales que permiten identificar cómo se conciben mujeres y hombres en ese lenguaje compartido.

Por ello cabe recordar —como bien lo menciona Carol Robertson— “que cualquier disciplina que pretenda explicar los hábitos de comunicación debe abordar el estudio de las condiciones en las cuales la música opera como un mediador de poder entre géneros” (citado en Quintana 2007, 3).

## 2.2 Género y educación musical

En los municipios aquí estudiados, la música, además de ser “expresión cultural”, es una herramienta educativa que fortalece y jerarquiza dinámicas sociales. Por tanto, un análisis de este asunto desde la categoría de género permite ampliar el espectro del estudio de la música en dichos municipios.

La categoría de género propone que la regulación de las identificaciones de género le otorga significado a las diferencias sexuales y a la identidad, y evidencia las complejas tramas de representación y poder alrededor de la interacción entre la mujer y el hombre. De acuerdo con Richard, este concepto visibiliza “el corte entre naturaleza (cuerpo sexuado) y cultura (construcción social de la diferencia sexual) para convertir esta separación en un sitio de intervención

conceptual y de transformación política de lo ‘femenino’ que se opone al determinismo biológico” (2002, 95).

Por otro lado, Joan Scott señala que en las ciencias sociales la categoría de género “pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres” (1996, 28) y que, por lo tanto, es una manera eminentemente social de referirse a los orígenes de las identidades subjetivas de hombres y mujeres dentro de una categoría social impuesta en cuerpos sexuados. Es así como Scott aborda el tratamiento histórico de la categoría a partir de posiciones teóricas como los orígenes del patriarcado, la tradición marxista, el psicoanálisis y el posestructuralismo, para plantear que dicho concepto “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basadas en las diferencias que distinguen los sexos [y] una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott 1996, 289). En este sentido, la educación y la pedagogía musical no se separan de dichas relaciones jerárquicas, ya que en la cultura occidental prevalece un “régimen de género” que continúa privilegiando la dicotomía de lo masculino y lo femenino. Es por ello que se impone un cambio en los patrones culturales y, en particular, en la superación de las relaciones de poder que, en esencia, caracterizan la configuración asimétrica de las relaciones entre hombres y mujeres (Araya 2001).

Debido a lo anterior, es importante analizar la educación musical desde una perspectiva de género, tal como lo presenta María Loizaga Cano:

Los contenidos, el proceso de enseñanza y los individuos implicados en él no pueden ser entendidos de forma independiente. Los temas de las materias, los métodos de enseñanza y las dinámicas personales en el aula deben estar vinculados, como en la vida cotidiana, a los asuntos de género y otros aspectos identitarios de los/las alumnos/as. Desde esta perspectiva, es importante que los alumnos/as muestren sus propios puntos de vista, ya que se trata de una propuesta pedagógica preocupada por respetar la variedad de identidades y sus diferencias (Loizaga 2005, 167).

### **3. La educación musical en Colombia, y en particular en Chocó**

Junto a los planteamientos teóricos anteriormente presentados, se hace necesario conocer cómo se han pensado los estudios sobre educación musical en Colombia. Con ese propósito se tomaron como referentes algunos trabajos que tienen como idea transversal pensar el ejercicio musical, no solo en el marco de la exaltación de las expresiones artísticas de una comunidad, sino como un espacio donde se construyen comportamientos y dinámicas que se naturalizan y hacen que la participación de hombres y mujeres en la formación musical sea diferente.

Entre estos trabajos se encuentran los de Alejandra Quintana, quien a partir de un diagnóstico sobre el Plan Nacional de Música para la Convivencia —programa del Ministerio de Cultura de Colombia—<sup>2</sup>, identifica que

---

2 El Plan Nacional de Música para la Convivencia es un programa establecido por el Ministerio de Cultura de Colombia para el fortalecimiento de las músicas tradicionales de las regiones de Colombia. Ver Ministerio de Cultura (2010).

Uno de los problemas fundamentales en la educación musical en nuestro país, además de la dificultad en la aplicación de metodologías apropiadas y el énfasis en los aspectos técnicos y formales, es el desconocimiento del efecto producido por las relaciones y roles de género bipolares, opuestas o contrarias, sobre la vida cotidiana, profesional y musical de hombres y mujeres; un desconocimiento que concierne a la manera de abordar y estructurar los métodos y contenidos de formación (Quintana 2009, 8).

En este trabajo se observan claras deficiencias del Plan Nacional de Música para la Convivencia en cuanto al acceso a la participación en las escuelas. Allí entran en juego las tensiones sobre los lugares otorgados a mujeres y hombres y en lo relativo a los aportes que ambos pueden hacer a la cultura musical de la región; pero además puede ser un escenario vivo de segregaciones de género.

Por su parte, Ana María Arango (2007) aborda los procesos de educación musical en espacios de connotación histórica y cultural en esta región, con el fin de reflexionar sobre los mecanismos usados para la educación musical que se reflejan en los formatos y sonoridades que se presentan en Chocó. Su propósito se encamina a

Dar cuenta de los espacios, las rutas y las estrategias de enseñanza y aprendizaje musical en Quibdó —la capital del departamento del Chocó—. Partimos de la idea de que desde el siglo XVIII el tipo de colonización que hubo en la región institucionalizó o promovió espacios de educación musical en los que se “perdieron” y a la vez “resistieron” los sonidos invisibles. Los sonidos de los que ya no se habla. Los sonidos que no se reconocen porque no quieren ser vistos y porque su representatividad en el panorama nacional responde a una realidad social y política de exclusión, explotación y racismo (Arango 2007, 7).

Alejandro Cifuentes indaga sobre los procesos musicales de dicha región y sobre “las identidades que se construyen en los diferentes momentos históricos por los que ha transitado la chirimía” (2005, 4), para profundizar en el sistema musical y establecer las dinámicas de transmisión de conocimientos en los distintos contextos. Cifuentes realiza observaciones en espacios como el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez y las fiestas patronales de San Francisco de Asís, explorando las representaciones que se establecen en el oficio musical y que se van construyendo en dichos espacios.

Finalmente, estos aspectos sonoros y culturales pueden observarse en las reflexiones de Leonidas Valencia, quien realiza un ejercicio de sistematización de los procesos de formación musical tradicional, presentándolo como:

Una propuesta teórica y metodológica que, a partir de la valoración de los espacios informales tradicionales de transmisión de conocimiento, busca sistematizar ciertas manifestaciones con el fin de servir de apoyo a los nuevos contextos de formación de la región y a los demás procesos formativos y de investigación en el país (2009, 5).

### **3.1. La vida musical de Quibdó y Tadó: caracterización socio-histórica**

La música chocona, al igual que otras músicas del país, presenta una fuerte influencia colonial, ya que este hecho de orden político y sociocultural se insertó en cada rincón de lo que hoy se conoce como Colombia, aunque con mayor intensidad en unas regiones que en otras. El departamento de Chocó, localizado en el occidente del país, en la región del Pacífico colombiano, se encuentra en una zona

que para la época era estratégica. El oro, el platino y las demás materias primas que se necesitaban para el comercio de la Colonia se obtenían allí con gran facilidad, lo que llevó a diferentes conquistadores y comerciantes a traer mano de obra esclava proveniente de África. Esto tuvo como resultado diferentes procesos de recreación de las prácticas sociales y culturales, la música entre ellas, pues la fuerte influencia colonial y la conexión que la región tuvo “con la costa Caribe por el río Atrato promovieron nuevos formatos instrumentales que se fundieron con los repertorios y la memoria musical de libres y esclavos. Por ello los conjuntos de instrumentos legitiman unas estéticas y unos valores sonoros y, con ellos, unas maneras de ser y de estar en el mundo” (Arango Melo 2008, 163). Leonidas Valencia comenta al respecto:

Las misiones católicas en el norte del Pacífico hicieron de la música una de las principales herramientas de adoctrinamiento. La Iglesia vio en la música un instrumento fundamental para la divulgación de la fe y muchos de los instrumentos de origen europeo que después se asentarían en los centros urbanos como Quibdó e Istmina llegaron por la vía de las misiones (2009, 11).

Hacia 1909 llegaron a esta región los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (más conocidos como los Claretianos), e influyeron en la historia del Chocó<sup>3</sup> en áreas como la arquitectura, la música, el teatro y otros aspectos de la vida cotidiana (Velásquez 2009, 17). Por otro lado, a comienzos del siglo XX se creó la Banda Intendencial y, con la dirección del padre Nicolás Medrano, perteneciente a la comunidad Franciscana, se difundieron diferentes ritmos, como las polkas, los pasillos, los valeses y otros de fuerte influencia europea. Sin embargo, fue con la llegada del padre Isaac Rodríguez en 1935 que la educación musical se convirtió en un eje fundamental de la misión evangelizadora de esta congregación. Los ritmos musicales como polkas, pasillos, valeses, entre otros, que llegaban de otras regiones, principalmente europeas, se afianzaron con la escuela musical que aquel religioso conformó y con la Banda Intendencial que dirigió.

Todo este conjunto de eventos hicieron de la vida musical chocona un espacio para la permanencia de tensiones y resistencias musicales<sup>4</sup> entre hombres y mujeres que participan en la música, y una expresión portadora de cierto progreso cultural.

### **3.2. Espacios musicales de Quibdó y Tadó: educación y apropiación simbólica de roles**

Hablar de educación musical en sentido estricto en una región como Chocó es quedarse corto ante las diversas dinámicas y formas de educación que aquí se

---

3 Si bien esta comunidad religiosa tuvo su mayor influencia en la ciudad de Quibdó, repercutió en el desarrollo musical de toda la región. Según cuentan personas cercanas y alumnos de la escuela del padre Isaac Rodríguez, él salía a realizar misiones por más de dos o tres meses, y allí, además de predicar la palabra de Dios, también usaba la música como herramienta para que esa palabra llegara a la población.

4 Por música tradicional nos referimos a músicas que han tenido un referente histórico en la conformación de estas comunidades y que son las que más se intentan mantener en la vida sociocultural de las regiones del Pacífico colombiano. Para el caso del Chocó, su música tradicional hace referencia a formatos y estilos de herencia europea que se asimilaron y adaptaron a los contextos locales; sobresale la chirimía, así como el formato de banda, el tamborito y el sexteto (Valencia 1994).

presentan. La educación musical de Tadó y Quibdó no se imparte como convencionalmente se hace en los estudios etnomusicológicos, sino que se recibe o se fortalece mediante la relación directa con los instrumentos, con quienes hacen música y con quienes la escuchan.

Como práctica cultural en estos municipios, la música es concebida como una actividad principalmente masculina, y la educación impartida allí mantiene arraigadas concepciones sobre lo femenino y lo masculino, así como sobre la forma como mujeres y hombres participan en la música. Esto ocurre en espacios de educación musical como el barrio, las fiestas patronales y las escuelas de música tradicional de la ciudad.

### **3.2.1 Espacios domésticos**

En Quibdó y Tadó, la casa y el barrio son considerados espacios claves para las primeras etapas de enseñanza y aprendizaje musical. Niñas y niños nacen y crecen en ambientes muy musicales. En las calles y en las casas la música no falta; la buena dotación de equipo de sonido es tan importante como la comida que se preparará para el almuerzo, y los vecindarios son muy cercanos y unidos. Es en este contexto donde se comienza con la interacción inicial con formatos de interpretación musical, así como con instrumentos que van desde una tambora hasta algún clarinete o trompeta. Para profesores como Osvel Mosquera, se aprende “por la sangre. Porque primero fue mi bisabuelo, después mi abuelo, mi papá y ahora soy yo. Eso viene como una cadena. [...] Y pues nací yo, y mi casa también me dio el don” (Osvel Mosquera, director de la Escuela de Música de Tadó).

El barrio y la familia se podrían caracterizar como un primer núcleo del aprendizaje musical y de acercamiento a las prácticas culturales de una región. Desde muy pequeños, niños y niñas están en directa relación con la música, definiendo estilos;<sup>5</sup> es en los contextos domésticos, informales y cotidianos donde niñas y niños “aprenden haciendo” (Valencia, 2009: 10). Igualmente, la cercanía con instrumentos como una tambora, un clarinete o una guitarra facilita la familiarización con las sonoridades, con las tertulias musicales, lo que aumenta la posibilidad de que la gente incursione en estos espacios. Así lo señala Valencia: “Dentro de los espacios domésticos, la familia y el barrio, los niños imitan a los mayores, pero también se imitan entre sí, generan competencias, se reconocen unos a otros como más virtuosos, o con mejor ritmo, mejor memoria, etc.” (Leonidas Valencia, músico y director del Programa de Licenciatura en Música y Danza de la Universidad Tecnológica del Chocó).

Puede anotarse que dentro de este primer espacio musical se van construyendo estereotipos y roles sobre quienes participan en la música en estos municipios. Las mujeres bailan y los hombres “tocan” la música. Los músicos divierten

---

5 El antropólogo Luis Ferreira (2012) señala que en los procesos de aprendizaje musical (refiriéndose específicamente al cambombé uruguayo), los niños aprenden no solo sobre el sonido, sino también sobre técnicas corporales, movimientos y expresiones que los identifican con quienes producen música en su familia. Comenta que en sus años de trabajo de campo no encontró una asimilación tan fuerte de las baterías del cambombé como en la interpretación de un niño de aproximadamente diez años, quien muestra en su interpretación la aprehensión directa de la música, pero también de prácticas de una comunidad particular.

a la gente, y los oyentes se deleitan con lo que escuchan. Los niños miran a “los grandes” que tocan el clarinete, el bombo o el redoblante, y las niñas miran cómo las mujeres bailan y muestran su destreza corporal. En los barrios, entonces, no solo se juega en las calles; también se desarrollan aptitudes y se conoce el mundo social, donde se conforma un entramado complejo de significados, se ofrece una supuesta complementariedad de cantos e instrumentos y se generan otros fenómenos de orden cultural que se deben analizar.

### 3.2.2 Las fiestas patronales

El departamento del Chocó, así como Colombia en general, vive su cultura a partir de sus fiestas. En los municipios estudiados, las fiestas son momentos para celebrar y conmemorar a los santos y santas patronas de la región. En Tadó se le rinde homenaje a la Virgen de la Pobreza, mientras que en Quibdó sus fiestas patronales son un homenaje a San Francisco de Asís, y son las más recordadas en el país.<sup>6</sup>

Las fiestas patronales del municipio de Tadó comienzan el 3 de septiembre con una alborada y se extienden hasta el 10 del mismo mes. Las fiestas de San Francisco de Asís se conmemoran en Quibdó desde hace más de un siglo, también durante el mes de septiembre, con el fin de honrar al santo patrono. Este evento es un escenario donde se aprenden técnicas musicales y se apropian comportamientos de género. Las fiestas tuvieron antecedentes entre los siglos XVI y XVII, cuando los misioneros instauraron la celebración y veneración de Francisco de Asís. Según Ayala, Cujar y Ramírez, a finales del siglo XIX la matrona Raimunda Cuesta, de la calle de Yescagrande, aprovechando el espacio que allí se ofrecía, lideró la primera fiesta con participación de los habitantes de Quibdó, y salió del marco del templo (2009, 22).

Esta fiesta les ofrece a los músicos la oportunidad de mostrar su talento, aprender a ejecutar instrumentos y perder el miedo. En este evento también se construye una masculinidad basada en aspectos de orden físico, principalmente, pues se pone en juego la resistencia física de los varones para aguantar las inclemencias del clima y las exigencias de los oyentes, a la vez que pueden mostrar sus habilidades musicales para mantener el jolgorio y la alegría. Otros aspectos que surgen aquí son la estratificación de la comunidad de práctica, el conflicto de lo tradicional y lo moderno, las metodologías de aprendizaje en la fiesta, y la identidad cultural, étnica y racial. Aunque aquí se desarrollan todos estos comportamientos, se puede decir que los primeros hacen referencia a lo que se construye sobre el deber ser del hombre y la mujer en la música. Ello permite una comunicación con las personas que participan en los recorridos, una interacción que se hace compleja en la medida en que cada intérprete debe “agraciar” y complacer a la gente.

Es de resaltar que, en un espacio como las fiestas patronales, las simbologías y los comportamientos contribuyen a la posible instauración de roles de género,

---

6 Dado que la mayor parte del trabajo de campo se realizó en Quibdó, fue a estas fiestas a las que se pudo asistir durante la investigación. Algunas de las personas entrevistadas afirman que las fiestas en la región presentan elementos similares, como recorridos de comparsas y chirimías en los principales barrios de los municipios, actividades y presentaciones en la noche después de los recorridos y misas religiosas durante toda la fiesta.

pues las mujeres son quienes animan la fiesta con sus movimientos al sonar del clarinete y la tambora que tocan los hombres. Como bien lo menciona Ana María Arango, en espacios como las fiestas patronales en el Chocó:

La música instrumental es el mundo de los hombres, se ha instaurado como el mundo de los hombres de la misma manera como se han instaurado unas conversaciones, de alguna manera, hay unos espacios sociales que son solamente de ellos, entonces eso [la música instrumental] ha sido solo de ellos... y además tienes la presencia de dos elementos que son eminentemente masculinos: la fuerza física (la resistencia) y el alcohol. Entonces es muy difícil para una mujer asumir ese formato instrumental; no estamos hablando de un formato de cuerdas, no estamos hablando de un formato de cámara en donde la mujer puede entrar sin ningún problema, sino de un espacio socialmente construido que se ha pensado desde las lógicas que acompañan la masculinidad. Entonces, ¿una mujer ahí que tiene que hacer? Si eso es un espacio de trago, y ese es un espacio de resistencia física, eso es igual a masculinidad (Ana María Arango, directora de la Corp-Oraloteca de la Universidad Tecnológica del Chocó).

Como ejercicio educativo no convencional, esto hace de la música un proceso sutil de asociaciones irrompibles que niños y niñas aprehenden e interiorizan, y que se suaviza por la posible complementariedad de una actividad cultural tan importante como la música para estos dos municipios del Chocó.

### **3.2.3 Las escuelas de música tradicional de Quibdó y Tadó**

Las escuelas musicales tienen sus raíces en los procesos de evangelización en la Colonia. Sin embargo, en Quibdó se consolidó una escuela de música de fuerte influencia religiosa. Esta se estableció hacia comienzos del siglo XX, cuando el padre Nicolás Medrano decidió continuar con la Banda Intendencial de esa época, pero fue el padre Isaac Rodríguez quien consolidó la primera escuela musical formal del lugar. Allí los músicos quiboseños tuvieron la oportunidad de formalizar sus conocimientos, además de conocer métodos de estudios provenientes del Conservatorio de Madrid, lugar donde se formó el padre Rodríguez.

Las enseñanzas que el sacerdote dio a jóvenes y niños de la escuela son recordadas hasta el día de hoy y constituyen un punto de referencia para la enseñanza musical en Quibdó, como bien lo menciona el profesor César Córdoba:

¿Ello para qué sirvió? Primero me estimuló a que la formación musical que yo tenía de manera empírica comenzara a tener forma, y a medida que iba haciendo contacto con otros músicos esa transformación musical iba creciendo (César Córdoba, docente de la Institución Antonio María Claret, Quibdó).

En el ejercicio de formar y educar musicalmente a la población infantil y juvenil de la ciudad, la participación en dicha banda era intensamente rigurosa. Solo ingresaban quienes pasaban el filtro del padre, quien escogía y decidía sobre la participación en la escuela. En su relato sobre su proceso en la escuela, la profesora Mary Nancy recuerda:

Nosotras le decíamos al padre: “¡Ah, padre, nosotras queremos aprender a solfear, queremos aprender música, la gramática musical! Y él nos dijo: “¡No, no, no, yo no acepto mujeres!”. Fue lo primero que nos dijo. [...] Entonces nos fuimos con Teresa, y pues después de ver tanto ahí, y yo decía: ¡Es que yo puedo estar tocando! ¿Cómo no voy a tocar? ¿Por qué el padre dice que no? Entonces nos fuimos por las buenas y fuimos a rogarle: “padre, acéptenos, ¿usted por qué no nos acepta?”, y él decía que

no, porque “ustedes van a hacer distracción para los *pelaos*”, o sea, que él de una vez se metió por el campo sexual, si nosotras íbamos a estar allá, los *pelaos* se iban a concentrar en nosotras y no iban a trabajar. Entonces nosotras le dijimos: “¡No, padre, nosotras no queremos, incluso si usted quiere venimos en un horario diferente al de ellos! (Mary Nancy Moreno, docente de la Institución IEFEMP-Institución Educativa Femenina de Enseñanza Media Profesional).

Según esta profesora y estudiante de la Licenciatura en Música y Danza de la Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH), ingresar a esta escuela pasaba por una aprobación del padre, no solo a partir del “talento” o las aptitudes musicales que tuvieran los aspirantes, sino también a partir de una división de género, propia de las comunidades religiosas, incidiendo en la cantidad de niñas y jóvenes estudiantes o integrantes de la escuela.<sup>7</sup>

Así, esta escuela, que se recuerda constantemente y es un referente local, contaba con un evidente factor religioso, que influía en la presencia de las mujeres para la ejecución instrumental, pues la formación musical ofrecida por el padre era para “agradar y honrar” al Señor, lo que podría significar una negación a dar formación musical a niñas y mujeres jóvenes.<sup>8</sup>

Como baluarte musical y cultural, esta escuela de formación musical marcó las pautas para pensar la práctica musical desde los estereotipos y roles femenino y masculino. Aquí se marcaba explícitamente el lugar musical de hombres y mujeres, pues los primeros estaban asociados a lo que socialmente se considera como masculino (representado en la ejecución instrumental) y las segundas a los atributos entendidos como femeninos (lo delicado, lo frágil y representado en el canto principalmente).

El municipio de Tadó, por su parte, no contó con una escuela formal de las características de la quibdoseña. Sin embargo, a partir de las iniciativas del Ministerio de Cultura de consolidar escuelas de música tradicional, la entidad realizó capacitaciones en varios municipios del Chocó, entre ellos Tadó, otorgándole al profesor Osvel Mosquera la dirección de la escuela:

El Ministerio de Cultura armó unas capacitaciones para directores de banda, con eso del programa de música tradicional. Hicimos el ciclo básico en banda y en música tradicional [...] y por el momento me desempeño como profesor de la escuela de música de Tadó (Osvel Mosquera, director de la Escuela de Música de Tadó).

Según relata Osvel, desde el año 2006, gracias a su interés y al apoyo de niños y niñas que participan de la escuela, esta se ha sostenido a pesar de los impases económicos y administrativos:

---

7 Esta información se recolectó a partir de conversaciones con quienes hicieron parte de la escuela del padre Isaac Rodríguez. Hasta el momento no se tiene información sobre ningún registro que llevara el padre sobre el ingreso de alumnos y alumnas. Para una próxima investigación, sería interesante averiguar sobre dichos registros que permiten tener una idea más clara y confiable de los niños y las niñas que ingresaban.

8 En los documentos sobre historia de la música se puede apreciar que existieron varias monjas que durante los siglos XV y XVII hicieron un sinnúmero de composiciones para órgano (Green 2001, 84-112), con la idea de adoración religiosa a la que posiblemente hacía referencia el padre. Fue igualmente en contextos religiosos donde se consolidaron las mujeres en la música occidental; sin embargo, “el patriarcado, con sus poderosas categorizaciones binarias dicotómicas, [...] ha conseguido silenciar a las mujeres en el campo de la participación musical” (Arribas 1995, 23).

Yo creo que [este es] el único de los municipios que se ha sostenido. Pues ahora como estamos en tiempo de política no sé si el año entrante esté, por eso es que ando retiradito ya, porque como el departamento se mueve con política... Pues yo he hecho un buen trabajo que se ve, que la gente lo ve. Y antes de estar yo aquí han estado otros profesores y no han hecho nada aquí.

Este aspecto es muy importante, pues sugiere que los procesos de enseñanza musical en la región pasan por voluntades políticas, es decir, que el apoyo institucional o la designación de recursos económicos para la música están en función de los intereses de los gobiernos de turno. Ello complejiza las iniciativas de docentes y de personas que quieran aportar a la cultura de la región, como el profesor Osvel Mosquera.

La escuela se encuentra organizada en tres núcleos de formación: el semillero (niñas y niños entre los 8 y 12 años), la prebanda (con jóvenes entre los 13 y 15 años) y la banda (con jóvenes entre los 16 y 18 años). Como bien lo explica el profesor, la banda es lo “último en la formación [dado que] después de que llegan a la banda, ya de ahí los estamos formando como grupos de chirimía”.

Un aspecto importante sobre la formación musical en la región es la aprobación y ejecución de la carrera de Licenciatura en Música y Danza, que está liderada por la comunidad musical del Chocó y con el aval de la Universidad Tecnológica del Chocó, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura de Colombia. Con una planta de docentes de música en las áreas de formación y de trabajo empírico, la carrera ha permitido ampliar la participación de jóvenes de ambos sexos, interesados en el rescate y fortalecimiento musical y dancístico de la ciudad. No obstante, ello no implica que se esté trabajando por una educación que ofrezca opciones y diversidad de ideas y posturas frente a los lugares y espacios adecuados para ambos géneros y que atienda las necesidades e intereses de quienes ingresan a esta carrera.

#### **4. A manera de conclusión: reflexiones sobre los espacios de educación musical en Quibdó y Tadó**

Entrando en un ejercicio de reflexión sobre el tema expuesto, es importante señalar el peso simbólico de las construcciones culturales que se insertan en las prácticas musicales. La música en Quibdó y Tadó está atravesada por las aprobaciones simbólicas que se dan dentro del mismo gremio musical en cuanto a lugares y roles que se desempeñen, así como por el reconocimiento que se logre en la sociedad. Esto lo podemos entender por lo planteado por Loizaga Cano, quien señala que la música es algo más que “un lenguaje teórico y formal, es un fenómeno social donde concurren compositores/as, intérpretes, oyentes y se interrelacionan en diversos espacios, tiempos y maneras” (2005, 6).

La educación musical que reciben niños, niñas y jóvenes en estos municipios está atravesada por las experiencias individuales de quienes la enseñan pero, además, por las representaciones sociales que se han construido sobre la música y sobre sus espacios. Como bien lo menciona Alejandra Quintana en el estudio sobre el Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura de Colombia (Quintana 2009), la educación musical en este país, particularmente en Chocó, pasa por el poder simbólico que ejercen los docentes y por

concepciones que muestran un marcado sesgo de género, e incluso una fuerte discriminación hacia las niñas.<sup>9</sup>

Un ejemplo de ello es el asombro de la sociedad misma al ver mujeres ejecutando instrumentos, como lo comenta el profesor Francisco Conto de la Institución Educativa Femenina de Enseñanza Media y Profesional IEFEMP:

Quando llegué al colegio acá, yo ya tenía el bagaje de dirección musical, yo ya enseñaba y todo, me encontré con eso [...], que era enseñarle a mujeres cuando era un mito que una mujer, pues, sí... para mí no, pero para el ardor [sic] popular sí. Para mí no, porque yo venía de Bogotá y allá, donde trabajábamos, teníamos muy cerquita a dos grupos de mujeres: Caña Brava y Son de Azúcar, o algo así, después ellas se fueron para Cali a vivir [...] muchachas de conservatorio que hacían música de salsa y cubana allá en Bogotá. Cuando salimos de este colegio [El grupo de chirimía del IEFEMP], la gente pensaba que era que había salido la banda de San Pacho otra vez, como la banda llevaba tiempo que no tocaba, había desaparecido. Cuando la gente se arrumaba contenta, y diciendo “¡ah!, de dónde salieron estas mujeres tocando”, eso fue un golpe, la gente no sabía que estaba trabajando eso, y le dimos esa vuelta a ese pueblo y esa alegría de las mujeres de este pueblo, cuando veían a otras mujeres tocando, esa contentura de esas señoras.

Las formas de participación en espacios musicales pasa por la sorpresa (novedad) de ver mujeres haciendo actividades que por regla general no realizan; sin embargo, el posible apoyo a su participación no necesariamente implica una aceptación total de experimentar en otras prácticas o roles de género. Según Velásquez (2009), esa complementariedad de actividades puede estar relacionada con el hecho de que los hombres han tenido funciones relacionadas con una productividad comprometida con el saber, mientras que las mujeres han desempeñado funciones relacionadas con la reproducción y la sexualidad (Scott 1996, 274) y sus aportes se destacan principalmente en los ámbitos domésticos y aficionados. Esto conlleva a que la participación en la música se encuentre determinada por estas relaciones que mantienen la conexión entre la feminidad y el canto, y la masculinidad y el instrumento. Dentro de la música, las mujeres deben enmarcarse en lo socialmente aceptado y propio para ellas, y las cantantes son quienes mantienen estos parámetros. Con las mujeres en la ejecución instrumental se presentaría una contradicción que pasa por el control de una técnica en un nivel mayor y una posible disminución de aspectos de la feminidad de las mujeres.

Dado que la enseñanza tiene efectividad cuando el niño y la niña se “conectan” y se desenvuelven con el instrumento, ello se logra aplicar en los espacios musicales. Sin embargo, dentro del imaginario colectivo de Quibdó y Tadó, interpretar instrumentos es sinónimo de “trago”, “vicios” y “rumba”. La idea de que la música es para “borrachitos”, común en estos municipios, demerita los esfuerzos de quienes participan en la música y la ven como una profesión.<sup>10</sup>

9 En la serie de entrevistas y conversaciones que Quintana realizó para el estudio, se encontró con el comentario de un docente del municipio de Cértegui (Chocó) en donde insinúa que al tener pocos instrumentos en la escuela que dirige, prefiere darle la oportunidad a un niño y no a una niña, pues, como lo afirmó uno de los alumnos, “el profesor no escoge niñas porque retrasan el proceso” (Quintana 2009, 88).

10 En las entrevistas y conversaciones con hombres y mujeres de la vida musical de Quibdó y Tadó, manifestaron la fuerte asociación entre el alcohol y las prácticas musicales, los prejuicios alrededor de esto y la poca credibilidad que puede tener un músico por el hecho de consumir mucho

En este sentido, la profesora Ana María Arango explica que lo que se pone en juego en los espacios musicales son unos “ideales de cuerpo”, es decir,

[lo] que se espera de un cuerpo masculino y [lo] que se espera de un cuerpo femenino. Es lo que pasa cuando, por ejemplo, la gente ve a una mujer que está rapada y dicen: “tiene que ser machorra”, como dicen acá, tiene que ser machorra porque un cuerpo de mujer así... choca. Porque una mujer debe tener el pelo largo, porque hace parte de los ideales de mujer. Lo mismo pasa con los instrumentos: ellos se convierten en extensiones del cuerpo y entonces se espera que una mujer se ponga aretes, porque los aretes son una extensión del cuerpo, así como se espera que se ponga falda, porque es una extensión del cuerpo, se espera que coja una flauta travesera, o un violín, o un chelo o acaso una guitarra porque son extensiones, accesorios de su corporalidad que van afines a los ideales de lo femenino (Entrevista realizada el 29 de septiembre de 2011).

El cuerpo y la sonoridad marcan la pauta para la interacción con espacios musicales desarrollados en aulas de clase, así como en el corredor de la casa o la esquina del barrio. Se podría pensar también que lo que se establece en esa interacción son fuertes connotaciones de género, pues, como bien lo plantea Flores: “en el mundo de la música se considera que hay instrumentos propios de las mujeres como el piano, el violín o el clarinete” (2009, 194), y para formatos de banda o chirimía, en el caso de Quibdó y Tadó, “los instrumentos de viento o percusión pueden ser ejecutados por los hombres principalmente.” Esto podría generarse por razones de estética o de fuerza y “en las bandas de los pueblos son los directores quienes deciden generalmente qué instrumentos debe tocar cada integrante, debido a esto algunas de las niñas o jóvenes han tenido que cambiar su elección por ser mujeres” (194).

Con ese ejercicio reflexivo se puede llegar a algunas conclusiones. La primera es que las prácticas de enseñanza musical no pueden verse como ejercicio aislado de socialización de niños y niñas, pues la música juega como espacio de construcción sociocultural. Por ello se debe reflexionar más sobre los programas de educación musical y sobre la forma como se vive la música, para avanzar en la construcción de una sociedad más equitativa que integre eficaz y efectivamente los aportes de las personas.

Por otro lado, aún falta trabajar por la participación activa de niñas y jóvenes en los espacios de educación musical de Quibdó y Tadó, ya que, a pesar de las voluntades de los docentes, lo que se ve en la cotidianidad es la concepción de la música como una actividad masculina, un lugar donde se visibiliza principalmente lo fuerte, la resistencia física, que contribuye a dividir lo que puede hacer un hombre o una mujer en la vida musical de estos municipios. A pesar del gusto musical que puedan tener las jóvenes, no se hace un esfuerzo por mantenerlo y fortalecerlo.

Finalmente, hay un gran trabajo para toda la comunidad quibdoseña y tadeña para repensar una expresión cultural desde una verdadera conexión entre lo que saben y aprenden hombres y mujeres, y desde el aporte de la música a la identidad regional.

---

alcohol. Esto se contradice con lo encontrado durante la celebración de las fiestas patronales de la ciudad, donde los músicos recibían bebidas alcohólicas para resistir todo el recorrido.

## Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Tadó-Chocó. *Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Pobreza*. 1 de septiembre de 2011. <http://tadochoco.gov.co/sitio.shtml?apc=Cvxx-1&x=2683440> (último acceso: 19 de noviembre de 2011).
- Arango Melo, Ana María. «Espacios de educación musical en Quibdó (Chocó, Colombia).» *Revista Colombiana de Antropología (ICANH) No. 44*, 2008: 157-189.
- \_\_\_\_\_. «Los sonidos invisibles. Espacios de enseñanza y aprendizaje musical en Quibdó (Colombia).» Barcelona: Facultad de historia y geografía, Maestría en Antropología social. Universidad de Barcelona, 2007.
- Araya, Sandra. *La Equidad de género en la educación*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, 2001. Disponible en <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-8.pdf> (último acceso: julio 19 de 2011).
- Arribas, Josemi Lorenzo. «La historia de las mujeres y la historia de la música: ausencias, presencias y cuestiones teórico-metodológicas». En *Música y Mujeres, Género y Poder*, editado por Marisa Manchado Torres, 19-37. Madrid: Horas y Horas, 1998.
- Ayala, Ana Gilma; Douglas Cujar y Jackson Ramírez. *Fechas y referentes históricos de la fiesta franciscana*. Quibdó, Chocó: Editorial Mundo Libros, 2009.
- Cifuentes, Alejandro. *Pa' que se le quite la arrechera. Trayectos de aprendizaje de la chirimía chocoana*. Tesis de pregrado en Antropología, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- Citron, Marcia. *Gender and the musical canon*. Cambridge: 2da Edición University Illinois Press, 1993 [2000].
- Ferreira, Luis. “Antropología da música: Abordagens desde os estudos da performance e da tecnologia”. Conferencia presentada en el seminario que lleva el mismo nombre, en la Universidad Federal do Rio Grande do Sul-Brasil, en marzo de 2012
- Flores Mercado, Georgina. «Mujeres de metal, mujeres de madera. Música p'urhépecha y relaciones de género en las bandas de viento en Tingambato, Michoacán.» *Cuiculco* (Escuela Nacional de Antropología e Historia.) 16, No. 47, septiembre-diciembre, 2009: 179-200. <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35118470008> (último acceso: julio 26 de 2011).
- Green, Lucy. *Música, género y educación*. Madrid: Ediciones Morata, 2001.
- Loizaga Cano, Maria. «Los estudios de género en la educación musical. Revisión crítica.» *Musiker. Cuadernos de música* (Sociedad de estudios vascos Eusko Ikaskuntza), No. 14, 2005: 159-172. <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/musiker/14/14159172.pdf> (último acceso: julio 19 de 2011).
- McClary, Susan. *Feminine Endings. Gender, Music and Sexuality*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1991.
- Ministerio de Cultura. *Territorios Sonoros*. Bogotá, 2010. <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=42156> (último acceso: febrero 2 de 2012).
- Quintana Martínez, Alejandra. «¿Por qué se apellidan Gaita Macho y Gaita Hembra?» Ponencia, Asociación Colombiana de Facultades de Arte, primer encuentro Interdisciplinario de Investigaciones Musicales. Bogotá, 2007.

- \_\_\_\_\_. *Género, Poder y tradición. Al baile de la gaita, el caimán le repica*. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Humanas, Área de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006.
- \_\_\_\_\_. *Perspectiva de género en Plan Nacional de Música para la Convivencia. Una mirada diagnóstica a Orquestas, Bandas, Escuelas de Música Tradicionales y Coros, y propuestas para la implementación del enfoque de género*. Ministerio de Cultura. Bogotá, Agosto de 2009.
- Richard, Nelly. «Género.» En *Términos críticos de sociología de la cultura*, de Carlos Altamirano, 90-95. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2002.
- Scott, Joan. «El género: una categoría útil para el análisis histórico.» En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, de Lamas Marta (Comp.), 265-302. México: PUEG, 1996.
- Valencia, Leonidas, y Ferrer Jesús Antonio. *El Chocó y su folklore*. Medellín, Antioquia: Editorial Uryco, 1994.
- \_\_\_\_\_. *Al son que me toquen canto y bailo. Cartilla de iniciación musical*. Editado por Ana María Arango. 500 vols. Quibdó, Chocó: Ministerio de Cultura, 2009.
- Velásquez Cuartas, Marcela. *La participación de las mujeres en las chirimías de Quibdó en los últimos diez años*. Tesis de Pregrado en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Cali: Universidad del Valle, 2009.

## Entrevistas

- Ana María Arango Melo, directora de la Corp-oraloteca de la Universidad Tecnológica del Chocó. Entrevista sobre construcciones de género en la música chocoana, realizada el 29 de septiembre de 2011.
- César Córdoba, docente del colegio Antonio María Claret. Entrevista sobre programas de música en escuelas en el Chocó, realizada el 13 de septiembre de 2011.
- Francisco Conto, docente de la Institución Educativa Femenina de Enseñanza Media y Profesional -IEFEMEMP. Entrevista sobre trayectoria musical y pedagógica, realizada el 8 de octubre de 2011.
- Leonidas Valencia Valencia, director del programa licenciatura en música y danza Universidad Tecnológica del Chocó. Entrevista sobre música en el Chocó realizada el 15 de septiembre de 2011.
- Mary Nancy Moreno, docente de la Institución Educativa Femenina de Enseñanza Media y Profesional -IEFEMEMP. Entrevista realizada el 29 de septiembre de 2011.
- Osvel Mosquera, docente de la escuela municipal de música de Tadó. Entrevista sobre escuela de música de Tadó-Chocó realizada el 6 de octubre de 2011.

# **El pluralismo estructurado de Londoño y Frenk frente a la articulación y modulación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Colombia<sup>1</sup>**

*Londoño & Frenk's Structured Pluralism Regarding the Articulation and Modulation of the General System of Social Security in Health (SGSSS) in Colombia*

*O pluralismo estruturado de Londoño e Frenk perante a articulação e modulação do Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS) na Colômbia.*

**Jahir Alexander Gutiérrez Ossa**

Universidad CES, Medellín-Colombia y Universidad del Rosario, Bogotá-Colombia  
algutierrez@ces.edu.co

**Rubén Dario Restrepo Avendaño**

Universidad CES, Medellín-Colombia  
rrestrepo@ces.edu.co

**Recibido:** 04.02.12

**Aprobado:** 10.10.12

---

1 Este artículo es producto de la investigación "Pluralismo estructurado en el sistema de salud colombiano", realizada entre julio de 2011 y febrero de 2012 por el Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial (GIPE) de la Universidad del Rosario, categoría A1 en Colciencias, y por los grupos de investigación Protección Social, de la Facultad de Medicina de la Universidad CES, y Gestión Empresarial, de la Facultad de Administración de Empresas de la misma universidad, ambos reconocidos por Colciencias.

## **Resumen**

El propósito de este artículo de reflexión consiste en demostrar la trascendencia del pluralismo estructurado -modelo propuesto por Londoño y Frenk (1997)- para el caso colombiano. El panorama de la discusión en materia de sistemas de salud ha cumplido un papel meramente comparativo, que ha planteado pocos fundamentos para promover acciones que permitan superar las problemáticas estructurales que se presentan en los sistemas de salud en cuanto a financiación y prestación de los servicios. La metodología abordada desde el método exploratorio y descriptivo responde a los planteamientos presentados por los autores del modelo, para demostrar el papel de base que cumplen las funciones de articulación y modulación en cualquier sistema de salud.

**Palabras clave:** Mercados de Asistencia Sanitaria, Articulación y Modulación, Formación de Redes, Producción Sanitaria, Salud, Sanidad Pública.

## **Abstract**

The purpose of this analytical article is to demonstrate the importance of structured pluralism -model suggested by Londoño and Frenk (1997)- for the case of Colombia. The debates on health systems have played a comparative role for the most part, offering few grounds to promote actions aimed at overcoming the structural problems of health systems in terms of finances and service provision. The methodology consisted on an exploratory and descriptive method in agreement with the proposals by the authors of the model, in order to demonstrate the fundamental role of articulation and modulation in any health system.

**Key words:** Healthcare Markets, Articulation and Modulation, Formation of Networks, Health Production, Health, Public Health.

## **Resumo**

O objetivo deste artigo é salientar novamente a importância do modelo do pluralismo estruturado proposto por Londoño e Frenk para o caso colombiano. O panorama da discussão sobre os sistemas de saúde tem desempenhado somente um papel comparativo, com poucos fundamentos para a proposição de ações encaminhadas a superar os problemas estruturais que ocorrem neles, em termos de financiamento e prestação. A partir do método exploratório e descritivo, o artigo responde às propostas apresentadas pelos autores do modelo, evidenciando o papel fundamental que cumprem a articulação e a modulação em qualquer sistema de saúde.

**Palavras-chave:** Análise de Mercados de Assistência Sanitária, Articulação e Modulação, Formação de Redes, Produção Sanitária, Saúde Pública.

## **Introducción**

El presente artículo de reflexión, inscrito en la temática de asuntos académicos, entrega una revisión actualizada del pluralismo estructurado propuesto por Londoño y Frenk (1997), con la idea de promover el diálogo y la disposición para plantear la relevancia y pertinencia de implementarlo completamente en el país. En la medida en que se afiancen las cuatro funciones que rodean al modelo, en especial la articulación y la modulación, un sistema de salud como el colombiano podrá tener la posibilidad de mejorar sus capacidades y condiciones. El pluralismo, al igual que los otros modelos, considera relevante la sinergia entre articulación, financiación, modulación y prestación de servicios en los sistemas de salud, bajo una “justa medida”.

El modelo permite la evaluación y medición con los otros modelos o sistemas de salud, que hacen parte del marco de referencias que utiliza el pluralismo para explicar las condiciones que se deben estructurar en cada uno. En ningún caso se presenta como modelo preponderante; al contrario, tiene la fortaleza de caracterizar al resto de iniciativas, puesto que parte de sus fundamentos radica en tomar del sistema público unificado, del sistema privado atomizado, del de contratación pública y del segmentado los elementos que permiten hacer de ellos modelos igualmente ejemplarizantes a la hora de evaluar la dirección que se le pretende dar al pluralismo estructurado.

Es un modelo que de manera concreta indica las bondades de repensar los lineamientos y patrones que han direccionado los sistemas de salud, y que no necesariamente indica que puedan estar erráticos o equívocos conforme a la manera como es entendido el sistema de salud. En particular, el pluralismo determina dos macrovariables para explicar los elementos fundamentales que sirven para tener éxito en cuanto a los objetivos del sistema y cumplir con los principios de universalidad, equidad, derecho a la salud, entre otros: la estructura poblacional y la composición institucional. Ambas constituyen el punto de partida del pluralismo para que el sistema responda.

La propuesta de Londoño y Frenk plantea un marco de análisis supeditado a las dos variables macroeconómicas referidas, elementos que sirven para analizar el grado de asertividad de la modulación de manera transversal en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) colombiano, y de la superación del papel de ordenador jurídico para profundizar aún más en el resto de elementos que el pluralismo contiene. La modulación se presenta como un mecanismo que, si bien puede ser un elemento explicativo del sistema, no es suficiente si se estima solamente como un parámetro de enlace entre la articulación, la financiación y la prestación de servicios —parámetro en el que se ha basado, pero con el que ha tenido muy pocos avances.

El contenido pluralista radica precisamente en la posibilidad de que diferentes agentes y sujetos puedan participar en el sistema sin imponer en ningún momento su papel, y lo estructurado responde a la necesidad de interacción de los actores para que el sistema cumpla los cometidos sobre los cuales está basado. Es una apuesta más abierta y consensuada que la de cualquier otro sistema, por lo que se propone para ellos como un modelo capaz de comportarse como función de modulación en sentido estricto. El pluralismo estructurado, marco de referencia para desarrollar

este artículo, estima la conveniencia de ordenar el sistema de salud para todos los actores en general y no para unos grupos o fines específicos.

Esta revisión del pluralismo estructurado busca resaltar aquellos elementos en los que los autores del modelo hacen más énfasis a la hora de analizar los sistemas de salud. En este sentido, en primer lugar se considera el marco de referencia que se ha utilizado para la reflexión sobre el pluralismo estructurado. En segunda instancia, se analiza la simbiosis que el modelo reconoce a la hora de concretarse y solventarse a través de los logros de los otros modelos, y finalmente se hace referencia a la necesidad de que las funciones de articulación y modulación sean valoradas para que este y otros sistemas tengan resultados positivos. Si bien el modelo destaca a la modulación, reconoce la trascendencia para que ambas funciones converjan de manera sistémica y sistemática.

## **1. Fundamentación y réplica del pluralismo estructurado desde la articulación de los sistemas de salud**

La intención de este apartado es analizar los aportes del pluralismo estructurado a la realidad del SGSSS en Colombia. Este análisis muestra la necesidad de identificar los elementos y las salvedades de dicho sistema. Sin embargo, los estudios sobre los sistemas de salud siguen siendo utilizados para cuestionar los vacíos de los mismos o la superposición de unos entre sí, sin más reparo que la dilación o el cambio hacia otro más prometedor, pero que no representa claramente el estado y los requerimientos del sistema de salud por su especial particularidad. En este sentido, Pérez y González explican:

En el caso colombiano de la reforma del sistema de salud, el cambio de modelo de planeación centralizada a competencia estructurada o pluralismo estructural se enfrenta al menos a dos grandes restricciones: la resistencia de los médicos al cambio, y los efectos que tienen las características de diseño del nuevo sistema sobre la transformación de subsidios de oferta a demanda (1998, 329).

En ningún momento el pluralismo se estima por encima de los otros sistemas; al contrario, se expone como un sistema que también tiene fallas. Hace las veces de función moduladora por encima de la modulación prescrita. Este modelo permite evidenciar las condiciones en que puede entenderse de manera sistemática y sistémica el SGSSS en Colombia, y parte de la necesidad de evaluar tanto el carácter poblacional como el institucional que rodea al sistema de salud (como variables macroeconómicas), para así considerar el contexto meso de los parámetros y las variables estructurales del pluralismo con la articulación, la financiación, la modulación y la prestación, vinculadas entre sí. Al respecto comenta Flórez (2010, 74):

Los sistemas de salud se pueden valorar desde el instrumental teórico provisto tanto por la macroeconomía como por la microeconomía. El primero es utilizado para evaluar el impacto de la salud en la población de una determinada área, en la producción agregada y en la calidad de vida, entre otras variables que impactan en el crecimiento y desarrollo económico de las sociedades. Por tal motivo, la macroeconomía justifica la oportunidad de la intervención estatal y de destinación de gasto público en el ámbito de la salud humana. El segundo instrumental se encarga de

estudiar la interacción de los agentes y la toma de decisiones de los mismos en un sector, un mercado, empresas, industrias o un conglomerado organizacional.

Establecer el pluralismo estructurado como el fundamento analítico para la revisión concreta de lo que pueda alcanzar el SGSSS en Colombia en medio de la crisis es lo que nos invita a recoger los aspectos importantes que constituyen la propuesta planteada por Londoño y Frenk, con el fin de que los modelos de seguridad social en salud planteados y las estimaciones consideradas al respecto permitan generar propuestas para que, con la articulación y la modulación, se puedan resarcir los daños y las fallas causadas al sistema de salud colombiano, que encuentra solo paliativos desde la consideración de otros sistemas, sin mediar en los aspectos positivos transversales que de allí se derivan. Rangel (2004, 17) señala:

El diseño institucional del sistema de salud colombiano se desarrolla en el marco de un modelo denominado “pluralismo estructurado”, que organiza a los agentes en cuatro núcleos interdependientes definidos según sus funciones: regulación, financiamiento, articulación (aseguramiento) y la prestación de servicios. Esto se enmarca dentro de un modelo de competencia regulada, en el cual se regula la competencia entre las aseguradoras por afiliados, y entre los prestadores de servicios porque las aseguradoras los contraten.

La articulación busca estimular la interacción entre los diferentes actores del sistema para que, más allá de los requerimientos que cada uno tiene, se permita la solvencia entre ellos y los sujetos relacionados con el sistema, para los cuales, independientemente de la estructura horizontal o vertical en la que esté definida, todos puedan optimizar sus expectativas, con la incidencia e influencia de los demás actores. Esta es una especie de mecanismo de cooptación en el que la acción de las partes termina por impactar positivamente a los involucrados en las diferentes escalas estructurales del sistema de salud. Homedes y Ugalde (2005, 211) explican:

La Ley 100 de 1993 reformó el sistema de salud y apostó por el modelo de competencia regulada o pluralismo estructurado. Para evitar generar la inequidad producida por la reforma chilena, en Colombia se crearon un fondo de solidaridad y un plan obligatorio de servicios. El nuevo sistema se basa en el aseguramiento de toda la población mediante el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) con dos regímenes: el contributivo y el subsidiado.

El paso por la articulación señalada, como una función nueva al interior del sistema, prioriza el estado de correspondencia que debe existir entre los diferentes actores. Para ello eleva las expectativas de los actores a la medida de las posibilidades del resto de los sujetos. La idea es que pueda definirse con certeza la capacidad que tienen para afianzar el sistema, más que las particularidades. Dicha función establece las condiciones para que se promueva el trabajo paritario y ponderado —escenario que debe mostrarse bajo evidencia y resultados concretos con respecto al mejoramiento del sistema de salud—. Almeida (2000, 42) afirma: “En cuanto a la *articulación*, es concebida como un *continuum* de actividades en el proceso de financiamiento y provisión de servicios. La primera etapa es la recaudación de recursos a través de agencias financieras y su acumulación en fondos”.

La articulación depende de los incentivos y las restricciones a los que está expuesto cada actor, no solo por las exigencias que el sistema determine, sino también por las prioridades y prerrogativas que al respecto tengan los sujetos. No obstante, se asume que es una función que debe poner a todos los actores en constante diálogo, por cuanto se busca que el sistema sea óptimo en términos generales y que a partir de dicha cualidad puedan constituirse las condiciones para mejorar la funcionalidad y la operatividad de cada sujeto. Sin embargo, para este escenario, la modulación juega en primer lugar y de manera transversal. Echeverri (2002, 91) considera que

La última reforma a la salud en Colombia, implantada en los años noventa, no logró superar las crónicas inequidades y exclusiones del sistema de salud colombiano. Concluido en la actualidad el periodo de transición, la universalidad en el aseguramiento y la homologación de los planes de beneficios son promesas incumplidas, e imposibles de concretar en medio de políticas de ajuste, de mercantilización de los servicios de salud, y de profundización de las políticas sociales de corte neoliberal.

Es de suma importancia establecer los alcances y criterios que deben constituir las subfunciones con respecto a la capacidad que tiene cada actor y agente del sistema. La articulación está constituida por dos subfunciones, interpretadas como interfaces consolidadas: la interacción entre la población y los prestadores, y la articulación entre agencias financieras y prestadoras de servicios. Ambas generan sesgos a la hora de evaluar el escenario en que se desenvuelven frente al resto de las funciones, que también tienen sus consecuentes derivaciones. La subfunción de articulación entre poblaciones y prestadores consta de la administración del riesgo e insta a la revisión de lo que puede evaluarse como tal, porque, en suma, la valoración que hacen de cada uno de los actores no concuerda. Con respecto al acceso, la perspectiva de los actores que están en la oferta del sistema también dista de las expectativas que para los actores demandantes representa la accesibilidad y la representación, por cuanto los canales existentes entre ellos son creados bajo reglamentación Reina y otros (2010, 32) explican:

El desarrollo de un sistema de gestión de riesgos dentro del sector salud requiere una mirada integral, que involucre a los prestadores, no solo desde el punto de vista de riesgos compartidos entre EPS e IPS, sino también en el diseño de un sistema de administración de riesgos dirigido a estos últimos y controlado por el ente regulador; de manera que se desarrolle el esquema de modulación en salud y que permita el cierre de brechas por parte del prestador al gestionar sus propios riesgos: riesgos financieros, riesgos operativos, riesgos estratégicos, etc.

En el caso de la articulación entre agencias financieras y prestadoras de servicios al interior de la función, se plantean una serie de participantes o interfaces que, en suma, no alcanzan a agregar un gradiente importante para que puedan disminuirse los costos relacionados con la manera como deben interactuar los diferentes agentes. Es sabido que mientras menos actores intervengan en la articulación, la valoración de esta última tiende a ser menos exigente, por lo que la cantidad se debe compensar por la posibilidad de que ocurra la articulación. Este es un elemento sensible del pluralismo, pues es en dichos actores en donde ha caído la administración del sistema como tal. Homedes y Ugalde (2005, 217) señalan:

Según el equipo actual que dirige la política de salud de México, se promueve que los Estados contraten en el sector privado servicios médicos cubiertos por el seguro popular y que los beneficiarios de ese seguro puedan acceder a los proveedores de salud que deseen, ya sean del sector privado, del público o de la seguridad social. Es decir, se está promoviendo el pluralismo estructurado o la competencia regulada de los servicios de salud.

En la misma dirección, la articulación, al igual que el resto de las funciones del pluralismo estructurado, expone los elementos que corresponden a la estructura de las otras funciones. Dicha circunstancia se debe analizar con cautela, para evitar reparos que puedan desatender la necesidad de que los actores del sistema aprecien los requerimientos del resto para bien del sistema y de las condiciones para que este pueda producir las bases y los fundamentos necesarios —tarea que corresponde a la modulación—. Escobar (2006, 92) analiza:

La técnica de la modulación de sentencias es utilizada en el continente europeo por lo menos desde el año de 1925; sin embargo, la primera noticia que se tiene del uso de esta técnica data del siglo XIX por parte de la Corte Suprema de Estados Unidos, lo cual nos comprueba que su uso no depende de la existencia de determinado tipo de control constitucional (concentrado o difuso) o de la creación de un Tribunal Constitucional independiente del poder judicial.

Para el pluralismo estructurado, la modulación representa la capacidad plena del SGSSS para responder por las demás variables que, aunque tienen su propia explicación, su eficiencia busca ser afianzada por el modelo mediante la misma interacción, toda vez que esta última se presenta como fundamentación y guía para que todo el sistema responda ante las exigencias que cubren al SGSS. En esencia, la idea consiste, además de establecer el enlace entre ellas, en definir la capacidad de la modulación para enarbolar al sistema. Echeverri (2003, 115) señala:

El ejercicio de la función de modulación se basa en la conducción sectorial basada en la capacidad del ente rector de formular, organizar y dirigir la ejecución de la política nacional de salud mediante procesos de definición de objetivos viables y metas factibles; de elaboración y puesta en marcha de planes estratégicos que articulan los diversos esfuerzos, tanto de las instituciones públicas y privadas del sector; del establecimiento de mecanismos participativos y construcción de consensos y la movilización de los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones planteadas.

La modulación, constituida como el marco de condiciones y reglas sobre las cuales debe ser amparado el sistema de salud, despliega una serie de argumentos y aspectos, bajo los cuales se propone la idea de que cada uno de los actores debe comportarse como agente institucional del sistema de salud. Es decir, no se trata solo de la naturaleza del bien que se ofrece, sino de la capacidad de gestión, para que el cumplimiento de las actividades para las cuales fueron definidos bajo dicha calidad sirva para alcanzar los propósitos esperados. Según la Facultad Nacional de Salud Pública (2008, 87-88):

El desequilibrio de poderes entre actores dentro del SGSSS, el alejado rol de los actores corporativos como agentes importantes en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, la función rectora de los actores decisores inclinada hacia la modulación de servicios y la pérdida de participación de las entidades formadoras del recurso humano en salud, revelan que el sistema sanitario colombiano es un escenario en donde actores sociales de todo tipo compiten por el beneficio social de la salud.

En este sentido, la modulación responde a las subfunciones dirigidas al desarrollo y la coordinación del sistema, el diseño financiero, la regulación propiamente dicha y la protección al consumidor. A primera vista, la modulación responde por el resto de las funciones del pluralismo estructurado, y de paso plantea de manera puntual la subfunción útil para cada función. La presencia de estamentos de regulación no es suficiente, el mercado también tiene reglas pero hasta ahora no han sido compatibles entre sí. La protección debe ser el instrumento guía para afianzar tanto la seguridad social como el aseguramiento de los actores del sistema. Explica Almeida (2000, 42):

En otras palabras, se cuestiona la provisión directa de servicios de salud por el Estado (ya que se la considera impropia e ineficiente) y se propone “aliviarlo” a través de la reestructuración del *mix* público y privado y de la separación de las funciones de financiamiento y provisión. Son definidas entonces “nuevas” funciones: “modulación” y “articulación”. La función de “modulación” es enfatizada como la responsabilidad pública esencial de la autoridad gubernamental. En ese sentido la “modulación” se diferenciaría de la regulación tradicional.

El desarrollo del sistema contempla los temas de calidad, cobertura y eficiencia, entre otros, debido a que no puede corresponder solo a la aparición de nuevas enfermedades o al aumento del número de usuarios —circunstancias dependientes de la eventualidad, la coyuntura o el factor poblacional—. En cuanto a la coordinación, se interpreta como la posibilidad de que los diversos actores le otorguen un estado de coherencia y orden al sistema. El diseño financiero está sujeto a la ampliación de los mecanismos de evaluación y valoración a los que debe responder el sistema como tal y no a la incorporación de cada actor. Sobre el tema, Yepes y otros (2010, 21) argumentan:

La reforma colombiana del sistema de salud es una compleja intervención social que ha introducido profundos cambios sociales, reforzado los mecanismos de mercado en el sistema de salud y cambiado el papel del Estado en la provisión de servicios de salud. El nuevo modelo colombiano separa las funciones de rectoría, regulación, financiamiento y prestación de servicios y estimula los mecanismos de mercado en la expectativa de buscar la eficiencia y la calidad a través de la competencia. Sin embargo, en la práctica no se logran todos los presupuestos del modelo teórico.

Actualmente la dificultad estriba en que, si bien los actores pertenecientes al sistema se consideran agentes, su disposición para con el sistema ha sido redirigida para reglamentar a este último. Es decir, se ha presentado una especie de captura privada del sistema, en el que cada agente estima a su conveniencia la dirección que debe tomar, y no el sistema marco de referencia sobre el cual pueda actuar. Tomar la regla como instrumento de trabajo para sí ha provocado la creación de un justiprecio a la modulación. Jiménez (2009: 119) indica:

La hipótesis emergente de estos planteamientos es que es necesario derogar el actual modelo y establecer uno nuevo que no se centre en el lucro sino en la obtención de resultados positivos para la salud de las poblaciones; para ello es necesario adoptar un sistema orientado a garantizar la universalidad en la cobertura, basado en una visión de salud pública integral que garantice el acceso oportuno a los programas de promoción y prevención de la enfermedad, así como a su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, es decir, que permita disfrutar a todos los colombianos de un estado de bienestar pleno, gracias a la plena garantía de su derecho a la salud.

El justiprecio presenta dos ramificaciones: una que considera relevante apreciar el esfuerzo del sistema para que sea eficiente, y que por eso debe ser compensado con mejores condiciones, aunque ello pueda significar un descenso en la calidad y la eficiencia. Y una perspectiva de orden legal que manifiesta que el exagerado margen de reglamentación crea precios administrativos que el sistema debe asumir en forma de costos, y que por ende la forma como se pretende reglar el sistema incide para que este sea oneroso. Cardona y otros (2005, 96) consideran que “hay un contraste importante entre los logros obtenidos de un sistema que ha aumentado notablemente el gasto público en salud y el aseguramiento de la población y que a su vez presenta un balance tan preocupante en los resultados de salud pública”.

La modulación también está expuesta a riesgos por cuenta de la asimilación que cada uno de los agentes hace sobre ella, por lo cual el exagerado marco de maniobrabilidad al que puede llegarse a través de ella, más que ampliar la hoja de ruta para los agentes, lo que hace es acortar la capacidad funcional y operativa de los mismos —circunstancia que conduce directamente a un elevamiento de los costos y los precios de los sistemas de salud, más por el hecho de reglamentar, puesto que el mismo proceso de reglar, que es el necesario, no se acomete como debería ser.

## **2. Marco transversal de la modulación del pluralismo estructurado en los modelos de salud**

El pluralismo estructurado está dispuesto para que cada uno de los actores del sistema ejerza un papel importante en el desempeño del SGSSS. Al respecto, los lineamientos que pueda trazar alguno en particular no tienen objeto, ya sea abogando por una revisión para un caso particular de requerimientos en salud a escala normativa, por el ajuste económico debido a la estacionalidad epidemiológica o por la coyuntura de salud. El sistema obliga a tener capacidad de respuesta ante eventualidades. Al respecto, enfatiza Fleury (2002, 31):

Debido a esas características, el modelo propuesto de pluralismo estructurado tuvo que hacerle frente a inmensas dificultades para alcanzar el doble propósito de integrar a la población en una cobertura completa y, al mismo tiempo, articular distintas instituciones plurales —públicas y privadas— para llevar a cabo diferentes funciones.

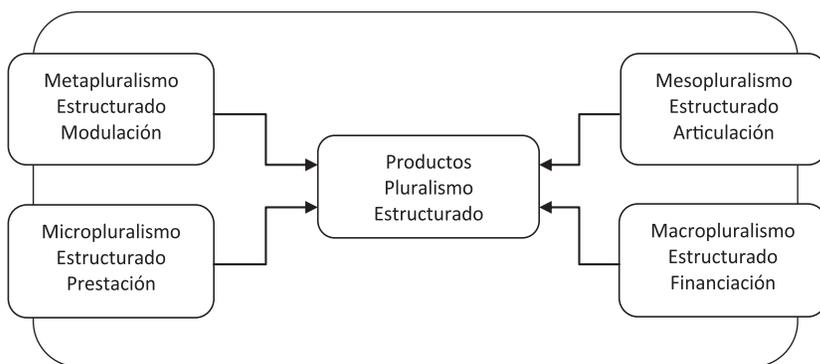
Lo que no está claro es la manera como cada uno de los actores puede entrar a definir y complementar las reglas que le corresponden. Se entiende ampliamente que esta es la apuesta del pluralismo, epicentro sobre el que las diversas manifestaciones son válidas en la medida en que puedan ordenarse bajo un estado de conducta hacia reglas para todos los actores. Sin embargo, la manera para llegar a ello no es clara aún, pues el tema de la negociación está polarizado entre la eficiencia del sistema para los usuarios y la sostenibilidad financiera para los organismos y los prestadores de salud. Dice Cezar (2007, 3): “Para resolver estos problemas es necesario realizar reformas que permitan estructurar el pluralismo en salud, reduciendo los costos de transacción, aumentando la cobertura para los segmentos no protegidos y evitando la doble cobertura en el sistema y el correspondiente despilfarro de recursos”.

Es evidente la similitud que tiene la propuesta del pluralismo estructurado con el análisis sistémico y sistemático, en el cual se asume que existe una definición orgánica de la disposición y operatividad del sistema de salud, por lo menos en cuanto al interés de promover, además de la participación, la sincronía de todos los actores, como se aspira en el caso de lo estructurado. No obstante, a la hora de las comparaciones, la perspectiva entre ambas iniciativas tiende a generar interrogantes. Según el Ministerio de la Protección Social (2004, 490):

Dado que el sistema de salud resultante para cada país dependerá de las políticas de cada gobierno frente a su percepción de cómo deben estructurarse estas funciones, es decir, del diseño que se realice en términos de la determinación de la manera como ellas se han de desarrollar, la condición de los agentes que las van a desplegar y las relaciones que han de construirse entre ellos, a las anteriores funciones es preciso adicionar dos más, relacionadas con la actividad de las agencias estatales frente al sistema.

En el caso del pluralismo estructurado, frente al análisis sistémico no se conoce claramente la fundamentación que cualquier sistema pudiese animar o escenificar en cuanto a las metas; a su vez, las condiciones meso no muestran cómo y bajo qué aspectos los diferentes actores pudiesen trabajar entre sí. Asimismo, en cuanto a la perspectiva macroeconómica, es más que evidente que los altibajos que presenta el sistema no indican una claridad en las políticas, y, cuando se habla de procurar condiciones con respecto a lo micro, temas como la calidad, la certificación o las evaluaciones terminan siendo requisitos administrativos, pero nada que apunte a mejorar a fondo el sistema (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1.** Análisis sistémico del pluralismo estructurado



**Fuente:** elaboración propia.

Comparado el pluralismo con los fundamentos que constituyen el análisis sistémico, es claro que el modelo tiene dificultades a la hora de engranar las funciones entre sí y para el resto del sistema como tal. El hecho de que privilegie la articulación (función novedosa según el modelo) y la modulación (reglar y reglamentar) deja entrever que por el lado de la financiación y la prestación el tema está resuelto, o que por lo menos puede llegarse a un punto de negociación que les permita a las partes cubrir los óptimos. No obstante, el desbarajuste del

sistema no viene prolongado por la novedad de los modelos sino precisamente por estos dos componentes previstos. Almeida (2000, 42) plantea que

El *desafío* del pluralismo estructurado, para sus mentores, tendría dos dimensiones centrales: aumentar las opciones tanto para los prestadores como para los consumidores, al mismo tiempo que estructurar explícitas reglas de juego que evitarían los conflictos potenciales entre eficiencia y equidad. En el caso del consumidor, se defiende la extensión del prepago en un contexto de financiamiento público, asegurándose la redistribución de recursos; en el caso de los prestadores, se propone la integración en redes eficientes de servicios, claramente articuladas y moduladas.

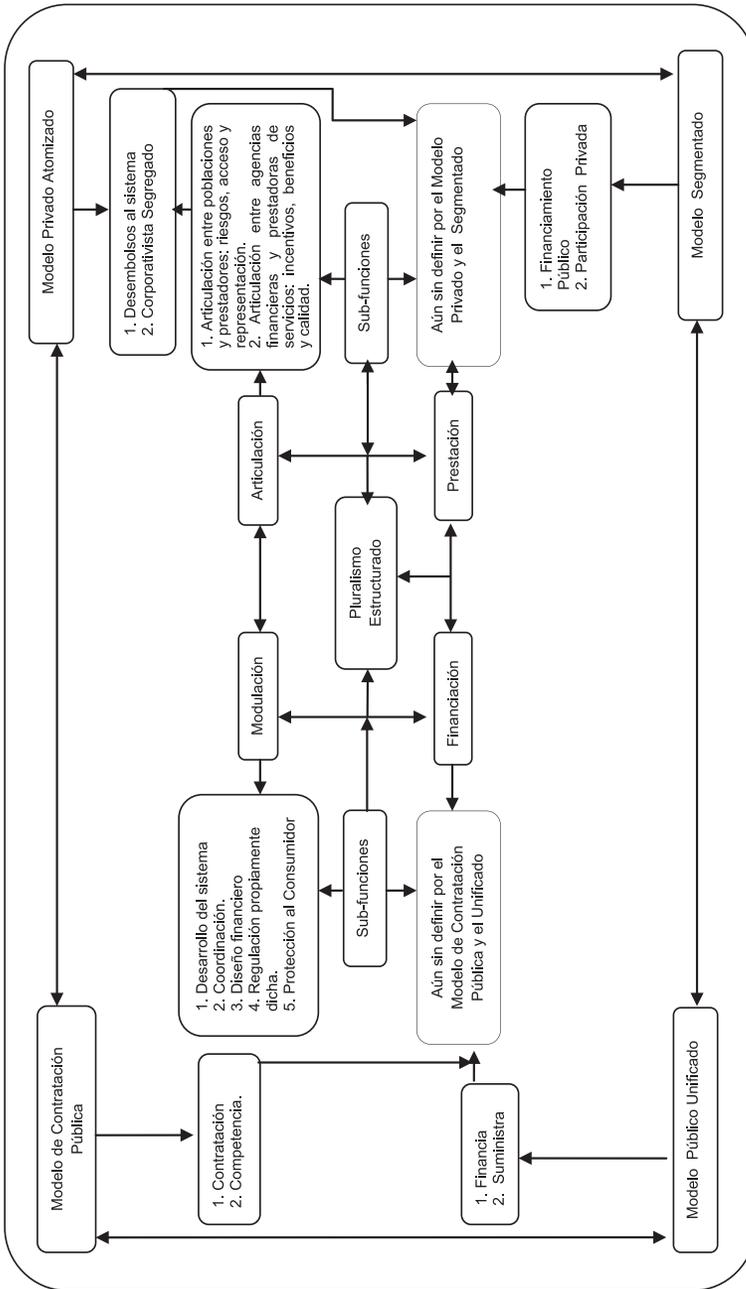
A pesar de que el pluralismo puede servir de modelo conmutativo para el resto de los sistemas, en ellos la articulación y la modulación no ha tenido suficiente acogida, como sí ha ocurrido con la financiación y la prestación de servicios. De ahí que se considere que el pluralismo puede ser una respuesta para mejorar los sistemas de salud y de paso solventar los vacíos que tienen en cuanto a los temas referidos, en los cuales, y como están las cosas, puede tener trascendencia un sistema híbrido compuesto por los sistemas hoy en discusión. Londoño (2001, 9) señala que “en la organización del rol de los diferentes actores, la reforma dispuso una nueva especialización por funciones. El Estado se concentra en la movilización de recursos de financiamiento público para el sistema, en su modulación y en el control”.

En esta dirección, se trata de no agotar la capacidad de interacción que puede prevalecer entre ellos. Las débiles condiciones en que se encuentran los sistemas de salud no admiten visualizar salidas que sólo alcancen la contemplación rival de un modelo con otro. Al contrario, se aspira a que pueda producirse un espacio simbiótico en donde todos, aun preservando su composición plena, puedan aplicar de manera simultánea los elementos provistos por los modelos, para lo que las ventajas adquiridas pueden proveer los fundamentos de un modelo más aplicado en cada contexto (ver Gráfico 2).

El estado de vacío en el que quedan la financiación y la prestación en relación con la modulación termina de cierta forma abonado por las perspectivas que con respecto a estas dos funciones plantean el modelo privatizador y el segmentado. A partir de los elementos ofrecidos por estas dos funciones, el pluralismo puede dar respuesta sinérgica entre todos los componentes del modelo para sí mismo y, claro está, para los modelos que en consecuencia prestan ampliamente su estructura para dar forma e inicio a sistemas de salud que puedan atender las razones para las cuales han sido creadas, así como las expectativas de los actores inmersos en ellos. No hay un sistema mejor que otro; la complementariedad intrínseca y simbiótica posibilita el trabajo conmutado entre ellos, que a la postre terminará por vislumbrar lo mejor de cada uno. En este sentido, Fleury (2002, 26) reitera que “mientras la modulación y el financiamiento son consideradas como funciones de responsabilidad pública, se estima que la articulación y el suministro son funciones del mercado”.

La entrada del pluralismo como marco conmutativo del resto de los sistemas permite analizar, en efecto, los grados de congruencia y divergencia que existen para cada caso. Al respecto, el pluralismo debe reglar las decisiones vinculadas con la financiación y prestación de los sistemas de salud. Para lograrlo, requiere emprender una tarea de formación amplia en la que se determinen las cláusulas

**Gráfico 2.** Comparación esquemática entre los Modelos de Salud



**Fuente:** elaboración propia.

de entendimiento sobre las que cada actor está dispuesto a participar y, sobre ellas, las perspectivas de resultados a los que aspira. El vacío analítico en que ha recaído la constitución de los sistemas de salud sugiere hacer una revisión permanente para conocer en detalle de lo que se trata. Velandia, Restrepo y Rodríguez (2002, 16) consideran que

La regulación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, de manera similar a como lo plantea la OMS (2000), es una de las funciones vitales y, más aún, para el modelo de mercado adoptado en la reforma constituye el elemento indispensable de engranaje de todos los agentes para evitar los efectos nocivos característicos de los mercados de salud, pues este permea todas las esferas de intercambio: el aseguramiento, la provisión de servicios y el financiamiento.

La medida discrecional y singular prevista desde la economía, los ingresos o desde la revisión de la prestación de los servicios de salud, resta holgura frente a la correspondencia que debe prevalecer entre la viabilidad y la estabilidad del sistema de salud. La opinión que se tiene sobre éste, es que está sujeto a ingresos y salidas; percepción que evoca la necesidad de entender a qué se refiere en cada punto. Los ingresos se limitan cuando la población comienza a tener un proceso extensivo de larga vida, en el que las necesidades se incrementan con el tiempo, ante un sistema que se agota precisamente al estimarse su trayectoria en el largo plazo. De allí que se recurra a las salidas, ya sea por la aparición de nuevos sistemas o por propuestas paralelas para solventar la estrechez del sistema de salud tradicional en el largo plazo. Hohmann (2003, 3-4) apunta que,

Por una parte, los sistemas pueden limitar o reducir la demanda a través de medidas de prevención, copagos y un sistema de referencias y contrarreferencias bien establecido. Por otra parte, tenemos otro enfoque basado en las ofertas, en el cual existe la posibilidad de definir un límite del número de prestadores (médicos, camas hospitalarias, etc.), controlar el acceso al mercado mediante licencias o imponer un control estricto de los aparatos sofisticados. Otro tema que hay que definir en una reforma del sector salud tiene que ver con el acceso financiero y la cobertura del seguro que debe responder a varias cuestiones.

El análisis sistémico comprende todos los elementos que hacen posible que un sistema funcione de la mejor manera, e inclusive evalúa los aspectos que pueden pervertir su operatividad, aunque en primera instancia terminen por ser aislados o neutralizados por considerar que no hacen parte de la canasta de valoración del análisis. En esta apreciación se cae de manera recurrente, y por ende el sistema no alcanza a sobreponerse o a contrarrestar los altibajos que se presentan por la concepción que se tiene frente a lo que aparentemente privilegia y lo que no. Sobre este tema, Infante, De la mata y López (2000: 17-18) agregan:

En términos de la dinámica de los procesos, cabe destacar que en sus orígenes las reformas del sector de la salud se vieron muy condicionadas por los procesos de reforma del Estado, el predominio de las consideraciones puramente financieras y la escasa influencia de los ministerios de salud en su diseño.

La información disponible para analizar los sistemas de salud es sumamente copiosa pero dispersa, dado que cada participante expresa su propia opinión sobre lo procedimental o desdeñable del proceso, sin que se dé la posibilidad del más mínimo diálogo con las apreciaciones de otros sectores que, aunque caen

en el mismo círculo, también deben tener vocería. Esta tendencia se ha querido abandonar cuando se han convocado organismos internacionales o multilaterales para generar propuestas de esta índole. Así lo analiza Tobón (2009,17):

Es necesario simplificar el número de actores involucrados en el sistema y pensar en las lecciones que arroja el sistema de salud chileno: unos prestadores públicos (no por la naturaleza fiscal, sino porque todos pueden acceder a él) y unos prestadores privados que aseguren a la población que tenga mayor capacidad de pago.

Existen inquietudes con respecto al sentido de sistema que se le debe dar a la salud, más que a una presunción de bolsa o captura que solo funciona con recursos o por atención prestada. En estos elementos se encuentra parte de la clave para entender por qué se ha optado por dirigir el sistema hacia una especie de juego de salud independiente de la forma de pago, de la afiliación o la tarjeta, en donde se presenta, como pocas veces, una captura del sistema de los usuarios y no según el derecho, como era de esperarse en un sistema creado para operar y funcionar, y no para resaltar estos dos últimos como el centro de discusión —prueba de que el sistema de salud no tiene los elementos para responder a lo sistemático o a lo emblemático—. Según el Grupo de Salud (2010, 23):

La sentencia T-760 de 2008, emanada de la Corte Constitucional, obliga al Estado a unificar la provisión de servicios de salud a través de todas las capas sociales. En tal contexto, gobierno, sectores académicos y diversos gremios —de profesionales, prestadores y usuarios— intentan elaborar fórmulas que llevarán a la contención, paliación o solución de este innegable problema.

La valoración sistémica es contemplada como arco que permite pasar del estado de cosificación en que se encuentra la situación del sistema de salud a uno más orgánico, funcional y operable, según las expectativas de todos al pasar de un lado a otro en medio de los diferentes espacios en que se ubica la sistematización del servicio, en el que los participantes pueden llegar a cumplir un papel simultáneo en el propósito de contar con un real sistema de salud. Granados (2002, 22) anota:

De acuerdo con las lecturas de los temas del contexto antes señalado, hay dos bases doctrinarias diferentes para abordar la reforma de los sistemas de salud y así concebir los procesos de cambio de éstos: i) replantear la organización y el financiamiento de las instituciones de salud, con un exagerado énfasis en que las instituciones tienen que ser más eficientes, que tienen que reducir el gasto en salud y, ii) replantear la producción social de la salud, donde el peso de los servicios del sector es importante para mejorar el estado de salud de la población, pero no es necesariamente lo esencial.

En Colombia, la discusión sobre el sistema se dejó a la interpretación generalizada del vulgo o a la conducción de quienes por oficio o dedicación instrospectan una sola fase de lo que se entiende por sistemas de salud. La realidad es que un sistema no puede caer en la interpretación sesgada, por cuanto cada juicio hecho disloca la asimilación del mismo por los diferentes usos o aplicaciones en las que termine involucrado pero no para las que fueron creados o dispuestos realmente, y es esta conducta la que se está presentando en el escenario del sistema de salud en el país.

### 3. Fundamentos analíticos del pluralismo como función de modulación de los sistemas de salud

El pluralismo estructurado en función de la modulación pretende convertirse en una fórmula importante para la evaluación de los SGSSS en América Latina, en donde conviven cuatro sistemas más. En términos generales, los sistemas de salud se encuentran constituidos por cuatro componentes que sustentan la base del análisis de los sistemas: la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación, componentes y sistemas que son ofrecidos desde diferentes propuestas por el sector privado y público, sobre la base de las funciones de la modulación (Mo), la financiación (Fc), la articulación (At) y la prestación (Ps), según se aprecian en el Cuadro 1.

**Cuadro 1.** Grado de fragmentación y estructuración del pluralismo en salud en países que han realizado reformas estructurales y parciales de salud (2005).

Países que realizaron reformas estructurales	
Países	Tipos de sistema
Argentina	Pluralista con baja estructuración
Brasil	Pluralista con el sector público estructurado
Chile	Pluralista con alta estructuración
Colombia	Pluralista con alta estructuración
Costa Rica	Integrado
Panamá	Integrado
República Dominicana	Pluralista con baja estructuración

**Fuente:** Tomado de Cezar (2007, 5).

El pluralismo estructurado (P.E.) se explica como función de la modulación (Mo) sobre la base de los propósitos que lo componen. Parte de los análisis de la población (Po) y las instituciones (In) como macrovariables del modelo, las cuales son estimadas como elementos que generan retos para la entrada y puesta en marcha del mismo. En la variable Po se tienen en cuenta los parámetros de desigualdad social y económica a la hora de evaluar la población. La variable In representa a todas aquellas organizaciones que directa o indirectamente inciden en el comportamiento del sistema, como se representa a continuación de manera concreta:

$$P.E. = f(Mo) = (Po; In) = SGSSS.$$

La expectativa que surge en cuanto a la relación de la función del P.E. estriba en poder determinar y analizar los parámetros en los cuales ambas variables se adscriben. En primer lugar, con relación al Po establecido en el marco de las enfermedades y el entorno, las instituciones tienen plena correspondencia con respecto al acceso y la financiación frente a la población. Dado que el P.E. asume el papel de modulador de sí mismo y del resto de los sistemas, se requiere establecer

transversalmente los elementos y las variables a las que responde la modulación, como función del sistema y ponderador correlacionado del mismo, a saber:

$Mo = \beta_0 \pm \beta_1 At \pm \beta_2 Fc - \beta_3 Ps + \sigma$ , en el cual los parámetros responden a los siguientes criterios:

$\beta_0$  es el dato de correlación a estimar que existe entre la modulación propiamente dicha y el modelo estructurado; en este dato se tienen presente las subfunciones de protección, coordinación, financiación, diseño y prestación.

$\beta_1$  es el dato que identifica la relación que existe entre la modulación como función y la función de articulación del modelo, en donde ambas deben ser estimadas, asumiendo como variable independiente la At. En este dato se tiene presente la administración entre el prestador y las organizaciones, y entre la financiación y la población.

$\beta_2$  es el dato que identifica la relación existente entre la modulación como función y la función de financiación, teniendo como variable independiente a la Fc.

$\beta_3$  es el dato que identifica la relación existente entre la modulación como función y la función de prestación, teniendo como variable independiente a la Ps.

$\sigma$  representa el cúmulo de estimaciones conocidas y/o desconocidas que pueden afectar de forma negativa o positiva a la Mo.

Para el caso de las variables independientes, se considera que estas se comportan de la siguiente manera:

$$At = \frac{Fc}{Ps} = Mo; At = \frac{Mo}{Ps} = Fc$$

En donde  $Mo At = Fc Ps$ . En este resultado se espera que

$$Mo = \frac{Fc Ps}{At} = 1.$$

Tanto la Fc como la Ps terminan absorbiendo a la At de manera implícita en el corto plazo y explícita en el largo plazo. De esta manera la Mo entra a direccionar el comportamiento de dichas variables, por lo que la reglamentación se convierte en un instrumento de trabajo mediante los decretos y, en el largo plazo, la reglamentación pasa a ser un asunto propio del cambio legislativo y de los altibajos de las circunstancias estructurales frente a alteraciones de igual magnitud. En cuanto a la Fc, en términos generales se reconoce el origen y la representación de los sectores privados y públicos que desembolsan recursos para que el sistema funcione.

En este sentido, y para efectos del análisis, el tema de la Fc solo alcanza a mediar en cuanto a la sostenibilidad y vulnerabilidad del sistema cuando se trata del modelo. A su vez, cuando se hace referencia al pago que corresponde a cada usuario, debido a la verticalidad del sistema se desconoce el punto de equilibrio o el valor que finalmente debe pagar un usuario por los servicios. En este sentido, se presenta un desbalance financiero y, peor aún, no se reconocen la calidad y las condiciones de las fuentes de ingresos, hecho que afecta totalmente a cualquier sistema, y que suele ser común.

$$\text{Así, la } Fc = \frac{Pa}{Is} = \frac{Cs}{Vs} = Mo = 1.$$

Dato que, de llegar a cumplirse, podría considerarse como base para alcanzar la Mo, que aun así no es fácil de lograr.

Es decir, la Fc depende de la relación entre los pagos al sistema (Pa) y los ingresos que efectivamente recibe (Is); a su vez, está sujeta a la relación de costos del sistema (Cs) por el valor del mercado de cada usuario de manera marginal, o en su defecto del valor total que el sistema reporta con cada ingreso en términos de la funcionalidad del sistema —escenario en donde cabe la financieridad que en el tiempo se espera que exija el sistema, y que en la mayoría de los casos supera la relación entre la población y las condiciones y estructuras institucionales requeridas para solventar los diferentes requerimientos—. Es decir, se presentan otros fenómenos que generan circunstancias que inciden fuertemente en la dirección del sistema.

En cuanto a la modulación de la Fc, no es fortuito que los Estados procuren elevar la variable al nivel de sistema, cuando se trata de evidenciar los vacíos que sobre ella se desprende. Por ello, el Estado recurre permanentemente a solventar los faltantes o requerimientos de esta variable, acusando la necesidad de plantear una reforma o un reordenamiento de las reglas de juego para que haya tránsito, sin claridad real, y que el sistema encuentre alguna salida; por eso terminan siendo medidas paliativas de momento, que incluso restan en el tiempo maniobrabilidad de la Mo en este rango de la Fc. No obstante, la relación Mo y Fc tiende a ser sustituida por variables vinculadas al orden legal que solo perfilan las condiciones, pero no animan mucho el debate para congraciarse la capacidad de resultados de las dos variables mencionadas.

La Ps involucra directamente la forma como los diferentes actores del sistema atienden los requerimientos que se hacen para que estos sean efectivos. Bajo esta rúbrica es claro que se presentan tres tipos de consideraciones: una relacionada con las restricciones que pueden tener los actores para desarrollar actividades dentro de la cadena, otra que tiene que ver con el tema de los incentivos, que juegan como atenuantes ante el primer punto, y una última relativa al grado de coherencia entre las prescripciones estimadas como ejercicios de prestación y lo que realmente se da bajo cada sistema.

En cuanto a las restricciones, la Ps contiene escenarios ambivalentes, dependiendo, claro está, del sistema. En este sentido, las partes se aprestan conforme a la denominación del sistema respondiendo al carácter de contrato público, pluralista, privatizado o segmentado. De cierta manera, los actores tratan de capturar para sí las ofertas que tienen los diferentes sistemas; sin embargo, las condiciones de cómo este es prestado no son claras, por lo menos en cuanto al cúmulo de órdenes, reglamentaciones y reglas que cubren dicha interacción. Precisamente uno de los grandes problemas de la Ps es la poco evidente reciprocidad entre los actores, y lo que pretenden bajo conceptos claros como el de universalidad en salud. En este sentido, Restrepo (2007, 96) se pregunta:

¿Cómo se entiende la universalización en la Ley 1122 del 2007? Ante la declarada pre-ocupación por el incumplimiento de la meta, la mencionada ley debería entonces establecer una reforma que garantice el propósito de alcanzar la cobertura universal,

que como es de la naturaleza de nuestro sistema, se refiere al aseguramiento, si bien, como se ha cuestionado, ello no signifique universalidad en el acceso a la prestación de servicios. Para el efecto, lo que hace la norma de referencia, en primera instancia, es establecer fundamentalmente un nuevo significado a la universalidad en el SGSSS. Lo hace en varios de sus artículos, si bien en ninguno de ellos anuncia expresamente una redefinición del término ni una reforma de las normas anteriormente mencionadas, pero lo hace intencionadamente.

Los incentivos son establecidos en sistemas mucho más abiertos y, a medida que se amplía la oferta de actores e instituciones, haciendo parte de los mismos. En este punto, la captura del sistema como tal no es visible, por cuanto el acceso al sistema termina siendo un asunto tomado con respecto a la capacidad que tiene cada actor para lograrlo, lo que implica que no necesariamente quien desembolsa más recursos, o está dispuesto a ofrecer mayores requerimientos, tendría la mayor capacidad y oferta del sistema. Inclusive en este sentido es más común la presencia de *free-riders* a costa de todo el sistema, y marginalmente de quienes aportan más, y estos últimos posiblemente pasarían a estar por fuera del sistema como tal, como una especie de *outsiders*. La Contraloría General de la República (2007, 10) analiza este asunto así:

La reforma del sistema siguió las líneas principales del pluralismo estructurado. En el plano institucional (oferta), inició la ruptura de la integración vertical de funciones que caracterizaba al sistema de salud en Colombia, con la separación horizontal y explícita de estas y su asignación a instituciones especializadas. Con respecto a la población (demanda), estableció en principio la integración horizontal, al trascender la separación vertical imperante.

En el último lugar se encuentra el tema de la correspondencia entre los distintos actores, espacio en el que las dificultades juegan en congruencia con respecto a la posibilidad de establecer puntos de referencia que puedan contribuir al equilibrio del sistema. En este caso, las problemáticas estructurales que presenta este último son el principal detonante para determinar que la vinculación entre las partes presenta elementos dinámicos o inerciales que impiden coherencia y correspondencia recíproca. Sin embargo, y pese al reconocimiento de las dificultades y restricciones para abocarse a desarrollar algún tipo de opción concreta, en las iniciativas circundan componentes de orden lineal que no permiten establecer un patrón cierto de trabajo, sobre el cual allanar los criterios requeridos para el equilibrio. En esta dirección, la Ps puede entenderse bajo algunas de las siguientes explicaciones:

$$Ps = \frac{Rs}{Tc} = \frac{Ic}{Os} = Mo;$$

parámetro sobre el cual, si se llegara a contemplar un dato a escala 1 o cercano este, implicaría que la Ps alcanza niveles de Mo, aunque en este nivel es más complicado llegar allí sobre los elementos explicados.

En esta fórmula, Rs identifica las restricciones del sistema, que a su vez convierten a la Ps en una variable de rezago, más aún cuando es medida con respecto al tipo de contrato (Tc) suscrito entre los actores del sistema. Ambas variables unidas implican una agrupación —escenario que compatibiliza con la segmentación que

de cierta manera estima el pluralismo, que no necesariamente raya con la postura de que todos ingresen al sistema como tal—. En este sentido, los incentivos del sistema (Ic) cumplen un papel crucial, por cuanto distancian o no la relación de los actores entre sí con respecto a la capacidad y las condiciones que está dispuesto a ofrecer el sistema. Gonzáles (2003, 235) se expresa así sobre este particular:

Londoño dejó diseñada su última obra: El Ministerio de la Protección Social. Su ideal era crear un sistema de seguridad social integrada, eficiente y con cobertura universal. Este sistema tendría sentido si el Ministerio de la Protección Social tuviera injerencia en la administración y en los destinos del enorme ahorro de la salud y las pensiones. Pero esta dimensión macro quedó relegada a un plano muy secundario, y al Ministerio de la Protección Social no le quedará más remedio que acoger las decisiones del Ministerio de Hacienda.

Finalmente, el Mo, confrontado con el pluralismo estructurado, se construye en la medida en que pueda extenderse la capacidad de acceso de Mo en los diferentes parámetros contemplados con antelación. En este sentido, pese a que es un parámetro determinístico, no significa que se pretenda evidenciar que el modelo es exclusivamente de modulación. No obstante, la posibilidad de poder estimar dichos elementos con respecto a las variables y parámetros identificados puede fortalecer los estados de estudios hechos hasta el momento sobre el pluralismo y su particular capacidad de comportarse por sí mismo como mecanismo de modulación para los otros sistemas, como a bien indican Londoño y Frenk.

## **Conclusiones**

La modulación ha estado circunscrita al análisis jurídico y legal, que de cierta manera le ha restado capacidad de impacto y de transferencia de conocimiento, según han señalado Londoño y Frenk en la postulación del pluralismo estructurado para el modelo de SGSSS colombiano. El interés es precisamente evidenciar la capacidad que tiene la modulación para perfilar a los sistemas generales, y cómo a través de la misma puede avanzarse en la consecución de sistemas más abiertos, complementarios y transversales.

En un orden lógico dentro del análisis de los sistemas, es común que un elemento termine por explicar la composición del resto del sistema al cual obedece —hallazgo y patrón que ha sido resaltado por los autores del pluralismo—. Para este caso, la intención es mostrar, conforme a los elementos encontrados con cada paso de la investigación, que ambos han puesto a consideración la validez de la modulación como marco transversal de los sistemas, y que por eso es importante la revisión de cada variable de la misma.

La validez de la modulación está sujeta a los grados de eficiencia que tras de ella pueden ser alcanzadas por cuenta de los SGSSS. Llegar a evidenciar cada uno de los impactos que al respecto puedan sustraerse con referencia a ellos sirve de aliciente para construir o perfilar en el camino, más que el marco de otros sistemas, la complementación de distintas referencias y variables, que pueden servir para ilustrar la senda propicia para un sistema eficiente, desde el que puedan ser atendidas todas las discrepancias y propuestas pertinentes.

## Referentes bibliográficos

- Almeida, Celia. «Reforma del Estado y reforma de sistemas de salud». *Cuadernos médico sociales*, No.79, 2000: 27-58.
- Cardona, José Fernando; Amparo Hernández y Francisco Yepes. «La reforma a la seguridad social en Colombia ¿Avances Reales?». *Gerencia y Políticas de Salud*, Vol. 4, No.9, 2005: 81-99.
- Cezar Medici, André. «Las reformas incompletas de salud en América latina: algunos elementos de su economía política». *Bienestar y política social*, Vol. 2, No. 1, 2007: 1-26.
- Contraloría General de la República. *Desafíos del sistema integral de seguridad social en Colombia*. Bogotá: Contraloría Delegada Sector Social. Dirección de Estudios Sectoriales, 2007.
- Echeverri Velasco, Cecilia. «Del pluralismo Estructurado Hacia la Protección Social». *Gerencia y Políticas de Salud*. Vol. 2, No. 5, 2003: 107-116.
- Echeverri López, Esperanza. «La salud en Colombia: abriendo el siglo... y la brecha de las inequidades». Documento preparado para el panel “Panorama de la salud pública en Colombia”, realizado el 9 de marzo de 2002, en la Universidad Nacional de Colombia, y en el marco de la Cátedra Manuel Ancizar. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, Universidad Javeriana, 2002: 76-94.
- Escobar Martínez, Lina Marcela. «La modulación de sentencias. Una antigua práctica europea». *Vniversitas. Bogotá (Colombia)* No. 112, 2006: 91-110.
- Facultad Nacional de Salud Pública. *Políticas públicas en Salud: Aproximación a un análisis*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2008.
- Fleury, Sonia. *¿Universal, Dual o Plural? Modelos y dilemas de atención de la salud en América Latina*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), 2002.
- Flórez Pinilla, Katherine. «La competencia regulada en el sistema de salud colombiano». *Revista LEBRET*, No. 2, 2010: 73-99.
- Granados Toraño, Ramón. «La reforma de los sistemas de salud: tendencias mundiales y efectos en Latinoamérica y el Caribe». Versión escrita de la conferencia presentada en el 2º semestre de 2002 en el ciclo de conferencias Economía, política social y salud. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*. Universidad Javeriana, 2002: 1-46.
- Grupo de Salud, Centro de Estudios del Trabajo, Cede trabajo. «Nuestro Sistema de salud: Anatomía de una malformación congénita incorregible». *Deslinde* No. 47, noviembre-diciembre, 2010: 22-33.
- Gonzáles, Jorge Iván. «Juan Luis Londoño: Ideas para la acción». *Revista de Economía Institucional*, Vol. 5, No. 8, 2003: 223-239.
- Hohmann, Jürgen. «Universalidad en Solidaridad: Protección Social y el Financiamiento de la Salud en América Latina. Taller de Capacitación del 2 al 6 de junio de 2003 organizado por la Unidad de Estudios Especiales, CEPAL, Naciones Unidas, y la Red Sectorial de Salud de la GTZ en América Latina». S/c, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Red sectorial Salud + Protección Social en América Latina., 2003.
- Homedes, Nuria y Antonio Ugalde. «Las reformas de salud neoliberales en América Latina: una visión crítica a través de dos estudios de caso». *Revista Pana-*

- mericana de la Salud Pública/Pan American Journal Public Health, Vol.17, No. 3, 2005: 210- 220.
- Infante, Alberto, Isabel De la Mata y Daniel López Acuña. «Reforma de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe: situación y tendencias». *Revista Panamericana de la Salud Pública/Pan American Journal Public Health*, Vol. 8 No. 1-2, julio-agosto, 2000: 13-20.
- Jiménez Barbosa, Wilson Giovanni. «El derecho a la salud. Una búsqueda inacabada para la sociedad colombiana». *Revista-Escuela de Administración de Negocios*, No. 67, 2009: 107-120
- Londoño, Juan Luis. *Eras en la Protección Social Latinoamericana*. Seminario “La Teoría del Desarrollo en los albores del siglo XXI” Santiago de Chile, 29 de agosto de 2001.
- \_\_\_\_\_ y Julio Frenk. *Pluralismo Estructurado: Hacia un Modelo Innovador para la Reforma de los Sistemas de Salud en América Latina. Documento de Trabajo 353*. Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Oficina del Economista Jefe, 1997.
- Ministerio de la Protección Social. «Marco Conceptual de Análisis de los Sistemas de Salud». En *Proyecto Evaluación y Reestructuración de los Procesos, Estrategias y Organismos Públicos y Privados encargados de adelantar las Funciones de Vigilancia y Control del Sistema de Salud. Informe Final*, 452-560. Bogotá: República de Colombia, Ministerio de Salud, Programa de Apoyo a la Reforma de Salud, 2004.
- Modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1122 de 2007*. Diario Oficial no. 46506 (enero 09 de 2007).
- Pérez, Francisco y Jorge Iván Gonzales. «Salud para los pobres en Colombia: de la planeación centralizada a la competencia estructurada. Análisis del régimen subsidiado de salud en Colombia». *Coyuntura Social*, No. 18, 1998: 319-341.
- Rangel Palomino, Alejandra María. «Restricciones al comercio de servicios de salud». *Archivos de Economía, Documento 267*, 2004: 1-61.
- Reina Alzate, Mónica; Sandra Isabel Angulo Espinosa, Ángela María Segura Cardona y Andrés Trujillo Zea. «Elementos para la gestión de riesgos en las entidades promotoras de salud del régimen contributivo en Colombia». *Revista CES. Medica*, Vol.24, No. 1, 2010:19-35.
- Restrepo Villa, Román. «A propósito de la Ley 1122 del 2007. Reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia: esperanza, mito y realidad». *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, Vol. 25, No. 1, 2007: 90-105.
- Sentencia T-760 (2008). Derecho a la Salud*. Magistrado Ponente: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa. Bogotá, DC: Corte Constitucional, treinta y uno (31) de julio de dos mil ocho (2008).
- Tobón Ospina, Sergio Andrés. «Relatoría del foro “¿Para dónde va el sistema de salud en Colombia?” Un análisis al sistema de salud en Colombia». Medellín. *Revista Soluciones de Postgrado EIA, Número 4*, 2009: 7-18.
- Velandia Naranjo, Durfari; Jairo Restrepo Zea y Sandra Rodríguez Acosta. «Organismos reguladores del sistema de salud colombiano: Conformación, funcionamiento y responsabilidades». *Borradores del CIE, No. 1*. Medellín: Grupo Economía de la Salud, Universidad de Antioquia, 2002: 1-25.

Yepes, Francisco; Manuel Ramírez, Luz Elena Sánchez, Martha Lucía Ramírez e Iván Jaramillo. *Luces y sombras de la reforma de la salud en Colombia. Ley 100 de 1993*. Ottawa, ON, Canadá: Mayol Ediciones S.A, 2010.

**Diferenciales regionales de la fecundidad  
según el nivel educativo de las mujeres  
colombianas en edad fértil**

*Regional Fecundity Levels for Colombian  
Women of Childbearing Age According to  
Educational Level*

*Diferenças regionais de fecundidade por  
nível educacional das mulheres colombianas  
em idade fértil*

**Edith Johana Medina Hernández**

Estadística de la Universidad Nacional de Colombia–Sede Medellín, Colombia  
edithjoh@gmail.com

**Recibido:** 12.08.2012

**Aprobado:** 10.10.2012

## Resumen

La fecundidad es uno de los componentes de la dinámica demográfica que determina el estado, la estructura y el crecimiento de la población. En Colombia, como en la mayoría de los países latinoamericanos, la fecundidad ha descendido significativamente en las últimas décadas, entre otros factores, por el aumento en los niveles educativos de las mujeres; además, se ha observado que este descenso presenta diferencias por áreas geográficas de residencia.

En el presente artículo se exponen los estimadores de fecundidad, según niveles educativos, para las mujeres en edad reproductiva que respondieron la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010 (ENDS 2010). Usando el método de Brass con variante de Coale y Trussell para las estimaciones por regiones, se busca observar semejanzas y diferencias en la contribución que estas mujeres han hecho al proceso de la transición de la fecundidad en Colombia.

**Palabras clave:** Transición Demográfica, Transición de la Fecundidad, Mujeres en Edad Reproductiva, Colombia, ENDS 2010.

## Abstract

Fecundity is a component of the demographic dynamics that determines population growth. In Colombia, like in most Latin American countries, fecundity has significantly decreased in the latest decades, due to the increase of women's educational levels, among others factors; also, fecundity decrease presents differences by geographical areas of residence.

This article presents fecundity estimators, according to educational levels, for women in reproductive age who responded the 2010 Demography and Health National Survey (ENDS 2010). By means of the Brass method, with Coale and Trussell Variant to calculate regional estimators, the article pretends to show similarities and differences in the contribution that these women have made to the process of fecundity transition in Colombia.

**Key words:** Demographic Transition, Fecundity Transition, Women in Reproductive Age, Colombia ENDS 2010.

## Resumo

A fecundidade é um dos componentes da dinâmica demográfica que determina o estado, a estrutura e o crescimento da população. Na Colômbia, como na maioria dos países latino-americanos, vem caindo de forma significativa nas últimas décadas. Um dos fatores é aumento do nível educacional das mulheres, que se percebe por áreas geográficas de residência. Este artigo apresenta estimativas de fecundidade por nível educacional para as mulheres em idade reprodutiva, que responderam a Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Utilizando o método de Brass com variante de Coale e Trussell para as estimativas por região, tenta-se observar semelhanças e diferenças na contribuição que deram para o processo de transição da fecundidade na Colômbia.

**Palavras-chave:** Transição Demográfica, Transição da Fecundidade, Mulheres em Idade Reprodutiva, Colômbia, ENDS 2010.

## **Introducción**

Desde la década de los sesenta del siglo XX, Colombia viene experimentando un proceso de transición demográfica caracterizado, entre otros aspectos, por el descenso en los niveles de fecundidad. Los informes de las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDS) de las últimas décadas muestran que la fecundidad, medida a través de la tasa global de fecundidad (TGF), ha disminuido de 7 hijos por mujer en 1965 y 3.7 hijos por mujer en 1985, a 2.5 hijos en el año 2005 (Profamilia 2010).

La literatura sobre los factores asociados al descenso de la fecundidad muestra que el nivel educativo de las mujeres (aunque no sea el único de los factores relacionados con la fecundidad) ha constituido un importante factor determinante. Así, los estudios de autores colombianos y latinoamericanos como Alejandro Gaviria, Margarita Medina, Leonor Paz, Vera Sollova, María Fabiola Vargas, Adriana Silva, Patricia González, Isabel Grajales, Doris Cardona, Camilo Mesa, Gustavo Junca, Juan Chackiel, Susana Schkolnik, Mariachiara Di Cesare y Jorge Vignoli revelan que las mujeres más educadas de las zonas urbanas iniciaron el proceso de transición de la fecundidad en el país, pero que posteriormente este se ha extendido hacia las mujeres de menores niveles educativos y de las zonas rurales.

Debido a diferencias en el contexto socioeconómico dentro del cual se desarrolla el proceso de la transición demográfica y el de la fecundidad, existen diferencias en los niveles de la fecundidad entre las regiones geográficas y las zonas de residencia, de acuerdo al nivel educativo de las mujeres. Por ejemplo, Vargas (2009) sostiene que el descenso de la fecundidad en Colombia se manifiesta en todas las regiones, pero con niveles de diferenciación que se relacionan con el grado de avance en la transición demográfica y el desigual desarrollo socioeconómico que experimentan las regiones. Por su parte, Medina (2005) considera que la heterogeneidad en los cambios de la fecundidad según regiones geográficas también se expresa a nivel de las zonas rural y urbana.

En este contexto, en el presente artículo se pretende describir, dentro del ámbito de la transición demográfica colombiana, la fecundidad entre las mujeres en edad reproductiva según su nivel educativo, las regiones geográficas y las zonas de residencia.

Igualmente, se busca poner a disposición de los diseñadores de políticas y programas de salud pública, información demográfica actual sobre la fecundidad en el país, de forma que para la implementación de políticas de población y desarrollo, o en actividades de salud sexual y reproductiva, se tenga en cuenta la relación existente entre la fecundidad y la educación y sus diferencias y similitudes por regiones.

## **1. Aspectos metodológicos**

El análisis presentado es descriptivo, de corte transversal, e involucra la muestra ponderada de 49.818 mujeres en edad reproductiva que respondieron el cuestionario individual en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010, que es realizada por Profamilia y el Ministerio de la Protección Social (MPS), con el apoyo técnico de Macro International Inc. (Profamilia 2010).

Los principales indicadores expuestos en el análisis son la tasa global de fecundidad (TGF), las tasas específicas de fecundidad (TEF) y la fecundidad acumulada, cruzadas por regiones, zonas y niveles educativos, y calculadas con el método de estimación indirecta: Brass con variante de Coale y Trussell. Se usa este mode-

lo teórico porque permite estimar los niveles de fecundidad en poblaciones que cuentan con datos de registro civil limitados y porque puede aplicarse en encuestas donde se consigna información sobre la historia reproductiva de las mujeres, como la ENDS, donde se incluyen las declaraciones sobre hijos nacidos vivos y sobrevivientes en los últimos años. Los supuestos sobre los que se funda el método de Brass (1974) para la estimación de la fecundidad son los siguientes:

1. Se conocen los hijos nacidos vivos, clasificados por grupos quinquenales de edad de la madre.
2. Los nacimientos se pueden clasificar en el último año precedente a la encuesta.
3. Se conocen los totales de mujeres por grupos quinquenales de edad.
4. Se asume que no existen errores serios en las declaraciones de edad de las madres.
5. Al analizar datos sobre hijos nacidos vivos se supone que los efectos de la mortalidad entre las mujeres carecen de importancia.
6. Se procura ajustar el nivel de las tasas observadas de fecundidad por edades, que se supone representan el verdadero patrón de la fecundidad, de acuerdo con el nivel de fecundidad indicado por las mujeres en grupos de edad por debajo de los 35 años (nivel que se supone es preciso).

Mediante el método de Brass se calculan las tasas de fecundidad específicas por edades quinquenales de las mujeres y las tasas de fecundidad ajustada. La base del procedimiento de Brass para estimar la fecundidad consiste en ajustar el patrón de la fecundidad por edades para obtener información sobre nacimientos recientes, según la paridez media de las mujeres en grupos quinquenales de 20 a 24 años hasta de 20 a 34 años.

Se entiende por paridez media el número promedio de hijos nacidos vivos de cada grupo de edad quinquenal de las madres, y se calcula como el cociente del total de hijos tenidos por las mujeres, entre el total de estas en cada agrupación. En la aplicación del método se compara la paridez media declarada con la estimada, a partir de tasas de fecundidad agrupadas en un periodo determinado.

En países donde la fecundidad y la mortalidad vienen descendiendo, como en Colombia, el uso del método de Brass puede tener varias limitantes, entre ellas se encuentran los errores en que se puede incurrir antes de la aplicación misma del método, como: errores por omisión en la declaración de hijos nacidos vivos, declaración errónea de la información donde se incluyen hijos nacidos muertos o muertes fetales tardías, errores de clasificación equívoca en la edad de la madre o la duración del matrimonio, errores de subregistro o por considerar la posible mortalidad de las mujeres cuando en la paridez media declarada se tienen incluidas las mujeres fallecidas, o sesgos a causa de comportamientos migratorios de mujeres que no se comportan según la paridez media de la región para la cual se está realizando el cálculo.

Pese a lo anterior, por el diseño muestral y el soporte estadístico en la confiabilidad de la información resultante en la ENDS 2010, en este análisis se asume que este tipo de errores no existen, y para obtener los resultados se utiliza el método con la variante de Coale y Trussell, puesto que además de ser la técnica

más utilizada en demografía para el cálculo de la fecundidad, no está sujeta al supuesto de constancia de la fecundidad y mortalidad en un pasado reciente, lo cual es adecuado para el cálculo de los indicadores por regiones.

Otro motivo por el cual se usa este método teórico para estimar los indicadores bajo análisis es porque el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE lo usa con el mismo fin para estimaciones a nivel nacional y departamental, aunque lo aplica con base en los datos de estadísticas vitales y no con información de las ENDS.

Para la estimación del nivel y la estructura de la fecundidad tanto a nivel nacional como departamental, se llevó a cabo la evaluación entre las estimaciones obtenidas con la información censal 1985, 1993 y 2005 a través del método indirecto P/F propuesto por W. Brass, y las resultantes del método directo considerando los datos de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre, provenientes de las estadísticas vitales (DANE 2010, 8).

## 2. Revisión de literatura

La revisión de autores y referencias que se presenta a continuación pretende contextualizar la asociación existente entre el nivel educativo y la fecundidad, y en especial explorar por qué es válido y necesario abordar su asociación en Colombia. Se comienza referenciando la transición demográfica y de la fecundidad en Latinoamérica y en Colombia, no porque este artículo busque mostrar cómo han disminuido las TGF y las TEF en el tiempo, sino porque mediante esta revisión se analiza la evolución que ha tenido la fecundidad en el país hasta llegar al punto transversal de interés, el año 2010.

Asimismo, se hace referencia a los investigadores latinoamericanos y colombianos que en la última década han abordado el análisis de los indicadores de fecundidad desde una perspectiva regional, no porque una revisión exhaustiva e histórica en la cual se aborden los principales autores europeos o norteamericanos que han conceptualizado al respecto no aporte para el análisis, sino porque en el país y en Latinoamérica aún es necesario fortalecer la investigación académica en el área de la demografía, y citar a los autores de la región puede mostrar los esfuerzos que al respecto se evidencian, pese a que la literatura de referencia no sea extensa.

### 2.1 La transición demográfica y la transición de la fecundidad

Desde sus inicios, la teoría de la transición demográfica ha considerado tres componentes básicos: la transición de la fecundidad, la transición de la mortalidad (transición epidemiológica) y la transición de la migración. Sin embargo, la literatura sobre la transición demográfica ha dado mayor relevancia a los dos primeros componentes, y sobre todo a la transición de la fecundidad.

El término *transición de la fecundidad* alude al paso de niveles de fecundidad altos y no controlados hacia niveles bajos y controlados, explicados dentro del proceso de la modernización y el desarrollo económico, así como por los cambios en el comportamiento reproductivo y anticonceptivo de las poblaciones y por la posibilidad de controlar los nacimientos.

Se ha considerado que como consecuencia del proceso de modernización de la sociedad, que incluye la transición de la fecundidad, las mujeres comenzaron a adoptar nuevos comportamientos reproductivos y anticonceptivos rela-

cionados con un menor tamaño de la familia y con la utilización de métodos de planificación familiar, con el objeto de extender sus experiencias educativas, laborales y culturales, antes de dedicarse al cuidado de sus hijos y el hogar.

Esta teoría, orientada específicamente a describir la experiencia demográfica de los países europeos, no expresa completamente la realidad demográfica de los países en desarrollo como los latinoamericanos, ni se adapta a los supuestos teóricos sobre el momento de inicio de la transición o al ritmo de los cambios de la fecundidad y la mortalidad. Sin embargo, se ha usado como referencia.

En Latinoamérica se ha identificado la coexistencia de dos modelos: uno similar al europeo, que refleja cambios profundos en los patrones de reproducción y en las estructuras familiares, derivados del proceso de modernización y ligados a la escolarización, el trabajo femenino y la urbanización de las clases altas de la sociedad, y un segundo modelo que se observa en las capas más pobres de la sociedad, donde la fecundidad comenzó a reducirse con la implementación de los programas de planificación familiar, sin mejoría en sus niveles de vida (CELADE 2003).

En este sentido, el descenso de la fecundidad en Latinoamérica está asociado a las diferencias socioeconómicas y culturales de los grupos sociales o los estratos, y aunque inicialmente tuvo lugar entre las mujeres urbanas, más educadas y de mayores ingresos, en la actualidad también puede verse entre las mujeres rurales, de bajos ingresos y pocos años de estudio (Chackiel y Schkolnik 2003).

## 2.2 La transición demográfica y de la fecundidad en Colombia

En la literatura se encuentran diferentes observaciones sobre cómo se ha desarrollado la transición demográfica en Colombia, pero como referente conceptual básico se cita lo que afirma el Ministerio de Comunicaciones del país:

Las tres primeras fases de la transición demográfica las vivió Colombia durante el siglo XX. La natalidad y la mortalidad fueron altas durante las tres décadas iniciales del siglo XX (fase pretransicional). A finales de los años 1930 y hasta los años 1960, la tasa de mortalidad empezó a disminuir, pero permaneció alta la fecundidad, produciendo la llamada *explosión demográfica* (fase inicial de la transición). Con el comienzo de la disminución paulatina en las tasas de fecundidad, aunada al descenso de la mortalidad, las tasas de crecimiento poblacional disminuyeron, hasta llegar entre 1985 y 1993, al 2% promedio anual (fase intermedia de la transición). Colombia vive, a comienzos del siglo XXI, esta fase intermedia de la transición demográfica, aunque sigue siendo un país con predominio de jóvenes, lo cual se traduce en una *oportunidad demográfica*, aprovechable para el desarrollo, simultáneamente marcha hacia el mayor envejecimiento de su población, o fase avanzada de la transición (Ministerio de Comunicaciones 2004, 35).

Otros autores no se refieren a tres fases en la evolución de la transición demográfica en el país, sino a dos momentos. Alejandro Gaviria, por ejemplo, afirma que durante las últimas décadas Colombia ha experimentado una acelerada transición demográfica, en dos fases claramente diferenciadas. En la primera, de 1950 a 1964, la mortalidad continuó el ritmo de descenso acelerado de las décadas precedentes y la fecundidad permaneció invariable, en un nivel muy alto (época de “explosión demográfica”); y en la segunda fase, que comenzó en 1965, la fecundidad descendió de manera abrupta y el crecimiento de la población disminuyó de manera concomitante (Gaviria 2010).

Autores como Carmen Flórez y Miguel Urrutia afirman que los factores determinantes de la segunda fase de la transición, específicamente los causales de la disminución de la fecundidad, son: la urbanización, la disponibilidad de métodos anticonceptivos, el avance educativo y los cambios en las aspiraciones y las expectativas de las mujeres (Profamilia 2010). Por su parte, Margarita Medina (2005) agrega a estos factores el crecimiento de la industria y la mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, introduciendo una reflexión teórica sobre la heterogeneidad en los descensos de los niveles de fecundidad en el país:

En un país con una gran heterogeneidad geográfica y cultural, niveles desiguales entre regiones y subregiones, condiciones de vida muy distintas entre las zonas urbanas y rurales, y entre las clases sociales altas, medias y bajas, la transición de la fecundidad no ha sido un proceso homogéneo [...]. Las mujeres que iniciaron la transición de la fecundidad y entre quienes los descensos han sido mayores, son mujeres urbanas, con los mayores niveles de educación y empleo, y quienes pertenecen a los estratos más altos, aunque en las zonas rurales también ha bajado la fecundidad notablemente (Medina 2005, 93).

Esta reflexión motiva a evaluar cómo son las características actuales de las mujeres por regiones según sus niveles educativos, índices de riqueza y características de empleo, con el fin de advertir cómo tales condiciones pueden estar generando diferencias o similitudes en los niveles de fecundidad por zonas de residencia. No obstante, por el objeto de este estudio, sólo se analiza la educación como una de las variables determinantes de la disminución de la fecundidad, sin dejar de reconocer que también son válidos los demás factores que teóricamente se han expuesto como determinantes y explicativos de su descenso.

## **2.3 Relación entre la transición de la fecundidad y el nivel educativo**

### **2.3.1 Referencias en el contexto latinoamericano**

La existencia de la relación entre educación y fecundidad ha sido ampliamente reconocida y constatada mediante diversos estudios demográficos en países en vía de desarrollo, en especial en estudios empíricos desarrollados por agencias de las Naciones Unidas, los cuales han mostrado la existencia de una relación inversa entre estas dos variables.

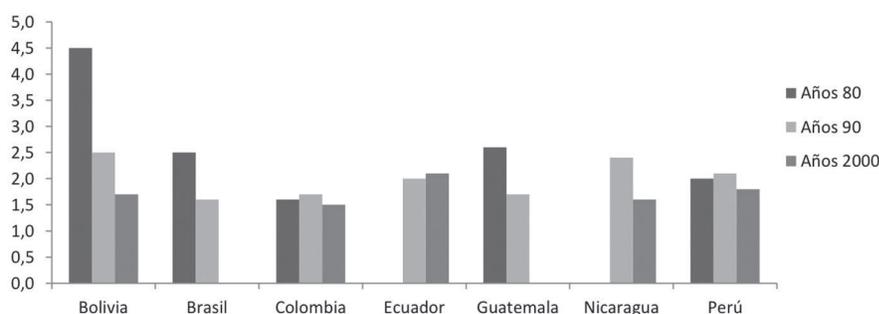
Buscando establecer cuáles son las condiciones que determinan la fecundidad alta o su declive en Latinoamérica y el Caribe, la CEPAL (2008) ha encontrado que la mayor probabilidad de experimentar fecundidad alta la registran los estratos bajos y los grupos con escasa o nula educación. Tal comportamiento concuerda con los factores de vulnerabilidad y pautas demográficas asociadas a la pobreza, que se han etiquetado con la expresión “dinámica demográfica de la pobreza” (Vignoli 2003, 32) e involucran la condición de observar altos indicadores de fecundidad entre las mujeres con baja instrucción, que serían específicamente aquellas de estratos socioeconómicos bajos o que tienden a vivir en zonas rurales.

Ahora bien, sobre el comportamiento de la fecundidad entre las mujeres con mayor nivel de instrucción, la CELADE ha comparado el comportamiento de diferentes

países según sus etapas en la transición demográfica, concluyendo que la educación de la madre ha sido la variable más significativa para identificar diferenciales.

En el Gráfico 1 se presentan los niveles de fecundidad de las mujeres con educación superior, en países que están en diferentes etapas en la transición y en diferentes niveles de desarrollo económico y social. Se puede observar que, aunque los países presentan grandes diferencias (transición avanzada: Brasil; transición plena: Colombia, Perú y Ecuador; transición moderada: Bolivia, Guatemala y Nicaragua), el comportamiento reproductivo de las mujeres con mayor educación es muy similar, en especial a partir de los años noventa y la primera década del siglo XXI, cuando se tienen TGF entre 1,5 y 2 hijos por mujer en casi todos países observados (CELADE 2003).

**Gráfico 1.** Países de América Latina en diferentes etapas de la transición demográfica: Tasas globales de fecundidad de mujeres con nivel de instrucción superior (1980-2000)



**Fuente:** CELADE (2003).

En cuanto a investigaciones en Latinoamérica no desarrolladas por Naciones Unidas, se encuentra que Vera Sollova, buscando explorar la asociación entre la fecundidad, el trabajo y la educación en el Estado de México, afirmó:

La escolaridad tiene importantes implicaciones para la población de mujeres en edad reproductiva. Las nuevas generaciones experimentan mayores niveles de instrucción que influyen en el incremento de la edad en la que se da la primera unión. También aumenta la presencia de la intención de control natal. Por otro lado, una mayor escolaridad contribuye al espaciamiento de los nacimientos y a la posibilidad de participar en la actividad económica por fuera del hogar (Sollova 1990, 132).

Esta afirmación sustenta el hecho de que, en la medida en que se incrementa el nivel educativo de las mujeres, estas tienden a disminuir su número de hijos. Al respecto, Leonor Paz, quien conceptualiza sobre el tamaño de familia deseado en México y Colombia, indica que la educación influye sobre la oferta de hijos mediante el efecto en la edad al matrimonio, la lactancia y la mortalidad infantil, porque le da autonomía a la mujer respecto a la elección del momento en el cual decide unirse y tener hijos, y le facilita entrar en el mercado laboral, haciendo que su meta inmediata no sea el matrimonio o la maternidad (Paz 1999).

Por su parte, Mariachiara Di Cesare, en su *Estudio sobre patrones emergentes en la fecundidad, sus vínculos con la reducción de la pobreza en América*, alude a la importancia de la educación como una variable para caracterizar el estatus socioeco-

nómico e influir directamente en los comportamientos reproductivos. Afirma que, dependiendo de sus distintas formas: sin educación, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y superior, puede tener diferentes efectos en la fecundidad y la conducta sexual y reproductiva (Di Cesare 2006).

Aunque en este artículo no se analizan las cinco etapas del nivel educativo que propone esta autora, se tienen en cuenta las mujeres sin educación, aquellas que iniciaron o terminaron su primaria, las que tienen su secundaria (completa o incompleta) y las que han accedido a la educación superior, para mostrar, como afirma Vignoli (2003), que el impacto de la educación sobre la fecundidad es realmente relevante cuando se supera el nivel básico.

### 2.3.2 Referencias en Colombia

En cuanto a la natalidad y la fecundidad en Colombia en el año 2001, los resultados de las ENDS 2000, realizados en la Facultad Nacional de Salud Pública, señalan que la reducción en la tasa global de fecundidad en el país, en comparación con los resultados de encuestas anteriores, podría atribuirse a la actual posición de la mujer dentro de la sociedad, al grado de educación alcanzado y a la posibilidad de elección y decisión sobre la cantidad de hijos y sobre cuándo tenerlos (León et al. 2006).

Adriana Silva y Patricia González, al revisar la composición y transición demográfica y de la fecundidad en Colombia, concluyen que una de las grandes transformaciones sociodemográficas que ha permitido la reducción de la fecundidad en el país es el incremento de la cobertura en educación y el aumento en el nivel educativo de la población femenina, puesto que ambas contribuyen a la postergación del matrimonio y al nacimiento del primer hijo, y favorecen actitudes de anticoncepción y disminución del tamaño de la familia (Silva y González 2007).

En su trabajo de investigación, detallan cómo desde los años noventa se incrementó el alfabetismo entre las mujeres de todos los estratos socioeconómicos, gracias al aumento de la cobertura educativa de primaria y secundaria, que pasó de 68.4% y 40.3% en 1989 a 86% y 70.1%, respectivamente, en 1995.

Igualmente, las autoras proporcionan evidencia empírica del incremento en la participación de las mujeres en la educación superior, explicando que en Colombia, hacia 1951, el 85% de la población con estudios superiores era masculina, y hacia 1993 el 50% era femenina.

Otro estudio actual que expone la relación inversa existente entre la fecundidad y el nivel educativo en Colombia es la investigación de Camilo Mesa y Gustavo Junca, quienes, buscando correlacionar la reducción de la fecundidad con el desarrollo económico del país, hicieron el análisis de sus determinantes próximos en un modelo estadístico de efectos fijos sobre el uso de anticonceptivos. Entre otros factores, los autores analizaron como variables indirectas la proporción de mujeres con educación primaria, secundaria y superior, la proporción de mujeres que trabajan y aquellas que viven en el sector urbano. Entre las conclusiones de esta investigación se indica:

Al aumentar la proporción de mujeres que únicamente cuenta con educación primaria, el índice de uso de anticonceptivos se reduce impidiendo la reducción de la fecundidad [...] Por su parte, las mujeres con educación secundaria y superior tienen un efecto positivo, por cuanto inducen a un aumento en el uso de anticonceptivos (Mesa y Junca 2011, 20).

### 3. Resultados y discusión

Antes de exponer los resultados de los indicadores de fecundidad estimados, es necesario detallar la organización territorial utilizada en el reporte de la ENDS 2010 y hacer una breve descripción de los totales de mujeres encuestadas según su edad reproductiva, nivel educativo, regiones y zonas de residencia.

#### 3.1 Regiones analizadas

La encuesta ENDS no reporta resultados por regiones naturales o administrativas del país, sino que organiza la muestra operativa de los departamentos en seis regiones, teniendo en cuenta su desarrollo relativo y posibles similaridades en el comportamiento sexual y reproductivo; estas son:

1. **Bogotá:** Como distrito capital, está conformada por 20 localidades, y según estimaciones del último censo nacional en el año 2005, su población es superior a los 6.7 millones de habitantes.
2. **Región Central:** Comprende los departamentos de Antioquia, que con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Medellín tiene 6,1 millones de habitantes<sup>1</sup>, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila y Caquetá. Es por eso la zona más poblada del país, la región de economía más activa y la de mayor desarrollo industrial y social.
3. **Región Pacífica:** Incluye a Cali, que es la tercera ciudad más importante del país y se encuentra ubicada en el Valle del Cauca, que tiene 4,4 millones de habitantes. Adicionalmente, esta región incluye los departamentos de Cauca, Nariño y Chocó.
4. **Región Oriental:** Incluye los departamentos de Santander, Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá y Meta. Aunque en densidad poblacional esta región tiene menos habitantes que la región Caribe, a nivel económico tiene mayores ingresos por actividad petrolera y ganadera.
5. **Región Caribe o Atlántica:** Conformada por los departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Barranquilla, San Andrés, Bolívar, Sucre y Córdoba, es la región más plana y más cálida de Colombia. Su economía se enfoca en el turismo.
6. **Región Amazonía-Orinoquía:** Al comprender los departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Vichada, Amazonas, Putumayo, Guaviare y Vaupés, contiene la mayor cantidad de zonas rurales y selva virgen no habitada. Su densidad poblacional es sólo de 5 habitantes por km<sup>2</sup>.

#### 3.2 Total de mujeres según niveles educativos por regiones y zonas de residencia

En la Tabla 1 se presentan los totales de mujeres consideradas para el análisis por niveles educativos según grupos de edad, regiones y zonas de residencia. Sin

---

1 Estimaciones de Población del DANE al año 2010 en página web de la entidad.

embargo, antes de presentar anotaciones sobre los patrones que se distinguen en esta tabla, es necesario explicar la representatividad estadística de la muestra.

La muestra considerada en la ENDS 2010 fue probabilística, polietápica, por conglomerados, y estuvo diseñada para garantizar una confianza del 95% en los resultados, teniendo como unidades básicas de muestreo los municipios, las manzanas o seccines rurales, los hogares y las mujeres. Por este motivo, la precisión esperada en sus resultados se pensó hasta el nivel de subregiones y departamentos, sin buscar garantizar representatividad estadística por cruces de variables, como el nivel educativo por regiones.

Para el caso de las regiones con más población y con mayor prevalencia de los niveles educativos, la muestra ENDS es suficiente para garantizar la validez de los estimadores analizados en este artículo; pero a causa de la baja muestra ponderada de mujeres en regiones como la Amazonía-Orinoquía para el nivel educativo “Sin educación”, se advierte una limitante del análisis, porque no es posible presentar los estimadores calculados en este subgrupo de interés y, por tanto, en la sección “Estructura de la fecundidad y nivel educativo según regiones y zonas”, se hace necesario reagrupar los niveles educativos “Sin educación/Primaria” como una sola categoría.

**Tabla 1.** Total de mujeres por niveles educativos que respondieron a la ENDS 2010 (cifras expandidas)

	Totales por Niveles Educativos					Distribución Relativa				
	Sin Educación	Primaria	Secundaria	Superior	Total Nacional	Sin Educación	Primaria	Secundaria	Superior	Total Nacional
<b>Grupos de Edad</b>										
15-19	31	748	7.259	1.063	9.100	0%	8%	80%	12%	18%
20-24	56	896	3.919	2.889	7.760	1%	12%	51%	37%	16%
25-29	71	1.239	3.575	2.442	7.327	1%	17%	49%	33%	15%
30-34	104	1.688	3.046	1.949	6.787	2%	25%	45%	29%	14%
35-39	141	1.912	2.756	1.481	6.290	2%	30%	44%	24%	13%
40-44	204	2.301	2.799	1.180	6.483	3%	35%	43%	18%	13%
45-49	242	2.282	2.398	1.149	6.071	4%	38%	40%	19%	12%
<b>Región</b>										
Atlántica	323	1.988	5.170	2.121	9.602	3%	21%	54%	22%	19%
Oriental	161	2.463	4.601	1.810	9.035	2%	27%	51%	20%	18%
Central	184	3.132	6.478	2.702	12.497	1%	25%	52%	22%	25%
Pacífica	120	2.052	4.317	1.717	8.207	1%	25%	53%	21%	16%
Bogotá	35	1.076	4.648	3.612	9.370	0%	11%	50%	39%	19%
Amazonía-Orinoquía	24	354	539	190	1.107	2%	32%	49%	17%	2%
<b>Zona de Residencia</b>										
Urbana	404	6.378	21.033	11.448	39.264	1%	16%	54%	29%	79%
Rural	443	4.687	4.719	704	10.554	4%	44%	45%	7%	21%
<b>Total General</b>	<b>848</b>	<b>11.065</b>	<b>25.753</b>	<b>12.152</b>	<b>49.818</b>	<b>2%</b>	<b>22%</b>	<b>52%</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** base de datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS 2010).

Frente al comportamiento por grupos de edad, en el total nacional no existe mayor desproporción en el total de mujeres en cada grupo quinquenal; sin embargo, para el caso de la educación superior, se observa que desde los veinte años,

en la medida en que aumenta la edad, decrecen las proporciones de mujeres con este grado de instrucción, lo que puede sugerir que el acceso educativo para las mujeres más jóvenes está mejorando y, como se observará en las tablas 3 y 4, con ello se pueden estar transformando los patrones de fecundidad en el país.

En cuanto al total de mujeres por regiones, resalta la baja cantidad de mujeres en la región Amazonía-Orinoquía, ya que al ser poco más de 1000 sólo representan el 2% de la población femenina muestreada y ponderada en estas encuestas, mientras que en las demás regiones se observan más de 8000 mujeres.

Por niveles educativos, para el caso de primaria se observa que Bogotá tiene la menor cantidad de mujeres sólo con este grado de instrucción: 11% del total de mujeres que residen en la capital, mientras que en la región Amazonía-Orinoquía tal proporción es tres veces mayor. El contraste entre estas dos regiones muestra que las mujeres que viven en zonas de mayor desarrollo y son más urbanas son las más educadas.

En la secundaria, el nivel educativo de mayor prevalencia en todas las regiones, no se notan desproporciones que sugieran que las regiones puedan tener patrones de fecundidad diferentes entre sí; pero en la educación superior sí se perciben diferencias: En Bogotá el 39% de las mujeres llegan a niveles de instrucción que van desde la técnica profesional hasta los posgrados, mientras que en la Amazonía-Orinoquía sólo el 17% de las mujeres alcanzan a ser profesionales. En las demás regiones las distribuciones relativas son similares entre sí y están cercanas al 21%.

Frente a los totales de mujeres por zonas de residencia, se observa que aunque sólo el 21% de ellas habitan en zonas rurales, es menor la proporción de las que alcanzan a tener educación secundaria o educación superior y viven en el campo, en comparación con las mujeres que tienen su bachillerato o son profesionales y pertenecen a las ciudades.

Esta observación ratifica lo afirmado por Margarita Medina (2005) sobre una de las diferencias existentes en la población colombiana que podría influir en los diferenciales de fecundidad: la menor posibilidad de acceso educativo entre las mujeres de zonas rurales.

### **3.3 Indicadores de fecundidad calculados**

En la Tabla 2 se presenta el resumen de las tasas globales de fecundidad (TGF) estimadas, convencionales y ajustadas, en comparación con las TGF reportadas en las ENDS 2010. Se muestran tanto las TGF convencionales como las ajustadas, porque los estimadores convencionales obtenidos por Brass con variante de Coale y Trussell son en todos los casos inferiores a los valores que reportaron las ENDS 2010, pero las tasas ajustadas son siempre mayores y son las que deben analizarse de acuerdo con las consideraciones teóricas del método.

Las diferencias advertidas entre las TGF ajustadas y estimadas y las reportadas en las ENDS se deben al periodo de referencia para el cálculo de los hijos nacidos vivos entre las mujeres, pues en la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud se tomaron como base de cálculo los nacimientos en los últimos tres años, y en este análisis se consideran sólo los del último año, que es lo usual en la aplicación del método.

Con esta aclaración, se advierte que para efectos descriptivos se discuten los indicadores calculados que son ajustados.

**Tabla 2.** Comparaciones en las Tasas Globales de Fecundidad Estimadas vs las Reportadas en la ENDS

	TGF Convencionales	TGF Ajustadas	TGF ENDS 2010
Total Nacional	2.0	2.4	2.1
<b>Zonas de Residencia</b>			
Urbana	1.8	2.2	2.0
Rural	2.6	3.2	2.8
<b>Regiones</b>			
Atlántica	2.4	2.7	2.6
Oriental	2.0	2.5	2.2
Central	1.8	2.2	1.9
Pacífica	1.9	2.3	2.0
Bogotá	1.7	2.1	1.9
Amazonía-Orinoquía	2.2	3.0	2.5
<b>Educación</b>			
Sin Educación	3.9	4.3	4.3
Primaria	2.8	3.3	3.2
Secundaria	2.1	2.5	2.3
Superior	1.4	1.3	1.4

**Fuente:** estimaciones propias a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

En la Tabla 3 se presentan las TGF estimadas para el total nacional, por regiones y zonas de residencia. En los tres niveles de desagregación de la información se observa la relación inversa existente entre la fecundidad y el nivel educativo, porque en la medida en que se incrementa el grado de instrucción de las mujeres decrecen sus indicadores de fecundidad; sin embargo, en los niveles educativos analizados existen diferencias entre las regiones y las zonas, que sugieren que el área urbana, Bogotá, la región central y la Pacífica son las que más han aportado históricamente al descenso de la fecundidad en el país. También puede observarse que son las mujeres con mayor grado de instrucción las que actualmente presentan menores indicadores de fecundidad.

Entre las mujeres sin educación o sólo con primaria, la menor cantidad de hijos por mujer se registra en la capital del país, donde se tienen las mayores posibilidades de acceso a la educación básica, y la mayor cantidad de hijos por mujer está en la Amazonía-Orinoquía, que es la región con la menor densidad poblacional y, por ende, la de menor cantidad de escuelas.

Para las mujeres con educación secundaria, la mayor diferencia en los totales de hijos por mujer se nota entre las regiones Central y Pacífica y la región Atlántica. Esta característica podría estar asociada al hecho de que las dos primeras regiones tienen mayor desarrollo económico que la costa Caribe, donde, según los datos ENDS, aún más del 60% de las mujeres son pobres o muy pobres.

En el nivel educativo superior, donde actualmente se tienen los menores indicadores de fecundidad, y se asume que es el nivel educativo que más ha contribuido a la transición de la fecundidad en Colombia, las menores TGF son las

**Tabla 4.** Tasas específicas de fecundidad por niveles educativos

<b>Grupo de Edad</b>	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
<b>Característica</b>	<b>Sin Educación/Primaria</b>						
<b>Región</b>							
Atlántica	232	260	139	96	26	8	1
Oriental	206	189	142	49	67	23	0
Central	199	188	118	80	44	16	6
Pacífica	204	185	148	75	43	10	3
Bogotá	283	86	97	78	40	24	0
Amazonía-Orinoquía	247	194	162	88	33	15	7
<b>Zona de Residencia</b>							
Urbana	225	191	116	76	32	11	1
Rural	219	213	159	79	65	26	6
	<b>Educación Secundaria</b>						
<b>Región</b>							
Atlántica	93	199	137	91	39	14	10
Oriental	82	195	126	53	41	8	2
Central	101	143	91	69	38	4	4
Pacífica	86	136	122	71	38	9	0
Bogotá	93	150	155	96	47	22	5
Amazonía-Orinoquía	116	155	125	93	35	2	1
<b>Zona de Residencia</b>							
Urbana	87	166	129	81	42	11	3
Rural	116	174	121	62	38	15	18
	<b>Educación Superior</b>						
<b>Región</b>							
Atlántica	39	72	80	73	28	5	0
Oriental	40	62	81	75	52	7	0
Central	44	44	54	74	51	11	0
Pacífica	47	32	70	38	21	5	0
Bogotá	39	46	55	75	35	0	0
Amazonía-Orinoquía	96	49	77	130	20	7	18
<b>Zona de Residencia</b>							
Urbana	42	51	65	68	35	4	0
Rural	48	63	122	118	48	15	0

**Fuente:** estimaciones propias a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

de la zona urbana y las regiones Bogotá y Pacífica. Las regiones Atlántica, Central y Oriental tienen valores medios de 1.4 a 1.6 hijos por mujer, y en la Amazonía-Orinoquía la TGF asciende a 2 hijos por mujer.

Por zonas de residencia, aunque en ambas decrecen las TGF cuando crece el nivel educativo, en secundaria se observan indicadores similares entre ambas áreas y se distinguen marcadas diferencias en el nivel educativo más bajo y el más alto. En la educación superior, por ejemplo, en las zonas rurales la TGF asciende a 3.2 hijos, y en las zonas urbanas baja a 2.2 hijos. Esta diferencia de un hijo puede responder a las diferentes posibilidades de acceso a educación, y a los servicios de salud y demás condiciones de calidad de vida que tienen con mayor prevalencia las mujeres de las zonas urbanas.

Al respecto, Medina (2005) afirma que los estratos sociales bajos y las zonas rurales tienen un comportamiento reproductivo y un patrón de uso de anticonceptivos que no siguen las tendencias de la modernidad, que es liderado por los estratos altos, medios y urbanos.

**Tabla 3.** Tasas Globales de Fecundidad - Colombia 2010

Característica	Niveles Educativos			Total Nacional
	Sin Educación / Primaria*	Secundaria	Superior	
<b>Región</b>				
Atlántica	3,8	2,9	1,5	2,7
Oriental	3,4	2,5	1,6	2,5
Central	3,3	2,3	1,4	2,2
Pacífica	3,3	2,3	1,1	2,3
Bogotá	3,0	2,8	1,2	2,1
Amazonía-Orinoquía	3,7	2,6	2,0	3,0
<b>Zona de Residencia</b>				
Urbana	3,3	2,6	1,3	2,2
Rural	3,8	2,7	2,1	3,2
<b>Total</b>	3,5	2,5	1,3	2,4

\* Por la baja muestra de las mujeres sin educación por regiones y zonas, se reagrupan con las mujeres que sólo poseen primaria, para así evitar un alto error estándar y variabilidad asociada al cálculo de la TGF "Sin educación".

**Fuente:** estimaciones propias a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

### 3.4 Estructura de la fecundidad y nivel educativo según regiones y zonas de residencia

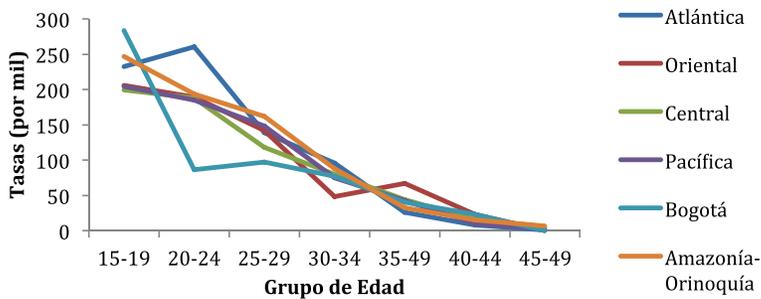
En la Tabla 4 se presentan las tasas específicas de fecundidad por cada grupo de edad según niveles educativos, por regiones y zonas de residencia. En esta tabla se busca representar el aporte a la fecundidad de las distintas cohortes que forman la población femenina del país.

De la Tabla 4 puede deducirse que las regiones Atlántica, Oriental y Amazonía, junto con las zonas rurales y las mujeres que no estudian o sólo tienen su primaria, son las que muestran los indicadores del máximo de hijos por cada mil mujeres, entre los 20 y 24 años de edad (este grupo de edad incluye actualmente, para el total nacional, la edad media y mediana en la que las mujeres tienen sus hijos).

A continuación se exponen los gráficos y observaciones de las comparaciones entre las TEF por niveles educativos según regiones:

### 3.4.1 Sin educación / Primaria

**Gráfico 2.** Tasas Específicas de Fecundidad - Colombia  
2010 Sin Educación/Primaria por Regiones



**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

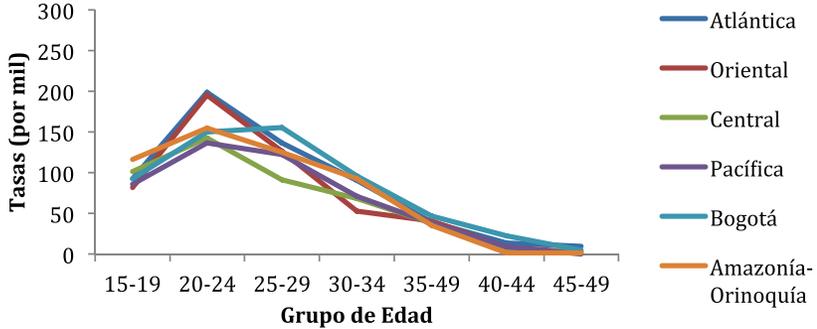
En el Gráfico 2 se muestran los diferenciales de las TEF por regiones entre las mujeres que no estudiaron o tienen sólo primaria. Puede notarse cómo mientras en la región Atlántica el máximo de las TEF se concentra entre los 20 y 24 años, donde ocurren 254 nacimientos por cada mil mujeres, en Bogotá, en este mismo rango de edad, sólo nacen 82 niños. Para las demás regiones, el comportamiento de las TEF es similar a lo largo de todos los grupos quinquenales de edad.

Este comportamiento, en términos de políticas públicas, sugiere que en la región Atlántica aún se deben incrementar los esfuerzos para que más mujeres accedan a la educación básica secundaria y superior, que a futuro se reflejen en patrones de fecundidad con una diferencia menor de la TEF en comparación con regiones más desarrolladas como Bogotá.

Otra observación importante en este gráfico son los inquietantes totales de nacimientos ocurridos cada mil mujeres adolescentes; entre éstas, las mayores tasas se registran en Bogotá (283 nacimientos entre 1000 mujeres) y la Amazonía-Orinoquía (con 247 nacimientos). Estas tasas de fecundidad específicas para las mujeres más jóvenes permiten recomendar que los organismos públicos encargados de la salud reproductiva en el país continúen liderando estrategias para controlar el fenómeno de la alta fecundidad adolescente, dado que, además de afectar el proceso de transición demográfica y de la fecundidad en Colombia, puede generar riesgos obstétricos y de salud en las madres en el momento del parto.

### 3.4.2 Educación secundaria

**Gráfico 3.** Tasas Específicas de Fecundidad Colombia 2010 - Secundaria por Regiones



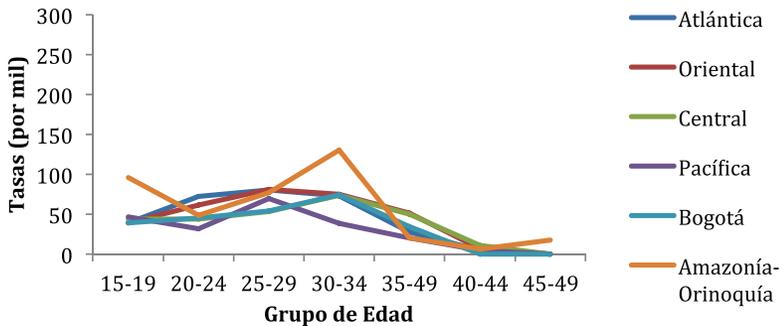
**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

En el Gráfico 3 se observa que sólo en Bogotá la mayor incidencia de los nacimientos entre las mujeres con educación secundaria ocurre entre los 25 y 29 años, 155 nacimientos por cada mil mujeres. En las demás regiones el grupo de edad con mayores nacimientos registrados es el de los 20 a 24 años.

El hecho de que en Bogotá ya se haya desplazado la edad quinquenal en la cual, para este nivel educativo, las mujeres tienen sus hijos, sugiere que en los próximos años, cuando las demás regiones avancen en su proceso de transición demográfica y logren un mayor desarrollo económico, social y cultural, el grupo de edad para el cual más mujeres con secundaria tendrán sus hijos será el de los 25 a los 29 años, no el de los 20 a los 24 como sucede actualmente en todas las regiones.

### 3.4.3 Educación superior

**Gráfico 4.** Tasas Específicas de Fecundidad Colombia 2010 - Ed. Superior por Regiones



**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

En la Amazonía-Orinoquía se distingue heterogeneidad frente al comportamiento de las demás regiones en este nivel educativo, específicamente entre las edades 15-19 y 30-34 años. Éste puede deberse a limitaciones muestrales.

En la región Pacífica se observa, a lo largo de todos los grupos de edad, la menor prevalencia de la cantidad de hijos por cada mil mujeres con educación superior.

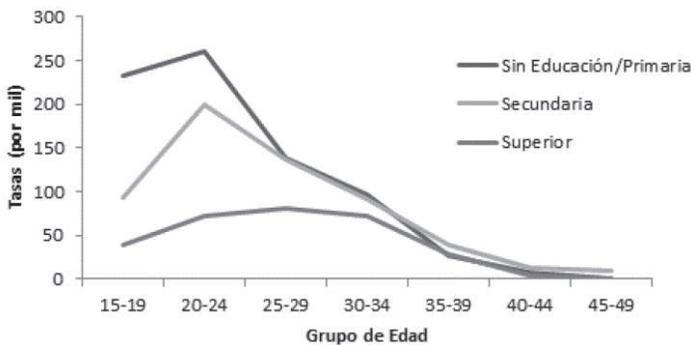
Para comprender por qué en la región Pacífica las mujeres con estudios superiores tienen menores TEF que en las demás regiones, sería aconsejable realizar investigaciones sobre el tamaño de la familia deseada, así como sobre patrones culturales para determinar la edad del matrimonio, y específicamente sobre cuál es el ideal de vida de las mujeres profesionales de Cali y de la región en general. Estudios de este tipo permitirían sugerir a las demás regiones qué tipo de políticas educativas y de salud sexual y reproductiva deberían implementar para llegar a controlar aún más las preferencias sobre la natalidad entre las mujeres tecnólogas o universitarias.

Una vez revisadas las observaciones de las TEF por niveles educativos, conviene analizar también los estimadores presentados en la Tabla 4 comparando los distintos niveles educativos en cada región y zona, para notar la amplitud de los diferenciales al interior de cada subgrupo de análisis. A continuación se presentan los gráficos respectivos.

### 3.4.4 Región Atlántica

Como se mencionó anteriormente, en el nivel educativo “Sin educación/Primaria” esta región presenta la mayor TEF para el grupo de edad de los 20 a los 24 años, aunque después de los 25 años no es marcada la diferencia entre la fecundidad de las mujeres que no estudian o no tienen su primaria y las que alcanzan la secundaria. El Gráfico 5 sugiere la necesidad de mejorar el acceso educativo entre las mujeres de la costa Atlántica en los niveles de básica y media, para que la educación actúe en forma preventiva sobre el número de nacimientos que a futuro pueden presentarse entre las mujeres de 20 a 29 años.

**Gráfico 5.** Tasas Específicas de Fecundidad por niveles educativos – Región Atlántica 2010

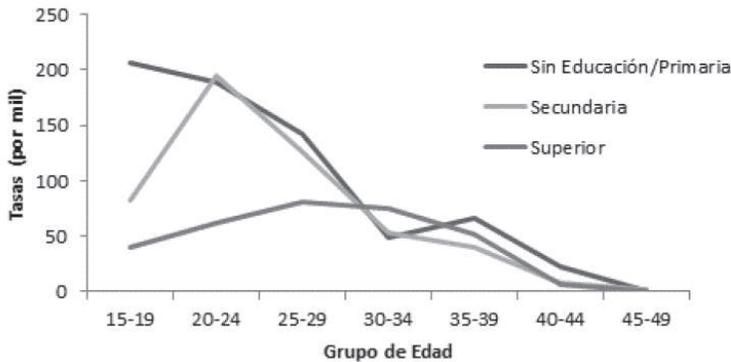


**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

Mejorando la cobertura educativa o realizando más actividades educativas en materia de salud sexual y reproductiva entre las mujeres de la región Atlántica, indirectamente se contribuiría a que sus patrones de fecundidad evolucionen de manera similar a como ya ocurre en las regiones Central o Pacífica.

### 3.4.5 Región Oriental

**Gráfico 6.** Tasas Específicas de Fecundidad por niveles educativos – Región Oriental 2010



**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

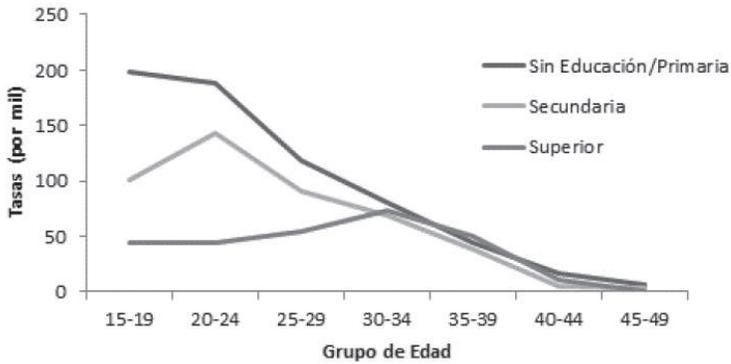
En esta región, como en las demás, la diferencia entre las TEF de las adolescentes es grande, pero en la medida en que aumentan las edades decrece la marcada diferencia entre las TEF por niveles educativos.

En el Gráfico 6 puede notarse que, para edades mayores a 20 años, las TEF de las mujeres sin educación o con estudios de primaria o secundaria no son considerablemente diferentes entre sí. Sería válido preguntarse entonces por qué en esta región las mujeres que no acceden a la educación superior presentan los mismos patrones comportamentales frente a la fecundidad, independiente de si no estudiaron o si hicieron su primaria o secundaria. Sería aconsejable un estudio exploratorio para abordar este cuestionamiento en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá y Meta, porque permitiría comprender por qué no se observa que las mujeres con secundaria tienen menos hijos que las mujeres con primaria.

### 3.4.6 Región Central

Esta es la región donde, en todas las edades, las TEF son siempre superiores para las mujeres que no estudian o sólo hacen su primaria, frente a las que alcanzan su secundaria. En otras regiones, el comportamiento de ambos niveles educativos tiende a ser similar desde los 25 años.

**Gráfico 7.** Tasas Específicas de Fecundidad por niveles educativos – Región Central 2010

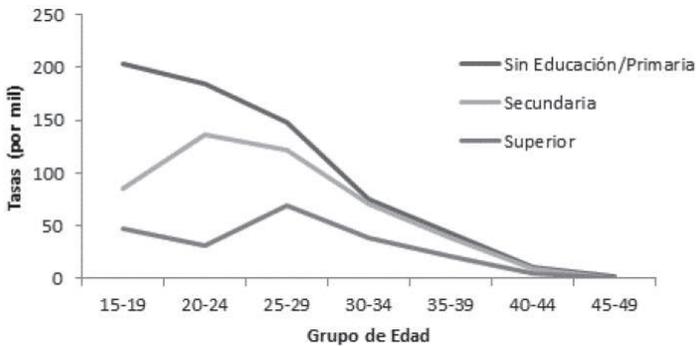


**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

En el nivel educativo superior, en el Gráfico 7 es claro cómo la mayor concentración en la edad para tener los hijos se alcanza entre los 30 y los 34 años de edad, rango en el que por cada 1000 mujeres profesionales nacen 74 niños.

### 3.4.7 Región Pacífica

**Gráfico 8.** Tasas Específicas de Fecundidad por niveles educativos – Región Pacífica 2010

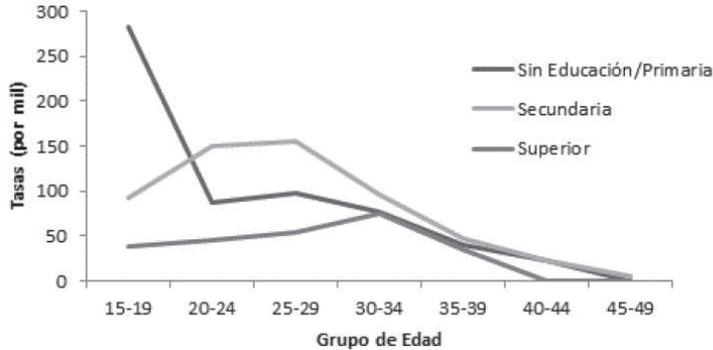


**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

Según se aprecia en el Gráfico 8, esta región presenta las menores TEF para el nivel educativo superior, y la mayor TEF de este nivel se registra entre los 25 y 29 años. Entre cada 1000 mujeres profesionales de la región Pacífica con estas edades nacen 70 niños.

### 3.4.8 Bogotá

**Gráfico 9.** Tasas Específicas de Fecundidad por niveles educativos – Bogotá 2010



**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

Bogotá tiene los indicadores de fecundidad adolescente más altos del país entre las mujeres que no estudian (ver Gráfico 9), y aunque en los demás grupos de edad se observan las menores diferencias entre las TEF por niveles educativos, es necesario que las entidades locales que trabajan en pos de la educación sexual de los y las adolescentes continúen con sus planes de acción (especialmente en barrios de estratos socioeconómicos bajos donde las mujeres estudian poco), para evitar que el buen aporte que ha tenido esta región a la transición demográfica y de la fecundidad en el país se vea afectada por los embarazos no deseados de las adolescentes.

Respecto al efecto de la educación sobre la prevención de los embarazos adolescentes, cabe citar en este punto algunas observaciones de Naciones Unidas:

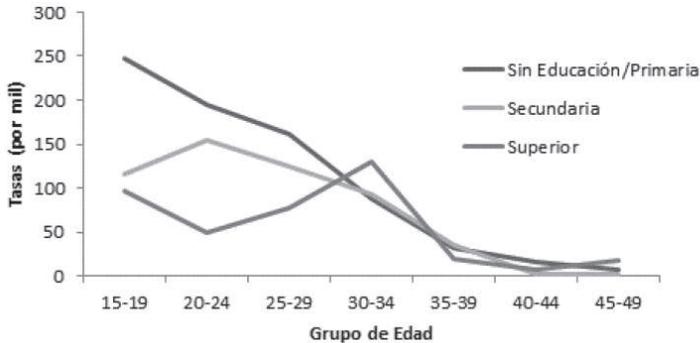
La educación es una variable clave de política para propiciar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y, de esta manera, romper la secuencia negativa de fecundidad, pobreza y exclusión. La educación contribuye al cambio del comportamiento reproductivo y es un factor protector frente a la maternidad adolescente. Deberán realizarse grandes esfuerzos no solo por aumentar la cobertura sino también para lograr que la educación impacte eficazmente sobre la formación de decisiones reproductivas informadas y autónomas por parte de las mujeres y de los adolescentes en particular (CEPAL 2011, 82).

### 3.4.9 Amazonía-Orinoquía

En esta región, sólo hasta los 29 años de edad es notable la relación inversa entre fecundidad y educación, porque a partir de los 30 años las TEF tienden a tener el mismo comportamiento.

Como se ha mencionado antes, esta región, por ser la menos desarrollada económicamente y la que tiene mayor cantidad de zonas rurales del país, es la de mayores rezagos en el proceso de transición demográfica y transición de la fecundidad y, por tanto, presenta altos indicadores de fecundidad en todos los niveles educativos (ver Gráfico 10).

**Gráfico 10.** Tasas Específicas de Fecundidad por niveles educativos – Amazonía y Orinoquía 2010



**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

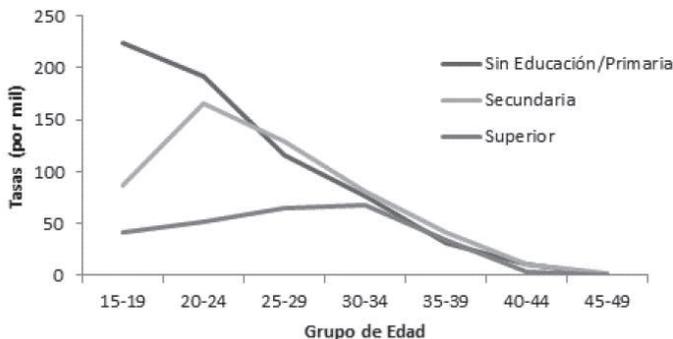
Ahora bien, frente al comportamiento de la estructura de la fecundidad por niveles educativos según zonas de residencia, en los gráficos 11 y 12 puede observarse que las TEF son mayores en las zonas rurales, aunque en la educación secundaria las diferencias entre ambas zonas no sean muy marcadas.

### 3.4.10 Zonas urbana y rural

Frente a los posibles motivos por los cuales las TEF en las zonas rurales son mayores, se pueden citar referencias como esta:

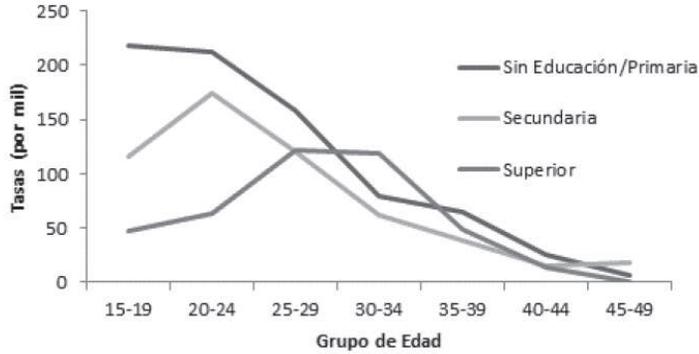
En las zonas rurales se tienen más hijos porque el uso de anticonceptivos es limitado, los hijos son mano de obra rural y se consideran una garantía para la vejez. En estas condiciones, hay una edad temprana a la unión, hay diferencia de edad entre los conyugues y las uniones tienden a ser estables [...]. Sin embargo, en las zonas rurales las mujeres no valoran tanto el costo de oportunidad de tener un hijo de acuerdo con las circunstancias laborales definidas por su nivel educativo, porque allí las mujeres con baja educación se incorporan al trabajo remunerado por la necesidad de incrementar los ingresos del hogar (Medina 2005, 82).

**Gráfico 11.** Tasas Específicas de Fecundidad por niveles educativos – Zona urbana 2010



**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

**Gráfico 12.** Tasas Específicas de Fecundidad por niveles educativos – Zona rural 2010



**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

### 3.5 La fecundidad acumulada y el nivel educativo según regiones y zonas de residencia

Los indicadores presentados a continuación muestran cómo las mujeres van alcanzando el máximo de hijos a lo largo de sus edades reproductivas. De manera similar a la información analizada en la estructura de la fecundidad, en la Tabla 5 se busca advertir las similitudes y diferencias por niveles educativos según regiones y zonas de residencia.

**Tabla 5.** Fecundidad Acumulada - Colombia 2010

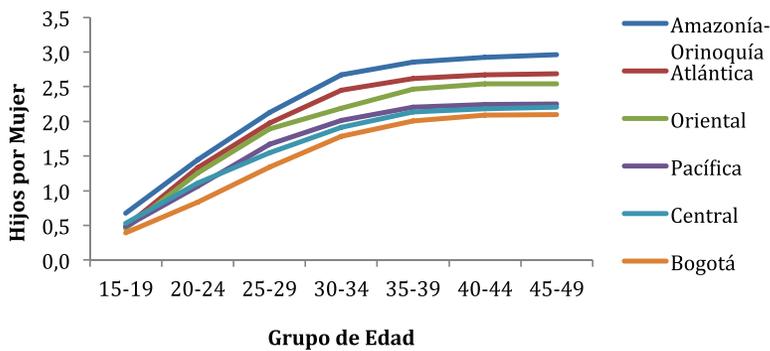
Grupo de Edad	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
<b>Región</b>							
Atlántica	0,5	1,3	2,0	2,4	2,6	2,7	2,7
Oriental	0,5	1,3	1,9	2,2	2,5	2,5	2,5
Central	0,5	1,1	1,5	1,9	2,1	2,2	2,2
Pacífica	0,5	1,1	1,7	2,0	2,2	2,2	2,3
Bogotá	0,4	0,8	1,3	1,8	2,0	2,1	2,1
Amazonía-Orinoquía	0,7	1,4	2,1	2,7	2,9	2,9	3,0
<b>Zona de Residencia</b>							
Urbana	0,4	1,0	1,5	1,9	2,1	2,2	2,2
Rural	0,7	1,6	2,3	2,7	3,0	3,1	3,2
<b>Niveles Educativos</b>							
Sin Educación/Primaria	1,1	2,1	2,8	3,2	3,4	3,5	3,5
Secundaria	0,5	1,3	1,9	2,3	2,5	2,5	2,5
Educación Superior	0,2	0,5	0,8	1,1	1,3	1,3	1,3
<b>Total</b>	0,5	1,1	1,7	2,1	2,3	2,3	2,4

**Fuente:** estimaciones propias a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

De esta tabla se concluye, en general, que los totales de hijos que actualmente alcanzan las mujeres al final de su edad reproductiva, con más variaciones entre sí, se observan entre Bogotá y la región Central, y las regiones Amazonía-Orinoquía y Atlántica, junto con las zonas rurales. Bogotá y la zona Central del país, que son las regiones con mayor desarrollo sociocultural e industrial, tienen fecundidades acumuladas de 2.1 y 2.2 hijos por mujer, mientras que en las zonas rurales, la Amazonía y la costa Caribe se observan 3.2, 3 y 2.7 hijos respectivamente. En estas regiones el desarrollo de la industrialización es inferior; asimismo, muestran menor prevalencia en el uso de los métodos anticonceptivos y la menor edad de las mujeres para el momento de su primera unión sexual.<sup>2</sup>

En el Gráfico 13 se muestran las fecundidades acumuladas presentadas en la Tabla 5, en rangos de menor a mayor. Se obtiene el orden de las regiones en cuanto al total de hijos que pueden llegar a tener las mujeres al final de su edad reproductiva, y tal orden expresa, en parte, la organización de las regiones de mayor a menor grado de desarrollo económico y según presencia de ciudades principales: Bogotá, región Central, región Pacífica, región Oriental, región Atlántica y Amazonía-Orinoquía.

**Gráfico 13.** Fecundidad acumulada por regiones Colombia 2010



**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

Al respecto, Isabel Grajales y Doris Cardona han buscado analizar el comportamiento de algunas características demográficas, con el fin de identificar el estado de la transición demográfica en que se encuentran los departamentos y las regiones del país. Haciendo una revisión de los Índices de Transición Demográfica (ITD) de los departamentos, en comparación con sus Tasas Globales de Fecundidad (TGF) y Tasas de Mortalidad Infantil (TMI) para el año 2005, concluyen que hay ocho zonas con mayor nivel de avance en el ITD y que se ubican en la categoría de mayor avance en el proceso de transición: Bogotá, Valle del Cauca, Caldas, Antioquia, San Andrés, Risaralda, Quindío y Santander. Por el contrario,

2 El uso de métodos anticonceptivos y las edades de la primera unión se analizan en el capítulo de Fecundidad del Reporte General de la ENDS, disponible en la página web de Profamilia.

los departamentos más rezagados en el ITD son Caquetá, Arauca, la Amazonía y Chocó (Grajales y Cardona 2010).

Los departamentos que las autoras indican con mayores indicadores ITD (excluyendo a San Andrés) corresponden a territorios de las regiones en análisis: Bogotá y Regiones Pacífica, Central y Oriental; éstas, en el Gráfico 13 y en la Tabla 5, se observan con menores fecundidades acumuladas. Por el contrario, los departamentos que indican las autoras con mayores rezagos en el avance de su transición demográfica (excluyendo a Chocó), pertenecen a la región Amazonía-Orinoquía, que es la de mayores indicadores de fecundidad acumulada. Por tanto, aunque el objetivo principal de este artículo no es explicar por qué si una región tiene mejor ITD entonces presenta menores indicadores de fecundidad acumulada; si se observa que cuanto menor es la transición demográfica de una región, mayores son sus indicadores de fecundidad, y viceversa.

### **3.5.1 Fecundidad acumulada por niveles educativos según regiones y zonas de residencia**

En la Tabla 6, que presenta información por zonas de residencia, además de percibirse que en la medida en que crece el nivel educativo decrece la fecundidad acumulada, se observa que los diferenciales por zonas dentro de los niveles educativos secundario y superior no son tan marcados; pero entre las mujeres sin educación o con primaria (que es el nivel de mayor prevalencia en las áreas rurales), desde los 35 años de edad comienza a verse la diferencia en el total de hijos que pueden esperar tener las mujeres al final de su vida reproductiva.

En esta tabla y en los gráficos 14 a 16 se observa que las curvas de fecundidad acumulada por regiones no se comportan de manera similar entre sí en todos los niveles educativos. Por ejemplo, aunque Bogotá, para el nivel “Sin educación/Primaria”, es la región con menores indicadores de hijos acumulados por mujer (excepto para el primer grupo de edad, donde se registra alta fecundidad adolescente), no es la región con menor fecundidad acumulada entre las mujeres con educación secundaria o con educación superior. En estos niveles las regiones con menores fecundidades acumuladas son, respectivamente, la Central y la Pacífica.

Otro patrón importante es el comportamiento de las regiones Amazonía-Orinoquía y Atlántica, porque, independiente del nivel educativo de las mujeres, tienden a ser las de mayores indicadores de fecundidad acumulada en el país. Cuando se analiza el uso de los métodos anticonceptivos, es justo en estas regiones donde se tiene el menor uso entre las mujeres actualmente unidas.

Según los indicadores del reporte general de la ENDS 2010, en la región Caribe sólo el 71.5% de las mujeres actualmente unidas usa algún método de planificación familiar, y en la región Amazónica lo hace el 78%. Por ello, un motivo por el cual las mayores fecundidades acumuladas se registran en estas regiones podría estar relacionado con el conocimiento y uso de los métodos para el control de la natalidad.

**Tabla 6.** Fecundidad acumulada por Niveles Educativos - Colombia 2010

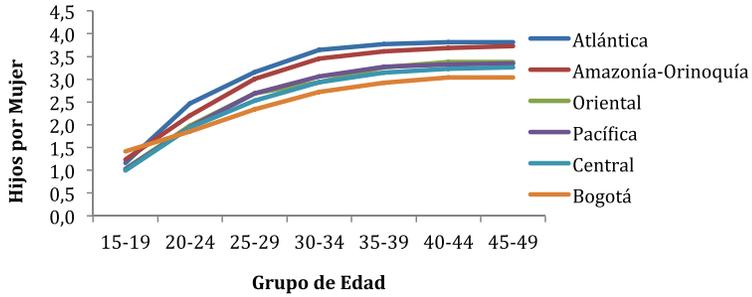
Grupo de Edad	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
<b>Característica</b>	<b>Sin Educación/Primaria</b>						
<b>Región</b>							
Atlántica	1.2	2.5	3.2	3.6	3.8	3.8	3.8
Oriental	1.0	2.0	2.7	2.9	3.3	3.4	3.4
Central	1.0	1.9	2.5	2.9	3.1	3.2	3.3
Pacífica	1.0	1.9	2.7	3.1	3.3	3.3	3.3
Bogotá	1.4	1.8	2.3	2.7	2.9	3.0	3.0
Amazonía-Orinoquía	1.2	2.2	3.0	3.5	3.6	3.7	3.7
<b>Zona de Residencia</b>							
Urbana	1.1	2.1	2.7	3.0	3.2	3.3	3.3
Rural	1.1	2.2	2.9	3.3	3.7	3.8	3.8
	<b>Educación Secundaria</b>						
<b>Región</b>							
Atlántica	0.5	1.5	2.1	2.6	2.8	2.9	2.9
Oriental	0.4	1.4	2.0	2.3	2.5	2.5	2.5
Central	0.5	1.2	1.7	2.0	2.2	2.2	2.3
Pacífica	0.4	1.1	1.7	2.1	2.3	2.3	2.3
Bogotá	0.5	1.2	2.0	2.5	2.7	2.8	2.8
Amazonía-Orinoquía	0.6	1.4	2.0	2.4	2.6	2.6	2.6
<b>Zona de Residencia</b>							
Urbana	0.4	1.3	1.9	2.3	2.5	2.6	2.6
Rural	0.6	1.4	2.1	2.4	2.6	2.6	2.7
	<b>Educación Superior</b>						
<b>Región</b>							
Atlántica	0.2	0.6	1.0	1.3	1.5	1.5	1.5
Oriental	0.2	0.5	0.9	1.3	1.5	1.6	1.6
Central	0.2	0.4	0.7	1.1	1.3	1.4	1.4
Pacífica	0.2	0.4	0.7	0.9	1.0	1.1	1.1
Bogotá	0.2	0.4	0.7	1.1	1.2	1.2	1.2
Amazonía-Orinoquía	0.5	0.7	1.1	1.8	1.9	1.9	2.0
<b>Zona de Residencia</b>							
Urbana	0.2	0.5	0.8	1.2	1.3	1.4	1.4
Rural	0.2	0.5	0.8	1.1	1.3	1.3	1.3

**Fuente:** estimaciones propias a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

En cuanto al nivel educativo de secundaria, puede concluirse que, además de ser el de mayor incidencia entre las colombianas, puesto que el 52% de todas las mujeres han accedido o culminado su educación básica y media, es a su vez el que menores diferencias presenta en la fecundidad acumulada, tanto por regiones como por zonas de residencia. En estas últimas, por ejemplo, la diferencia entre las zonas urbanas y rurales en la cantidad de hijos que alcanzan las mujeres al final de su edad reproductiva es sólo de 0.1 sobre 2.6 hijos.

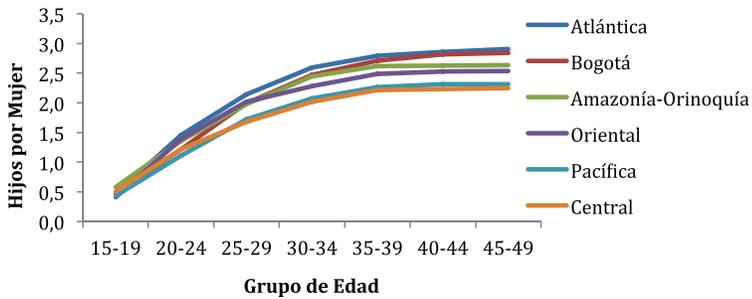
En el Gráfico 16, la inestabilidad de la curva de fecundidad acumulada para la región Amazonía-Orinoquía puede deberse a limitaciones muestrales.

**Gráfico 14.** Fecundidad acumulada en el nivel educativo Sin educación/Primaria – comportamiento de regiones



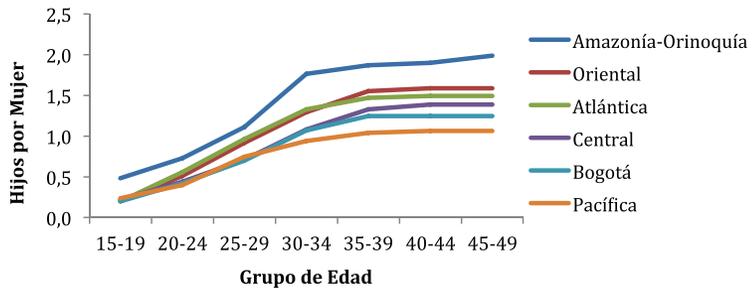
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

**Gráfico 15.** Fecundidad acumulada por en el nivel educativo Secundario – comportamiento de regiones



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

**Gráfico 16.** Fecundidad acumulada en mujeres con educación Superior – comportamiento de regiones



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la ENDS 2010.

## 4. Conclusiones y recomendaciones

En Colombia, el proceso de transición demográfica en cuanto al descenso de la fecundidad comenzó desde los años sesenta, cuando se registraba una TGF nacional de 7 hijos por mujer. Casi medio siglo después, en el total nacional se estiman 2.4 hijos, lo cual demuestra una reducción significativa de más del 60%. Pese a que este análisis no fue de corte longitudinal, los diferenciales obtenidos para los estimadores de las TGF, TEF y fecundidades acumuladas por regiones, zonas de residencia y niveles educativos de las mujeres en el año 2010 ratifican que en el país la evolución de la transición de la fecundidad ha sido heterogénea.

Muchas investigaciones han indicado que en la transición de la fecundidad las mujeres que habitan en las áreas urbanas, las que pertenecen a las regiones con mayores desarrollos económicos y aquellas con mejores grados de instrucción son las que más contribuyen a que las poblaciones alcancen bajos y controlados niveles de fecundidad; por el contrario, el aporte de los sectores más rezagados de la sociedad y las mujeres menos educadas es más lento e inferior. En este análisis se llega a esta misma conclusión.

En el año 2010 la diferencia existente entre las TGF de las zonas urbanas y las rurales era de un hijo por mujer. Por regiones, la heterogeneidad se observa en menores indicadores de fecundidad para aquellas con mayor densidad poblacional, ciudades principales y mayor desarrollo industrial; por el contrario, son mayores los indicadores en la zona rural y en regiones como la Amazonia-Orinoquía y la región Atlántica. Por niveles educativos, las comparaciones de las TGF presentadas en este artículo permiten concluir que las mujeres con menor instrucción son las que más hijos tienen, porque entre aquellas sin educación aún se registran 4.3 hijos, entre las que tienen primaria 3.3, en aquellas que tienen secundaria la TGF baja a 2.5 y en la educación superior se observan 1.3 hijos.

Así pues, la relación inversa entre educación y fecundidad, que ha sido ampliamente reconocida y constatada por estudios demográficos que han expuesto su asociación negativa, también puede evidenciarse en los datos y gráficos presentados en este artículo.

En términos de implicaciones para las políticas públicas, estos resultados sugieren adelantar algunas acciones, entre las cuales se encuentran:

- Es necesario que las entidades territoriales de carácter político velen por el derecho a la educación de las mujeres se cumpla, especialmente entre las que habitan en zonas rurales o en regiones con bajos índices de transición demográfica y menor desarrollo económico y social, porque, como consecuencia indirecta del mayor acceso de las mujeres a la educación, más se estabilizarían los índices de fecundidad de las regiones y zonas. Aunque, claro está, este no sería el único fin por el cual debe buscarse una mejor cobertura educativa entre las mujeres colombianas, pues, por ejemplo, si ellas estudian más de lo que lo hacen hoy, habría una mayor y mejor fuerza laboral femenina en el mercado del trabajo formal, lo cual promovería un mayor desarrollo de la economía y la cultura del país.
- Para el caso de la zona rural y las regiones en las cuales se observaron las mayores diferencias en los indicadores de fecundidad en comparación con regiones como Bogotá, la Pacífica o la Central, los gobiernos regio-

nales y las entidades privadas que trabajan por mejorar la salud sexual y reproductiva deben continuar con sus planes educativos para el conocimiento y uso de los métodos de planificación familiar. Planes de este tipo seguirán contribuyendo a la disminución de los embarazos no deseados porque permiten que las mujeres (independientemente de su edad) sean conscientes del número de hijos que desean tener. Es necesario implementar este tipo de acciones especialmente entre las adolescentes.

- Para terminar, es pertinente anotar que, a partir de la experiencia de los países tanto desarrollados como en desarrollo que ya concluyeron o se encuentran en la etapa avanzada del proceso de transición de la fecundidad, se espera que en los próximos años las regiones y áreas de residencia de Colombia que actualmente tienen altos niveles de fecundidad disminuyan rápidamente sus niveles, así como han evolucionado las regiones y áreas de residencia que hoy tienen menores TGF y ETF. Esta afirmación concuerda con la teoría de la convergencia de la fecundidad, para lo cual resulta pertinente citar a las Naciones Unidas:

Las pruebas del pasado sugieren que se producirá una convergencia entre los estratos de educación al terminar la transición de la fecundidad. Probablemente no hay mejor guía para el pronóstico de la fecundidad en el ámbito nacional que suponer que los estratos menos privilegiados seguirán los pasos de los más privilegiados. Por supuesto, la rapidez con la que esto suceda puede variar mucho de un país a otro (Naciones Unidas 2002, 17).

En este contexto, resultaría entonces oportuno evaluar, mediante investigaciones prospectivas, los efectos que podría tener la persistencia de bajos niveles de fecundidad entre las mujeres colombianas sobre la estructura por edad de la población, la mano de obra potencialmente activa y el proceso de envejecimiento demográfico.

Pese a que no fue objeto de este artículo la explicación de un análisis correlacional, es recomendable para el país desarrollar investigaciones que permitan observar la relación entre la fecundidad y el nivel educativo por medio de modelos estadísticos que cuantifiquen el peso o efecto neto de la educación sobre el nivel de la fecundidad. Y también sería adecuado desarrollar más investigaciones cuali-cuantitativas para identificar los mecanismos a través de los cuales las mujeres de mayores o menores niveles educativos adoptan determinados comportamientos reproductivos y anticonceptivos que las llevan a controlar su fecundidad.

## Referencias bibliográficas

- Brass, William. *Métodos para estimar la fecundidad y la mortalidad en poblaciones con datos limitados*. Santiago de Chile: CELADE, 1974.
- CELADE. *La fecundidad en América Latina: ¿Transición o revolución? Seminarios y Conferencias*, Serie 36. Santiago de Chile: CELADE, 2003.
- CEPAL. «Panorama actual y perspectivas futuras de la fecundidad». En *Panorama Social de América Latina 2011*, 81-115. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2011.
- \_\_\_\_\_. *La fecundidad en América Latina: Un descenso acelerado y heterogéneo con profundas transformaciones demográficas y sociales*. Observatorio demográfico No. 5. Santiago de Chile, 2008.

- Chackiel, Juan y Susana Schkolnik. «América Latina: los sectores rezagados en la transición de la fecundidad». *Población y Desarrollo, Serie 42*. Santiago de Chile: CELADE, 2003: 1-41.
- DANE. «Proyecciones Nacionales y Departamentales de Población 2005–2020». *Estudios Postcensales, No. 7*, Bogotá: CANDANE, 2010: 1-224.
- Di Cesare, Mariachiara. *Estudio sobre Patrones Emergentes en la Fecundidad y la Salud Sexual y Reproductiva y sus Vínculos con la Reducción de la pobreza en América latina*. Ponencia presentada a la Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL, 2006.
- Gaviria, Alejandro. *Cambio social en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.
- Grajales, Isabel y Doris Cardona. «La segunda transición demográfica y el nivel de desarrollo de los departamentos de Colombia». *Revista Facultad Nacional de Salud Pública 2011; Vol. 28, No. 3, septiembre-diciembre*, 2010: 209-220.
- León A., Alba Luz; Leidy Johanna Ocampo A.; Doris Estella Spath P.; Héctor Byron Agudelo G.; Hugo Grisales R.. «Natalidad y fecundidad, Colombia». *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, Vol. 24, No. 2, julio-diciembre*, 2006: 7-16.
- Medina, Margarita. *Historias reproductivas en el contexto de la Transición de la Fecundidad. Estudio de la Trayectoria Conyugal y Anticonceptiva de las Mujeres Colombianas*. Barcelona: Centro de Estudios Demográficos, 2005.
- Mesa, Camilo y Gustavo Junca. «Análisis de la Reducción de la Fecundidad en Colombia: Modelo de Determinantes Próximos». *Cuadernos de Economía, Vol. 30, No. 54, enero-junio*, 2011: 127-150.
- Ministerio de Comunicaciones de Colombia. *Envejecimiento, Comunicación y Política*. Bogotá D.C: CEPISIGER, 2004.
- Naciones Unidas. «La terminación de la Transición de la Fecundidad». *Boletín de Población de las Naciones Unidas. Edición Especial Nos. 48 y 49*, 2002: 3-35.
- Paz, Leonor. «Educación y Fecundidad en México y Colombia». Comunicación presentada al Seminario General de la Red de Estudios de Población ALFA-POP: *Temas de población latinoamericanos*. Bellaterra: Centre d'Estudis Demogràfics i celebrat a, 1999.
- PROFAMILIA Colombia. *Reporte General de la Encuesta Nacional de Demográfica y de Salud – ENDS 2010*. Bogotá: Printex Impresores, 2010.
- Silva, Adriana y Patricia González. «Una revisión a la composición y transición demográfica en Colombia» *Revista Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada, Año/vol. XV, No. 002, diciembre*, 2007: 61-78.
- Sollova, Vera. «Fecundidad, Trabajo y Educación de la Mujer en el estado de México» *Papeles de Población, No.15, Vol. 4, enero-marzo*, 1990: 127-144.
- Vargas, María Fabiola. *Factores Demográficos y Socioeconómicos de la Fecundidad en Colombia y sus Regiones. Factores directos que inciden sobre la tasa que acerca al nivel de remplazo*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2009.
- Vignoli, Jorge «La fecundidad alta en América Latina y el Caribe: un riesgo en transición». CELADE, *Población y Desarrollo, Serie 46*. Santiago de Chile: CELADE, 2003: 1-71.

# crítica de libros



# Dignidad, libertad e innovación en el origen del mundo moderno

***Bourgeois Dignity. Why Economics Can't Explain the Modern World*, de Deirdre N. McCloskey. Chicago: The University of Chicago Press, 2010, 571 páginas.**

Disfrutar con la lectura de un extenso libro que contradice las ideas y convicciones más íntimamente incorporadas puede tener dos explicaciones plausibles: o bien que uno ha cedido a sus instintos más masoquistas, o bien que el libro tiene suficientes virtudes y méritos como para inducir al lector a poner en estado de suspensión, más o menos temporal, las verdades a las que suele estar vitalmente amarrado. Esto último es, a mi entender, lo que me acaba de suceder durante la lectura del libro de Deirdre N. McCloskey titulado *Bourgeois Dignity. Why Economics Can't Explain the Modern World* (Chicago, The University of Chicago Press, 2010, 571 páginas)<sup>1</sup>.

Se trata del segundo volumen de la serie dedicada por esta economista e historiadora de la economía al estudio de la “Era Burguesa” (cuyo plan contempla un total de seis volúmenes) con el objeto de elaborar una historia del surgimiento del capitalismo, indagando en el conjunto de las condiciones que lo facilitaron y auscultando las promesas que él ofrece para el futuro de la sociedad. Si en el año 2006 McCloskey publicaba el primer volumen de dicha serie (*The Bourgeois Virtues. Ethics for an Age of Commerce*, Chicago, The University of Chicago Press<sup>2</sup>) con el objeto de mostrar punzante y agresivamente, frente a las críticas lanzadas contra el capitalismo desde la derecha conservadora y la izquierda progresista, que la vida burguesa puede ser positivamente ética, aparte de poder ofrecer mejores condiciones de vida

---

1 McCloskey, formada como economista en Harvard, ha enseñado en la Universidad de Chicago y en la de Iowa; actualmente es profesora de economía, historia, inglés y comunicación en la Universidad de Illinois (Chicago) y de historia económica en la Universidad de Gotemburgo (Suecia). Entre sus innumerables textos están los libros *The Cult of Statistical Significance: How the Standard Error Costs Us Jobs, Justice, and Lives* (2008, en coautoría con Stephen Ziliak), *The Secret Sins of Economics* (2002), *Knowledge and Persuasion in Economics* (1994), *If You're So Smart: The Narrative of Economic Expertise* (1990), *The Rhetoric of Economics* (1985), *The Applied Theory of Price* (1982), *Enterprise and Trade in Victorian Britain: Essays in Historical Economics* (1981) o *Economic Maturity and Entrepreneurial Decline: British Iron and Steel, 1870-1913* (1973). En 1999 publicó *Crossing: A Memoir*, un atrevido libro en el que relata su experiencia personal de cambio de género. Su página web es una excelente fuente donde, además de algunos de sus trabajos publicados, de las críticas recibidas y de las réplicas con las que ella ha respondido, pueden encontrarse borradores de sus próximos libros [<http://www.deirdremccloskey.com>].

2 Cuya versión castellana estaría preparando la editorial Fondo de Cultura Económica en México.

para las poblaciones en general y para los pobres en particular (con un factor de crecimiento económico multiplicado por dieciséis entre 1.700 y la actualidad, insiste con vehemencia), en este retoma todas las explicaciones que se han propuesto para dar cuenta de la Revolución Industrial con el objeto de mostrar su debilidad explicativa y proponer polémicamente una causalidad diferente.

Como condensa el subtítulo, el objetivo del libro es mostrar que las explicaciones dadas por los economistas acerca de los orígenes del mundo moderno no son adecuadas y que, como a su vez insinúa el título, las razones hay que buscarlas más bien por el lado de la dignidad. Es cierto, nos dice, que el mundo moderno –representado a sus ojos por los países capitalistas, pero originariamente gestado hace más de dos siglos largos en Holanda y Gran Bretaña–, supone una gran afluencia económica, pero dicha prosperidad no tiene causas económicas. Para demostrarlo, McCloskey desmenuza con paciencia y atenta minucia cada una de las explicaciones que se han dado desde diferentes posiciones intelectuales e investigativas (como el incremento del ahorro, la acumulación originaria, el aumento de la codicia, la expansión de la ética protestante, la mejoría del capital humano, la ampliación de los transportes masivos, la disposición de recursos naturales –como el carbón–, cierta privilegiada situación geográfica, la intensificación del comercio exterior o del comercio de esclavos, el imperialismo, el avance de la ciencia o la búsqueda de la maximización de las ganancias<sup>3</sup>) y muestra sus limitaciones teóricas, sus falencias metodológicas y sus incorrecciones factuales para, a continuación, ir apuntalando, piedra tras piedra, lentamente pero de forma sostenida, una nueva construcción explicativa: “la innovación (no la inversión ni la explotación) provocó la Revolución Industrial [... y] la conversión, la ética y las ideas dieron lugar a la innovación” (pág. 6): el crecimiento económico, por tanto, no fue causado por

factores económicos mecánicos como la escala del comercio exterior, el nivel de ahorros o la acumulación de capital humano. Esos desarrollos fueron, sin duda, admirables, pero derivados. La economía del Mar del Norte, y luego la economía del Atlántico, y luego la economía mundial crecieron porque cambiaron las formas del discurso acerca de los mercados, los negocios y la invención (pág. 8).

Las formas de hablar y de pensar acerca de la vieja clase burguesa empezaron a modificarse pacíficamente desde el siglo XVIII, menguando poco a poco el desprecio al que la sometían sacerdotes, aristócratas y campesinos. La “Revaluación Burguesa”, como ella la llama, fue mucho más trascendente para el desarrollo del mundo moderno que el Renacimiento, la Reforma o las Revoluciones Inglesa o Francesa: el burgués adquirió una nueva dignidad y, con ella, una nueva libertad. De esta forma, ellas están en la base del desarrollo moderno: por un lado, la dignidad sostiene una de las siete virtudes necesarias para ese despegue económico, la fe, y con ella el aprecio por la identidad y el honor propio; por otro lado, la libertad anima a la esperanza, lanza la mirada hacia el futuro:

---

3 Buena parte de esas explicaciones descartadas como causas son reclasificadas por la autora como “condiciones de fondo” o “eventos incidentales” (véase los cuadros sintéticos de las págs. 407-409).

el mundo moderno fue hecho a partir de una confiada nueva dignidad otorgada a la burguesía –al asumir su lugar en el mundo– y por una nueva y esperanzada libertad –para atreverse a ir más allá–. Asumir su lugar y aventurarse, la dignidad y la libertad, eran nuevas en sus retóricas (pág. 11).

Estas son dos de las ideas liberales –o ideología en términos de Marx–, que auspiciaron el desarrollo de la máquina de vapor, el comercio de masas y la democracia, y a cuya exploración dedica este volumen. De forma más pedestre, podríamos decir que el dinero dejó de ser visto como elemento corruptor de la sociedad, vulgar, enfermizo, intocable o propio de las castas más ruines.

Se trata, por tanto, de un texto que, sin renegar totalmente de los factores materiales, reclama para las ideas un papel protagónico en el devenir de las sociedades: los científicos deben, en general, moderar su “ferviente ideología del materialismo”, pues, si bien es cierto que el modo de producción es importante, también lo son las conversaciones entre las personas. La *convertida* McCloskey, antigua materialista formada en el canon de la economía –no por casualidad fue llevada a la Universidad de Chicago por Milton Friedman y Robert Fogel–, no duda en burlarse de sus pecados pasados: “No soy una idealista por predilección, sino una materialista defraudada. A inicios de los setenta era una obnubilada positivista ignorante, como lo son la mayoría de los economistas” (pág. 45).

Pero no se piense que el texto es meramente *económico*: filósofos, sociólogos, antropólogos, politólogos, críticos literarios, historiadores e incluso teólogos sabrán encontrar en él a una larga lista de sus más destacados representantes –cuyas ideas y aportes no pocas veces son puestas en solfa–, así como verán –inteligentemente discutidas también a menudo– algunas de sus más reputadas teorías. Se trata de una obra de gran erudición, con argumentaciones sólidas tanto lógica como empíricamente, con amplias comparaciones entre los desarrollos diferenciales de las diferentes partes del mundo –mostrando las vías históricamente cerradas al desarrollo económico– y que juega paciente y críticamente con los saberes acumulados durante los dos últimos siglos.

Por otro lado, cabe advertir que buena parte del atractivo del libro proviene de la pasmosa capacidad expositiva de McCloskey, quien no sólo ha hecho del estudio de la retórica –en general– y de la retórica de los economistas –en particular– uno de sus principales objetos de investigación (sus aportes al respecto en los años ochenta se consideran la señal de partida de un sub-campo académico hoy en expansión), sino que busca producir una escritura cuidadosa, delicada y con cierta exquisitez, algo poco usual en el mundo de las ciencias sociales y, más aún, en el de la economía. De esta forma, el estilo expositivo del texto es de una rica variedad tonal: sin perder en ningún momento el rigor académico, pleno de precisión y coherencia, de la escritura académica más convencional<sup>4</sup>, de tanto en tanto McCloskey es capaz de cambiar de

4 Atreviéndose incluso a formalizar un modelo del producto nacional (que desarrolla con cierto detalle pero que, de todas formas, estima perfectible): “ $Q = I(D, B, R) \cdot F(K, sL)$ ” En la que  $I$  es la función de Innovación, que depende de  $D$ , la dignidad otorgada a los innovadores, de  $B$ , la libertad de los innovadores (la letra  $L$  se necesita para el trabajo), y de  $R$ , la renta o producto de la innovación. La función de Innovación multiplica una función de producción neoclásica convencional,  $F$ , que depende del capital físico ordinario y la tierra,  $K$ , y del trabajo bruto,  $L$ , multiplicado por un coeficiente de educación y capacitación,  $s$ ” (pág. 441).

registro y asumir irónicamente el tono solemne de quien pontifica y adoctrina, pero también es capaz de hacer surgir la voz del maestro que aconseja y explica pormenores y minucias a sus jóvenes discípulos desde la sabiduría que parece otorgar una larga experiencia personal, o de hacer oír su voz como si fuera la del amigo que conversa afablemente con sus colegas, haciendo íntimas confesiones de parte, buscando la liberadora chanza y la sonrisa compartida –por lo que no duda de tanto en tanto en dirigirse a ellos por sus respectivos nombres propios–, aprovechando de todas formas para lanzar con ellas argumentos y contra-argumentos más o menos envenenados; incluso, por momentos, parece estar conversando consigo misma, en una especie de monólogo interior, revisando antiguas afirmaciones suyas y burlándose de los que – desde sus ojos de hoy– parecen ser imperdonables errores de interpretación.

La lectura de este libro puede, por lo menos, aprovechar a dos tipos de personas. En primer lugar, a quienes están interesados en aproximarse a las diferentes narraciones y explicaciones que se han dado del desarrollo del mundo actual. Aquí encontrarán no sólo una buena masa de datos y detalles ilustrativos bien expuestos, sino también los muchos e intensos debates entre las diferentes interpretaciones que se han dado de ese proceso –todo ello hecho desde una posición enunciada de forma clara por parte de la autora y que no deja lugar a engaños por parte del lector.

Por otra, a quienes son críticos del sistema económico capitalista. En línea con sus anteriores textos, McCloskey funge aquí como una ferviente, avezada, heroica y optimista (en estos tiempos tan aciagos económicamente) defensora del capitalismo –o de la “vida burguesa”, como ella prefiere denominarla–. Aquellos que sientan que esa vida no es tan virtuosa como ella pretende y que la expansión de la economía capitalista acarrea tantas o más desgracias que beneficios, podrían sacar gran provecho de la lectura de este libro. Por un lado, para reconocer las debilidades de los datos y de las argumentaciones que son a menudo usadas para armar esa crítica. Por otro, para poder entender que el sistema económico no lo constituyen sólo productores, vendedores y compradores –contando a veces con la intromisión del Estado o las agencias económicas internacionales–, sino que en su base se encuentran también enrevesadas formas de articulación entre bienes, ideas, relaciones, personas, emociones, afectos y moralidades; si acaso se tratare de buscar algún sustituto al sistema capitalista, sin duda que este texto daría pistas para explorar qué elementos alternativos habría que tener en cuenta para poder conformar un armazón social de mucho mejor calibre y que tenga visos de poder hacerse realidad y perdurar.

**PEDRO QUINTÍN QUILÉZ**

Docente de la Universidad del Valle, Cali – Colombia  
pedro.quintin@correounivalle.edu.co

## Invitación a estudiar cómo se forma el Estado allí donde se supone que está ausente

***(Trans)Formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica: imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*, de Alejandro Agudo Sanchiz y Marco Estrada Saavedra (editores). México: El Colegio de México y Universidad Iberoamericana, 2011, 509 páginas.**

***La multiculturalidad estatalizada: indígenas, afrodescendientes y configuraciones de Estado*, de Margarita Chaves (compiladora). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 2011, 306 páginas.**

Dos libros publicados en 2011 traen nuevas reflexiones sobre el Estado en Colombia y establecen, cada uno a su manera, diálogos con lo que se está pensando sobre ese mismo tema en otros países de América Latina. El primero, respaldado por los sellos editoriales de dos importantes centros universitarios de la ciudad de México, incluye dos contribuciones colombianas entre sus ocho capítulos. El segundo, publicado por un destacado instituto colombiano de investigación en ciencias sociales, incluye la ponencia de una investigadora ecuatoriana entre las veintiuna que compila.

El libro editado por Alejandro Agudo y Marco Estrada en México es producto de investigaciones concretas, incluidas algunas tesis doctorales, llevadas a cabo por todas y cada una de las personas que aparecen como autoras, quienes, según cuenta Agudo en la Introducción, realizaron un seminario a lo largo de 2009, en el cual consolidaron la convergencia temática que la obra posee. El libro compilado por Margarita Chaves en Bogotá es producto de un simposio realizado en el marco de un congreso de antropología llevado a cabo en 2007 que, según cuenta la propia compiladora en la Introducción, tuvo como antecedente una mesa de trabajo reunida un año antes, eventos estos en los cuales se presentaron ponencias que luego sus autores convirtieron en algo muy parecido a una serie de artículos cortos de reflexión, que es lo que el lector tiene a la vista en esta compilación, excepción hecha de la contribución en la cual la compiladora presenta, junto con otra persona, resultados de una investigación concreta, mucho más evidentemente que en los demás casos.

Los dos libros tienen en común una mirada relativamente nueva sobre las maneras en que el Estado se forma en los márgenes de la sociedad, bien sea en las zonas de frontera internacional o en las fronteras internas de cada uno de los

países, especialmente en regiones y localidades de las cuales se dice que cuentan con... *la ausencia del Estado*.

Contra la queja generalizada acerca de la ausencia del Estado, convertida en explicación de casi todos los problemas de la sociedad colombiana, ya se había presentado hace varios años una saludable reacción que desembocó en la idea de que el Estado en realidad si está presente, solo que de manera diferenciada, fue la tesis sobre *la presencia diferenciada del Estado*. Ahora se trata de un paso adicional, mediante el cual no solo se pone en cuestión la idea de que el Estado está ausente sino también la creencia de que es una máquina centralizada y homogénea, a la que le basta con extender sus dispositivos institucionales para tener presencia en todo el territorio y control sobre toda la población bajo su jurisdicción, es la tesis sobre *la construcción del Estado en los márgenes*.

En el libro de Agudo, Estrada y otros se encuentran significativos esfuerzos por elaborar el nuevo punto de vista, mediante un diálogo crítico con interpretaciones previas hechas especialmente en el campo de la denominada antropología política.

En la Introducción Alejandro Agudo nos advierte que en realidad los márgenes son centrales, como ámbitos de construcción de Estado, un proceso permanente e inacabado que transcurre actualmente en medio de circunstancias globales que condicionan las dinámicas locales y obligan a examinar cómo se ensamblan distintos niveles en un mismo caso; además, que los Estados Nacionales aún existen a pesar de la globalización, que la distinción ‘ontológica’ entre Estado y Sociedad Civil resulta incómoda para estudiar las formas en que se produce orden social y, sobre todo, que la existencia del Estado implica dominación. Al afirmar estas ideas toma distancia de las perspectivas puramente deconstructivistas que se concentran en mostrar que el Estado funciona de manera distinta en diferentes circunstancias locales o que las poblaciones se apropian algunos funcionamiento del Estado mientras dejan que este coopte otros creados por ellas mismas.

José Luis Escalona destaca, por su parte, la importancia de las “arenas de lucha” para la construcción de Estado en medio de confrontaciones entre sus agentes y quienes se resisten a integrarse. Por eso es que, apelando a Max Weber, Antonio Gramsci y Pierre Bourdieu, entre otros, establece que el Estado es tres cosas al tiempo: imaginario de orden, maquinaria burocrática y espacio de lucha, en contra de quienes lo conciben como un orden centralizado o como mera figura retórica. En su argumentación subraya que el Estado es una forma de organización que abarca toda una comunidad política más que un aparato burocrático, un campo de disputas más que una estructura o un orden imaginados, un escenario ambiguo de actores confrontados en negociación permanente más que un conjunto de acción coherente.

El mismo A. Agudo en su capítulo, ya no en la Introducción, incorpora la noción de gubernamentalidad, tomada de Michel Foucault, para sugerir que esta cobija un conjunto de estrategias de construcción de orden y logro de gobernanza, que implican y rebasan la construcción de Estados Nacionales, por lo cual resulta especialmente sugestiva para estudiar lo que sucede en regiones y localidades atravesadas por dinámicas que provienen de la globalización. Añade que en la construcción de Estado algunas formas sutiles de dominación

pueden adoptar la forma de “traducción”, noción tomada de Bruno Latour que alude a lo que sucede cuando una práctica o institución social es trasladada de un ámbito a otro, resignificada para poder ser ensamblada en el nuevo engraje al cual llega.

Estas y otras nociones igualmente sugerentes, muchas de las cuales quedan por fuera de este breve inventario, inspiran las investigaciones llevadas a cabo por los autores del libro: dan forma a los problemas que se plantean, moldean las preguntas que hacen, configuran las hipótesis que ponen a prueba, impregnan las interpretaciones que ofrecen. Dichas investigaciones se realizaron en unas cuantas localidades muy bien delimitadas de tres regiones latinoamericanas: el Pacífico colombiano, el Chiapas mexicano y la frontera entre México y Guatemala, zonas apartadas de los centros políticos en sus respectivos países, marginales, literalmente situadas en los márgenes.

Matilde González-Izás explora el pasado y demuestra cómo extranjeros europeos, principalmente alemanes, intervinieron en la formación histórica de un Estado nacional que no era el de ellos, en Guatemala, durante el siglo XIX, en calidad de empresarios cafetaleros o asesores técnicos de los gobiernos de entonces, y de qué manera ese proceso se dio en medio de una trama contradictoria de múltiples tensiones entre quienes la conformaban.

Rebeca Galemba y Soledad Álvarez examinan el presente de dos pasos fronterizos, situados ambos en la frontera entre Guatemala y México. La primera demuestra que La globalización no está toda estructurada de arriba hacia abajo y se produce, muy significativamente, en las fronteras internacionales, esas zonas grises por donde fluyen personas y mercancías en medio de negociaciones permanentes entre lo legal y lo ilegal, lo lícito y lo ilícito. La segunda muestra cómo en ciertos pasos fronterizos, por donde transitan personas indocumentadas, parece vivirse siempre en ‘estado de excepción’ –no propiamente sin Estado–, caracterizado por la incertidumbre, el miedo, la espera, el ocultamiento y la violencia normalizada.

José Luis Escalona, además de reconstruir a grandes rasgos el proceso de formación del Estado nacional mexicano, compara la forma en que se han integrado a ese proceso en tiempos recientes dos subregiones de Chiapas: Los Altos y Las Margaritas, para hacer ver en ambos casos la presencia simultánea de dos caras del Estado: como imaginario de orden y como arena de lucha, así como los efectos contradictorios e inesperados que se producen entre una generación y la siguiente, en torno a un programa social o el otro.

Marco Estrada muestra otra faceta de los procesos vividos en la misma región, al demostrar que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX hubo en la Selva Lacandona una disputa por la hegemonía entre el Estado Nacional-Popular mexicano (con presencia precaria, irregular, ineficiente y descoordinada) y la Iglesia Católica (impulsora del reino de dios en la tierra, un modelo teológico/político de organización de la sociedad: la *Civitas Crhristi*).

Alejandro Agudo, por su parte, estudia la experiencia del programa *Oportunidades* en Chiapas, focalizado en madres y destinado a promover la corresponsabilidad –una forma de ‘gubernamentalidad’–, logrando poner en evidencia que ese tipo de programas aprovechan prácticas comunitarias traducibles a la lógica del disciplinamiento social, pero al mismo tiempo crean posibilidades

de subversión así sea pequeña y cotidiana, no importa que siempre fracasen en el cumplimiento de sus objetivos explícitos: superar la pobreza o generar desarrollo humano.

Sandra Martínez y Martha Domínguez, autoras de las dos contribuciones colombianas al volumen, estudiaron el proceso de titulación colectiva de tierras en dos subregiones del Pacífico colombiano, entre finales del siglo veinte y comienzos del siglo veintiuno.

Sandra Martínez se inspira en la denominada antropología de la construcción cultural del Estado para estudiar la experiencia de algunas comunidades negras del Alto Atrato chocoano, que pasaron de estar agrupadas en una organización popular comunitaria a conformarse como consejo(s) comunitario(s), con el fin de adaptarse a las condiciones exigidas por normas estatales, en cuya construcción participaron miembros de las propias comunidades, para tratar de obtener la titulación de la tierra heredada de sus ancestros y lograr mejores condiciones de vida.

El resultado de esa experiencia resulta siendo una buena muestra de las ambivalencias y los desencuentros que son habituales entre agentes gubernamentales y ciudadanos, a raíz de las representaciones plurales que tienen sobre las políticas públicas y la diversidad de prácticas mediante las cuales buscan realizarlas.

Según su interpretación la demanda por tierra entre las comunidades del Pacífico era antigua y, en todo caso, anterior al proceso de etnización que se generó en la coyuntura de la promulgación de una nueva Constitución Política en 1991. La definición de comunidad negra y otras disposiciones, contenidas tanto en la Ley 70 de 1993 como en el Decreto 1745 de 1995, indujeron un proceso de adaptación de los afrodescendientes del Pacífico para responder adecuadamente a las demandas estatales establecidas en las normas, incluida la adopción de identidades étnicas y la conformación de órganos de gobierno propio. En el camino, sin embargo, surgieron múltiples obstáculos: activación de viejas rivalidades entre comunidades, entrada en escena de nuevas elites locales, oportunismo de personas interesadas en comercializar recursos naturales y del Estado que les hizo concesiones para su explotación, confusiones de los nativos respecto a las implicaciones de las formas de posesión de la tierra, contradicciones entre ley y costumbre, influencias perversas e intentos de cooptación por parte de los políticos tradicionales, todo lo cual llegó a poner en peligro la anhelada titulación de tierras y creó nuevos problemas en la vida de las comunidades.

Para Martha Domínguez el principal significado que tiene el proceso de titulación colectiva de tierras y la consecuente creación de consejos comunitarios en el Pacífico rural colombiano, es que sirvió de eje a la instauración de un tipo particular de Estado, 'neoliberal', que estaba por entonces en proceso de renunciar al manejo directo de la política social, para delegarlo a instancias locales que él mismo legitimaba y condicionaba, reservándose el control de recursos financieros y procedimientos administrativos.

Que el Estado haya auspiciado la delegación del manejo de territorios y poblaciones a instancias como los consejos comunitarios, es para ella una forma de gobierno indirecto perfectamente compatible con la necesidad de extender la maquina burocrática, ciudadanizar los habitantes de zonas marginales y evi-

tar que poderes alternativos logren cooptarlos, así efectivamente brinde también la posibilidad de satisfacer algunas demandas.

El estudio detallado de lo que sucedió en La Bocana, muy cerca de la ciudad de Buenaventura, le permite mostrar algunos de los efectos específicos del proceso en esa localidad: reclasificación de la población en torno a clivajes étnicos, surgimiento de nuevos líderes con nexos externos y destrezas administrativas, auge del “proyectismo”, es decir la vinculación parcial y selectiva de población nativa a proyectos locales de desarrollo social, con base en la lógica de la administración pública y la racionalidad económica.

Los dos estudios colombianos se refieren no solo a una misma región, el Pacífico, sino a un mismo tipo de población: afrodescendiente. Los contrastes en torno a la formación de Estado en las márgenes colombianas puede enriquecerse si se suman miradas de otros investigadores sobre regiones distintas y poblaciones diferentes, cosa que justamente permite el otro libro mencionado al comienzo.

La contribución de Margarita Chaves y Juan Felipe Hoyos a la compilación hecha y prologada por ella, es la única en ese libro que inserta explícitamente su análisis en la temática de la construcción de Estado en los márgenes. Ellos estudian lo que ha sucedido en torno a las transferencias presupuestales que reciben los cabildos, órganos de gobierno propio de los resguardos indígenas, en el Putumayo. Logran demostrar que las transferencias han servido para modificar e intensificar las relaciones entre las comunidades, representadas por sus autoridades tradicionales propias, y el Estado, representado por funcionarios de la burocracia gubernamental en distintos niveles, especialmente municipal. En particular, ilustran la manera en que la lógica de funcionamiento del Estado ha penetrado las prácticas de gobierno indígena, al mismo tiempo que mantiene entre los miembros de las comunidades la ilusión de que llevan a cabo esas prácticas como parte del ejercicio de su autonomía. La realización de talleres de capacitación parece haber sido un mecanismo efectivo, entre otros, para estatizar la multiculturalidad: en ellos se forman nuevos dirigentes expertos en el lenguaje y los procedimientos estandarizados de la administración pública, los participantes revalúan viejas prácticas para evitar que ahora puedan ser catalogadas como formas de corrupción o mal gobierno y, en general, incorporan pautas que paradójicamente tornan el ejercicio de su autonomía más dependiente de los engranajes del Estado.

Otras contribuciones al libro compilado por Margarita Chaves hacen descripciones, brindan testimonios o realizan análisis, que contribuyen a completar el mosaico de formas en que se estatiza el multiculturalismo y, de hecho, se construye Estado en los márgenes de la sociedad, en áreas como la salvaguardia del patrimonio cultural, la salud, la educación, la ejecución de políticas públicas, la experiencia de los indígenas en la ciudad, la definición de límites territoriales conflictivos, la jurisprudencia sobre cuestiones étnicas, la solución de controversias electorales, la categorización de la población en los censos, etcétera.

Una de estas otras contribuciones, la de Ingrid Bolívar, llama la atención acerca de la conveniencia de “etnografiar el Estado” –cosa que hacen todos los autores del primer libro mencionado y la mayor parte de los del segundo–, sin abandonar los logros obtenidos en oleadas de estudios anteriores a la luz de la

sociología histórica y la propia ciencia política, una advertencia prudente hecha por alguien que en su momento contribuyó a formular en Colombia la hipótesis sobre la presencia diferenciada del Estado y ahora parece dispuesta a explorar la hipótesis de la construcción del Estado en los márgenes.

En conjunto, estos dos libros son una invitación a estudiar cómo se forma el Estado allí en donde se supone que está ausente. Vale la pena leerlos.

**JORGE HERNÁNDEZ LARA**

Docente de la Universidad del Valle, Cali – Colombia  
jorge.hernandez@correounivalle.edu.co

## **“Informalidad: escape y exclusión” de Guillermo Perry et al**

**Informalidad: escape y exclusión, de Guillermo Perry et al. Washington, D.C.: Banco Mundial, 2008, 230 páginas.**

Los autores tratan de identificar “la razón de ser” de la informalidad en América Latina y el Caribe, y diferencian dos niveles: por exclusión y escape o voluntaria. Ilustran que no son los únicos, pero sí los predominantes y su participación en la informalidad es diferente en los países. La exclusión se enfoca en la sustracción de los beneficios del Estado y de los circuitos de la economía moderna, mientras el escape hace relación al análisis privado de costo/beneficio.

En un contexto de exclusión originada por la estrechez del mercado laboral y la poca cualificación de la mano de obra, las personas son retiradas de oportunidades laborales formales. Los informales voluntarios eligen esta opción laboral porque en un análisis de costo/beneficio deducen las ventajas que reciben en la informalidad, las cuales son de orden pecuniario y no pecuniario. En las no pecuniarias se destaca la flexibilidad en el manejo del tiempo.

Para identificar “la razón de ser”, los autores proponen dos visiones: primero, reconocer que cada país tiene su propia historia, instituciones y marcos legales. Segundo, dada la heterogeneidad de la economía informal, las razones para obrar dentro del escape o exclusión, son diferentes entre los países. Con relación a la primera visión, el informe menciona tangencialmente algunos casos pero no desarrolla este aspecto, se soslaya porque la metodología se basa en información estadística que limita el rango de preguntas a cuestiones económicas y no incluye opiniones sobre política, cultura y legislación.

La segunda visión presenta comparaciones de escape o exclusión entre países y describen las razones que llevan a los trabajadores y a las empresas a escoger la economía informal como fuente de ingresos. Se profundiza combinando el análisis de los movimientos en el mercado laboral y los motivos que los trabajadores dieron para explicar porque se ubican en una u otra alternativa del mercado laboral informal.

Sobresalen las dificultades para diferenciar entre informalidad y formalidad, pues las empresas formales asumen prácticas informales para evadir impuestos u obligaciones laborales, como el subreporte del nivel de ventas y número de trabajadores. Estos dos factores se someten a un análisis comparativo entre los países de América Latina y el Caribe.

Según los autores, el nivel de desarrollo económico es el determinante más importante de la informalidad, para esto, realizan comparativos de la percepción de efectividad del gobierno, del sistema judicial y la estructura tributaria, entre países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE–, América Latina y el Caribe, y relacionan que a mayor nivel de los indicadores, existen menores niveles de informalidad. Los países de la OCDE, con alto grado de desarrollo económico cuentan con niveles favorables de percepción hacia el gobierno, alta moral tributaria y baja participación del sector informal, mientras los países de América Latina y el Caribe presentan un nivel medio de desarrollo económico, percepción desfavorable hacia el gobierno y altos niveles de informalidad. Relacionan la informalidad y crecimiento económico con un análisis empírico y señalan que no es conclusiva; es decir, variables del crecimiento inducen a movimientos contrarios del crecimiento y la informalidad. Por ejemplo, una baja calificación de la mano de obra influye en el aumento de la informalidad y en la disminución del crecimiento económico. En este sentido, no se puede afirmar que la informalidad influya negativamente en el crecimiento económico. A su vez, cuando se presenta el crecimiento económico, también puede aumentar la informalidad, como resultado del dinamismo de la economía que requiere más mano de obra en el sector formal e informal.

Con respecto a la metodología, el informe utiliza principalmente datos cuantitativos y en menor medida datos cualitativos. Los datos cuantitativos son generados por las oficinas de estadística de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Uruguay, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Chile, Brasil, Colombia, Argentina y Venezuela entre los años de 1996 a 2006. Se hacen las precisiones con respecto a las diferencias de cobertura y algunas características que no son estándar a todos los países y afectan los niveles de exclusión o escape, por ejemplo, la medición del nivel de trabajadores independientes informales que prefieren esta categoría en Colombia es de 40%, menor a otros países como Bolivia, Argentina y República Dominicana en donde se alcanza una preferencia del 70% por esta modalidad laboral.

En el análisis cualitativo se deducen, entre algunas conclusiones, la heterogeneidad en la inclinación de los países de América Latina y el Caribe frente al escape y otros hacia la exclusión, es decir, el escape es preferido por los autoempleados en algunos países en consideración a su experiencia, estudios y respaldo financiero, mientras en otros países el escape es la vía a la informalidad de la mayoría de los trabajadores informales asalariados.

El tipo de estudio es descriptivo, ya que muestra el fenómeno de la informalidad como reflejo de la interacción imperfecta entre los ciudadanos y su Estado. Esta relación es explicada desde el enfoque neoliberal, y se argumenta que: 1. Las empresas grandes son menos propensas a la informalidad gracias a sus sistemas de organización, métodos de producción, eficiencia, eficacia, competitividad y economías de escala, que les facilita posesionarse en el mercado y, por tanto, requieren el apoyo del Estado para mantenerse en un punto de producción óptima. De otro lado, subestima a las pequeñas empresas, las cuales no cuentan con suficientes ingresos para afrontar la competencia y ante los choques de un mercado libre, se ven obligados a reducir costos realizando prácticas informales como alternativa de subsistencia. Se materializa la acción informal a través de

la evasión de impuestos, sin registro ante la autoridad competente, omisión a las normas laborales y de seguridad social. 2. Identifican y explican la creciente informalidad en los países de América Latina y el Caribe como resultante de los costos laborales excesivos, la rigidez de los salarios y las normas laborales que impiden despidos sin justa causa, ocasionado por la presión sindical y el Estado protector. Pierden de vista el papel del empresario como agente responsable de la informalidad, en contradicción con su premisa de las actividades informales realizadas por empresas formales para reducir costos. Se evidencia un sesgo en contra de los trabajadores, invocando una necesaria flexibilidad en las normas laborales que trae consigo eliminación del salario mínimo, facilitando los despidos y menos presión por parte de los sindicatos.

Se acercan a los planteamientos de la escuela estructuralista de De Soto y de Tokman cuando señalan al Estado como responsable de la economía informal por dos razones: 1. Las innumerables requisitos exigidos para legalizar la actividad informal, desalienta a los empresarios informales. 2. En la mayoría de los países de América Latina existe baja confianza en el Estado, por tanto, se presenta poca responsabilidad tributaria y cumplimiento de las normas. Lo anterior apoya la hipótesis de mal equilibrio en la economía, porque el Estado es incapaz de hacer cumplir las normas y como proveedor de bienes meritorios es deficiente, lo cual se refleja en la desigualdad de oportunidades y mala distribución del ingreso.

Se percibe que la informalidad está muy relacionada con el nivel de pobreza y con el atraso de las regiones, y se insiste como requisito fortalecer la intervención del Estado para que los países de América Latina puedan superarla. En este sentido los autores, recalcan en la disminución de la desigualdad como condición para lograr una salida hacia una economía en equilibrio.

Involucran los aportes de algunos teóricos como Hirschman, de Ferranti, Tokman y Loayza para legitimar el análisis desde la perspectiva de quienes han aportado significativamente al tema, pero se queda corto en su pretensión de explicar "la razón de ser" de la informalidad dado la repetición de información, que conlleva a confusiones que impiden distinguir su propuesta inicial.

Además de la descripción, los autores exhiben recomendaciones de política pública, las cuales se orientan a controlar el fenómeno de la informalidad, por medio de sanciones y estímulos. Las sanciones son promovidas con el fortalecimiento del cumplimiento de leyes y regulaciones, y los estímulos se traducen en políticas de inclusión que favorezcan el sentido de justicia del contrato social.

El informe es un avance para adelantar estudios que conlleven a conocer las causas y las implicaciones de la informalidad, dado el crecimiento alarmante en América Latina y el Caribe. Por esto, es importante utilizar otras visiones como las expuestas en las escuelas: neoestructuralista, neomarxista, neokeynesiana, entre otras, que lleven a enriquecer el entendimiento de la informalidad y a propuestas de políticas públicas acordes con las aspiraciones de transformación de los países. Además los autores sugieren investigar la posible relación entre la desigualdad en los impuestos y transferencias, con la informalidad.

La lectura amplía la mirada de la informalidad en América Latina y sensibiliza ante la problemática. La heterogeneidad de la informalidad se palpa en los planteamientos que los autores exhiben constantemente en el desarrollo del texto.

Los capítulos tienen conclusiones que organizan la síntesis y llevan a entender los argumentos que se plantean. Esto es una fortaleza del documento porque le da sentido a la lectura, dado que la densidad del texto, inclina al lector a perder el hilo conductor en detrimento de la comprensión de sus aportes.

Los autores del libro reconocen al Estado como el indicado para cumplir un papel preponderante dado su injerencia en la política económica, pero le apuestan al libre mercado como el regulador natural para alcanzar el “buen equilibrio”.

Para académicos, investigadores y políticos el informe responde a las expectativas de conocer, no solamente aspectos estadísticos de tabulación, también análisis que involucra las razones para escoger su trabajo actual informal, categorizadas en escape y exclusión.

En conclusión, los autores se inclinan por el libre mercado, creen en sus bondades redistributivas y efectos en el mercado laboral. Consideran que se debe mejorar la efectividad del Estado para afrontar la informalidad por medio de una agenda política de largo plazo que incluya un contrato social con incentivos para permanecer en la formalidad y coerción para quienes se encuentran en la informalidad. Este informe revela la posición del Banco Mundial al depositar en el mercado la dinámica laboral concomitante con la productividad y los ingresos, pero deja de lado elementos culturales, institucionales y políticos, fundamentales para comprender históricamente la realidad de los pueblos.

**ASTRID LEÓN CAMARGO**

Docente de la Universidad de los Llanos, Villavicencio – Colombia  
astridleonc@gmail.com

**HUGO GERMÁN CAICEDO MORA**

Docente de la Universidad de los Llanos, Villavicencio – Colombia  
gercaicedo29@hotmail.com

# Instrucciones a los autores

## Normas editoriales de presentación de artículos

La revista *Sociedad y Economía* publica artículos y reseñas críticas de libros en los campos de la economía, la sociología y en general de las ciencias sociales. Los artículos deben ser producto de un ejercicio de investigación original, que pueden presentarse bajo las siguientes modalidades:

- *Artículo de investigación científica y tecnológica.* Expone los resultados de una investigación terminada.
- *Artículo de reflexión.* Presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- *Artículo de revisión.* Es resultado de una investigación terminada que da cuenta de una perspectiva de carácter general en torno al estado de un campo en científico, con el fin de dar a conocer los avances y las tendencias de desarrollo.
- *Artículo corto.* Documento breve que presenta resultados preliminares o parciales de una investigación científica, que requieran de una pronta difusión.

El proceso de publicación en *Sociedad y Economía*, como revista arbitrada e indexada, implica que el autor envíe su artículo para ser sometido a cuidadoso examen por parte de académicos especializados que sugieren su posible publicación y a la postre será el Comité Editorial quien determine la publicación. El artículo debe ser inédito y no debe ser puesto en consideración simultánea de ningún otro órgano de difusión impreso o electrónico (revistas y capítulos de libros). En caso de que el artículo haya sido difundido como *working papers* o memorias de un evento, puede remitirlo aclarando la situación particular. Su envío a la revista implica autorización de publicación en la misma y en los medios electrónicos en que ésta se difunda. La revista no sostiene correspondencia polémica con los autores sobre las evaluaciones realizadas e informará oportunamente la aprobación o no aprobación del artículo.

Los artículos deben ser enviados a [revistasye@correounivalle.edu.co](mailto:revistasye@correounivalle.edu.co) y la revista confirmará al autor su recepción. La revista tiene una periodicidad de publicación semestral. Los artículos se publican en dos secciones de la revista: el "Tema central" que tiene unos períodos definidos de entrega (01 de marzo y 01 de septiembre), pero se reciben artículos durante todo el año para la sección "Otros temas".

Los artículos deben ser presentados en formato Word, en fuente Arial, tamaño doce, interlineado sencillo. La extensión del artículo no debe exceder las veinticinco (25) páginas incluyendo gráficas, cuadros, tablas, ecuaciones y demás (lo anterior debe coincidir con un máximo de 12 000 palabras). Las gráficas, cuadros, tablas y ecuaciones deberán entregarse en un archivo adjunto de Excel, facilitando también la diagramación de la revista. Los autores deben garantizar que sus artículos sean remitidos con las normas editoriales, sin errores de ortografía y redacción. Los artículos que no cumplan con las normas editoriales no serán remitidos a evaluación por pares académicos.



nen los datos y el año en que fueron recolectados; esto debe ir referenciado en la parte inferior de los mismos. Si los cuadros, tablas o gráficos son elaborados por el mismo autor deben decir: "Fuente: elaboración propia". En el caso del uso de ecuaciones, éstas deberán tener también una numeración consecutiva. Las abreviaturas y símbolos deben estar definidos al pie de la tabla, cuadro, gráfico y/o ecuación respectiva.

5. En las formas de citación, las referencias deben aparecer en el texto, acudiendo al uso de las *normas Chicago*: paréntesis, nombre del autor o autora, año de publicación y páginas citadas. Ejemplo: (Leal y Dávila 1991, 20). El uso de pies de página debe limitarse *sólo* para notas explicativas, aclaratorias o referenciales que exigen el comentario, no obstante este recurso debe ser usado prudentemente, evitando que las notas saturen el artículo.
6. Las referencias bibliográficas completas van al final del texto (aproximadamente 50 referencias), siguiendo las *normas Chicago*. Deben ser presentadas en estricto orden alfabético y *sólo* se incluirán las referencias bibliográficas citadas en el interior del artículo.

Ejemplos de formas de presentación bibliográfica son los siguientes:

**Revistas:** Apellido(s) del autor(es), nombre. «Título del artículo», *Nombre de la revista*, volumen y número (use abreviatura), fecha del período de publicación (mes, trimestre, semestre, etc.): paginación del artículo completo.

Ejemplo: Costanza, Robert y Herman E. Daly. «Natural capital and sustainable development» *Conservation Biology*, Vol. 6, No. 1, (Marzo de 1992): 37-46.

**Libros:** Apellido(s) del autor(es), nombre. *Título del libro*. Ciudad de edición: editorial, año.

Ejemplo: Leal, Francisco y Andrés Dávila. *Clientelismo, el sistema político y su expresión regional*. Bogotá: 2da Edición. Universidad nacional – IEPRI, 1991.

**Capítulo de libro:** Apellido(s) del autor(es), nombre. «Título del capítulo». En *Título del libro*, Nombre y apellido(s) del autor(es), compilador o editor, paginación desde donde inicia hasta donde termina el capítulo. Ciudad: editorial, año.

Ejemplo: Weindling, Paul. «The Modernization of Charity in Nineteenth-Century France and Germany» En *Medicine and charity before the Welfare State*, de Jonathan Barry y Colin Jones, 190-206. Londres: Routledge, 1991.

**Publicaciones electrónicas:** Apellido(s) del autor(es), Nombre. «Título del artículo o documento». Año. *Dirección electrónica* ([http://www....](http://www...)). Entre paréntesis fecha de último acceso a la página.

Ejemplo: Graffigna, María. «Trayectorias laborales y estrategias ocupacionales en contextos de pobreza: una tipología a partir de los casos» 2005. [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad) (último acceso: 03 de Febrero de 2010).

Los anteriores criterios bibliográficos apuntan a garantizar la homogeneidad de los textos presentados, sin embargo, la revista considera la posibilidad de excepciones menores, como las que se desprenden de la especificidad del trabajo de historiadores (las formas de reportar los archivos y fuentes documentales que se utilizan) y de los antropólogos u otros practicantes de las ciencias sociales (por ejemplo, las formas de referenciar y citar el material de entrevistas o las transcripciones lingüísticas).

La revista sugiere utilizar la herramienta que brinda el programa “Word” (opción: Referencias), pues permite realizar las citas y referencias bibliográficas de manera automática, a través del “estilo Chicago”.

## Sección críticas de libros

La revista Sociedad y Economía dispone de una sección llamada “Crítica de libros” que busca estimular el debate académico y motivar la lectura de libros que sean de interés para las ciencias sociales y económicas. Dicha sección incluye dos tipos de textos: la reseña bibliográfica y la crítica.

El objetivo principal de una reseña consiste en situar los libros en su contexto para destacar su relevancia en el momento actual, brindar información sobre la línea temática que el autor trabaja y el papel que desempeña académicamente. Es importante describir el libro y hacer una valoración sustentada con argumentos sólidos.

El objetivo principal de la crítica es la evaluación polémica de un libro, poniendo de presente los planteamientos más importantes del libro, la valoración que hace el autor de los argumentos y el aporte que hace al área de conocimiento. Además, debe hacer una breve descripción del libro y de su hipótesis central.

Los criterios de presentación de estos textos para la sección “Crítica de libros” son:

- En una hoja aparte, se debe presentar el título de la reseña, nombre(s) completo(s) del autor(es), máxima titulación académica, la afiliación institucional (si la tiene), correo electrónico y dirección postal.
- El título debe ser corto (no más de 10 palabras) y que refleje el tema central.
- La ficha bibliográfica completa del libro evaluado así: Apellido del autor, nombre. (año). *Título del libro*. ciudad de edición, editorial. Ejemplo: Létourneau, Joselyn. *La caja de herramientas del joven investigador. Guía de iniciación al trabajo intelectual*. Medellín: La carreta Editores, 2007.
- El texto debe ser presentado en formato *Word*, que oscile entre 4 y 6 páginas (3000 a 3500 palabras aproximadamente), en fuente *Arial* tamaño 12, espacio interlineado sencillo.

Los autores(as) de la sección crítica de libros recibirán dos separatas de la reseña y 2 ejemplares de la Revista en que ésta es publicada.

# Instructions to authors

## Editorial Guidelines for Submission of Articles

The *Sociedad y Economía (Society and Economy) Journal* publishes articles and critical review of books in fields of economics, sociology, and social sciences in general. Articles submitted must be a product of original research, which may be present under the following categories:

- *Scientific and technological research article*. It displays the results of a complete research.
- *Reflection article*. It displays the results of a complete research from an analytical, interpretative or critical perspective of the author on a specific topic, using original sources.
- *Review article*. It is the result from a complete research which offers an overview of the scientific field, in order to highlight the progress and development trends.
- *Short article*. Short paper which advances preliminary results of a research that require a quick diffusion.

The process of publication in *Sociedad y Economía*, as an indexed and refereed journal, implies that authors submit their articles to be subjected to careful scrutiny by specialized academicians who suggest their possible publication and the Editorial Committee will determine the publication. The article must not have been published and cannot be submitted to simultaneous consideration in any other print or electronic dissemination organization (journals and book chapters). In case the article has been disseminated as a *working paper* or proceedings of an event, it may be submitted clarifying the particular situation. Submittal to the journal implies authorization for publication in such and in the electronic media said journal is disseminated. The journal does not engage in controversial communication with the authors on evaluations conducted and will inform in a timely manner of the article's approval or non-approval.

Articles must be submitted to [revistasye@correounivalle.edu.co](mailto:revistasye@correounivalle.edu.co) and the journal will confirm receipt to the authors. The journal is a bi-yearly publication. Articles are published in two sections of the journal: the "Central issue", which has defined submission periods (March 15 and September 15), but articles are received throughout the year for the section: "Other issues".

Articles must be submitted in Word format, Arial font, 12 points, interlined at single space. The length of the article must not exceed twenty-five (25) pages including graphics, illustrations, tables, equations, among others (all this must coincide with a maximum of 12 000 words). Graphics, illustrations, tables, and equations must be submitted in an attached Excel file to facilitating the journal's diagramming process. Authors must guarantee that their articles are submitted under editorial guidelines, free of spelling and writing errors, given that the journal does not assume proof reading processes. Articles not complying with editorial guidelines will not be remitted for academic-peer evaluation.

The editorial and bibliographic guidelines to submit articles are as follows:



tables are elaborated by the very author, they should read thus: "Source: author's rendition". Whenever using equations, these must also be consecutively numbered. Abbreviations and symbols must be defined below the respective table, illustration, graphics, and/or equation.

5. Regarding citation styles, references must appear in the text by following the *Chicago's rules*: parenthesis, name of author, year of publication and pages cited. For example: (Leal y Dávila 1991, 20). The use of footnotes *must be limited* to explicative, clarifying, or referential notes requiring comment; nevertheless, this recourse should be used with prudence, making sure these do not saturate the article.
6. Complete bibliographic references go at the end of the text (approximately 50 references) following the *Chicago's rules*. References must be presented in strict alphabetical order and will *only* include bibliographic references cited within the text of the article.

Examples of bibliographic presentations are furnished hereinafter:

**Journals:** Author's last name, Name. «Article title» *Journal*, volume and number (use abbreviation), date of publication period (month, trimester, semester, etc.), pagination of the complete article.

Example: Costanza, Robert y Herman E. Daly. «Natural capital and sustainable development» *Conservation Biology*, Vol. 6, No. 1, (Marzo de 1992): 37-46.

**Books:** Author's last name, Name. *Book title*. City of publication: editorial, year.

Example: Leal, Francisco, y Andrés Dávila. *Clientelismo, el sistema político y su expresión regional*. Bogotá: 2da Edición. Universidad nacional – IEPRI, 1991.

**Book chapter:** Author's last name, name. «Chapter title». In *Book title*, author, editor or compiler's name and last name, pagination of the complete chapter. City of publication: editorial, year.

Example: Weindling, Paul. «The Modernization of Charity in Nineteenth-Century France and Germany» En *Medicine and charity before the Welfare State*, de Jonathan Barry y Colin Jones, 190-206. Londres: Routledge, 1991.

**Electronic publications:** Author's last name, name. Article or document title. Year. Website (<http://www...>). In parentheses the date of last access to the website.

Example: Graffigna, María. «Trayectorias laborales y estrategias ocupacionales en contextos de pobreza: una tipología a partir de los casos» 2005. [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad) (último acceso: 03 de Febrero de 2010).

These bibliographic criteria seek to guarantee the homogeneity of the texts submitted; however, the journal considers the possibility of minor exceptions, like those specifically appertaining to the work of historians (ways of reporting the archives and documental sources used) and of anthropologists or other social science practitioners (ways, for example, of referencing and citing interview material or linguistic transcriptions).

The journal suggests to use the tool that provides the Word Program (option: References), it allows making the citations and references in a systematic way, organizing the data through "Chicago style".

## Book review section

The *Sociedad y Economía Journal* has a “Book Review” section, which seeks to stimulate academic debate and motivate reading of books that are of interest for the social and economic sciences. Said section includes two types of texts: bibliographic review and critique.

The main objective of a review consists in placing books within their context to highlight their relevance to the current moment, offering information about the theme in which the author works and the author’s academic role. It is important to describe the book and make an assessment substantiated with sound arguments.

The main objective of the critique is the controversial assessment of a book, addressing the book’s most important approaches, the assessment the author makes of the arguments, and the contribution made to the area of knowledge. In addition, it should make a brief description of the book and of its central hypothesis.

The criteria for submitting these texts to the “Book Review” section are:

- In a separate sheet, present the title of the review, author’s complete name, highest academic degree, institutional affiliation (if it applies), e-mail address and street mailing address.
- The title must be short (no more than 10 words) and it must reflect the central theme.
- Complete cataloguing information of the book being assessed, thus: Author’s last name, name. (year). *Book title*. City of publication, editorial. Example: Létourneau, Joselyn. *La caja de herramientas del joven investigador. Guía de iniciación al trabajo intelectual*. Medellín: La carreta Editores, 2007.
- The text must be submitted in Word format, ranging between 4 and 6 pages (approximately 3000 to 3500 words), in *Arial* font, 12 points, interlined at single space.

Authors published in the book review section will receive two reprints of the review and two copies of the Journal in which their review appears.

# Instruções aos autores

## Normas editoriais para a submissão dos artigos

A Revista Sociedad y Economía publica artigos, documentos e revisões bibliográficas nos campos da economia, da sociologia e das ciências sociais em geral. Os artigos devem ser produto de uma pesquisa original, apresentados nas seguintes categorias:

- *O artigo de pesquisa científica e tecnológica.* Expe os resultados de uma investigação concluída.
- *Artigo de reflexão.* Apresenta os resultados de uma pesquisa realizada, a partir de uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor sobre um tema específico, utilizando fontes originais.
- *Artigo de revisão.* É o resultado de uma pesquisa concluída, que revela uma perspectiva geral sobre o status de um campo científico, com o intuito de destacar o progresso e as tendências de desenvolvimento.
- *Artigo curto.* Breve artigo que apresenta resultados preliminares ou parciais de uma pesquisa e que exigem uma rápida difusão.

O processo de publicação em Sociedad y Economía, -como revista indexada e arbitrada-, implica uma avaliação minuciosa e cuidadosa dos artigos por pareceristas especializados, que indicam a possível publicação. Finalmente, o Comitê Editorial determina essa publicação. Os artigos devem ser inéditos e não devem estar encaminhados simultaneamente para publicação em outros meios impressos ou eletrônicos (revistas e capítulos de livros). Caso que o artigo tenha sido publicado como *working papers* ou memórias de evento, poder ser submetido esclarecendo a situação particular. Seu envio implica a autorização para a publicação na Revista e nos meios eletrônicos que a difundem. A Revista não mantém comunicação controversa com os autores a respeito das avaliações e informará oportunamente a aprovação ou não-aprovação do artigo.

Os artigos devem ser enviados para o correio eletrônico [revistasye@correounivalle.edu.co](mailto:revistasye@correounivalle.edu.co); a Revista confirmará o recibo aos autores. A Revista é uma publicação semestral, a qual se compõe de duas seções: “tema central”, que tem períodos definidos de submissão (março 15 e setembro 15), e “outros temas” que recebe artigos em fluxo contínuo.

Os artigos devem ser apresentados em formato Word, fonte Arial, corpo 12, entrelinhas simples e não deve exceder as vinte cinco (25) páginas, incluindo gráficos, ilustrações, tabelas, equações, entre outros (todo o texto deve conter no máximo 12.000 palavras). Para facilitar a diagramação da revista, os gráficos, as ilustrações, as tabelas, e as equações devem enviar-se em arquivo adjunto em formato Excel. Os autores devem garantir que seus artigos estejam formatados de acordo com as normas editoriais, sem erros ortográficos e gramaticais, pois a Revista não assume correção de estilo. Os artigos que não cumpram com as normas editoriais não serão remetidos para a avaliação.

As normas editoriais e bibliográficas são as seguintes:



- consecutiva. As abreviaturas e símbolos devem ser definidos na parte inferior da tabela, da ilustração, dos gráficos, e/ou da equação respectiva
5. As referências devem aparecer no texto seguindo o sistema: parêntese, nome do autor, ano de publicação e páginas citadas. Por exemplo: (Leal y Dávila 1991, 20). O uso das notas de rodapé deve ter cunho explicativo ou referencial. No entanto, este recurso deve ser usado com prudência, com o intuito de não saturar o artigo.
  6. As referências bibliográficas completas devem estar no final do artigo (aproximadamente 50 referências), apresentadas em estrita ordem alfabética e seguindo as *normas Chicago*. Incluem-se *unicamente* as referências bibliográficas citadas no texto.

Alguns exemplos de apresentações bibliográficas são:

**Revistas:** Sobrenome do autor(es), nome. «Título do artigo», *Nome da revista*, volume e número (use abreviatura), data do período da publicação (mês, trimestre, semestre, etc.), paginação do artigo completo.

Exemplo: Costanza, Robert, y Herman E Daly. «Natural capital and sustainable development» *Conservation Biology*, Vol. 6, No. 1, (Marzo de 1992): 37-46.

**Livros:** Sobrenome do autor(es), nome. *Título do livro*. Cidade da publicação: editorial, ano.

Exemplo: Leal, Francisco, y Andrés Dávila. *Clientelismo, el sistema político y su expresión regional*. Bogotá: 2da Edición. Universidad nacional – IEPRI, 1991.

**Capítulo de livro:** Sobrenome do autor(es), nome. «Título do capítulo». *Título do livro* Nome e sobrenome do autor(es), compilador(es) ou organizador(es), páginas do capítulo. Cidade: editorial, ano.

Exemplo: Weindling, Paul. «The Modernization of Charity in Nineteenth-Century France and Germany» En *Medicine and charity before the Welfare State*, de Jonathan Barry y Colin Jones, 190-206. Londres: Routledge, 1991.

**Publicações eletrônicas:** Sobrenome do autor(es), nome. Título do artigo ou documento. Website (<http://www...>). Entre parênteses a data do último acesso ao site.

Exemplo: Graffigna, María. «Trayectorias laborales y estrategias ocupacionales en contextos de pobreza: una tipología a partir de los casos» 2005. [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad) (último acceso: 03 de Febrero de 2010).

Estes critérios bibliográficos buscam garantir a homogeneidade dos textos apresentados. Não obstante, a Revista considera exceções menores, como aquelas derivadas do trabalho dos historiadores (maneiras de referenciar/citar os arquivos e as fontes documentárias) e dos antropólogos ou outros profissionais das ciências sociais (por exemplo, formas de referenciar/citar material de entrevistas ou transcrições lingüísticas).

A revista sugere usar a ferramenta que fornece o “Word” (opção: Referências), a qual permite fazer as citações e referências de forma sistemática, organizando os dados automaticamente no “estilo Chicago”.

## Seção crítica de livros

a Revista Sociedad y Economía tem uma seção denominada “crítica de livros”, a qual procura estimular o debate acadêmico e motivar a leitura de livros rele-

vantes para as ciências sociais e econômicas. A seção tem dois tipos de textos: a resenha bibliográfica e a crítica.

O objetivo principal da resenha procura situar os livros dentro de seu contexto para destacar sua importância no momento atual, oferecendo informação sobre o tema em que o autor trabalha e seu papel acadêmico. É importante descrever o livro e fazer uma avaliação com argumentos consistentes.

O objetivo principal da crítica é a avaliação controversa de um livro, trazendo à baila as aproximações mais importantes do mesmo, a apreciação que o autor faz dos argumentos, e a contribuição feita na área de conhecimento. É fundamental fazer uma breve descrição do livro e de sua hipótese central.

Os critérios para apresentar textos na seção “crítica de livros” são:

- Em uma folha separada, apresente o título da resenha, nome(s) completo(s) do(s) autor(es), máxima titulação acadêmica, filiação institucional, correio eletrônico e endereço postal.
- O título deve ser curto (máximo 10 palavras) e deve refletir o tema central.
- A ficha bibliográfica completa do livro: Sobrenome do autor, nome. (ano). *Título do livro*. Cidade de publicação, editorial. Exemplo: Létourneau, Joselyn. *La caja de herramientas del joven investigador. Guía de iniciación al trabajo intelectual*. Medellín: La carreta Editores, 2007
- O texto deve ser apresentado em formato Word, fonte Arial, corpo 12, entrelinhas simples, com uma extensão que oscile entre 4 e 6 páginas (aproximadamente 3000 a 3500 palavras)

Os autores desta seção receberão duas separatas da resenha e dois exemplares da Revista em que aparece publicada.

La revista Sociedad y Economía se permite precisar los siguientes datos de dos documentos que fueron publicados en la edición anterior de la revista (No. 22). Los datos suministrados a continuación no fueron publicados debido a un error involuntario durante el proceso de diseño, el cual suprimió todo el texto escrito en cursivas. La versión corregida de dichos escritos se encuentra en la página web de la Revista: <http://socioeconomia.univalle.edu.co/revista/>

### **Remesas y vulnerabilidad sociodemográfica en hogares de estratos medios-bajos de Cali - María Gertrudis Roa Martínez**

#### **Pág. 208: Referencias bibliográficas:**

- Artamonova, Irina. *Documentos de la red, No, 1. Red Alma mater-Colombia.*
- Becker, Gary. *Mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones.*
- Bourdieu, Pierre. *Las estructuras sociales de la economía.*
- Cadena, Ximena, y Mauricio Cárdenas. *Las remesas en Colombia: costos de transacción y lavado de dinero. Working Paper No. 26.*
- Canales, Alejandro, y Israel Montiel. *Revista Migraciones internacionales.*
- Carling, Jørgen. *Migración, desarrollo y perspectivas desde el sur.*
- Durand, Jorge, Emilio Parrado, y Douglas Massey. *International Migration Review, Vol. 30, No. 2, Summer.*
- Garay, Luis Jorge, y Adriana Rodríguez. *Caracterización socioeconómica de la población emigrante y evaluación del impacto de las remesas internacionales. Estudio sobre Migración internacional y remesas en Colombia.*
- García Zamora, Rodolfo, y Manuel Orozco. *Migración internacional, remesas y desarrollo local en América Latina y el Caribe.*
- González, Cesar. *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento.*
- Guarnizo, Luis Eduardo. *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España.*
- Khoudour-Castéras, David. *Revista de la Cepal. No. 92.*
- Kugler, Maurice. *Migrant Remittances, Human Capital Formation and Job Creation Externalities in Colombia. Documento de trabajo, Borradores de Economía No. 370.*
- Lomnitz, Adler. *Redes Sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana.*
- López, Adriana. *Estudios Demográficos y Urbanos.*
- Lozano, Fernando. *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política.*
- Mejía, William. *Significado económico de las prácticas transnacionales de los migrantes colombianos, con énfasis sobre los establecidos en Estados Unidos. Documento de trabajo.*
- Micolta, Amparo, y María Cénide Serrano. *Revista Sociedad y Economía.*
- Moctezuma, Miguel. *Papeles de población.*
- Mora, Jhon James. *La relación entre la participación laboral y las remesas en Colombia. Borradores de economía y finanzas.*
- Newland, Katleen. *Migraciones. Nuevas movilidades en un mundo en movimiento.*

Orozco, Manuel. *Consideraciones conceptuales, retos empíricos y soluciones para la medición de remesas.*

Portes, Alejandro. *Revista Migración y desarrollo.*

Ramírez, Telésforo, y Patricia Román. *Papeles de Población.*

Roa, María Gertrudis. *VI congreso sobre migraciones en España.*

Sanz, Jesús. *Entre “cumplir” y “hacer cosas”: estrategias económicas y simbolismo en el uso de las remesas de la migración ecuatoriana en España.*

Veblen, Thorstein. *Teoría de la clase ociosa.*

Zelizer, Viviana. *La negociación de la intimidad.*

## **Antropología económica: dos introducciones recientes - Pedro Quintín Quilez**

### **Pág. 305: Tercer párrafo:**

El primer libro, *Economic Anthropology. History, Ethnography, Critique*, surgió a raíz de una conferencia...

### **Pág. 306: Segundo párrafo:**

... dichas interpretaciones se apoyan en la perspectiva del *homo economicus* predominante entre los economistas...

### **Pág. 307: Nota a pie de página No. 2:**

... entre sus obras cabe destacar *The Political Economy of West African Agriculture* (1982), *The Memory Bank: Money in an unequal world* (2000), *The Hit Man's Dilemma: or business, personal and impersonal* (2005) y *The Human Economy: A citizen's guide* (2010, coautor); en el 2009 inauguró la *Open Anthropology Cooperative*, una red electrónica que cuenta con más de 5000 afiliados (...) entre sus libros están: *Tázlár: a village in Hungary* (1980), *A Village Without Solidarity: Polish peasants in years of crisis* (1985), *Tea and the Domestication of the Turkish State* (1990), *The Postsocialist Agrarian Question: Property relations and the rural condition* (2003) y *Not the Horse We Wanted! Postsocialism, Neoliberalism and Eurasia* (2006).

### **Pág. 307: Segundo párrafo:**

El segundo libro, *El bosque de las Gracias y sus pasatiempos. Raíces de la antropología económica*, está escrito por Paz Moreno Feliu...

### **Pág. 308: Nota a pie de página No. 3:**

... Moreno Feliu, catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), ha publicado recientemente los libros *Encrucijadas antropológicas* (2010) o *Entre las Gracias y el molino satánico. Lecturas de antropología económica* (2011); ha abordado también el racismo, los genocidios y las condiciones de vida en los campos de concentración (*En el corazón de la zona gris: una lectura etnográfica de los campos de Auschwitz*, 2010).

### **Pág. 309: Nota a pie de página No. 4:**

... y que sería equivalente en alcance a los dos textos aquí reseñados: Caroline Dufy y Florence Weber, *L'ethnographie économique*, Paris, La Découverte, 2007.

### **Pág. 309: Nota a pie de página No. 5:**

...lo constituye el manual editado por James G. Carrier, *A Handbook of Economic Anthropology*, Cheltenham [UK], Edward Elgar, 2005.

# ANTIPODA

14

REVISTA DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA

Nº 14 ENERO - JUNIO 2012 | ISSN 1900-5407

antipoda@uniandes.edu.co

PUBLICACIÓN SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

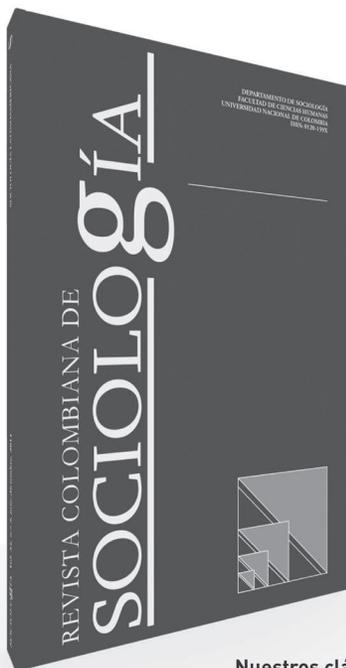
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Dirección postal: carrera 1 Nº 18A-10 · Edificio Franco, Piso 6 · Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: 57.1.339.49.49 Ext. 3483 · Telefax: 57.1.332.4510

Página web: <http://antropologia.uniandes.edu.co>

<b>NOTA EDITORIAL</b> .....	<b>11</b>
<b>MERIDIANOS</b> .....	<b>15</b>
<b>RITMO, TEMPO Y TIEMPO HISTÓRICO:</b>	
<b>LA EXPERIENCIA DE LA TEMPORALIDAD BAJO EL NEOLIBERALISMO</b>	
MICHAEL HERZFELD .....	17
<b>DEUDA, DESESPERACIÓN Y REPARACIONES</b>	
<b>INCONCLUSAS EN LA GUAJIRA, COLOMBIA</b>	
PABLO JARAMILLO .....	41
<b>EL SISTEMA DEL ORO:</b>	
<b>EXPLORACIONES SOBRE EL DESTINO (EMERGENTE)</b>	
<b>DE LOS OBJETOS DE ORO PRECOLOMBINOS EN COLOMBIA</b>	
LES FIELD .....	67
<b>PARALELOS</b> .....	<b>97</b>
<b>MEMORIA Y PATRIMONIO: DIVERSIDADES E IDENTIDADES</b>	
ALINE V. CARVALHO Y PEDRO PAULO A. FUNARI .....	99
<b>DE LO “DOMÉSTICO/MANSO” A LO “LEJANO/ARISCO”:</b>	
<b>UN RECORRIDO POR LA CARTOGRAFÍA SIMBÓLICA</b>	
<b>DEL TERRITORIO NEGRO DE CHOCÓ</b>	
JAIME ANDRÉS PERALTA AGUDELO .....	113
<b>REFLEXIONES ACERCA DE LA SIGNIFICACIÓN</b>	
<b>CULTURAL DE UN MALÓN INDÍGENA</b>	
<b>(MERCEDES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA)</b>	
LAURA AYLÉN ENRIQUE .....	139
<b>PANORÁMICAS</b> .....	<b>161</b>
<b>LA IMAGEN DE LA ARQUEOLOGÍA Y EL PATRIMONIO</b>	
<b>ARQUEOLÓGICO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.</b>	
<b>UN ANÁLISIS SOBRE LA PRENSA GRÁFICA LOCAL</b>	
MARÍA EUGENIA CONFORTI Y MARÍA LUZ ENDERE .....	163
<b>VIEJOS CONCEPTOS PARA UN NUEVO CONTEXTO:</b>	
<b>APORTES DESDE LA ARQUEOLOGÍA EN COMUNIDADES</b>	
<b>DE LA COSTA CENTRAL VENEZOLANA</b>	
HÉCTOR CARDONA MACHADO .....	185
<b>DINÁMICAS FAMILIARES, PRÁCTICAS DE CUIDADO</b>	
<b>Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO</b>	
<b>INTENSIVO DE PASTA BASE/PACO EN BUENOS AIRES, ARGENTINA</b>	
MARÍA VICTORIA CASTILLA, M. CELESTE OLSEN Y MARÍA E. EPELE .....	209
<b>DOCUMENTOS</b> .....	<b>231</b>
<b>STITCHED BY FIRE: THE THREAD OF SPARKS OF</b>	
<b>SANTIAGO ESCOBAR-JARAMILLO’S “COLOMBIA, TIERRA DE LUZ”</b>	
JOSÉ L. FALCONI .....	233



# REVISTA COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA

www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co

Vol. 35 n.º 2, JULIO - DICIEMBRE 2012

ISSN IMPRESO 0120-159X

ISSN ELECTRÓNICO 2256-5485

Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia,  
Ciudad Universitaria, edificio de Sociología, Orlando Fals Borda (205)  
oficina 230, telefax 316 56 34, Bogotá, Colombia  
E-mail: revcolso\_fchbog@unal.edu.co

Esta revista se encuentra indexada en el IBN-Pubindex de Colciencias  
en categoría C, y además incluida en el índice Latindex.

## Número misceláneo

### Nuestros clásicos: 50 años del libro *La Violencia en Colombia*

*La Violencia en Colombia*, de  
M. Guzmán, O. Fals y E. Umaña y las  
trasgresiones al Frente Nacional

ALBERTO VALENCIA GUTIÉRREZ

El libro *La Violencia en Colombia*  
(1962 - 1964). Radiografía emblemática  
de una época tristemente célebre

JEFFERSON JARAMILLO MARÍN

### Artículos

Dilemas del pensamiento crítico. Notas  
sobre la recuperación del marxismo

MARIANO JAVIER SALOMONE

*La constitución evolutiva:*  
perspectivas evolutivas desde la sociología  
política y la práctica constitucional

ELOY FISHER

Teorías del reconocimiento en la  
comprensión de la problemática de los  
campesinos y las campesinas en Colombia

MARÍA TERESA MATIJASEVIC ARCILA

ALEXANDER RUÍZ SILVA

### Otros artículos

Ciudadanos invisibilizados: discapacidad  
y política pública en Barranquilla  
(Colombia). Reflexión sociológica  
sobre los movimientos sociales a  
partir de un estudio de caso

BLAS ZUBIRÍA MUTIS

El museo de arte y el no-público.  
El problema de los estereotipos

CORAL DELGADO

Una aproximación a la anorexia  
desde el discurso fenomenológico

CLAUDIA ESPINAL CORREA

DIEGO ALEJANDRO ESTRADA MESA

LINA PÉREZ GONZÁLEZ

Orlando Fals Borda: la conmoción  
del rostro de las ciencias sociales

ALEJANDRO SÁNCHEZ LOPERA

### Reseñas

*Max Weber: La pasión del pensamiento.*  
de Joachim Radkau  
(Radkau y su muy deficiente  
biografía de Weber)

FRANCISCO GIL VILLEGAS

### Centro Editorial, Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de  
Colombia, sede Bogotá ed. 205,  
of. 222, tel.: 3165000 ext. 16208  
e-mail: editorial\_fch@unal.edu.co  
www.humanas.unal.edu.co

Punto de venta · Bogotá:  
UN la Librería  
Calle 20 n.º 7-15  
Tel. 281 9003 ext. 29490  
Siglo del Hombre Editores  
Cra. 31A no. 25B-50 / Tel. 337 7700

### Distribución y Ventas:

www.libreriadelaun.com  
www.siglodelhombre.com



Universidad  
del Valle

**Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas**

## **CUPÓN DE SUSCRIPCION**

Envíelo diligenciado con la copia de su consignación

Nombre: \_\_\_\_\_ C.C o Nit: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

### **TARIFA**

<b>SUSCRIPCIÓN</b>	<b>COLOMBIA</b>	<b>EXTRANJERO</b>
<b>Anual (2 números)</b>	\$24.000	10 US \$
<b>Bianual (4 números)</b>	\$48.000	20 US \$
<b>COMPRA</b>		
<b>Última edición</b>	\$12.000	5 US \$
<b>Ediciones anteriores</b>	\$10.000	5 US \$

### **EL PAGO LO PUEDE REALIZAR EN**

Tesorería Universidad del Valle  
Cuenta 44-009 C.C 46011 CI 444001

Banco de Bogotá:  
Nombre de cuenta: consorcio Univalle-Facultad de Economía  
Número de la cuenta: Unir No. 2484001801

### **INFORMACIÓN:**

#### **CORRESPONDENICA, CANJE Y SUSCRIPCIONES:**

#### **Revista Sociedad y Economía**

Universidad del Valle, Calle 13 No. 100-00  
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Edificio 387, ofic. 1014  
Teléfonos: 321 23 27 - 339 23 99 Fax 339 32 21  
CALI-COLOMBIA  
E-mail: [revistasye@correounivalle.edu.co](mailto:revistasye@correounivalle.edu.co)

